

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

**“La naturalización del feminicidio en el discurso del diario
La Prensa en el Valle de México, durante el 2011”**

TRABAJO RECEPCIONAL
PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIATURA EN
COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTA:

Claudia Ivette Fuentes Salas

Directora de trabajo recepcional
Dra. Mariana Berlanga Gayón

México D.F. Marzo, 2015.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Dedicatoria

A la vida

“Lo más importante en la vida no es el triunfo sino la lucha. Lo esencial no es haber vencido, sino haber luchado bien”

(Barón Pierre de Coubertin)

Para las mujeres

“No deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre ellas mismas”

(Mary Wollstonecraft)

Agradecimientos

Me gustaría que estas líneas sirvieran para expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a mi directora de tesis Dra. Mariana Berlanga Gayón, por su orientación, seguimiento, motivación, pero sobre todo por el apoyo recibido.

Un especial reconocimiento a las lectoras Cynthia Pech, Aída Analco, Samanta Zaragoza, Yolanda Pineda por el interés mostrado por mi trabajo y las sugerencias recibidas.

De igual manera quiero agradecer a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), por el apoyo brindado en la impresión y empastado. A todos los profesores que formaron parte de mi vida académica aunque no están presentes sus nombres fueron de gran impulso para mi formación.

También quiero agradecer a mi familia, por apoyarme incondicionalmente, por creer en mí, por estar conmigo en cada paso, mil gracias. Un especial reconocimiento a mi abuelita Juanita, porque con su apoyo me incentivó a seguir adelante, a lo largo de toda mi vida.

Me gustaría manifestar mis agradecimientos a Marco Antonio López Aradillas por la paciencia, el apoyo, ánimo, sugerencias, cariño y amor que me tiene.

Deseo expresar mi agradecimientos a mis compañeros, amigos de batalla Martha Montes y Rene Medina, por su amistad y apoyo.

Son muchas las personas especiales a las que me gustaría agradecer su amistad, apoyo, ánimo y compañía en las diferentes etapas de mi vida. Algunas están conmigo y otras en mis recuerdos. Sin importar donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mi vida.

Índice

	Pág.
Introducción.....	5
Capítulo I. Presentación.....	10
1.1 Construcción del objeto de estudio.....	11
1.2 Justificación.....	17
1.3 Marco Teórico.....	22
Capítulo II. Antecedentes y contexto.....	44
2.1 Concepto de <i>feminicidio</i>	45
2.2 <i>Feminicidio</i> Ciudad Juárez.....	58
2.3 <i>Feminicidio</i> en el Valle de México.....	74
Capítulo III. Prensa sensacionalista	92
3.1 Prensa amarilla en México.....	93
3.2 La nota roja en México.....	104
3.3 La prensa y el <i>feminicidio</i>	118
Capítulo IV. Apartado Metodológico.....	131
4.1 Estrategia metodológica.....	132
4.2 Técnica para la obtención y/o producción de datos cuantitativos: análisis de contenido.....	133
4.3 Sección de muestra.....	136
4.4 Instrumento.....	141
4.5 Presentación de resultados de análisis.....	142
4.6 El análisis estructural de Rolan Barthes.....	150
4.7 Conclusiones.....	170
Fuentes consultadas.....	175
Anexos.....	184

Introducción

¿Y por qué la mataron? Patricia Zamorano Estrada tenía 28 años, trabajaba en una pollería, ubicada en la esquina de Abasolo y Sol, municipio de Apaxco, Estado de México. La mañana del 21 de marzo de 2011, Patricia laboraba como todos los días, cuando repentinamente llegó su esposo y comenzó a reclamarle, porque pensaba que lo engañaba con uno de sus clientes. Luego de sostener una acalorada discusión con Víctor Hernández Zuñiga de 31 años, éste comenzó a golpearla, para finalmente apuñalarla en el estómago con un cuchillo que se encontraba en el mostrador del negocio. Autoridades policiacas informaron que de acuerdo a la versión que dio una compañera de trabajo de la ahora occisa, el cuerpo quedó tirado sobre su lado izquierdo, en posición fetal.

Los datos recabados fueron publicados en el diario *La Prensa* el 22 de marzo de 2011. La nota se presentó con el siguiente titular: *Apuñala a su esposa por "infidel"*. La fotografía exhibida muestra el cadáver de la joven que yace sobre el suelo, por lo que se alcanza a percibir que la víctima vestía un delantal blanco y un vestido de color negro. El cadáver da la impresión de que sus manos están apretando el puño. Alrededor del cuerpo se observan manchas de sangre.

Con frecuencia, estos casos son reportados por los medios de comunicación como crímenes pasionales o violencia doméstica, restándole importancia al asesinato por motivos de género. Además, se pone en cuestionamiento la vida íntima de la víctima, dejando de lado su dignidad como ser humano.

Dicho lo anterior, los medios de comunicación son un instrumento por el cual se realiza un proceso de comunicación. Con esto quiero decir que la situación comunicativa se caracteriza por un emisor (la editorial de cualquier medio) y un receptor (público compuesto por una gran cantidad de personas), que reconocen el mensaje enviado porque comparten códigos y símbolos que facilitan el contenido.

Los medios de comunicación pueden imponer una lógica y un tipo de percepción, porque suelen introducir valores, estereotipos¹, ideas, críticas que según su discurso² son descripciones e informes que aportan interpretaciones de los fenómenos sociales y culturales. Esto produce un problema para la percepción de los receptores, ya que se sesga la mirada de la problemática a tratar.

La prensa escrita es el medio de comunicación que tradicionalmente ha dado respuesta a la necesidad de las personas, por saber qué es lo que ocurre en su entorno inmediato y lejano. Así, su función primordial ha sido informar, aunque también puede entretener y por último, generar opinión.

En esta competencia por la información, el periodismo ha adquirido otras estrategias para captar la atención de consumidores. Ejemplo de ello, es la *prensa amarilla* o *sensacionalista* que se ha popularizado por explotar los hechos que nos hablan de tragedias, sangre, sexo y violencia, con el fin de obtener más consumidores, principalmente a las personas con menos ingresos, dejando de lado los parámetros éticos que deben regir al periodismo.

Entonces, lejos de lo que se podría pensar, el periódico se dedica a la recopilación, al manejo, a la difusión de datos y de opiniones de interés. Además, es una fuente de información que presenta y refleja fenómenos sociales como el

¹ Entiéndase estereotipo como: una representación o idea que es aceptada por un grupo de personas o por una sociedad que la legitima. De acuerdo con la Real Academia Española un estereotipo es: Imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable. Vease en: Real Academia Española., (2001). Diccionario de la lengua española (22.a ed.). Madrid, España. Disponible en: <http://buscon.rae.es/drae/srv/search?id=GjMfKxpnTDX2zAgetvg> (Fecha de consulta: 20 de febrero de 2015).

² Entiéndase **discurso** como: Una **acción comunicativa** cuya finalidad es exponer o transmitir algún tipo de información. Por tanto, habrá que ver las **fotografías**, más que como documentos visuales, simples y aislados, pues son un discurso visual que encierra un lenguaje de códigos que exige una comprensión o decodificación por parte del espectador. Según la Real Academia Española discurso es: Reflexión, raciocinio sobre algunos antecedentes o principio. Serie de las palabras y frases empleadas para manifestar lo que se piensa o siente. Razonamiento o exposición sobre algún tema que se lee o pronuncia en público. Vease en: Real Academia Española., (2001). Diccionario de la lengua española (22.a ed.). Madrid, España. Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/srv/search?key=discurso> Fecha de consulta: 20 de febrero de 2015).

feminicidio, que dañan la vida social, pues las mujeres somos parte de la sociedad y el exterminio de un miembro perjudica la estructura, la integridad de la condición humanidad y denigra la vida.

El tratamiento de los hechos periodísticos, puede expresar un modo de percibir y observar la realidad, ya que proyecta una postura frente a los hechos. Por lo que resulta indispensable reflexionar en el tratamiento mediático de los asesinatos de mujeres para observar cómo son re-presentados en uno de los diarios más vendidos, *La Prensa*, según la Dirección General de Medios Impresos, durante el 2011-2012.

El presente trabajo resulta ser una reflexión sobre el fenómeno del *feminicidio* a partir del tratamiento dado por el periódico sensacionalista *La Prensa*, en el Valle de México, durante el 2011. Mi interés fundamental es mostrar hasta qué punto estos periódicos no solamente ayudan a naturalizar la violencia sino que recrean una serie de estereotipos que damos por válidos.

Cabe señalar que en la mayoría de las narrativas que se generan a partir de los asesinatos de mujeres, se justifica la acción por parte del asesino. No se cuestiona la violencia contra las mujeres, sino que se les culpa de su propia muerte. De esta forma, este tipo de conductas se interiorizan y tienden por consiguiente a percibirse como normales. A ese proceso lo llamaré de aquí en adelante “naturalización”.

La idea aquí es, precisamente, dejar de asumir que todos los mensajes son neutros y analizar qué nos están diciendo con respecto a un problema que no ha podido resolverse a pesar de que se ha nombrado, debatido e instaurado como tema de suma importancia en la agenda nacional.

Dado todo lo anterior, la Comunicación y la Cultura son pertinentes para el análisis de la problemática de la naturalización del *feminicidio* en el discurso del diario *La*

Prensa, ya que el periódico es un medio de comunicación que no está exento de signos, símbolos y significados que permiten hacer una interpretación de la realidad cultural. Dicho de otra forma, plantear la problemática del *feminicidio* desde los medios de comunicación, ofrece un panorama de la construcción de valores sociales y culturales, que pueden explicar los elementos que comprenden el *feminicidio*.

Por lo tanto, esta tesis tiene como principal preocupación el papel que tienen los medios de comunicación en el proceso de “naturalización” del *feminicidio*, tomando en cuenta que todas y todos estamos expuestos a los discursos e imágenes que estos están produciendo día con día, y que de alguna manera, constituyen la principal referencia que tenemos de las problemáticas sociales y culturales.

Por otra parte, el presente trabajo se ordena en cuatro capítulos, más las conclusiones de la investigación. En el primer capítulo, se presentan las preguntas que guiaron el trabajo, así como los objetivos. Después, se expone la justificación del proyecto. Para finalizar se aborda el marco teórico que describe las categorías utilizadas a lo largo del trabajo de tesis.

En el segundo capítulo, se revisa el surgimiento del concepto “feminicidio”, en Latinoamérica. Posteriormente, se describen brevemente los antecedentes y el contexto de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, para concluir con los *feminicidios* del Valle de México.

En el tercer capítulo se inicia un recorrido histórico de la prensa amarillista en México. Después se describe la nota roja en México. Para terminar con la prensa y el *feminicidio*, donde se exponen algunos relatos publicados por el diario *La prensa*, durante el siglo XX.

El cuarto capítulo se concentra en la aplicación metodológica, las operaciones de análisis, así como la descripción del análisis de contenido y el análisis fotográfico. Finalmente, se exponen las conclusiones que se generaron de las preguntas de investigación y evidencia la problemática de la construcción del discurso mediático en torno al *feminicidio*.

Capítulo I.

Presentación.

El presente capítulo expone el planteamiento del problema, a fin de describir la problemática de “la naturalización del *feminicidio* en el discurso del diario *La Prensa* en el Valle de México, durante el 2011”. Una vez determinado el tema, se procede a presentar la pregunta de investigación que sirve como punto de partida y como guía de todo el trabajo. De ahí, que se desprenden otras preguntas particulares, acompañadas de un objetivo específico.

Después, se determina la hipótesis que responde tentativamente a la pregunta central de la investigación. En seguida, se describe la justificación que explica la razón por la cual la investigación tiene importancia. Para tal fin, se detallan los motivos por los cuales vale la pena realizar el trabajo de tesis.

Finalmente, se presenta el marco teórico que determina los conceptos y categorías que se van a manejar a lo largo de la investigación. A veces éstos pueden basarse en métodos o teorías. La principal utilidad del marco teórico consiste en definir los conceptos, exponer las propuestas por otros investigadores y, en caso tal, explicar la teoría en la que se apoya la investigación. Por lo que, en algunas ocasiones, para describir los conceptos recurro a varios autores, en su mayoría latinoamericanos, que consideré que pueden aportar a la reflexión del problema desde una perspectiva situada.

1.1 Construcción del objeto de estudio

*Hombres necios que acusáis
a la mujer sin razón,
sin ver que sois la ocasión
de lo mismo que culpáis.*

*Si con ansia sin igual
solicitáis su desdén,
¿por qué queréis que obren bien
si las incitáis al mal?*

*Combatís su resistencia
y luego con gravedad
decís que fue liviandad
lo que hizo la diligencia..”.*
Poema- Sor Juana Inés de la Cruz

En los puestos de periódicos es común ver en las portadas imágenes de mujeres muertas. Por ejemplo, el 27 de diciembre de 2011, se publicó en la portada del periódico *La Prensa*, la fotografía de una mujer asesinada de aproximadamente 20 años, cuyo cuerpo fue encontrado en la delegación de Tlalnepantla. El encabezado con letras grandes y de color amarillo decía “¡ESTRANGULADA!”.

Ante esto, es importante reflexionar cómo se presentan las notas periodísticas de las mujeres asesinadas, pues es común encontrar fotografías de cadáveres femeninos que muestran las heridas, los golpes y hasta las mutilaciones que les fueron provocadas.

Frecuentemente, se señala que el *feminicidio* responde a un problema cultural. Si entendemos la cultura como la disputa por los significados, cabe preguntarnos cuáles son los principales mensajes expuestos en los medios de comunicación, qué se dice del problema, cómo se aborda el fenómeno cultural. De tal manera que al descifrar los signos, símbolos, significados, nos permita una mejor comprensión del problema social que no solo afecta a las mujeres, sino a sus familias, amigos, conocidos y en general a la sociedad civil.

Dicho lo anterior, en las notas informativas pareciera que la violencia hacia las mujeres es justificada, pues el acto que provocó al asesinato fue incitado por la pasión, los celos, la locura, el amor, el enojo o por el consumo de alguna droga ingerida por el agresor. La acción del hombre es “comprensible”, ya que la violencia en este caso, es considerada una cualidad “natural”. En otras palabras, se “naturaliza” la agresión por parte de los hombres, porque esta es aparentemente constitutiva de su género.

Pero, ¿cómo definir el concepto de “naturalización”?

Constantemente en la vida cotidiana realizamos acciones y prácticas sin reflexionar ni indagar en las causas, es decir, atribuimos espontáneamente a justificar acciones, prácticas, pensamientos, que se generan en la vida cotidiana, pues se da por hecho que “siempre fue así”, que “todos lo hacen así”, de tal manera que se valida, porque se considera que no puede ocurrir de otro modo. El proceso de “naturalización” invisibiliza las costumbres impuestas y definidas por la sociedad, ya que están determinadas antes de nacer y por tal motivo son consideradas “normales”. Lo cual demuestra que los hechos no son naturales, sino normales dentro de cada sociedad.

Para entender de mejor forma este proceso de “naturalización”, recurriré al sociólogo Pierre Bourdieu, quien aborda un concepto muy relacionado, al cual define como *habitus*. Éste sirve para ejemplificar la “naturalización”, pues son similares en su construcción.

Por “habitus” Bourdieu entiende, el conjunto de esquemas generados en la estructura de una sociedad, a partir de las cuales se producen los pensamientos, percepciones y acciones. De tal forma que el *habitus*, es el resultado de un proceso de interiorización, que regula los pensamientos y las prácticas. De acuerdo con Bourdieu, citado por Enrique Guerra Manzo:

Bourdieu presenta la génesis del habitus como resultado de un proceso de inculcación y como incorporación de determinadas condiciones de existencia. La inculcación del habitus es analizada en la reproducción (Bourdieu y Passeron, 2005): supone una acción pedagógica llevada a cabo en espacios institucionales (familia, escuela) por agentes especializados, que imponen normas arbitrarias valiéndose de técnicas disciplinarias. La incorporación, en cambio, se da por la interiorización de los agentes de regularidades inscritas en sus condiciones de existencia (Guerra, 2010: 392).

La noción del *habitus* se entiende como un esquema de clasificación para orientar los valores, percepciones y acciones de los sujetos. Por ejemplo: regula las elecciones entre lo bello y lo feo, lo adecuado y lo inadecuado, entre lo bueno y lo malo, porque funciona como principio generador y estructurador de prácticas culturales y representaciones.

Lo importante, para efectos de este trabajo, es señalar que la teorización que Pierre Bourdieu realiza con respecto al concepto de “habitus”, es una respuesta parcial y en ningún sentido definitiva, para comprender el concepto “naturalización”. En esta perspectiva la “naturalización” parece un corset del pensamiento “único”, pues los hechos que se repiten en la vida cotidiana son considerados como definitivos, normales, comunes, usuales, que no pueden ocurrir de otro modo. Sin embargo, nos olvidamos que los hechos “naturales” solo son biológicos, como: comer, beber, dormir, aparearse, entre otros, el cómo se concreten depende de las circunstancias sociales y culturales.

Así que la repetición de acciones, pensamientos, apreciaciones, prejuicios conduce al origen de la naturalización de “roles”, “estatus”, “poderes”, “dominios”, además de reforzar, justificar y legitimarlas. En este sentido, la “naturalización” incorpora en la vida cotidiana elementos que llevan a la vinculación de mecanismos de control y diferencias sociales. Cabe señalar que en la mayoría de las narrativas que se generan a partir de los asesinatos de mujeres, la representación de los sujetos en las mismas posiciones, acciones, roles, actitudes,

también refuerzan la idea de “naturalización” del feminicidio. De acuerdo con la investigadora Mariana Berlanda Gayón:

En este caso, es claro que cada asesinato, cada nuevo hallazgo de un cadáver femenino es único. Sin embargo, de principios de los años noventa hasta el momento actual, la imagen parece repetirse una y otra vez. Se trata de asesinatos distintos, pero con elementos comunes. Se trata de eventos similares, cuya representación es prácticamente la misma (Berlangua, 2013:93).

En este sentido, la forma en que se presenta los asesinatos contra mujeres en el periódico *La Prensa*, dan cuenta de la “naturalización” de la problemática. De igual manera, las fotografías mostradas en el diario representan simbólicamente prácticas, acciones y pensamientos que son legitimados e impuestos en la cultura y en la sociedad. O sea, que el diario es un referente del llamado *feminicidio*, en otras palabras, del asesinato de mujeres ocasionada a manos de hombres por *el simple hecho de ser mujeres* (Lagarde, 2006:24).

Por todo lo anterior, es importante reflexionar acerca de que los medios de comunicación que construyen una perspectiva, en la reproducción de estereotipos, valores, creencias, ideologías, perspectivas culturales y prácticas sociales. En este caso, los periódicos sensacionalistas son una herramienta de comunicación que transmiten los roles sociales de hombres y mujeres. En el discurso del diario *La Prensa*, generalmente las mujeres son encuadradas en un contexto de desigualdad, ya que se muestran como objetos sexuales, pero también como objetos desechables. Con esto quiero decir, que las mujeres son consideradas como una cosa u objeto de gratificación sexual, de tal manera que se convierten en una mercancía con poco valor.

En este periódico es común encontrar notas que reportan casos de mujeres asesinadas por su pareja sentimental; no obstante, la mayoría de las notas son catalogadas como “homicidios pasionales” restándole importancia al hecho, dando a entender que es normal que los hombres maten por exceso de pasión. Para

muestra, las siguientes frases: “Mató a su mujer por celos”, “Mató a su novia para no casarse”, “Asesinó a su esposa a golpes y puñaladas”. Bajo encabezados como estos se han escondido los *feminicidios*, es decir, los asesinatos de mujeres por motivos de género.

En este sentido, es importante resaltar que en las notas periodísticas del diario *La Prensa* el concepto “feminicidio” se omite; la ausencia de dicha palabra invisibiliza la problemática que viven las mujeres al ser violentadas y asesinadas. De igual forma, se presentan las fotografías de los cuerpos asesinados minimizando la situación presente y haciendo uso comercial de los cadáveres femeninos, con un discurso que culpabiliza a las víctimas y justifica a los victimarios.

De acuerdo con información presentada el 25 de septiembre de 2011 en la revista *Contralínea*, se han cometido 481 *feminicidios* desde enero de 2007 a septiembre de 2011 y cinco casos han sido consignados a partir de la tipificación del *feminicidio* en el Distrito Federal (*Contralínea*, 2011: 1).

En suma, el cuestionamiento central que propongo en este trabajo, es analizar ¿cuál es el tratamiento informativo otorgado a las notas de los asesinatos de mujeres, presentado por el periódico sensacionalista *La Prensa* en el Valle de México, durante el 2011?

Cada diario expone de manera diferente la información, es así como surgen una serie de preguntas denotadas de la interrogante principal:

- ¿Cuándo y de qué manera se utiliza el concepto “feminicidio”, en las notas que dan cuenta de los asesinatos de mujeres en el diario *La Prensa*?
- ¿Cuáles son los titulares para las notas periodísticas que hablan de los asesinatos de mujeres?
- ¿Cómo son retratadas las mujeres asesinadas?

- ¿Qué características o cualidades son utilizadas para representar a los hombres y a las mujeres en las fotografías de las notas que hablan de los asesinatos de mujeres?

Por lo anterior, el objetivo principal de esta investigación es analizar el tratamiento del *feminicidio* en el discurso del periódico *La Prensa*, publicado en la Ciudad de México, durante el 2011. En este sentido, se hará un análisis de contenido, ya que se caracteriza por ser objetivo, sistemático y cuantitativo. De acuerdo con la doctora en Estudios Latinoamericanos, Guillermina Baena Paz, el análisis de contenido es objetivo, porque establece categorías fijas, universalmente válidas, es sistemático, porque no elige arbitrariamente la muestra y cuantitativo porque sus resultados deben expresarse en cantidades. El contenido es lo que se dice de manera clara y no entre líneas, a diferencia del análisis del discurso que se enfoca en presentar lo oculto (Baena, 2000:96).

Por otro lado, a partir de las preguntas que me llevaron a analizar esta tesis se derivaron varios objetivos como:

- Identificar en qué momento y cómo es aplicado el concepto de “feminicidio” en las notas que dan cuenta de los asesinatos de mujeres en el diario *La Prensa*.
- Registrar los titulares utilizados en las notas periodísticas que hablan de los asesinatos de mujeres.
- Describir las tendencias de los retratos de las mujeres asesinadas.
- Visibilizar la reproducción de estereotipos de género, que naturaliza la violencia contra las mujeres, presentada en las imágenes de las notas periodísticas de los asesinatos de mujeres.

Parte de la hipótesis de que el periódico *La Prensa* colabora en el proceso de “naturalizar” la violencia contra las mujeres, al presentar estos asesinatos de forma

acrítica, exaltando la violencia, al mismo tiempo que se evita el término “feminicidio” para referirse a dichos asesinatos.

1.2 Justificación

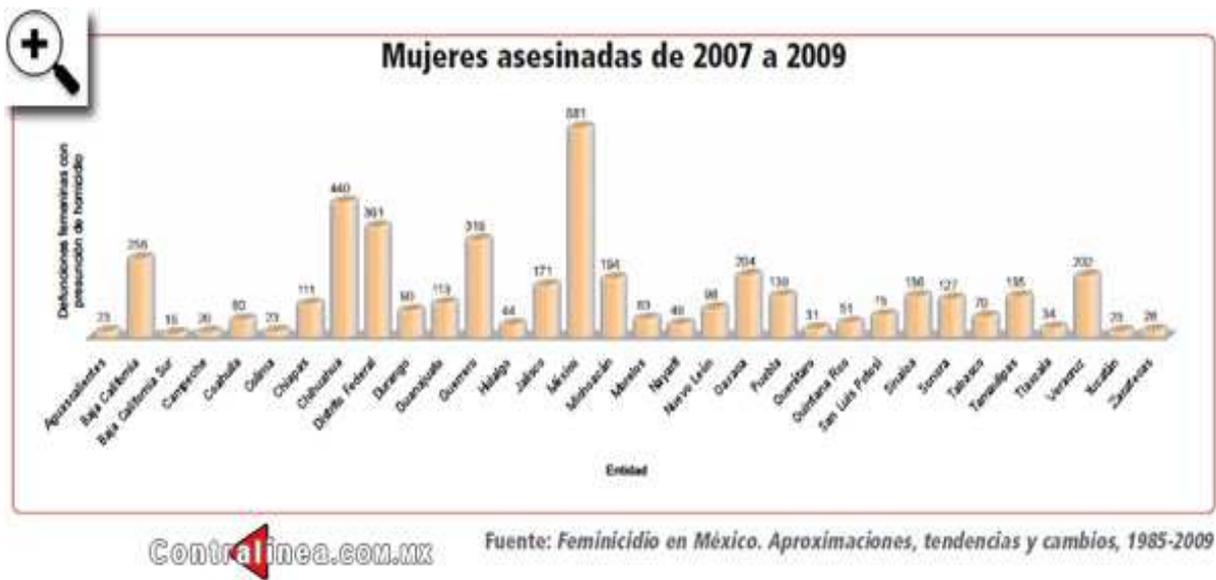
Teniendo en cuenta que el diario *La Prensa* desconoce el *feminicidio*, la violación, el maltrato de mujeres, o simplemente “los cubre con sensacionalismo dependiendo del grupo racial, la clase social y el atractivo a los que pertenece la víctima” (Lagarde, 2006: 17), me parece de suma importancia reflexionar cómo se presenta la información de este fenómeno social.

Asimismo, considero que el *feminicidio* constituye un problema social y que su erradicación no ha sido prioridad para el Estado mexicano, la evidencia de ello son las siguientes cifras presentadas en la revista *Contralinea*

En México se perpetran cuatro a cinco homicidios contra mujeres por día. Y es que mientras en 2007 se cometían tres asesinatos diarios, en 2008 la cifra aumentó a cuatro y en 2009 a cinco homicidios dolosos de mujeres cada 24 horas. Éste ha sido el año más violento para el género respecto del periodo 1985-2009, pues se contabilizaron 1 mil 858 asesinatos, descubre el estudio *Feminicidio en México. Aproximaciones, tendencias y cambios, 1985-2009* (Goche, 2012 : 1).

Cabe señalar que no existe un diagnóstico fidedigno, pues las cifras de los asesinatos de mujeres varían de acuerdo a cada institución. Aunque, lo importante es reconocer la violencia de género como un fenómeno social.

De acuerdo con la información presentada el 15 de marzo de 2012 en la revista *Contralinea*, “el Estado de México y Chihuahua son las entidades federativas que registran más asesinatos de mujeres de 2007 a 2009: 681, la primera; 440, la segunda. Le siguen el Distrito Federal, con 361; Guerrero, con 318; y Baja California, con 285” (Goche, 2012 : 13).



Fuente: Goche, Flor.,(2012), “México: cinco feminicidios al día” en *Contralinea*, [En línea]. No 275, México. Disponible en: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2012/03/15/mexico-cinco-feminicidios-al-dia/> (Fecha de consulta: 12 de mayo de 2012).

Cabe señalar que este fenómeno ha sido estudiado a partir de los asesinatos seriales de mujeres en Ciudad Juárez que acontecieron en los años 90, dejando de lado el discurso presentado por los medios de comunicación.

Sin embargo, la situación en el resto de país no ha sido igualmente atendida y casi siempre se presenta el discurso de los medios sin tener un ojo crítico, por ejemplo describiendo el fenómeno como “crimen pasional”, “homicidio pasional”, “crimen sexual”, etcétera.

Por lo que respecta al periódico elegido, lo seleccioné por la exhibición de las fotografías sangrientas, así como la exposición de los cuerpos de las mujeres como objeto. También, por las publicaciones de los titulares que expresan un discurso agresivo, sangriento, grotesco, chusco y siempre misógino en tanto no lo reconocen como *feminicidio*.

Además, tomé en cuenta el alto índice de consumo y de circulación del periódico, que es más evidente si consideramos por ejemplo que *La Prensa* tiene un promedio de 250, 023 ejemplares diarios, mientras que el periódico *Metro* tiene un promedio de 195, 102 ejemplares, a diferencia del *Universal* que tiene 56,138 ejemplares de lunes a sábado y 117, 863 ejemplares los domingos (Dirección General de Medios Impresos, 2012).

Por otra parte, este periódico tienen un bajo costo, tomando en cuenta que el periódico *La Jornada* tiene un valor de diez pesos, así como el periódico *El Universal*. Por lo tanto, el periódico *La Prensa* es más accesible para la población, con un costo de siete pesos.

Es importante resaltar el perfil de los lectores del periódico seleccionado, ya que muestra a qué sector de la población está dirigida la información. El diario *La Prensa* tiene un 75% de lectores del género masculino y un 25% de lectores del género femenino. La edad de los lectores oscila entre los 17 y los 65 años (Dirección General de Medios Impresos, 2012).

De acuerdo, con información presentada por la Dirección General de Medios Impresos, el nivel de estudios que tienen los lectores del periódico *La Prensa* es del: 10 % primaria, luego el 47% tiene secundaria, el 39% tienen preparatoria y el 24% son profesionales. La actividad de los lectores se divide en: el 39% empleados (no se especifica), el 35% comerciantes, el 13% profesionistas, el 6% estudiantes, el 5% amas de casa y el 2% pensionados. Dentro de las ocupaciones del público consumidor es: 39% empleado (no se especifica), 35% comerciantes, 13% profesionistas, 6% estudiante, 5% amas de casa y 2% pensionado. (Dirección General de Medios Impresos, 2012). Con esto quiero decir que la dimensión económica, social, cultural representa el segmento de la población que consume el periódico, además indica la capacidad para acceder a un conjunto de bienes y estilo de vida. El porcentaje más alto nos indicó que los consumidores del

diario *La Prensa*, son personas con ingresos o nivel de vida medio, en otras palabras, tienen un nivel educativo de preparatoria y algunas veces secundaria. Dentro de las ocupaciones que destacan son: amas de casa, pequeños comerciantes, empleados de gobierno, vendedores, técnicos y obreros calificados.

Ahora bien, es evidente que la producción mediática sobre los asesinatos de mujeres refleja un contexto, pero también es importante reflexionar cómo se representa dicha información, así como la permisividad de la violencia a través de las imágenes que muestran el cuerpo de la víctima y que posteriormente son presentadas a los lectores a manera de espectáculo.

Asimismo, he podido detectar que el concepto “feminicidio” fue omitido en la mayoría de las notas periodísticas que abordan el tema de los asesinatos de mujeres; sin embargo, en el último periodo del 2011, se hace uso del concepto después de la tipificación, la cual fue “aprobada a finales de junio y publicada el 27 de julio en la Gaceta Oficial” (AWID, 2011: 2). Al parecer, la tipificación tuvo una repercusión en estos medios.

Desde mi punto de vista, el tema es de gran relevancia, pues según las estadísticas presentadas por el INEGI en nuestro país, “67 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea en su relación de pareja o en espacios comunitario, laboral, familiar o escolar” (INEGI, 2010:6).

Muchos creen que el *feminicidio* es un problema exclusivo de las mujeres, pero el problema nos afecta a todos, porque alguna de estas mujeres pueden ser nuestra hermana, amiga, madre o hija. Por otro lado, la violencia de género está vinculada con la violencia en general. La construcción de la masculinidad implica que los hombres deben demostrar su fuerza y reforzar su estatus, lo que los lleva a realizar actos violentos hacia las mujeres u hombres.

Uno de los aspectos más preocupantes es la naturalización de la violencia en los medios de comunicación, pues las múltiples manifestaciones de violencia son presentadas en los medios de forma explícita, saturada, obscena y acrítica, de manera que, los sucesos violentos son permisibles. Del mismo modo, en la prensa sensacionalista se expone la violencia como si fuera algo natural, es decir, se reproduce una misma narrativa que da por hecho que una mujer es asesinada por ser adúltera o por no haber cumplido con la expectativa de la feminidad; entendiendo como feminidad y masculinidad las construcciones culturales y sociales que asignan una serie de roles y de valores a los sujetos que son clasificados a partir de estas categorías.

1.3 Marco Teórico

Este apartado tiene como objetivo proporcionar herramientas conceptuales para establecer una línea de investigación. Desde la perspectiva de la teoría feminista y los estudios culturales latinoamericanos, retomo algunas categorías que me permitan pensar el fenómeno del *feminicidio*, al mismo tiempo esbozar una crítica.

A lo largo de la historia muchas mujeres se han quedado en el anonimato, pero esto no significa que no hayan participado en varios procesos sociales, políticos, económicos y culturales.

La teoría feminista da cuenta del pensamiento de las mujeres que reflexionan críticamente en su contexto. El feminismo es considerado como el movimiento pacifista más largo de la historia que propone un orden en donde los sexos no sean jerarquizados y el valor asignado a la diferencia sexual no sea generador de exclusión ni de violencia. Así lo explica la filósofa latinoamericana Francesca Gargallo:

Durante todo el siglo XX, el feminismo fue un movimiento activo, fundamentalmente pacifista, internacionalista y progresista, que organizó la resistencia al fascismo en Italia, Alemania y España, que se consagró a la defensa de los derechos de las trabajadoras y de las mujeres en general (Gargallo, 2004: 15).

De esta forma, la teoría feminista delibera sobre la opresión de las mujeres, como parte de su naturalidad, pues lo masculino ha sido considerado por mucho tiempo, como lo universal. El feminismo niega la supuesta naturaleza del género, pues, lo considera parte de una construcción social y cultural.

Durante siglos las mujeres han vivido en una situación de sometimiento, por ejemplo, a finales del siglo XVIII, a la luz de la Revolución Francesa, Olympe Marie de Gouges, fue degollada, por proclamar abiertamente la “Declaración de los derechos de la mujer”, detrás de ella, había un gran número de mujeres, que se

definían a sí mismas como seres humanos y ciudadanas, proclamaban sus reivindicaciones políticas y económicas (Burggraf: s.f.:1).

Las mujeres en este movimiento se basaron en los derechos del ciudadano francés, es decir, así como los hombres tenían derechos humanos, por qué no las mujeres. Los derechos de la mujer, proponían un trato igualitario en relación con los hombres.

Sin embargo, la historia de las mujeres ha sido marcada por su sexualidad, o sea, su genitalidad, a la cual se le asigna un valor social. El sexo inamovible y naturalizado justifica la exclusión de las mujeres. En palabras de Gargallo:

Algo que una no elige, la genitalidad biológica, determina de modo inamovible el sexo y el género correspondiente a esa persona y con ello el inamovible lugar que ocupa en la sociedad: cuáles bienes culturales les son propios y les son ajenos, cuáles son sus obligaciones y derechos. Tal como señala Aristóteles en la Política, por naturaleza el amo es superior al esclavo, el adulto al niño y el varón a la mujer (Gargallo, 2004: 90).

Ahora bien, la teoría feminista ha ayudado a entender las relaciones asimétricas que existen en la interacción hombre-mujer. Por lo que las académicas anglosajonas de los años setenta desarrollaron la categoría *gender*-géner, para entender los sistemas binarios que oponen al hombre sobre la mujer, lo masculino a lo femenino (Gargallo, 2004: 96).

En este contexto, la incorporación de la categoría género distingue las características obtenidas en la cultura, en vez de considerar que éstas se adquieren naturalmente de su sexo.

En los usos descriptivos del género, existen dificultades para utilizar el término género, por ejemplo, la tendencia a confundir género con mujeres, es decir, el concepto de género es considerado como sinónimo de mujeres.

En este sentido, la autora e investigadora Joan Wallach Scott explica esta tendencia; en su más reciente acepción, el "género" se utiliza como sinónimo de

"mujeres", ya que en los últimos años ciertos libros sustituyeron en sus títulos "mujeres" por "género". En otras ocasiones, el empleo de género se refiere vagamente a ciertos conceptos analíticos. En algunos casos se emplea como término neutro. También se utiliza para sugerir que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres, que un estudio implica al otro. Además, género, se emplea también para designar las relaciones sociales entre sexos, su uso explícito rechaza las explicaciones biológicas (Lamas, 2003: 270-271).

En este sentido, el género se puede entender como la construcción social y cultural que distingue a los hombres de las mujeres. En términos generales, son los roles sociales construidos socialmente para diferenciar a los hombres de las mujeres.

Otro error es identificar "sexo" como género, por lo tanto, es necesario explicar que el concepto de género es una herramienta de reciente creación. De acuerdo con antropóloga mexicana Marta Lamas:

Sus antecedentes se encuentran en Simone de Beauvoir quien, en *El segundo sexo*, desarrolla una aguda formulación sobre el *género* en donde plantea que las características humanas consideradas como "femeninas" son adquiridas por las mujeres mediante un completo proceso individual y social, en vez de derivarse "naturalmente" de su sexo. Así, al afirmar en 1949: "Una no nace, sino que se hace mujer", De Beauvoir hizo la primera declaración célebre sobre el *género* (Lamas, 2003: 9).

La teoría feminista distingue sexo de género, manifestando que la división simbólica de los sexos estructuran a la sociedad. El concepto de "sexo" marca las diferencias biológicas entre hombres y mujeres; el "género" es la construcción social y cultural de lo femenino y lo masculino.

Así, el concepto de género no tiene una definición unívoca, pero es preciso retomar una definición, en particular, la cual fue tomada del libro *El género, La construcción cultural de la diferencia sexual*, de Marta Lamas, donde se expone

que el género es: “resultado de la producción de normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y las mujeres, mediado por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas” (Lamas, 2003:12).

En la lógica del género, la relación entre la diferencia biológica y la diferencia sociocultural, propone una nueva manera de observar la opresión de las mujeres, el sistema sexo/género.

La antropóloga Gayle Rubin conceptualiza el sistema de “sexo/género”, como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadoras” (Lamas, 2003:37).

En casi todas, si no es que todas, las interpretaciones sobre el origen de la opresión de la mujer, se aborda la diferencia biológica, que asigna un conjunto de atributos, representaciones y prácticas culturales a cada sexo. Por lo tanto, la diferencia biológica establece el género, al igual que los valores morales, sociales y culturales.

Así, la diferencia entre los sexos, determina simbólicamente y socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y lo que es propio de las mujeres (lo femenino).

La masculinidad y la feminidad son los modos de comportamiento del hombre y la mujer, construidos culturalmente en cada sociedad. De esta forma, se revela que la jerarquía del hombre no es natural. En palabras de Martha Lamas:

Las normas del género no siempre están claramente explicitadas; a menudo se transmiten de manera implícita a través del lenguaje y otros símbolos. De la misma manera que un lenguaje específico en cuanto al género influye en cómo se piensa o se dicen las cosas, las formas narrativas arquetípicas de Occidente que dan por sentada la presencia de un protagonista masculino influyen en la forma en que se arman cuentos acerca de las mujeres (Lamas, 2003: 24).

A partir de las diferencias atribuidas a hombres y mujeres, aparecen estereotipos de género, que marcan las características y valores asignados a cada uno. Estos estereotipos son constituidos a partir de la repetición de acciones, roles, actitudes, tareas que tienden a naturalizarse.

Por lo tanto, los estereotipos definen los roles de género, es decir, la manifestación de atributos que afirman la masculinidad o feminidad. Estos pueden ser positivos o negativos, dependiendo de cada cultura. Los genitales son el único criterio para asignarle a una persona una identidad de género, por lo que, pertenecer a un sexo u otro, determina posteriores creencias y prejuicios. Así, la diferencia biológica entre los sexos, aparece como la justificación “natural” de la relación arbitraria de dominación de los hombres sobre las mujeres.

Las mujeres son consideradas el sexo débil, a partir de su condición física y diferencia biológica (léase: maternidad), se asume una desigualdad en relación con los hombres, porque la masculinidad es vista como estatus sexual de fortaleza, independencia, dominación, rebeldía, violencia y dicha asignación es cultural.

La teoría feminista utiliza la categoría “sistema patriarcal”, para explicar la legitimación de la inferioridad de las mujeres. Retomando a la filósofa María Luisa Femenías, citada por Francesca Gargallo menciona que “el origen de la discriminación femenina proviene de la política, más aún es el eje alrededor del cual Aristóteles articula la relación de dependencia, por su inferioridad, de las mujeres” (Gargallo, 2004: 93).

Es decir, el sistema patriarcal justifica la relación de dominación que existe entre hombre-mujer, así como la violencia contra las mujeres. La norma

antropocéntrica³ influye en la subordinación que tienen las mujeres, así como en las relaciones de dominación, las desigualdades sociales y en la jerarquía de los hombres.

Retomaré a Femenías citada por Gargallo, para explicar la desigualdad de las mujeres en comparación con los hombre en el sistema aristotélico. Para el filósofo Aristóteles existe un sistema de patriarcado, que justifica el lugar que ocupan las mujeres, pues el androcentrismo excluye a las mujeres. Así lo explica la autora:

Este paradigma es el sistema de pensamiento del patriarcado, lo constituye y regenera desde el androcentrismo (o sea, la forma de percibir el mundo desde la óptica exclusiva de los hombres) que, en algunos casos extremos, puede ser agresivamente misógino o, como en la mayoría de los casos según el modelo aristotélico paternalista y protector (Gargallo, 2004: 94).

El paradigma del patriarcado legitima la subordinación de las mujeres, dado que la forma de percibir el mundo es explicado desde la perspectiva de pensamientos masculinos. De acuerdo con la autora:

Ahora bien, el paradigma patriarcal sigue actuando porque, recuerda Femenías, la filosofía de Aristóteles ha permeado a las mujeres presas durante siglos de un continuo ahistórico. Desde él, los conceptos de ser humano y hombre son tratados como sinónimos, produciéndose un solapamiento que excluye a la mitad del género humano (Gargallo, 2004: 95).

En otras palabras el proceso de dominación tiene que ver con la construcción social y cultural de los cuerpos que ha estado permanentemente permeado por la visión androcéntrica del mundo, a partir de la división de género. Así las prácticas femeninas y masculinas se naturalizan a partir del esquema dicotómico que producen y reproducen diferencias asimétricas entre hombres y mujeres.

³ Entiéndase antropocentrismo como: “(antropo- centro). Teoría filosófica que sitúa al hombre como centro del universo”. Vease en: Real Academia Española., (2001). Diccionario de la lengua española (22.a ed.). Madrid, España. Disponible en: http://buscon.rae.es/drae/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=antropocentrismo (Fecha de consulta: 12 de abril de 2012).

Teoría del *Feminicidio*

Como se explicó anteriormente, desde la perspectiva feminista, se considera que existe una organización patriarcal, donde se ejerce violencia hacia las mujeres. En este sentido, cabe recordar que la violencia se manifiesta de diferentes maneras: física, sexual, verbal, psicológica, o simbólicamente. De tal forma que se afecta a un individuo o una colectividad. El concepto de “violencia” tiene diversas acepciones, su aplicación depende del punto de vista, desde donde se considere. De acuerdo con la Real Academia Española, la “violencia” se hace bruscamente, con ímpetu e intensidad extraordinarias (Real Academia Española, 2015: 3-4). De acuerdo con lo anterior, la violencia es cualquier acción practicada voluntariamente con el objetivo de dañar, destruir o cuartar a una persona o un grupo de personas.

En este sentido, el sistema patriarcal de género tiene un mecanismo de control, opresión y subordinación hacia las mujeres. Por lo que, la violencia sexual de los hombres es permitida y fomentada por el sistema patriarcal, como un mecanismo de control para someter a las mujeres. El concepto de violencia sexual es la base para definir el término *feminicidio*, considerando que la violencia es la acción ejercida en contra de la voluntad de una persona, en otras palabras obligar a una persona a cometer un acto determinado. En este caso la violencia sexual “se centra en el deseo de poder, dominio y control por parte del hombre” (Lagarde, 2006: 33-34). Así lo explica la antropóloga e investigadora Marcela Lagarde:

La persistencia patriarcal no puede sostenerse sin la violencia que hoy denominamos de género, sin la violencia de los hombres, del Estado, de los medios de comunicación, de las organizaciones civiles y políticas, de las iglesias y de las fuerzas represivas contra las mujeres (Lagarde, 2006: 16).

La violencia contra las mujeres está legitimada por el pensamiento patriarcal, de la misma forma el asesinato misógino de las mujeres constituye la manifestación extrema de la violencia de género. En palabras de Lagarde:

Para Diana E. Russell y Jill Raford el asesinato misógino de mujeres por parte de hombres constituye el feminicidio, al que conciben como una forma de violencia sexual, y concuerdan con Liz Kelly al definir la violencia sexual como cualquier acto físico, visual, verbal o sexual experimentado por una mujer o una niña, al mismo tiempo o después de una amenaza, invasión o asalto que tenga como efecto herirla o degradarla y que le quite su posibilidad de controlar el contacto íntimo (Lagarde, 2006: 16).

El concepto de *feminicidio* denota el hecho de nombrar la violencia contra las mujeres que culmina en la muerte de la víctima. El no nombrar el *feminicidio* es como si no existiera, por lo que la adopción de un nuevo concepto es determinante para publicar el hecho del asesinato de mujeres. Con base en las investigaciones de Diana E. Russell y Jill Raford, el *feminicidio* es el asesinato misógino de mujeres “por el simple hecho de ser mujeres” (Lagarde, 2006: 24).

La creación de la categoría *feminicidio* ayuda incorporar la problemática de los asesinatos de mujeres en el ámbito público y privado, aunque por lo general el *feminicidio* es justificado cuando se señala que la mujer asesinada es de alguna forma culpable de su muerte, por ser lesbiana, prostituta, por adulterio, por estar relacionada con el crimen organizado. Para la antropóloga e investigadora Rita Laura Segato:

Autoridades y formadores de opinión, en México, aún cuando pretenden hablar en nombre de la ley y de los derechos, estimulan una percepción indiscriminada de cantidad de crímenes misóginos que ocurren en Ciudad Juárez, así como en cualquier otra localidad de México, de Centro-América y del mundo: crímenes pasionales, violencia doméstica seguida de muerte, tráfico de órganos aparecen en la media y en los boletines de ocurrencias mezclados y confundidos en un único conjunto (Segato, 2006: 9).

Ciudad Juárez ha sido escenario de múltiples asesinatos de mujeres, sin embargo debe de revelarse que existen otras localidades en México, donde también suceden asesinatos, pero con otro *modus operandi*, es decir, esposas asesinadas, novias violentadas y asesinadas, sexoservidoras asesinadas, muertes violentas de mujeres sin identidad, sólo por mencionar algunos casos. Sin embargo, vale la pena recordar las palabras de Rita Segato, para quien: “tanto los números como

las características de algunos de esos asesinatos hacen sospechar que una variedad de crímenes de género se esconde por detrás de las cifras homogéneas” (Segato, 2006: 9).

De acuerdo con Rita Laura, la teoría del *feminicidio*, explica cómo los crímenes contra las mujeres son crímenes racistas, que provocan una reacción de odio, en esta perspectiva la agresión se desata cuando la mujer ejerce autonomía en el uso de su cuerpo o cuando la mujer accede a posiciones de autoridad ocupadas tradicionalmente por el hombre. Según Segato:

Dentro de la teoría del feminicidio, el impulso de odio con relación a la mujer se explicó como consecuencia de la infracción femenina a *las dos leyes del patriarcado: la norma del control o posesión sobre el cuerpo femenino y la norma de la superioridad masculina*. Según estos dos principios, inspiradores de una variedad de análisis de corte feminista de crímenes contra las mujeres, la reacción de odio se desata cuando la mujer ejerce autonomía en el uso de su cuerpo descatando reglas de fidelidad o de celibato – la célebre categoría de “crímenes contra la honra” masculina - , o cuando la mujer accede a posiciones de autoridad o poder económico o político tradicionalmente ocupadas por hombres, desafiando el delicado equilibrio asimétrico (Segato, 2006: 4).

En este sentido, el *feminicidio* es el resultado de mecanismos del poder patriarcal, la violencia contra las mujeres es naturalizada, pareciera que los asesinatos no existen, a pesar de que los medios de comunicación presentan la información de los cuerpos femeninos sin vida, se toma como parte de la “normalidad”, pues los medios presentan la violencia como algo intrínseco.

Por todo lo anterior, considero importante indagar cómo los medios de comunicación, en este caso el diario *La Prensa*, naturaliza en su discurso textual y fotográfico el *feminicidio*, ya que se oculta, pero al mismo tiempo se repiten acciones, posiciones, actitudes y gestos que refuerzan la relación asimétrica y de dominación del hombre hacia la mujer.

Estudios Culturales Latinoamericanos

Para fines de esta investigación retomé la perspectiva de los Estudios Culturales Latinoamericanos, pues su aporte interdisciplinario es de gran utilidad para intentar explicar el fenómeno del *feminicidio*. De acuerdo con el antropólogo García Canclini, no es fácil definir las características de los Estudios Culturales (Lozano, 2007: 185), debido a que no constituyen una disciplina, si no un campo de estudio, donde confluyen enfoques, tradiciones y metodologías de diferentes ciencias sociales.

Los Estudios Culturales resultan ser pertinentes para esta investigación, ya que consideran a los mensajes de los medios como discursos que responden a códigos culturales. De tal forma que el mensaje transmitido por el medio de comunicación incorpora rasgos ideológicos, valores, signos y entreteteje prejuicios sociales, culturales, sexuales, entre otros. Dado que el periódico *La Prensa* es un medio de comunicación, resulta interesante observar como re-presenta la problemática del *feminicidio* en el discurso.

Para comprender mejor el enfoque de los Estudios Culturales, haré un recorrido histórico breve desde su surgimiento. El concepto de “Estudios Culturales” es retomado de la tradición británica, asimismo de la tradición ensayística del siglo XIX y el ensayo crítico del siglo XX (Szurmuk, 2009:11). Los diversos temas abordados se centran en los procesos sociales y culturales.

El desarrollo de los Estudios Culturales Latinoamericanos se puede dividir en tres momentos, de acuerdo con la investigadora Mónica Szurmuk el primer periodo es la tradición ensayista de los siglos XIX y XX. El segundo momento es la recepción de textos de la escuela de Frankfurt, del Centro de Estudios de Culturales Contemporáneos de Birmingham y del posestructuralismo. Por último el desarrollo de una agenda de investigación en Estudios Culturales Latinoamericanos en Estados Unidos (Szurmuk, 2009:11).

Para poder comprender mejor a los Estudios Culturales Latinoamericanos es necesario aclarar que surgen como un campo interdisciplinario, que vincula varias disciplinas. Asimismo, la transversalidad disciplinaria de los Estudios Culturales ayuda a la comprensión de los fenómenos sociales y culturales.

Cabe señalar que el nacimiento de los Estudios Culturales está directamente relacionado con la crisis de las disciplinas, ya que la compleja realidad social busca nuevas alternativas para explicar su entorno.

Hacia mediados del siglo XX, una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos emerge como nueva potencia hegemónica del sistema-mundo, comienzan aparecer nuevos actores sociales no ligados a instituciones políticas (movimiento estudiantil, feminista, negro, etc.), esta situación crea procesos ligados a la nueva complejidad social, que afecta directamente la disciplinarización de las ciencias sociales, es decir las fronteras de las disciplinas tradicionales empiecen a debilitarse (Castro, 2000: XXXIII). En este contexto “surgen en Europa, Estados Unidos y América Latina los Estudios Culturales como nuevo espacio de encuentro entre las disciplinas” (Castro, 2000: XXXIV).

Es por esta razón que los Estudios Culturales pueden ser de gran utilidad para intentar explicar la problemática de la naturalización del *feminicidio* en los discursos de los diarios, pues sin duda alguna el *feminicidio* es un fenómeno complejo, que requiere ser estudiado desde varios ángulos como: género, cultura, política, medios de comunicación, historia, etc. “Antes que constituirse en una *nueva* disciplina, los Estudios Culturales representan un desafío crítico, teórico y práctico para las disciplinas tradicionales de las ciencias sociales” (Castro, 2000: XXXVI).

Ahora bien, los Estudios Culturales Latinoamericanos retoman de otras disciplinas elementos que ayudan a la construcción de un nuevo conocimiento. De acuerdo con Mónica Szurmuk y Robert Mckee Irwin en el *Diccionario de Estudios*

Culturales Latinoamericanos, “los Estudios Culturales Latinoamericanos han heredado o se han fusionado con otras ramas de estudio de distintas metas pedagógicas” (Szurmuk, 2009:28).

En el desarrollo de los Estudios Culturales Latinoamericanos, la recepción de textos impactó e inspiró a varios autores. Así como lo menciona la investigadora Mónica Szurmuk:

La apropiación, traducción y reformulación de teorías de la cultura surgidas en la Europa de la posguerra, especialmente los trabajos de la Escuela de Frankfurt (Theodor Adorno, Walter Benjamin, Max Horkheimer), el nuevo marxismo (Louis Althusser, Antonio Gramsci), los estudios culturales británicos (Raymond Williams, Richard Hoggart, Stuart Hall) y el posestructuralismo francés (Michel Foucault, Jacques Lacan) ha sido fundamental para la definición y diseño de proyectos intelectuales en América Latina, igual que otros intelectuales franceses como Roland Barthes, Michel de Certeau, Gilles Deleuze y Pierre Bourdieu. En algunos casos notables, como el de Lacan, la recepción fue anterior y mucho más masiva en América del Sur que en América del Norte (Szurmuk, 2009:14).

En este sentido, la hibridez de los Estudios Culturales permite un mayor aporte teórico, ya que se pueden aplicar metodologías y teorías multidisciplinarias que ayuden a la crítica de la producción y del consumo. En este sentido, todos los actos de consumo son hechos culturales.

Aunque no se exponga un exhausto recorrido de los Estudios Culturales latinoamericanos, es importante destacar las contribuciones de “Stuart Hall, David Morley, James Lull, John Fiske, John Hartley y Martin Allor en Inglaterra y Estados Unidos, y Jesús Martín Barbero, Néstor García Canclini, Guillermo Orozco y Jorge A. González en América Latina, entre otros” (Lozano, 2007: 153).

En América Latina, los Estudios Culturales reflexionan sobre la cultura y las estructuras sociales, de igual forma se insertan en el campo de los medios de comunicación. Así, los nuevos teóricos críticos ubican a los medios de comunicación dentro de su contexto histórico y social. Según el investigador Santiago Castro Gómez:

A diferencia de Europa, la consolidación de la modernidad cultural en América Latina no precede al cine, la radio y la televisión, sino que se *debe* precisamente a ellos. En este sentido cabe hablar, entonces de una “modernidad periférica” en donde se entremezclan diferentes tiempos y diferentes lógicas (Castro, 2000: XXXIX).

En México el desarrollo de los Estudios Culturales se dio a partir de la colaboración de intelectuales exiliados de diferentes países. La participación de algunos autores de América Latina facilitó el desarrollo de investigaciones con nuevas perspectivas. En palabras de Szurmuk:

En su calidad de país refugio, México albergó y posibilitó el trabajo de algunas de las figuras más destacadas del campo de los estudios culturales en América Latina como son Néstor García Canclini y Jesús Martín Barbero, todos colegas de los mexicanos Carlos Monsiváis y José Manuel Valenzuela Arce, estos investigadores han hecho contribuciones fundamentales a las agendas de investigación de los estudios culturales latinoamericanos (Szurmuk, 2009:20).

De acuerdo con Néstor García Canclini, no es fácil definir las características de los Estudios Culturales, sean latinoamericanos o de otras regiones, pues en su amplio campo de estudio confluyen enfoques, tradiciones y metodologías de diferentes ciencias sociales y humanidades (Lozano, 2007: 185).

Sin embargo, las investigaciones de García Canclini se centran en las sociedades latinoamericanas y en las desigualdades del mundo moderno. En esta cuestión el concepto de modernización es pertinente, pues la modernidad es un proceso histórico lleno de transformaciones ideológicas, políticas, económicas, sociales y culturales.

De acuerdo con el filósofo Enrique Dussel, el concepto de “modernidad” tiene su origen en 1492 (Dussel, 2001:58), cuando Europa pudo autoconstruirse como el centro del mundo, colocando a los países de América central, como periferia de la Europa moderna. Así lo explica Enrique Dussel:

La modernidad aparece cuando Europa se auto afirma como el ‘centro’ de una Historia Mundo que ella inaugura; la ‘periferia’ que rodea este centro es, consecuentemente, parte de esta auto-definición. La oclusión de esta periferia (y

del rol de España y Portugal en la formación del sistema del mundo moderno desde fin del siglo XV) lleva a los más importantes pensadores contemporáneos del 'centro' a una falacia eurocéntrica en su comprensión de la modernidad (Dussel, 2001:57-58)

La identidad de Europa se da a partir de la colonialidad de América Latina, pues la invasión por parte de Europa marca el origen de un proceso de desarrollo que justifica la violencia genocida, asimismo surge un mito eurocentrico, el cual consiste en la falacia del desarrollo europeo, que permite emancipar a los barbaros. En palabras de Dussel:

El mito del origen que está escondido en el 'concepto' emancipatorio de modernidad, y que continúa subtendiendo la reflexión filosófica y muchas otras posiciones teóricas en el pensamiento de Europa y Norteamérica, tiene que ver sobre todo con la conexión del eurocentrismo con la concomitante 'falacia de desarrollismo'. La falacia de desarrollismo consiste en pensar que el patrón del moderno desarrollo europeo debe ser seguido unilateralmente por toda otra cultura (Dussel, 2001:60).

Entonces Europa se comprende como la civilización más desarrollada y moderna, que debe educar a las civilizaciones primitivas o barbaras a través del sufrimiento y sacrificio. Mientras que América Latina ocupa un lugar periférico que debe ser educado a través de la violencia.

En el caso de América Latina la modernidad genera un choque de valores, entre tradición y modernidad, pues la imposición de lenguaje, ideología, costumbres, prácticas culturales, condiciona a todo aquel que sea diferente, es decir, las relaciones sociales y culturales son determinadas, lo diferente a lo establecido es menospreciado. De acuerdo con la profesora e investigadora Mariana Berlanga Gayón:

La subalternidad de América Latina desde la invasión por parte de Europa siempre estuvo atravesada por la desigualdad de géneros. De hecho, misoginia, racismo y colonialismo son tres características de la Modernidad en su desarrollo: la Conquista se llevó a cabo a partir de la violación multitudinaria de hombres blancos hacia las mujeres indígenas (Berlanga, 2009: 32).

Las mujeres en América Latina fueron sometidas, ultrajadas, violadas por los españoles que invadieron los pueblos indígenas, tal como lo menciona el escritor Octavio Paz en su libro *El laberinto de la soledad*:

Si la Chingada es una representación de la Madre violada, no me parece forzado asociarla a la Conquista, que fue también una violación, no solamente en el sentido histórico, sino en la carne misma de las indias. En el símbolo de la entrega es la Malinche, la amante de Cortés. Es verdad que ella se da voluntariamente al conquistador, pero éste, apenas deja de serle útil, la olvida. Doña Marina se ha convertido en una figura que representa a las indias, fascinadas, violadas o seducidas por los españoles (Paz, 2002:94).

Ahora el proceso que trasciende a la modernidad es la globalización que asume y legitima el sistema económico capitalista, al mismo tiempo que impone un orden social, político, económico y cultural. Así la lógica económica establece nuevas formas de relacionarse.

La investigadora Luz Gabriela Arango, explica cómo los modelos económicos impuestos en Latinoamérica insertan a las mujeres al ámbito laboral, sin embargo no se modificó su condición subordinada, por el contrario se reforzó, ya que los hombres siguen dominando el espacio público y privado. Así lo menciona Gabriela Arango:

El modelo otorga a las mujeres un lugar periférico en el mercado de trabajo y actúa como un fuerte legitimador de la noción del salario femenino como complementario, noción cuya persistencia explica en buena medida los niveles salariales entre hombres y mujeres. El modelo impone además una norma familiar y excluye, entre otras, las opciones de pareja homosexual (Arango, 2000:308).

Las estructuras de división sexual se encuentran en todos los ámbitos, cabe señalar que el antropólogo Pierre Bourdieu, menciona que existen tres instancias que actúan sobre las estructuras ya establecidas, estas tres son: la familia, la iglesia y la escuela, cada una asume un papel en la reproducción de la dominación masculina, es decir, transmiten indirectamente los valores patriarcales, al mismo tiempo que refuerzan simbólicamente la dominación masculina. Según Pierre Bourdieu:

La Familia es la que asume sin duda el papel principal en la reproducción de la dominación y de la visión masculina; en la Familia se impone la experiencia precoz de la división sexual del trabajo y de la representación legítima de esa división, asegurada por el derecho e inscrita en el lenguaje. La Iglesia, por su parte, habitada por el profundo antifeminismo de un clero dispuesto a condenar todas las faltas femeninas a la decencia, [...] inculca (o inculcaba) explícitamente una moral profamiliar, enteramente dominada por los valores patriarcales, especialmente por el dogma de la inferioridad natural de las mujeres [...] La Escuela, finalmente, incluso cuando está liberada del poder de la Iglesia, sigue transmitiendo los presupuestos de la representación patriarcal (basada en la homología entre la relación hombre/mujer y la relación adulto/niño), y sobre todo, quizás, los inscritos en sus propias estructuras jerárquicas, todas ellas con connotaciones sexuales (Bourdieu, 2000: 107-108).

Actualmente, las mujeres estamos viviendo un mundo caótico, donde el desarrollo tecnológico es veloz, sin embargo, la construcción de la humanidad es rebasada por la violencia, pues las bases para un cambio social no se han modificado, el ejemplo más claro y complejo a la vez, es el asesinato de mujeres nombrado "feminicidio". Aunque la falacia de igualdad entre hombres y mujeres lo envuelve haciéndolo más difícil de visibilizar.

En este sentido, parece importante resaltar que la cultura juega un papel importante en las relaciones sociales, pues es aquí donde se gestan los signos y los símbolos que dan sentido a la interacción. Para el antropólogo Clifford Geertz lo simbólico es "el mundo de las representaciones sociales materializadas en formas sensibles, también llamadas 'formas simbólicas', y que pueden ser expresiones, artefactos, acciones, acontecimientos y alguna cualidad o relación" (Giménez, 2005: 68).

Desde el punto de vista simbólico, la cultura es la organización social del sentido, dicho en otras palabras, la realidad intersubjetiva que los sujetos, crean en sociedad, como formas de pensar, esquemas, representaciones y valores históricamente transmitidos y que se objetivan en el mundo común.

Por otro lado, “la cultura atraviesa el campo de las ciencias sociales y las humanidades con múltiples significados y sentidos” (Giménez, 2005: 1). Para el sociólogo Gilberto Giménez:

De hecho, la cultura ha sido abordada como código o sistema de reglas por la antropología estructural; como ideología y conceptualización del mundo por la tradición marxista; como ‘sistema cognitivo y evaluativo’ por algunos exponentes de la demología italiana inscripción gramsciana; como ‘modelo’ o ‘pauta de comportamiento’ por los culturalistas; como ‘esquemas interiorizados de percepción, de valoración y de acción’ por la sociología de Bourdieu; y en fin, como ‘sistema modelante secundario’, susceptible de tipologización, por la semiótica soviética de la cultura (Giménez, 2005: 74).

Giménez explica la conceptualización simbólica de la cultura como “la acción y el efecto de ‘cultivar’ simbólicamente la naturaleza interior y exterior a la especie humana [88] haciéndola fructificar en complejos sistemas de signos que organizan, modelan y confieren sentido a la totalidad de las prácticas sociales” (Giménez, 2005: 68).

Entonces, la dimensión simbólica de la cultura, nos permite comprender los procesos de inter-relación, producción, actualización y transformación de las prácticas colectivas e individuales, ya que “la cultura, no es solamente un significado producido para ser descifrado como un ‘texto’ sino también un instrumento de intervención sobre el mundo y un dispositivo de poder” (Giménez, 2005:71).

Por lo que respecta a los Estudios Culturales, la cultura es vista como “un ‘campo de batalla’ (Wallerstein), como un *proceso de negociación del poder social*” (Castro, 2000: XXXV). Dicho de otra manera, los Estudios Culturales analizan los mecanismos de producción de significados, así como las formas en que los actores sociales construyen e intercambian los signos.

Para contribuir a los Estudios Culturales Latinoamericanos la escritora Nelly Richard vincula el feminismo y los Estudios Culturales. En ese sentido, la

ensayista reflexiona entre la importancia de la crítica feminista como modelo de crítica cultural, al mismo tiempo que critica los procesos de análisis de la simbolización y la representación dominante.

De acuerdo con Nelly Richard, uno de los aportes de la crítica feminista es el análisis del discurso al refutar la naturalización del cuerpo a partir del género, la crítica ha despejado los signos de su falacia, pues los signos son construcciones discursivas inculcadas en cada cultura y naturalizadas. Así lo expresa Nelly Richard:

El feminismo teórico ha sabido rebatir esta naturalización del cuerpo al demostrar que todo cuerpo original es un cuerpo *ya significado por la diferencia sexual* en el acto mismo de tener que corresponder, realistamente, con las definiciones y las clasificaciones que ordena el dualismo de género.

El modo en que cada sujeto concibe y practica las relaciones de género está mediado por todo un sistema de representaciones que articula la subjetividad a través de prácticas sociales y formas culturales (Richard, 2009:76-77).

Entonces los signos “hombre” y “mujer” son construcciones del lenguaje, pero detrás de cada signo, se esconde una serie de atributos que definen lo masculino y lo femenino asumiendo que es natural e inamovible. En palabras de Richard:

... la crítica debe aprender a demostrar las estratagemas del discurso, asumiendo que lo discursivo-representacional es el medio a través del cual se formula la ideología sexual que busca confundir naturaleza y significación en la categoría supuestamente invariable de lo femenino (Richard, 2009:77).

El objetivo de la crítica feminista es hacer una crítica de la sociedad realizada desde la cultura. La crítica feminista parte de entender el intercambio de palabras, gestos e imágenes, la ideología, la producción y representación de signos, para analizar los sistemas jerárquicos y de oposición.

Por lo tanto, para entender los mecanismos que llevan al *feminicidio*, es importante estudiar los códigos, mensajes, símbolos (las cuestiones subjetivas), que se materializan en el asesinato de mujeres y pueden pasar desapercibidas.

En este sentido es necesario estudiar los significados de “hombre” y “mujer” que están detrás de los discursos de la prensa sensacionalista.

Estudios Culturales y medios de comunicación

De acuerdo con el sociólogo Guillermo Sunkel los estudios de la cultura y la comunicación en América Latina, han dejado de lado la investigación de los textos escritos (Sunkel, 2002, 9). En este contexto, es importante señalar que no existe una reflexión del tratamiento informativo otorgado a las notas de los asesinatos de mujeres, presentado por los periódicos sensacionalistas.

Sin embargo, la tendencia de los Estudios Culturales es indagar en los medios de comunicación que se centra en estudios relacionados con la televisión y ahora más recientemente en las nuevas tecnologías. De acuerdo con Sunkel:

A nivel de los medios de comunicación han predominado los estudios sobre la ‘lectura’ de ciertos textos televisivos y el modo en que este medio se incorpora a la vida cotidiana, se han realizado también interesantes estudios sobre consumos radicales y sobre usos de las nuevas tecnologías de la comunicación (Sunkel, 2002, 10).

Los Estudios Culturales Británicos abordan el tema del consumo cultural, “para comprender a las sociedades modernas y, a la vez, va a ser decisivo en la formación de la agenda de los Estudios Culturales en América Latina” (Sunkel, 2002, 23).

Ahora bien para el antropólogo argentino radicado en México Néstor García Canclini, la mejor forma de analizar los procesos de recepción de la comunicación de masas es a través del concepto de *consumo cultural*. El término de consumo ha sido utilizado por varias disciplinas, así que García Canclini propone una aproximación transdisciplinaria, pues el consumo no es homogéneo y el público es diferente según su demografía, cultura, situación socioeconómica, brecha generacional y distancia educativa (Lozano, 2007: 186-187).

En este sentido, se puede entender que el “consumo cultural” es el proceso de apropiación y uso de productos en los que el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y de cambio. De acuerdo, con Canclini el “consumo cultural” no satisface las necesidades, ya que el uso de los objetos puede ser variado, por ejemplo: el comer los alimentos para satisfacer la necesidad de hambre cambia en cada persona, según la demografía, la cultura, la situación socioeconómica, etc., en tanto “el consumo de ciertos bienes se convierte en recurso simbólico para reflejar *status*, diferencias de clase y pertenencia a ciertos grupos” (Lozano, 2007: 187).

Por lo tanto, los medios de comunicación juegan un papel muy importante, ya que ofrecen diferentes temáticas, discursos, servicios, productos, pero también nos ofrecen a los consumidores manifestaciones sociales, por ejemplo, los asesinatos de mujeres, arte, entretenimiento, moda, etc.

Actualmente los medios presentan la violencia como un hecho natural que pasa desapercibida. Abordar el tema no es fácil sobre todo si la violencia resulta ser parte de la vida cotidiana, donde no hay asombro, ni indignación, pues la falta de crítica por parte de los medios legitima cada día este fenómeno. Así, la muerte se convierte en objeto de consumo, donde el morbo y el horror producen placer.

Si bien es cierto que el consumo cultural puede ayudar a explicar aspectos simbólicos, también legitima o niega una idea, producto, práctica, discurso, mandato, deseo, etc., En este sentido, la prensa sensacionalista se caracteriza por ser un medio masivo y popular, que presenta en su narrativa una serie de símbolos que tienen sentido de acuerdo a la cultura que lo consume. Lo que me interesa resaltar es que, lo popular se relaciona con la cultura del pueblo, tomando en cuenta que históricamente se ha concebido una oposición entre “cultura de elites y cultura del pueblo, entre cultura tradicional y cultura moderna, entre cultura de masas y cultura popular” (Sunkel, 2002, 15).

Para el antropólogo Martín Barbero, pensar en lo masivo no está separado de lo popular, considerando que el uso de los medios se comparte colectivamente, es decir “el uso de los medios no se da en procesos individuales aislados, sino en procesos colectivos. Aun cuando se lee un periódico uno no está completamente solo, sino en interacción con familiares, amigos o colegas” (Lozano, 2007:185).

Un caso ilustrativo al respecto, es cuando se va al puesto de periódico donde las portadas de los periódicos están exhibidas y los posibles lectores observan y leen los titulares o encabezados. De tal manera que al entrar en contacto con otras personas pueden compartir la información que obtuvieron. Así la prensa “es considerada como un fenómeno cultural, que tiene sentido y arraigo entre sus lectores” (SunkeI, 2002, 19).

Por lo tanto, reflexionar sobre *la naturalización del feminicidio en el discurso del diario La Prensa*, es de suma importancia pues el tratamiento informativo de los hechos, se dramatiza olvidando la objetividad de la información. Ahora bien, el *feminicidio* es un fenómeno de gran magnitud que refleja el sistema de opresión y violencia que se ejerce contra las mujeres, por lo que la prensa debería contribuir en la formación de conciencia sobre la problemática.

Para el autor Martín Barbero, las telenovelas son un producto cultural que utiliza el melodrama, como elemento narrativo y de exaltación dramática, así el drama televisivo incorpora cosas de la vida cotidiana, al mismo tiempo que produce en la ficción un sentido de realidad. “En el melodrama está todo revuelto, las estructuras sociales con las del sentimiento, mucho de lo que somos –machistas, fatalistas, supersticiosos- y de lo que soñamos ser, el robo de la identidad, la nostalgia y la rabia” (Martín, 2001: 243).

Desde otro ángulo, la prensa amarillista o sensacionalista, también es un producto cultural que hace uso del melodrama, como una estrategia de venta, pues el drama es capaz de manejar y manipular sentimientos básicos como el miedo, el

entusiasmo, el morbo, la lástima y la risa, a través de la óptica claramente marcada del justiciero, el traidor, la víctima, el malvado, entre otros. Así lo explica el escritor Gérard Imbert:

De todo ello se deduce que no se puede asimilar efectos <<reales>> (empíricos) y efectos simbólicos (más o menos imaginarios). Hay una espectacularización de la violencia, más o menos dramatizada, según los medios (a veces más, paradójicamente, en la prensa de élite que en la prensa popular...), que no tiene forzosamente efectos pragmáticos pero que, en cambio, puede tener efectos simbólicos bastante profundos (Imbert, 1992:48).

La percepción de la prensa sensacionalista guarda una lógica cultural que se “expresa a través de los grandes titulares, en la que cobra importancia la parte gráfica y en la que se plasma un discurso que aparece fascinado por lo sangriento y lo macabro, por la atención exagerada que se presta a los ídolos de masas” (Sunkel, 2002, 20).

Abordar el tema del *feminicidio* desde los medios sensacionalistas resulta doblemente violento, pues no sólo es el fenómeno del *feminicidio* sino también la forma en que son presentadas estas notas periodísticas por los medios masivos.

La imagen de la muerte se ha convertido en una mercancía de entretenimiento que es legitimada por los medios de comunicación, pues el tratamiento desproporcionado entre lo real y lo representado, se convierte en ordinario, por lo tanto la violencia pasa desapercibida para el público. Decir que no existe la violencia es pensar que los seres humanos no la ejercemos en algún momento de la vida, ya sea para defendernos o agredir algo o alguien por miedo, pero los medios de comunicación ejercen otro tipo de violencia que cotidianamente es reproducida. La representación acrítica de la violencia es algo que debemos cuestionar y es necesario sensibilizar a la población ante las problemáticas que afecta la integridad humana.

Capítulo II.

Antecedentes y contexto.

En este capítulo se exponen los antecedentes que contienen los datos de carácter histórico referentes al *feminicidio*. Aquí abordo el registro de la construcción del concepto y los primeros pasos institucionales que dan pie a la tipificación del *feminicidio*.

Después, realizo una breve descripción sobre los asesinatos contra mujeres ocurridos en Ciudad Juárez, hace más de dos décadas, ya que es de suma importancia conocer el contexto histórico que permitió la proliferación de los asesinatos contra mujeres.

Finalmente, se aborda el conjunto de circunstancias que rodean los casos de *feminicidio* de la Zona Metropolitana del Valle de México. También se menciona algunos elementos que pueden contribuir para que se lleven a cabo los asesinatos de mujeres. En el transcurso de este apartado se describen los elementos que permiten la propagación del *feminicidio*, estadísticas y un mapa que puntualiza los lugares donde se localizan el mayor número de asesinatos contra mujeres.

2.1 Concepto de *feminicidio*

En este apartado se revisará el surgimiento del concepto *feminicidio* en Latinoamérica, así como las distintas definiciones que ayudan a la comprensión de dicho fenómeno. Después, se explica brevemente el reconocimiento del delito de *feminicidio* en el Código Penal.

La construcción del concepto *femicidio* o *feminicidio* es un aporte de la academia feminista anglosajona y latinoamericana, sin embargo, la contribución del movimiento de las madres de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez denunció y visualizó el fenómeno.

El concepto *feminicidio* fue utilizado por primera vez, hace más de dos siglos en *A Satirical View of London* (Inglaterra) en 1801 para denominar el ‘asesinato de una mujer’. En 1827 se publicó la tercera edición de *The Confessions of an Unexecuted Femicide*, un manuscrito realizado por el mismo perpetrador de un *feminicidio* llamado William MacNish. De acuerdo con la edición de 1989 de *The Oxford English Dictionary*, el concepto ya había aparecido en el *Law Lexicon* de Wharton en 1848, indicando que se había convertido en un delito punible (Lagarde, 2005:136).

La primera vez que se empleó el término *feminicidio*, como ahora lo conocemos, fue en 1974, cuando la escritora estadounidense Carol Orlock estaba preparando una antología sobre el tema, pero el libro nunca se publicó (Lagarde, 2006: 24).

En 1976, Diana Russell utilizó el término *feminicidio* por primera vez, cuando testificó sobre un asesinato misógino durante el Primer Tribunal Internacional de los Crímenes contra las Mujeres en Bruselas (Lagarde, 2006: 24). Este acontecimiento permitió la visibilización de la violencia por parte de los hombres hacia las mujeres.

En la mayoría de las definiciones se explicaba que la víctima era mujer, sin embargo, a lo largo del tiempo cada autora ha redefinido el término. En 1990, Jane Caputi y Diana Russell dieron a conocer el término *femicide* como “el asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres” (Lagarde, 2005: 137).

Después, Jill Radford y Diana Russell editaron el libro *Femicide: The Politics of Woman Killing (Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres)*, en el que usaron el término *femicide* para describir el “asesinato misógino de mujeres cometido por hombres; es una forma de violencia sexual” (Lagarde, 2006: 33).

Para las autoras el concepto *femicide* surge como una expresión que evidencia un *continuum* de violencia extrema. En palabras de Radford y Russell:

El feminicidio es el extremo de continuo de terror antifemenino que incluye una gran cantidad de formas de abuso verbal y físico: como violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente en la prostitución), incesto y abuso sexual infantil extrafamiliar, maltrato físico y emocional, hostigamiento sexual (por teléfono, en las calles, en la oficina, y en el salón de clases), mutilación genital (clitoridectomía, escisión, infabulación), operaciones ginecológicas innecesarias (histerectomías gratuitas), heterosexualidad forzada, esterilización forzada, maternidad forzada (mediante la criminalización de los anticonceptivos y el aborto), psicocirugía, negación de alimentos a las mujeres en algunas culturas, cirugía cosmética y otras mutilaciones en nombre de la belleza. Siempre que estas formas de terrorismo resultan en muerte, son feminicidios (Lagarde, 2006: 57-58).

De esta forma, el término *femicide* permite establecer una categoría de análisis que evidencia la violencia ejercida contra las mujeres, hasta el punto de llevarlas a la muerte, por el sólo hecho de ser mujeres.

Radford y Russell señalan que se trata de una práctica ejercida por hombres para mantener el status patriarcal, con el fin de controlar a las mujeres. Desde la ideología del patriarcado, el asesinato es consecuencia o castigo para la mujer que no cumpla con las normas de género. En palabras de Jill Radford:

Es una forma de castigo capital que afecta a las mujeres que son víctimas, a familias y a sus amigas y amigos. En realidad, sirve como medio para controlar a

las mujeres en tanto que clase sexual, y como tal las mujeres son centrales para mantener el status quo patriarcal (Lagarde, 2006: 39-40).

Aunque las autoras Diana E.H. Russell y Jill Radford desarrollaron teóricamente las condiciones que contribuyen al *feminicidio*, la antropóloga feminista mexicana Marcela Lagarde y de los Ríos es quién traduce “*femicide* a *feminicidio*” (Lagarde, 2005: 155).

Si bien, la palabra *femicidio* “es una voz homóloga a homicidio y sólo significa asesinato de mujeres” (Lagarde, 2005:155), Marcela Lagarde redefine el concepto de *femicidio* a *feminicidio* para identificar algo más que crímenes de odio contra las mujeres. Lagarde reflexiona en ciertos aspectos como: en la responsabilidad del Estado para proteger a las mujeres ante la violencia; en la impunidad para sancionar a los asesinos y en la vinculación de la violencia feminicida con otros tipos de violencia.

De acuerdo con esta autora la palabra *feminicidio* es:

(...) el conjunto de delitos de *lesa* humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas y mujeres en un cuadro de colapso institucional. Se trata de una fractura del Estado de derecho que favorece la impunidad. Por eso, el feminicidio es un crimen de Estado. Es preciso aclarar que hay feminicidio en condiciones de guerra y de paz (Lagarde, 2005: 155).

El *feminicidio*, por lo tanto, sucede cuando el Estado favorece las condiciones de impunidad, ya que los crímenes no son castigados permitiendo una proliferación de violencia extrema. En muchos casos, la violencia normalizada contra las mujeres genera una práctica social cotidiana, que no permite visualizar el ambiente misógino en el que vivimos muchas mujeres.

Marcela Lagarde deja claro que la violencia de género constituye un problema social, ya que el maltrato, abuso, violación y asesinato que sufren las mujeres son tolerados por la misma sociedad. De hecho, los *feminicidios* tienen en común la violencia de género, pues a los hombres se les educa para ser violentos, agresivos, mientras a las mujeres, se les enseña a ser dóciles, delicadas y

sumisas, lo que favorece una cultura de la tolerancia que legitima la misoginia y el machismo. En palabras de Lagarde:

La sociedad, a través de la tolerancia a prácticas sociales violentas en la convivencia cotidiana y en los medios de comunicación realiza una constante pedagogía de la violencia. En ella educan a mujeres y hombres y aprenden la asignación de género que corresponde a cada quien: desde la posición sujeto-objeto en el hecho violento, técnicas de agresión, destrucción, procedimientos y rituales, hasta reacciones personales y colectivas tales como la exaltación, el éxito, la impunidad, el atemorizamiento y el aumento en la valoración social de género de los hombres y la desvalorización social de las mujeres (Lagarde, 2005: 156).

De acuerdo con información presentada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011, en México 46 de cada 100 mujeres han sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja actual o su última relación conyugal (Rivero, 2012:11), estos hechos en su mayoría se presentan en el ámbito privado es decir, en el núcleo familiar.

La violencia puede ser psicológica, física, emocional, sexual, económica entre otras, sin embargo la mayoría de las veces es determinada como “natural”, por las víctimas, que no denuncian los hechos, por miedo. Además, los asesinatos contra mujeres suelen ser cometidos por hombres que tienen una posible relación con la víctima.

La profesora e investigadora del Colegio de la Frontera Norte, Julia Estela Monárrez Fragoso reflexiona en torno a las diferentes formas de violencia que ocasionan la muerte de las mujeres en Ciudad Juárez. Al mismo tiempo que revela el desconocimiento de cifras nacionales, construye la *Base de Datos Femicidio*, que contiene información de 442 casos de niñas y mujeres asesinadas desde el año 1993 hasta el 2005, de los cuales 58 permanecen como desconocidas (Monárrez, 2010: 356).

Monárrez hace una clasificación del *feminicidio*, con el fin de entender las causas y los motivos por las cuales fueron asesinadas las mujeres. Así la autora define tres tipos de *feminicidio*: el primero es el *feminicidio íntimo*, que a su vez, es subdividido en *feminicidio* infantil y familiar. El segundo es el *feminicidio sexual sistemático*, subdividido en organizado y desorganizado. Por último el *feminicidio por ocupaciones estigmatizadas*.

De acuerdo con Julia Monárrez el *feminicidio íntimo*, sucede “cuando las mujeres son asesinadas por sus parejas masculinas (Stout, 2001, 41), (Caicedo y Sagot, 2002); también hay variantes como el *feminicidio* infantil femenino practicado en numerosos países” (Monárrez, 2004, 3-4).

En otras palabras, el *feminicidio íntimo* está basado en las relaciones de parentesco entre la víctima y el victimario, es decir, existía una relación de convivencia. Frecuentemente, en el *feminicidio íntimo* las relaciones de género⁴ son relaciones de poder, pues la masculinidad se caracteriza con la agresión, y la feminidad con la subordinación. En este sentido, se justifica la violencia masculina. El asesinato de mujeres, refuerza así el dominio de los hombres que consideran a las mujeres de su propiedad y por tal motivo, pueden decidir sobre la vida, la conducta, la sexualidad y la capacidad reproductiva de sus mujeres. Dice Julia Monarrez:

...los hombres que asesinan tienen la tendencia a visualizar y pensar en las mujeres como parte de la adquisición de derechos masculinos sobre la sexualidad y la capacidad reproductiva de las mujeres (Wilson y Daly, 1992, 85-86). En uno de estos casos, participa una mujer, quien asesina a otra mujer por celos, ya que su expareja prefirió a la víctima (Monárrez, 2010,365).

⁴ “La categoría ‘género’ sirve para entender cómo toda la sociedad está sometida a una jerarquización ‘genérica’, o sea cómo invisibiliza e inferioriza sistemáticamente (sic) a las mujeres en beneficio del ‘género’ masculino” Vease en: Gargallo, Francesca., (2004). Las ideas feministas latinoamericanas. México: Universidad de la Ciudad de México, p.96-97.

El *feminicidio* infantil es el asesinato de niñas por parte de “hombres cercanos a ellas y en menor medida por madres y/o mujeres que las cuidan” (Monárrez, 2010, 367), en la mayoría de los casos son niñas maltratadas por el padre y la madre, la violencia se ejerce con conductas abusivas en contra de la menor y culmina con el asesinato.

El concepto de *feminicidio íntimo* se utiliza con la finalidad de desarticular las definiciones de crímenes pasionales, homicidios de mujeres, violencia doméstica y violencia intrafamiliar, ya que con los términos anteriores se invisibiliza el sexo de la víctima y el victimario, así como el uso de la violencia por parte del agresor.

Siguiendo la clasificación de la autora el *feminicidio sexual sistemático* es analizado por primera vez por Jane Caputi, Deborah Cameron y Elizabeth Frazer. En este sentido, Jane Caputi afirma que el asesinato sexual no debe ser explicado como una irrupción de fuerzas malévolas o psicópatas, por el contrario debe ser analizado como consecuencia del sistema patriarcal, donde se establece una íntima relación entre hombría y placer (Monárrez, 2004, 5). En estos actos brutales no solamente está presente la misoginia y la sexualidad sádica, sino la construcción social de la masculinidad, porque si bien las víctimas pueden ser hombres y mujeres, lo que es constante es el género del victimario: masculino.

Julia Monárrez retoma la línea de investigación de Jane Caputi, y redefine el concepto de *feminicidio sexual sistématico*, como:

El asesinato codificado de niñas y mujeres por ser mujeres, cuyo cuerpos expropiados han sido torturados, violados, asesinados y arrojados en escenarios transgresivos, por hombres que hacen uso de la misoginia y el sexismo, para delinear cruelmente las fronteras de género por medio de un terrorismo de Estado, secundado por los grupos hegemónicos, que refuerza el dominio masculino y sujeta a familiares de víctimas y a todas las mujeres a una inseguridad crónica y profunda, a través de un período continuo e ilimitado de impunidad y complicidades (Monárrez, 2004: 9).

El *feminicidio sexual sistemático* se refiere a los asesinatos incitados por el sexo y la violencia, debido a que algunos hombres encuentran erótico el acto de matar. Estos actos crueles trascienden en la estructura del orden social, al mismo tiempo que refuerzan las desigualdades de género.

Julia Monárrez pone especial énfasis en la connotación sexual de los asesinatos de mujeres de Ciudad Juárez, Chihuahua, así como en los códigos que identifican a las víctimas. En palabras de Monárrez:

En Ciudad Juárez, los códigos que identifican a las víctimas son los siguientes: hay un predominio de mujeres jóvenes, son morenas, son estudiantes, son obreras, son niñas, pero todas ellas son económicamente marginales. Los asesinatos tienen una firma: secuestro, tortura, mutilación, violación, exterminio (Monárrez, 2004: 7).

Otro aspecto importante de los asesinatos de mujeres es el desentendimiento por parte del Estado, minimizando los hechos y culpabilizando a las víctimas, cuando debería de garantizar una vida digna. De tal forma que los asesinatos de Ciudad Juárez son tema de discusión nacional e internacional.

Retomando a Julia Monárrez, el *feminicidio sexual sistemático* se divide en organizado y desorganizado. En el *feminicidio sexual* organizado los asesinos pueden actuar sistemáticamente a lo largo de un periodo indeterminado. Está acompañado de otros crímenes como: secuestro, tortura, violación y mutilación. En el *feminicidio* sexual desorganizado, el victimario mata en un periodo corto, presuntamente el asesino es conocido o pariente de la víctima.

Por último, el *feminicidio por ocupaciones estigmatizadas*, se refiere al asesinato de mujeres por su condición laboral, ellas son: bailarinas, meseras y prostitutas. De acuerdo con Monárrez las mujeres asesinadas son una desviación de la normatividad "femenina", son mujeres malas, que ocupan los espacios proscritos (Monárrez, 2010,372). Es decir, la ocupación de las mujeres pone en riesgo su

vida, pues de acuerdo con la autora se estigmatiza su trabajo, ya que son mujeres que ponen en duda su procedencia.

La clasificación que ofrece Julia Monárrez aborda los motivos, los actos violentos, la relación víctima/victimario, con la intención de tener un mejor perfil de la víctima, al mismo tiempo refleja la lógica que siguen los victimarios.

A diferencia de las dos autoras anteriores, la antropóloga de la Universidad de Brasilia, Rita Laura Segato, propone pensar el *feminicidio* como un mandato, inscrito en el cuerpo de las mujeres. Para la autora, la violencia sexual es usada por el hombre, no por deseo sino para demostrar su virilidad y conservar su status masculino. En este sentido, ve un vínculo entre la violación y el *feminicidio*, pues es la misma lógica la que está operando. En palabras de Segato:

De tal modo, la violación puede comprenderse como una forma de restaurar el estatus masculino dañado, aflorando aquí la sospecha de una afrenta y la ganancia (fácil) en un desafío a los otros hombres y a la mujer que cortó los lazos de dependencia del orden del estatus, todos ellos genéricamente entendidos (Segato, 2003: 37).

En este sentido, la autora considera que el uso y abuso del cuerpo de la mujer se concentra en el acto de la violación. Cabe señalar que la violación puede ser física o simbólica. En otras palabras, la violación se ejerce de diferentes formas y algunas no son observables, por ejemplo en la violación simbólica el agresor no tiene contacto sexual, sin embargo, existe el sometimiento a humillaciones, miradas soberanas, captura y encerramiento que desencadena en la víctima vulnerabilidad y dominio del cuerpo. Según Segato:

La víctima es expropiada del control sobre su espacio-cuerpo. Es por eso que podría decirse que la violación es el acto alegórico por excelencia de la definición schmittiana de la *soberanía* - control legislador sobre un territorio y sobre el cuerpo del otro como anexo a ese territorio (Segato, 2004: 6-7).

De acuerdo con la antropóloga de la Universidad de Brasilia, la violación es un castigo para la mujer que se salió de su lugar de subordinación, además pone

entre dicho la posición del hombre en la estructura tradicional. La violación, desde su punto de vista, es un castigo y el violador un moralizador (Segato, 2003: 31). Entonces la violación es percibida como un acto disciplinador que afirma la posición de poder del hombre.

Para Segato, la violación sexual y el *feminicidio* tienen elementos comunes, en la demostración de la virilidad y el ejercicio del poder. Por lo que el *feminicidio* es la prueba de dominio para el hombre que reiterar su virilidad, mientras las mujeres son consideradas como el objeto de ofrenda para el rito⁵ de masculinidad.

Siguiendo con esta lógica, Segato argumenta que el asesinato no está motivado por un impulso sexual, sino por una necesidad de demostración de poder y de virilidad, es decir “se trata más de la exhibición de la sexualidad como capacidad viril y violenta que de la búsqueda de placer sexual” (Segato, 2003: 33).

Rita Laura Segato reflexiona específicamente en los casos de *feminicidios* de Ciudad Juárez, señalando que son crímenes de violencia que se ejercen en un espacio determinado, para demostrar la virilidad, el poder y la jerarquía, sobre todo cuando la masculinidad está amenazada. El perpetrador dirige un discurso a sus pares, demostrando su fuerza probada en el cuerpo de la víctima, con un sello de lealtad y silencio, al mismo tiempo que genera una estrategia de poder soberano para producir y reproducir impunidad. En palabras de Segato:

En este sentido, no es la víctima a quien dirigen su discurso los perpetradores, sino a sus pares, en una demostración de capacidad de muerte y de crueldad probada *en* la víctima, que los habilita a participar de la hermandad mafiosa, en la cual se da un pacto de semen, un pacto de sangre en la sangre de la víctima, que sella la lealtad de grupo y, con esto, produce y reproduce impunidad (Segato, 2007: 41).

⁵ Entiéndase como rito una técnica mágica o religiosa, dirigida a obtener el control de las fuerzas naturales que las técnicas racionales no pueden obtener el mantenimiento o conservación de una cierta garantía de salvación para el hombre cuando se enfrenta a estas fuerzas. Véase en: Abbagnano, Nicola., (2004). *Diccionario de Filosofía*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 928

Su propuesta es una lectura en función de dos ejes de relación e interlocución, es decir, un eje vertical o sea asimétrico, del perpetrador con la víctima; y un eje horizontal, en una relación simétrica en otras palabras una hermandad masculina entre criminales. De acuerdo con Segato:

En su dimensión expresiva, los actos violentos se comportan como una lengua capaz de funcionar eficazmente para los que la entienden, *aun cuando no participen directamente en la acción enunciativa*. Por ello, cuando se instala un sistema de comunicación con un alfabeto violento, es muy difícil desinstalarlo, eliminarlo (Segato, 2007: 42).

Para Segato, la relación más importante es la del hombre con sus pares y no la del agresor con la víctima, ya que el perpetrador actúa “para ellos”, porque necesita reafirmar su poder. En el caso de Ciudad Juárez, las bandas organizadas echan a andar todos estos mecanismos de masculinidad. Por ello, el cuerpo de la mujer es secuestrado, marcado con violencia, violado en grupo y por último es eliminado. Según Segato:

En estos cuerpos, la corporación mafiosa comunica y refuerza su potencia y cohesión de grupo, la fidelidad de la red de personas que controla, así como los cuantiosos recursos de que esa red dispone para garantizar la discrecionalidad e impunidad absoluta de los participantes. Al mismo tiempo, exhibe así su dominio irrestricto y totalitario sobre la localidad, la región y la nación, pues está visto que ésta no consigue intervenir con eficacia (Segato, 2007: 42).

De modo que Rita Segato reflexiona en la impunidad que existe en los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, considerando que la cantidad de crímenes es espeluznante. Los actos violentos tienen un pacto de silencio entre los perpetradores que mantienen una complicidad interna que atraviesa la legalidad y la ilegalidad del Estado.

Por otro lado, a pesar del desarrollo conceptual que se tiene del *feminicidio*, la lucha por la legitimación de término no ha sido fácil, hasta hace pocos años se consideraba que sólo las feministas hablaban de dicho concepto.

En este contexto, gracias al trabajo y lucha de las academias feministas, activistas y madres de Ciudad Juárez, a finales de los años 90, en México se comenzó a hablar de *feminicidio*.

El primer paso institucional que se dio fue la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, en esta se reconoció el delito de *feminicidio* en el Código Penal Federal, vigente en México desde el 1 de febrero de 2007. De acuerdo con Paola Martínez Vergara:

En diciembre de 2006, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia quedó aprobada, con un solo voto en contra, por los integrantes del Senado de la República. Posteriormente, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1° de febrero de 2007 (Martínez, s/a: 237).

Aunque no se incluyó el término *feminicidio* como tal, se habló por primera vez de la *violencia feminicida*. Cabe mencionar que cuando Marcela Lagarde fue diputada en el Congreso Federal Mexicano entre 2003 y 2006 promovió el delito de Feminicidio en el Código Penal Federal y la *Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia*, en el Artículo 21 que aborda la violencia feminicida como:

Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres (INMUJERES, s/a: 11).

Después, gracias a las demandas de algunas organizaciones civiles, activistas, académicas y familiares de muertas o desaparecidas, se logró aprobar la tipificación del delito de *feminicidio* en México. De acuerdo con Flor Goche, periodista de la revista *Contralinea*, la tipificación del *feminicidio* sólo se aplicó en 12 de las 32 entidades de México en diciembre de 2011 (Goche, 2012), las cuales son:

Tipificación del feminicidio en México

Contralínea.com.mx

Tipificado	No tipificado	Iniciativas en proceso de aprobación
Guerrero	Aguascalientes	Sinaloa
Estado de México	Baja California Sur	Baja California
Guanajuato	Campeche	Coahuila
Morelos	Chihuahua	Sonora
Distrito Federal	Hidalgo	Jalisco
Tamaulipas	Michoacán	Oaxaca
San Luis Potosí	Nayarit	
Colima	Nuevo León	
Veracruz	Puebla	
Chiapas	Querétaro	
Durango	Quintana Roo	
Tlaxcala	Tabasco	
	Yucatán	
	Zacatecas	

Fuente: Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio

Fuente: Goche, Flor., (2012). "Tipo penal 'feminicidio', inexistente en el 65 por cien del país", en *Contralínea*, [En línea]. No. 275, México. Disponible en: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2012/03/14/tipo-penal-feminicidio-inexistente-en-el-65-por-ciento-del-pais/> (fecha de consulta 28 de abril de 2013).

Guerrero fue la primera entidad federativa en tipificar el feminicidio en diciembre de 2010. Después, durante el 2011 los estados que tipificaron el delito fueron: Guanajuato, Morelos, Distrito Federal, Tamaulipas, San Luis Potosí, Colima, Veracruz, Chiapas, Durango, Estado de México y Tlaxcala (Goche, 2012: 4).

La sanción penal no es igual para todos los estados, por lo que, en la mayoría de las veces, el delito queda impune. Cabe mencionar, que las fallas legislativas no están bien redactadas, ya que se deja muchas veces a la interpretación y se incorporan elementos subjetivos que son difíciles de conseguir para evidencias, lo que favorece la impunidad, porque son trabas para sancionar a los criminales. De esta forma los llamados "crímenes pasionales" y el alegato de infidelidad son

causas de la “emoción violenta” que justifica la violencia contra las mujeres. De acuerdo con Flor Goche:

La Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Emprendido las Autoridades Competentes en Relación a los Femicidios registrados en México, de la LXI Legislatura, en su estudio *Femicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009*, añade a las deficiencias en el tipo penal de femicidio el hecho de que en varios códigos penales todavía se consideran como atenuantes de la pena el “estado de emoción violenta” y la “razón de honor” (Goche, 2012: 14).

Las sanciones pueden variar de una entidad a otra. Por ejemplo en el Distrito Federal, Morelos y Durango el delito se agrava cuando existe una relación entre la víctima y el victimario, la sanción va de 16 a 70 años de prisión y multas de 400 a 5 000 días de salario mínimo (Goche, 2012: 5)

Si bien, una ley es un instrumento jurídico que avala legalmente el Estado, la aplicación resulta complicada, pues al interior del ámbito jurídico existen problemas en su comprensión, ya que sus nociones conceptuales son diversas, pues cada uno de los Estados de la República Mexicana, tiene su propia definición. Además, está el prejuicio de quienes encabezan las instituciones y quienes llevan a cabo el trabajo, desde los ministerios públicos, hasta los jueces, etc.

Los asesinatos de mujeres son una forma extrema de violencia que afecta a la sociedad y a la cultura que normaliza la violencia como parte de su vivir cotidiano. Por ejemplo, los medios de comunicación reproducen la violencia contra las mujeres, aceptando las expresiones discriminatorias y misóginas tales como programas de televisión en los que se expone el cuerpo de la mujer así como en comerciales en los que se ofrecen productos que “no” son exclusivos para uso femenino, mostrando el cuerpo de la mujer como objeto sexual, para tener una mayor audiencia y un mayor consumo, esto refleja cómo los medios de comunicación presentan a las mujeres como objeto y no cómo sujeto.

2.2 *Feminicidio* Ciudad Juárez

*“...Humillante y abusiva,
la intocable impunidad,
los huesos en el desierto,
cuentan la cruda verdad
las muertas de Ciudad Juárez,
son vergüenza nacional.*

*Mujeres trabajadoras,
pasto de maquiladoras,
cumplidoras y eficientes,
mano de obra sin igual,
lo que exportan las empresas,
no lo checa el aduana...”*

*Los Tigres del Norte - Las mujeres
de Juárez*

En este apartado se describe brevemente el contexto de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, ya que a partir de ellos, se empieza a hablar de *feminicidio* en México. Del mismo modo se abordará el conjunto de causas que han permitido la proliferación de los asesinatos de mujeres.

En los años noventa, en la frontera de México con Estados Unidos, comenzaron a aparecer cuerpos de mujeres asesinadas en lugares públicos como: campos algodoneros, zonas desérticas, lotes baldíos en los límites de Ciudad Juárez, Chihuahua. Estos asesinatos alarmaron a la población, pues eran aparentemente inexplicables. Sergio González lo describe así:

Entre 1993 y noviembre de 1997, habían aparecido decenas de mujeres asesinadas, gran parte de ellas, al parecer, víctimas de un mismo salvajismo y forma criminal. Muchachas, incluso niñas, estranguladas, desnudas o semidesnudas, algunas con las manos atadas, huellas de golpes, mutilaciones o torturadas (González, 2002: 111).

Durante la misma década, el concepto de *feminicidio* fue adoptado en México por las académicas feministas que trataron de explicar los asesinatos de mujeres cometidos por hombres en América Latina, teniendo como referencia los casos de Ciudad Juárez. Por otro lado, cabe señalar que tanto las madres de las víctimas,

académicas y activistas, lucharon por la legitimación del término, que hoy en día es utilizado por la prensa nacional e internacional. Actualmente el concepto de *feminicidio* está incluido en la ley. Cabe mencionar que la historia de esta palabra, está directamente conectada con los asesinatos seriales de mujeres en Juárez, que fueron y son tan ostentosos.

Ahora bien, no se pueden disociar los *feminicidios* de Juárez de su contexto de frontera, con una sobrepoblación migrante, en donde la industria transnacional permean la ciudad, generando cambios demográficos y sociales, así como: desabasto de servicios públicos, altos índices de criminalidad, tráfico de personas o prostitución, entre otros.

El establecimiento de maquilas en Ciudad Juárez a mediados de los años 60, adquirió centralidad en muchas ciudades fronterizas, de tal manera que la población de migrantes se incrementó, al igual que en otras ciudades fronterizas. En la década de los setenta, las industrias transnacionales convocaron a una gran cantidad de mujeres (ochenta de cada cien, eran mujeres), generando una feminización del proceso productivo, que conllevó al abaratamiento de la fuerza de trabajo y al deterioro de las condiciones laborales. A mediados de la década de los noventa, la implementación del Tratado de Libre Comercio (TLC), proliferó la industria de las maquiladoras, al mismo tiempo que representó una opción para una gran cantidad de personas, especialmente mujeres jóvenes y adolescentes (Valenzuela, 2012: 30-36).

Dicho de otra manera, la instalación de la industria maquiladora provocó un crecimiento acelerado poblacional, generando asentamientos irregulares, servicios públicos decadentes, precariedad en las condiciones laborales y sobreexplotación de la mano de obra femenina, así como abuso de diversas formas, marginación social y laboral, para muchas mujeres trabajadoras de las maquilas.

Durante los años setenta y ochenta, la industria maquiladora se caracterizó por una feminización del trabajo, es decir una expansión de empleos femeninos con bajos salarios. Después, en los años ochenta y noventa se especializó la producción empresarial, lo que provocó una des-feminización, en otras palabras, las mujeres fueron reorientadas a labores de menor remuneración y prestigio, además la contratación laboral fue mayor para los hombres. En una tercera etapa, la industria maquiladora se caracterizó por re-feminizar el trabajo en las industrias del centro y sur de México. Desde entonces hasta ahora, el reparto de tareas no es equitativo para hombres y mujeres, ya que el género juega un papel importante en la segmentación del trabajo, pues las mujeres sólo son contratadas para puestos marginales, porque son considerados secundarios, débiles y pasivos. Así lo explica María Eugenia de la O:

Cuando las ensambladoras iniciaron actividades en la frontera norte del país, las mujeres constituyeron la fuerza de trabajo requerida por los empleadores, lo que contribuyó a la formación de un mercado de trabajo feminizado. Con el paso del tiempo, se observó una mayor especialización productiva en las empresas en contextos en crisis económica, lo que abrió el mercado de trabajo de las maquiladoras a los varones, afectando la ocupación de las mujeres al reorientarlas a segmentos laborales de menor remuneración. Recientemente, la expansión de actividades maquiladoras al interior del país se asoció con el resurgimiento de patrones feminizados de trabajo en la maquila, aunque en nichos de menor oportunidad como la confección (De la O, 2006: 410).

En la mayoría de los casos, las mujeres migran de su estado original solas, lo cual implica una transformación en la idea de la familia. Es decir, las relaciones familiares cambian, ya que la inserción de la mujer en el campo laboral, le permitió tener un ingreso propio y, por lo tanto, una autonomía económica.

La situación de las mujeres cambió, ahora ellas son las jefas de familia, es decir, las principales proveedoras de ingresos. Esto provocó una ruptura en la norma de género, al mismo tiempo que cuestiona la posición del hombre dentro del modelo patriarcal. En palabras de José Manuel Valenzuela Arce:

La cultura patriarcal estigmatizó de manera súbita a estas trabajadoras, a quienes se llamaba *maquilarañas* o *maquilocas*, imputándoles una condición desacreditada y acusándolas de prostitutas, por atreverse a salir de la estructura familiar hipostasiada, asumiendo una condición de mujeres trabajadoras que salían del hogar a trabajar para criar y mantener a sus hijos. Muchas de ellas aprovechaban sus días libres para salir a divertirse, actividades sólo sancionables desde una mirada con profundos rasgos sexistas y clasistas (Valenzuela, 2012: 29).

El patriarcado supone una diferencia entre el hombre y la mujer, en donde el estatus del hombre no es cuestionado, porque así es, desde la división sexual del trabajo, las actividades y espacios son diferentes según el sexo, correspondiendo fundamentalmente a las mujeres desarrollar las actividades del ámbito doméstico y reproductivo, mientras a los hombres les corresponde el ámbito público considerando como productivo. El resultado es un sistema de supremacía masculina.

Por lo cual, vale la pena reflexionar sobre estas transformaciones en la estructura de la sociedad y el papel que juegan las mujeres dentro de una sociedad tradicional. Si bien, las mujeres trabajadoras de las maquilas son proveedoras de su casa, independientes, autosuficientes, son estigmatizadas por ello. Al hacerlo, rompen con el papel tradicional de las mujeres, amenazando el dominio de los hombres, lo que en ocasiones puede provocar violencia o asesinato, es decir que aquellas mujeres que se salen del modelo tradicional, son juzgadas y castigadas con la muerte, porque desafiaron el modelo patriarcal ya establecido y normalizado. En este sentido, los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua pueden ser interpretados como la manifestación de un castigo por salirse de su papel tradicional de mujeres.

Otros elementos que tiende a incrementar la vulnerabilidad social en Ciudad Juárez es la expansión de la prostitución, la trata de personas, la venta de drogas, la corrupción institucional vinculada con una red de políticas corruptas aceptadas en el otro lado. Se ha documentado que en algunas ciudades fronterizas del norte

de México se ofrecen diversos servicios ilícitos a turistas y trabajadores de la frontera y esto tiene una historia.

Lo anterior, tiene una explicación en la historia de la frontera con Estados Unidos. La llamada Ley Seca o la Ley Volstead, en contra de la producción, distribución y consumo de alcohol vigente en 1920 a 1933, generó una poderosa industria ilícita relacionada con el tráfico de alcohol en la frontera (Páez, 2009: 36), convirtiendo a Ciudad Juárez en uno de los principales proveedores de licor para Estados Unidos.

Sin embargo, la Ley Seca tuvo efectos muy nocivos, como el contrabando de licor, narcóticos y servicios sexuales. Aquella, era una atmósfera de actividades ilícitas que hasta el día de hoy, forman parte de la vida cotidiana de la frontera. De acuerdo con José Manuel Valenzuela Arce:

Muchas ciudades fronterizas del norte mexicano, entre las cuales destacan Tijuana y Ciudad Juárez, vivieron impactantes transformaciones derivadas de la Ley Seca estadounidense, convirtiéndose en espacios privilegiados para la abstinencia obligada que se pretendía establecer en Estados Unidos (Valenzuela, 2012:23).

Las ciudades fronterizas vivieron una impactante transformación, ya que los excesos ilícitos se convirtieron en las actividades de diversión para visitantes estadounidenses, migrantes y residentes. Cabe señalar que una de las actividades de mayor impacto en la frontera fue el comercio sexual, ofrecido en bares-prostíbulos para los visitantes americanos y turistas nacionales. Siguiendo con el análisis de José Manuel Valenzuela Arce:

Más allá de la visión reduccionista y el enfoque sesgado en los aspectos sórdidos de la frontera, los escenarios incentivados por la Ley Seca en Estados Unidos generaron en algunas ciudades fronterizas del norte mexicano extensos ámbitos de ilegalidad tolerada en ambos países, en los cuales creció la prostitución, el lenocinio, la trata de personas, la venta de drogas, la corrupción institucional transfronteriza y, con ello, la cantidad de mujeres vulnerables, abusadas y explotadas (Valenzuela, 2012:33).

El aumento de mexicanos en Estados Unidos se dio a partir del Programa Bracero (1942-1964), que surgió al comienzo de la Segunda Guerra Mundial, en donde los gobiernos de México y Estados Unidos elaboraron un programa de contratación temporal para migrantes (Valenzuela, 2012:25). Durante este programa, muchos inmigrantes cruzaban la frontera para trabajar en los campos agrícolas de Estados Unidos, ya que los conflictos bélicos provocaron escasez de trabajadores.

Al finalizar el Programa Bracero algunos migrantes se quedaron sin empleo, lo cual generó diversos problemas sociales. Con el fin de resolver la necesidad de dar empleo permanente a los trabajadores temporales (braceros), surgió la Industria Maquiladora en México. En palabras de José Manuel Valenzuela Arce:

El final del Programa Bracero anticipaba enormes problemas sociales y desempleo en las ciudades fronterizas del norte de México, según pregonaban voceros oficiales. En aras de hacer frente a este escenario conflictivo, se creó en 1965 el Programa de Industrialización Fronterizo (PIF), con el cual empezó formalmente la instalación de fábricas de ensamble en nuestro país, conocidas como maquiladoras (Valenzuela, 2012:28-29).

En síntesis, Juárez es una ciudad fronteriza que lleva inscrita códigos de miedo, inseguridad y violencia; además su población vulnerable se caracteriza por ser migrante, itinerante, pobre, aparentemente incorporados por la industria maquiladora que ofrece precarización social y laboral. En pocas palabras, Juárez es el escenario perfecto para que se comentan *feminicidios* por las siguientes características:

- 1) Situación de Frontera
- 2) Población flotante
- 3) Tráfico de drogas
- 4) Mujeres solas y en situación de vulnerabilidad

En determinados contextos, como el que analizamos, las mujeres asesinadas o desaparecidas representan a una clase de mujeres trabajadoras, que tienen un

ingreso económico, lo que apunta hacia un papel cambiante de las mujeres en México. De acuerdo con Julia Monárrez “las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez desde el año 1993 hasta el 2005, se menciona que todas ellas o la mayoría eran mujeres jóvenes, inmigrantes y empleadas de la maquiladora” (Monárrez, 2010:357).

Para ejemplo, el caso de Sagrario González Flores, una joven de 17 años que vivía con su familia en Lomas de Poleo, al poniente de Ciudad Juárez. La joven y su familia habían emigrado de su natal estado Durango, para trabajar en la maquiladora General Electric, una empresa de Fortune 500. Al igual que Sagrario, varios de sus parientes trabajaban en el turno nocturno, sin embargo, ella fue transferida al turno matutino, el cual concluía a las tres de la tarde. El 16 de abril de 1998 Sagrario González desapareció. Ese día, al finalizar su turno, salió de la planta ubicada en el parque industrial Antonio I. Bermúdez, tenía que tomar dos camiones para llegar a su casa: el primer autobús la dejaría en la zona centro de la ciudad; el segundo transporte la dejaría en la esquina de Felipe Ángeles y Anapra en dirección a Lomas de Poleo, ella nunca llegó a su destino. La policía encontró su cuerpo cinco días después de su desaparición y de acuerdo con la doctora Irma Rodríguez Galar, Sagrario recibió varias puñaladas y fue estrangulada (Washington, 2005: 50-54).

Los asesinatos de mujeres en Juárez no fueron una novedad, pero sí el patrón específico que presentó dicha ciudad: crímenes en serie, en lugares públicos, con toda una exhibición de la violencia y con un *modus operandi*, pues la manera de actuar del asesino o los asesinos era casi la misma. Las mujeres desde entonces son frecuentemente secuestradas, violadas, torturadas, mutiladas, asesinadas o desaparecidas.

La mayoría de víctimas en Ciudad Juárez son jóvenes trabajadoras de las maquilas de escasos recursos, originarias de Juárez o procedentes del interior de

la República. Otras víctimas igualmente significativas eran: jóvenes estudiantes, bailarinas, amas de casa, propietarias de negocios y prostitutas.

Cabe mencionar que la mayoría de los cuerpos de las mujeres asesinadas, en Ciudad Juárez, tenían un perfil específico: jóvenes de complexión delgada, cabello largo y oscuro. Sergio González Rodríguez narró así los asesinatos:

En el otoño de 1998, fue hallado en un basurero de Ciudad Juárez el cuerpo de una mujer de cerca de 20 años.

En aquel sitio, las autoridades habían levantado antes otros cadáveres de mujeres. La víctima reciente era de complexión delgada y tenía el cabello largo- como la mayoría de las otras muertas-. Ya sin vida, le golpearon la cabeza con una piedra y pasaron un vehículo sobre ella hasta dejarla irreconocible (González, 2002: 119).

Durante el secuestro, las víctimas desaparecían a plena luz del día, sin que nadie se dé cuenta. Sus cuerpos son arrojados en lotes baldíos, en carreteras, en zonas semidesérticas, cerca de ranchos y en terrenos de familias de grandes negocios.

Las autoridades, en un inicio, justificaron dichos crímenes culpando a las víctimas y poniendo en tela de juicio su forma de vida: por tener novio, salir de trabajar muy temprano o tarde, frecuentar los salones de bailes y andar solas. Al mismo tiempo, las acusaban de provocar a sus agresores y de ir en busca de su muerte. Las familias han tenido que lidiar con esta estigmatización que parece ser el pretexto para la falta de acceso a la justicia. De acuerdo con Sergio González:

Para los familiares de las víctimas en Ciudad Juárez, la historia de la desaparición y muerte de un ser querido reviste en cada caso una rutina de insensibilidad política. A pesar de las denuncias inmediatas, las autoridades se mantienen inactivas, por apego a una regla: de dejar que transcurra un par de días. O agreden con sus procedimientos. Por ejemplo, suelen aducir que las desaparecidas tienen una doble vida, se prostituyen, son afectas a las fiestas, o a fugarse con algún amigo. La inacción de las autoridades se convierte en la ventaja de los asesinos (González, 2002: 144).

Dado que las mujeres asesinadas eran de escasos recursos, las autoridades no consideraban que tenían que actuar, esto delata una discriminación por parte del Estado. Según las autoridades, la problemática no era tan alarmante y

constantemente se minimizaban las cifras. Como medida preventiva se organizaron campañas para que las mujeres no salieran solas, lo que vino a reforzar la estigmatización que ya existía, pues se responsabilizaba a las mujeres de la violencia sufrida. Según Sergio González:

Con todo, el caso de las muertas se había vuelto un acertijo internacional, pero las autoridades federales de México –en especial, la Presidencia- permanecía indiferente. Sin duda, porque las víctimas eran mujeres desposeídas y detrás de sus muertes sólo había el reclamo de sus familias o amigos, o el de las organizaciones civiles (González, 2002: 121).

Al paso del tiempo, las autoridades presentaron a varios presuntos culpables, sin embargo, a pesar de su detención, los cuerpos de las mujeres seguían apareciendo sin vida. Algunos sospechosos fueron detenidos violentamente, además se ha documentado que fueron objeto de tortura para declararse culpables; otros durante las averiguaciones fallecieron en circunstancias extrañas, por lo que se generaron dudas y preguntas sin respuestas. Cabe señalar que la mayoría de los detenidos eran chivos expiatorios, a los que no se les pudo demostrar su culpabilidad.

Muestra de ello, fue el caso del químico egipcio Abdel Latif Sharif Sharif detenido en octubre de 1995, por intento de violación a una trabajadora sexual, pese a las declaraciones, la denuncia fue rechazada por falta de pruebas. Después, fue acusado de ser el autor intelectual, de por lo menos 15 asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez de 1993 a 1999. Sin embargo, sólo se le pudo sentenciar por el homicidio de Elizabeth Castro García (González, 2002: 95-102). En palabras de Sergio González:

Casi cuatro años más tarde de que se hallara un cuerpo identificado como el de Elizabeth Castro García, el 3 de marzo de 1999, el juez Armando Jiménez Santoyo dictó una sentencia de 30 años de cárcel Abdel Latif Sharif, entonces de 52.

Tanto el acusado- <<Soy un chivo expiatorio>>, alegaba como su defensora particular, Irene Blanco, consideraron aberrante tal sentencia por su falta de apego al derecho (González, 2002: 155).

Con el afán de esclarecer los asesinatos y las desapariciones de mujeres, las madres de las víctimas se organizaron para pedir a las autoridades una respuesta, al mismo tiempo que recababan pistas de los asesinos. Las pruebas o datos que permitían identificar a los responsables fueron entregadas, pero en muchos de los casos estas pruebas han sido desaparecidas por las propias autoridades.

Para ilustrar mejor lo anterior, en marzo de 1996, María Guadalupe Del Río Vázquez desapareció en Lomas de Poleo, una colonia construida de desechos de las plantas maquiladoras y cajas de cartón. Ante la desaparición de Guadalupe familiares y amigos decidieron rastrear Lomas de Poleo, un día descubrieron una cabaña de madera abandonada. En el interior de la cabaña había huellas de labial en las paredes, cera negra en el piso, ropa femenina y manchas de sangre fresca. Afuera de la cabaña se encontraron veladoras negras y rojas, trozos de madera, entre los que se distinguía una tabla amplia y alta, que contenía dibujos de mujeres desnudas, de cabello largo, sentadas en bancos, con la mirada hacia un escorpión que se encontraba en el centro de la tabla. Poco tiempo después, las autoridades exigieron la entrega de la tabla, la cual fue supuestamente enviada a otra ciudad para analizarla, pero nunca más se supo de la evidencia (González, 2002: 74-75). De acuerdo con González:

El 28 de marzo de 1996, los agentes policiacos anunciaron que se había identificado el cuerpo de María Guadalupe Del Río Vázquez, de 17 años. Tenía mutilado el pezón izquierdo y había sufrido estrangulamiento. El cuerpo se descubrió en Lomas de Poleo (González, 2002: 75).

En un inicio se consideraba que los asesinatos de mujeres eran obra de un par de depravados sexuales bajo la protección de policías corruptos. Después, se vinculó con hombres poderosos que gozaban de influencias en el gobierno, ya que los cuerpos aparecían en predios de familias poderosas. Según la periodista Diana Washington Valdez, en “un reportaje de 1998, de los crímenes de mujeres en Juárez, emitido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, algunas familias

poderosas eran terratenientes en Lote Bravo y Lomas de Poleo” (Washington, 2005: 68).

Gradualmente, *el modus operandi* de los criminales fue cambiando, lo suficiente para costear recursos humanos y materiales, además de silenciar a todos los cómplices. Sólo un grupo altamente organizado podría llevar a cabo una serie de crímenes sin que nadie se diera cuenta, además tenía que existir una red corrupta que permitiera convertir el asesinato en un deporte para ciertos hombres. Según Diana Washington:

Es posible que los homicidas sembraron los cuerpos en determinados lugares para establecer una postura política, para emitir una especie de mensaje hacia la comunidad, para avergonzar o perjudicar a terratenientes bien intencionados, o como una forma de comunicación entre ellos mediante una clave macabra. Se trata de un *modus operandi* que habla de dinero y poder. Hay suficientes recursos para costear la logística necesaria, y para comprar el silencio de todos los cómplices (Washington, 2005:70-71).

Es imposible comprender cómo podrían reproducirse los asesinatos contra las mujeres, sin que existiera un código de silencio y de corrupción por parte de las autoridades que protegen a los criminales. Según los periodistas Sergio González y Diana Washington existe una red de complicidad entre las autoridades y los narcotraficantes en Ciudad Juárez, que comenzó cuando se inició la guerra sucia en México, es decir, la guerra del cartel de Juárez, donde se disputa el control del narcotráfico. En palabras de Diana Washington:

El narcoterrorismo no es más que una manera violenta de ejercer el poder sobre los demás. Además, es raro que los narcotraficantes que asesinan mujeres sean detenidos, primordialmente porque forman parte de una red del crimen organizado que compra protección. Las razones de un traficante para matar mujeres van desde los celos personales hasta encubrir la guerra de la venta y distribución de drogas ilícitas (Washington, 2005: 96).

Durante los años noventa la proliferación de la corrupción policiaco-judicial y el narcotráfico se habían apoderado de Ciudad Juárez. La policía en Juárez protegía los cargamentos de los narcotraficantes. Según Diana Washington:

El terror y la desenfrenada violencia vincula al cartel de los Carrillo Fuentes fueron de gran utilidad para encubrir a los poderosos juniors, a quienes un funcionario federal atribuyó la comisión de estos asesinatos para proteger sus intereses financieros (Washington, 2005: 23).

Considerando que los carteles de la droga han llegado a tener una red muy grande de influencia corrupta que les garantiza inmunidad ante la posibilidad de ser arrestados o perseguidos legamente, ese mismo poder podría ser usado para llevar a cabo los asesinatos de mujeres y gozar nuevamente de impunidad.

En noviembre de 2001, se localizaron en un campo algodonero ocho cadáveres de mujeres: los tres primeros cadáveres se encontraron el 6 de noviembre; al día siguiente, aparecieron cinco cuerpos más. Considerando el sitio en donde se encontraron los cuerpos, era probable que alguien hubiera visto algo, que facilitara su esclarecimiento, sin embargo la posibilidad pronto se esfumó, porque los altos mandos de la Procuraduría General de Justicia del estado de Chihuahua ya tenían a dos sospechosos detenidos (Washington, 2005: 84-86).

Continuamente los crímenes presentaban un grado más de sofisticación, lo cual permitía especular que no podía ser cualquiera el asesino, pues los asesinatos no parecían actos espontáneos, sino planeados.

En los años siguientes, varios cuerpos fueron encontrados en un lugar conocido como Cristo Negro. En total, sumaban seis cuerpos de mujeres, de manera extraña las víctimas coincidían con cierto perfil, pues habían trabajado o iban a la misma escuela cerca del centro de Juárez, en donde fueron vistas por últimas vez. Otras características en las que coincidían eran: jóvenes, provenientes de familias pobres, algunas estaban atadas y fueron halladas desnudas o semidesnudas, además las jóvenes tenían un triángulo marcado en la espalda. Al parecer, era la firma que los asesinos dejaron en sus primeras víctimas (Washington, 2005: 64-65).

Cabe señalar que a partir de esta ola de violencia en contra de las mujeres, las madres de las víctimas, familiares, vecinos y amigos se organizaban para rastrear pruebas que llevaran a los culpables, al mismo tiempo que realizaron marchas para exigir a las autoridades una solución ante las desapariciones y muertes de las jóvenes.

Irónicamente, las familias de las víctimas han sufrido presiones de funcionarios ministeriales, violencia psicológica y amenazas directas. Pero a pesar de ello, la persistencia de las madres de las víctimas ha permitido visualizar la problemática de los *feminicidios* en Ciudad Juárez.

Algunos familiares de las víctimas han formado diversas organizaciones no gubernamentales, tal es el caso de: Casa Amiga, Nuestras Hijas de Regreso a Casa, Justicia para nuestras hijas, Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez y el Comité de Madres y Familiares de Jóvenes Desaparecidas de Ciudad Juárez.

Sin embargo, también activistas sociales han muerto en esta búsqueda de justicia por los asesinatos; para muestra el asesinato de Marisela Escobedo Ortiz, quien durante dos años exigió la cárcel para el asesino de su hija Rubí. Escobedo fue asesinada de un disparo en la cabeza cuando acampaba pidiendo el encarcelamiento del asesino de su hija, a las puertas del Palacio de Gobierno el 16 de diciembre de 2010 (Turati, 2011:19).

El secuestro, las violaciones y los asesinatos contra mujeres son hechos que constantemente ocurren en Ciudad Juárez, pero el Estado ha mostrado que resolverlos no está dentro de sus prioridades. De acuerdo con Julia Monárrez los crímenes contra las mujeres han incrementado, especialmente en Ciudad Juárez:

De 1993 a 2007, teníamos registro de 500 niñas y mujeres asesinadas; de 2008 a octubre de 2010 ya eran 567 más. Sin embargo, el gobierno se niega a aceptar que haya feminicidios y adjudican esas muertes a ajustes de cuentas entre el narcotráfico, con lo que se desentienden de su responsabilidad de investigar (Díaz, 2010:23).

Después de 16 años de documentación de *feminicidios* en Ciudad Juárez, en noviembre de 2009 la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dictó sentencia al Estado mexicano por los *feminicidios* cometidos en 2001 conocidos como “campo algodnero” (Díaz, 2010: 22). La sentencia se basa en 36 recomendaciones para estado, el cual está obligado a garantizar las condiciones necesarias para eliminar la discriminación de género.

Durante el 2012, las autoridades mexicanas aseguraban que ya se había cumplido la sentencia de la Corte Interamericana, sin embargo las desapariciones y los asesinatos de mujeres sigue hasta el día de hoy.

De acuerdo con la periodista Gladis Torres Ruiz, el Estado mexicano afirma que ya se sancionó a los funcionarios responsables por negligencia y que la Fiscalía General del estado de Chihuahua publicó en la página web la información de mujeres desaparecidas en el estado. No obstante, en la reunión entre la Comisión Especial de *Feminicidios* de la Cámara de Diputados y funcionarios federales, para dar seguimiento al cumplimiento de la sentencia, defensores de Derechos Humanos advirtieron que el gobierno de México sigue sin cumplir la sentencia (Torre, 2012: 1-6).

Durante el 2006 la violencia en Ciudad Juárez se incrementó, cuando el presidente Felipe Calderón Hinojosa inició la guerra contra el narcotráfico, la cual se caracterizó por la violencia e impunidad por parte del Estado. En palabras de José Manuel Valenzuela Arce:

Durante el gobierno de Felipe Calderón se han registrado más de cien mil personas asesinadas y desaparecidas, en un contexto de violencia incontrolada que en Ciudad Juárez se solapa con casi dos décadas de feminicidio (Valenzuela, 2012:15).

Durante el 2009, el gobierno mexicano privilegió el uso de la fuerza armada, es decir, impulsó a las Fuerzas Especiales del Ejército mexicano, para luchar contra el narcotráfico, como Estrategia Nacional de Seguridad, sin embargo el poder del

crimen organizado fue avanzando en todo el país. De acuerdo con Miguel Ángel Chávez Díaz De León:

La presencia de las Fuerzas Armadas para combatir el crimen organizado en Ciudad Juárez, Chihuahua, aumentó las quejas por asesinatos y desapariciones. Además hasta el 10 de agosto de 2009 los asesinatos violentos se habían disparado (Páez, 2009: 118).

La desaparición de mujeres aumentó en el 2009, cuando la violencia se incrementaba por las pugnas entre el crimen organizado. En palabras de Miguel Ángel Chávez Díaz De León:

Este año se registró un incremento del sesenta y tres por ciento en relación con el pasado; las cifras establecen que mataron a cuatrocientas treinta y siete personas más en lo que va de 2009, que en el mismo periodo del año anterior.

Julio de 2009 fue también el mes durante el cual se asesinaron a más mujeres, ya que en este periodo se presentaron trece homicidios dolosos en contra de ellas (Páez, 2009: 119).

Hoy en día, los asesinatos contra mujeres siguen aumentando en Ciudad Juárez; sin embargo, para el Estado no tienen importancia y aunque las madres de Juárez siguen en su ardua lucha por dar a conocer la violencia en que viven las mujeres, las cifras se incrementan, de acuerdo con la base de datos que elaboró el Colegio de la Frontera Norte (Colef) “desde 1993 al 9 de abril de 2013, mil 441 mujeres y niñas fueron víctimas de las diferentes expresiones del *feminicidio* en Juárez” (Cimac, 2013: 3).

En esta lucha por el poder no sólo aumenta la narcoviencia, sino también los asesinatos contra mujeres, pues quien tiene el control del área geográfica, tiene el control de la gente, y las mujeres pasan a ser de su propiedad. Como en los viejos tiempos revolucionarios, las mujeres constituyen un botín de guerra.

Por otro lado, en los últimos años los medios de comunicación han intensificado su cobertura mediática de la guerra contra el narcotráfico, invisibilizando los asesinatos de mujeres. Por el contrario, cuando se aborda la violencia de género,

los medios de comunicación sólo generan amarillismo, ya que las notas son presentadas de forma morbosa, dando pie a una espectacularización mediática.

2.3 *Feminicidio* en el Valle de México

“Amigo que te pasa estas llorando seguro es por desdenes de mujeres no hay golpe más mortal para los hombres que el llanto y el desprecio de esos seres Amigo voy a darte un buen consejo si quieres disfrutar de sus placeres consigue una pistola si es que quieres o cómprate una daga si prefieres y vuélvete asesino de mujeres Mátalas...

con una sobredosis de ternura asfixialas con besos y dulzuras contálgialas de todas tus locuras Mátalas...”

Alejandro Fernández-Mátalas

Este apartado trata de explicar brevemente el escenario que ha permitido que se lleven a cabo *feminicidios* en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM⁶), así como la negativa de Estado para resolver la violencia ejercida contra las mujeres.

La ZMVM es considerada como una de las metrópolis más pobladas del mundo, después de Tokio y Nueva York. En los últimos años se ha convertido en una de las regiones más inseguras para las mujeres, pues la violencia registrada contra ellas es cada vez mayor.

La ZMVM, también llamada la Zona Conurbada del Valle de México, tiene el primer lugar en casos de *feminicidio*. Cabe resaltar que los municipios con mayor índice de violencia contra las mujeres, están ubicados en el límite con el Distrito Federal. En palabras de la periodista Elizabeth Velasco, del periódico *La Jornada*:

La zona está conformada por los municipios conurbados al DF; destacan: Valle de Chalco, Nezahualcóyotl, Ecatepec, Naucalpan, Tlalnepantla, Chimalhuacán,

⁶ Hasta diciembre de 2005 estuvo conformada por las 16 delegaciones del Distrito Federal (DF) y 18 municipios del estado de México. Actualmente está conformada por 60 municipios (59 del Estado de México y 1 de Hidalgo) y las 16 delegaciones del DF (ver anexo v) (sedesol *et al.*, 2007)

Toluca, Tlaxiátlán e Ixtapaluca y otros del estado de México. En ellos, excepto Chalco, se registró la mitad de los asesinatos de género de 2005 a 2010, que pasaron de 97 a 200 en ese lapso (Velasco, 2013:38).

Durante los años noventa Ciudad Juárez, Chihuahua, era conocida a nivel mundial por los casos de *feminicidios* y el problema del narcotráfico. Era difícil pensar en asesinatos de mujeres en la ZMVM, ya que aquí se encuentra la sede de los tres poderes federales: legislativo, ejecutivo y judicial.

En los años noventa, la Zona Conurbada del Valle de México creció de forma irregular, generando escases de servicios urbanos y un alto costo de vida. Muchas familias de bajos recursos fueron empujadas a la periferia. A partir de entonces, el crecimiento metropolitano se produjo en mayor medida en el Estado de México (PAOT, 2002-2010:2-8).

Durante los años noventa, la industria maquiladora se estableció en la zona centro-norte y occidente del país, en ciudades y municipios, con un rápido crecimiento. Las fuentes tradicionales de trabajo se encontraban en el campo, por lo que la industria se percibía como una oportunidad para el desarrollo.

En el estado de Puebla se instalaron cientos de plantas maquiladoras de origen mexicano, estadounidense y coreano, principalmente en la Sierra Mixteca, la Sierra Norte y el Valle de Tehuacán. La expansión de las maquiladoras también se dio en los estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas, México y Distrito Federal (De la O Martínez, 2006:102).

La tendencia de la industria manufacturera fue la inserción laboral de las mujeres, lo que generó cierto descontento para los hombres y provocó una ruptura en la estructura tradicional. Ahora, ellas eran proveedoras de su hogar y autosuficientes, lo que provocó una ruptura en el rol tradicional de los hombres. Cabe recordar que a través de la historia la construcción cultural del género, les asignó a los hombres el papel del proveedor.

Dentro de los «roles» lo característico de la masculinidad hegemónica es la virilidad, la fortaleza, la violencia, la superioridad ante lo femenino. Esto lleva a una división social del trabajo en donde al hombre se le asocia con la fuerza de trabajo y a la mujer con la reproducción. El riesgo en una transformación, siempre es la ruptura de reglas fijadas por costumbre.

A todo esto, habría que agregar cómo las industrias maquiladoras aprovechan la estructura patriarcal para abusar de la fuerza de trabajo de las mujeres. La explotación y desvalorización de la mano de obra femenina, es justificada con la incorporación masiva. Además, el trato que reciben la mayoría de las mujeres no es digno, pues dentro de la jerarquía laboral se les asigna una ocupación de bajo prestigio, entre otras cosas, el hostigamiento sexual es una práctica frecuente. Todos estos elementos marcan una diferencia de género.

La industria maquiladora paradójicamente rompió límites y disparó el flujo migratorio, en los espacios donde su población indígena, campesina y ciudadana se resistía a la transición impuesta por la modernidad globalizada.

En este contexto, las problemáticas de la Zona Metropolitana del Valle de México son paralelamente las mismas que se generaban en la “frontera” norte de México, por ejemplo: la sobrepoblación, el desempleo, la inseguridad pública, la pobreza segregada, la desigualdad, el tráfico de drogas, el crecimiento de las maquiladoras, la migración, las comunidades indígenas desplazadas, el mal funcionamiento de la ciudad, el transporte urbano deficiente, la falta de alumbrado público, falta de vivienda digna y violencia asociada con la delincuencia. Así, se fue construyendo el escenario de los *feminicidios*.

Da la casualidad que se trata de otra frontera, por lo tanto, cabe reflexionar alrededor de este concepto. De acuerdo con Lucía Melgar y Marisa Belausteguigoitia:

Las fronteras separan, unen, delimitan, marcan la diferencia y la similitud, pero también producen espacios intersticiales, nuevos ámbitos que inauguran relaciones. Pueden ser burladas, acatadas, cruzadas, transgredidas, imaginarias, reales, reinventadas y destruidas. Confinan y liberan. Protegen y constriñen (Belausteguigoitia y Melgar 2007: 7).

Para algunos autores, el espacio fronterizo es un límite geográfico, como señala Lucía Melgar y Marisa Belausteguigoitia son zonas altamente conflictivas, marcadas por la violencia incrementada, al mismo tiempo que son espacios de manifestación cultural (Belausteguigoitia y Melgar 2007: 7).

La frontera no sólo es una línea, es una inscripción simbólica, física, social y cultural. Pero al mismo tiempo, es un espacio de transgresión, cruce de personas, indefinición de gobierno, inseguridad, vulnerabilidad, lugar de paso, resistencia, impunidad, conflicto, corrupción, violencia y narcotráfico.

Como se puede observar, la definición de frontera aborda la dimensión cultural y social, ya que en la vida cotidiana se (re)significan los imaginarios sociales, los códigos del lenguaje, escritura, conducta y representaciones en el cuerpo que marcan las diferencias de género.

En esta perspectiva, cabe señalar que las fronteras también son: “zonas de desigualdad”, que se vinculan con las relaciones género. En otras palabras, los estigmas y estereotipos de la *feminidad* y *masculinidad*, son representados en estos espacios. En esta diada, encontramos los ejercicios de poder masculino y la subordinación femenina, así es como se puede entender y vincular los actos violentos que se ejercen contra las mujeres.

Ante esta oleada de violencia *patriarcal* las autoras Lucía Melgar y Marisa Belausteguigoitia tratan de explicarlo así:

El cuerpo de la mujer en el norte y en el sur es, para algunos, objeto manipulable. Sobre todo en Ciudad Juárez- aunque ahora también en otras ciudades del país y del continente- el cuerpo femenino es un objeto de uso, de consumo, una superficie inscribible. La misoginia que las mujeres migrantes, las trabajadoras de

la maquila, las activistas que exigen verdad y justicia, cuestionan con su cuerpo en movimiento, se ensaña en sus manifestaciones extremas en el cuerpo-secuestrado, atado, paralizado, asesinado- de las mujeres (Belausteguigoitia y Melgar 2007: 10).

Finalmente, pensar en “frontera” dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México, es un tanto complicado, pues las tres demarcaciones territoriales que conforman la ZMVM, están en la misma región, es decir, en la misma “nación”. Sin embargo, más allá de las fronteras nacionales, existen otros elementos sociales y culturales que construyen los escenarios fronterizos y los discursos de la violencia *feminicida*.

Algunos elementos que se relacionan con la “frontera” y que al mismo tiempo contribuyen para que se cometan *feminicidios* en la Zona Metropolitana del Valle de México son:

- 1) Población flotante: habitantes de los estados circunvecinos que se encuentran en constante movimiento geográfico, por ejemplo, quienes por cuestiones laborales se desplazan hacia otras localidades o quienes vienen por cuestiones laborales y luego se regresan a su localidad.
- 2) Crimen organizado: es un grupo estructurado que se dedica a actividades como el tráfico de drogas, armas, la trata de blancas, contrabando o la falsificación. Siempre ha existido, pero no con las dimensiones que ahora tiene y el grado de violencia sistematizada, que estos contextos presentan.
- 3) Empresas Maquiladoras: son industrias que realizan procesos de manufactura, generalmente en serie. La mano de obra es explotada y mal pagada. Por lo general, son empresas transnacionales que violan la legislación nacional.
- 4) Hombres armados: El uso de armas de fuego es una característica atribuida a los hombres, generalmente los militares y la policía son quienes

legítimamente poseen y utilizan las armas. A esto, se suman los hombres que forman parte del crimen organizado. Cabe mencionar que en su mayoría los integrantes de estos grupos son hombres.

Aunque en los últimos años, la violencia desatada por la lucha contra el narcotráfico se ha vinculado con los casos de *feminicidio*, cabe señalar que la violencia contra las mujeres siempre ha existido, pero es necesario precisar las causas que producen el ejercicio de la violencia contra las mujeres.

A finales de los años noventa, el narcomenudeo tenía una tendencia creciente en la Ciudad de México, sobre todo, en las delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero y parte de Alvaro Obregon, demarcaciones que son consideradas por las autoridades como puntos rojos (Carrasco, 2011: 13).

En este mismo periodo, en la Ciudad de México se hablaba de agentes federales que participaban en violaciones. Estos agentes formaban parte del cuerpo de seguridad del procurador Javier Coello Trejo. De acuerdo con la periodista Diana Washington, las actividades criminales formaban parte de un rito de iniciación de policías vinculados con el crimen organizado. Esto se puede tomar como un caldo de cultivo que después concluiría en *feminicidio*. En palabras de Washington:

Los sistemáticos ultrajes sexuales en la ciudad de México servían como una especie de campo de adiestramiento para las mafias policiacas que llegaron a proliferar en México durante las décadas de los ochenta y noventa... Un oficial ya retirado de inteligencia militar de Estados Unidos, quien analizó los reportes de asesinatos en la frontera México-Estados Unidos ha confirmado la existencia de redes de policías mexicanos que se valían de las violaciones y otras formas de violencia para la iniciación de nuevos miembros de esas fraternidades (Washington, 2005: 129).

Durante esta década, el cartel de los hermanos Carrillo Fuentes, acostumbraban a desaparecer hombres y mujeres. La binacional Asociación de Amigos y Familiares de Desaparecidos calculó 700 secuestros entre 1993 y 2003, en su mayoría del sexo masculino (Washington, 2005: 96).

Paralelamente, los casos de *feminicidio* se han ido incrementando en los últimos años y aunque no existen cifras confiables, el asesinato contra mujeres en la Zona Conurbada del Valle de México ha rebasado las cifras de Ciudad Juárez. Para darse una idea de la magnitud de la problemática, a continuación algunas cifras que varían según la fuente.

En 2012, Amnistía Internacional, señala que al Estado de México le corresponden 20 por ciento de los casos de *feminicidios* que se cometen en el país, en el interior de la entidad los municipios que presentan esta problemática son: Ecatepec (12.4 por ciento de los casos), Nezahualcóyotl (7.6) y Toluca (5.2). La segunda entidad más violenta en esta lista es Chihuahua con 9.44 de las muertes, la mayoría de los ataques son reportados en Ciudad Juárez; seguido del Distrito Federal (8.35), con el fenómeno concentrado en las delegaciones Iztapalapa y Gustavo A. Madero (Criminología y Justicia México, 2013:8-9).

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) presentó un informe especial titulado *Un feminicidio peor que el del norte. Las muertas del Edomex son muchas más que las de Juárez*. En dicho documento se menciona la gravedad de la problemática y se presenta un informe elaborado por la Universidad Autónoma del Estado de México que registra entre 2005 y 2007, 12 636 casos de *feminicidios* en todo el país, pero al menos 100 de los 125 municipios del Estado de México tienen una tasa de asesinatos por encima del promedio nacional. Los municipios y estados con casos de mujeres asesinadas por agresión son: Estado de México con 2 881, Ecatepec con 338, Nezahualcóyotl con 205, Toluca con 170, Naucalpan con 186, Estado de Chihuahua con 843, Chihuahua (municipio) con 131, Ciudad Juárez con 408, Distrito Federal con 1 107, Chiapas con 404 y Sinaloa con 174 (Padgett, 2011:24).

De acuerdo con información presentada por la periodista Flor Goche, en la revista *Contralínea*, de enero de 2007 a diciembre de 2009, el Observatorio Ciudadano Nacional del *Feminicidio* (OCNF), ha logrado documentar 2 mil 15 asesinatos

contra mujeres y niñas en 18 de las 32 entidades federativas de la República Mexicana. Destacando el Estado de México con 556 (Goche, 2010: 13).

Según un boletín del *Observatorio Ciudadano Nacional Del Femenicidio* presentado en marzo del 2012, durante la administración de Enrique Peña Nieto hasta el 2010, se registraron 1003 casos de presuntos *feminicidios* en el Estado de México, en diez municipios los cuales son: Ecatepec de Morelos con 118 casos, Nezahualcóyotl con 71 casos, Tlalnepantla de Baz con 53 casos, Toluca con 45 casos, Chimalhuacán con 42 casos, Naucalpan de Juárez con 40 casos, Tultitlán con 35 casos, Ixtapaluca con 31 casos, Valle de Chalco con 30 casos y Cuautitlán Izcalli con 25 casos (OCNF, 2012: 2-3).

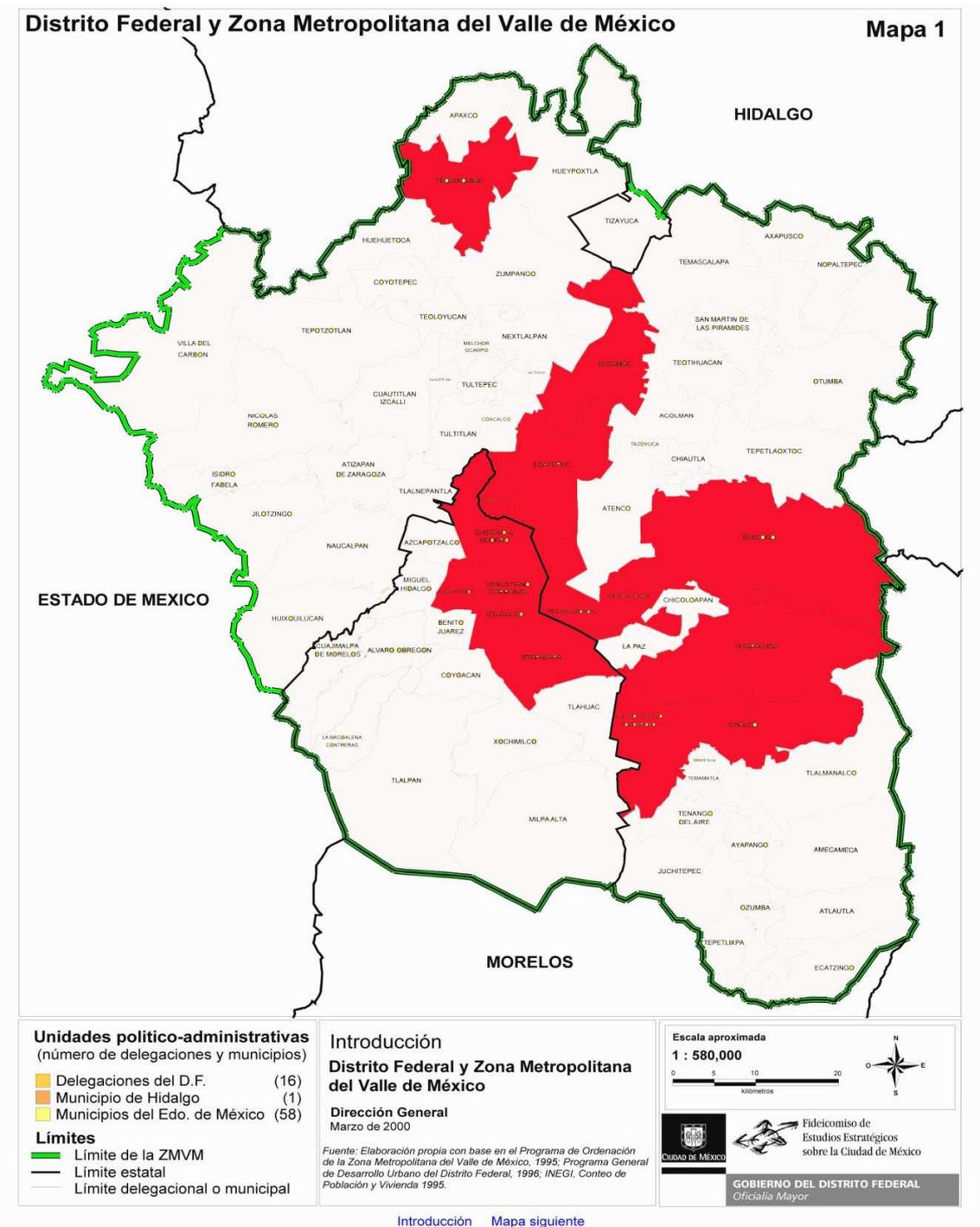
Las cifras varían según la fuente, pero las oficiales especialmente carecen de información, además las cifras manejadas son bajas en comparación con instituciones no gubernamentales. Esta falta de información demuestra la incapacidad por parte de las autoridades, así como el poco interés.

De acuerdo con un estudio publicado en 2011, por la Comisión Especial para el Seguimiento de los *Feminicidios* (CESF), en colaboración con ONU Mujeres - Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres- y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujer). En el periodo de 1985 a 2010 los municipios que presentaban una gran concentración de casos de *feminicidio* en 1985 son: en primer lugar Naucalpan de Juárez, en el Estado de México, cuyas 158 defunciones representan 11.2 por ciento del total. El segundo lugar corresponde a la delegación Cuauhtémoc, en el Distrito Federal, con 88 casos, 6.3 por ciento del total o uno de cada 16. El siguiente municipio, Ecatepec de Morelos, Estado de México, tiene menos de la mitad del anterior, 41; en tanto que Guadalajara, Jalisco, registró 35 y Nezahualcóyotl, Estado de México, 26. Con estos cinco municipios se tiene la cuarta parte de los homicidios de mujeres ocurridos en el país (Incháustegui et al. 2012: 49).

Siguiendo con el estudio antes citado, durante el periodo del 2010, más de un cuarto del total de los *feminicidios* ocurrieron en tan sólo cinco municipios del país, estos son: Juárez, Chihuahua, con 389; Tijuana, Baja California, con 89; Chihuahua, Chihuahua, con 84; Culiacán, Sinaloa, con 39; y Ecatepec de Morelos, Estado de México, con 35 defunciones femeninas. Con un menor número de casos están: Acapulco de Juárez en Guerrero con 30, Nezahualcóyotl, Estado de México con 28 y en el Distrito Federal Iztapalapa con 25 ((Incháustegui et al. 2012: 49).

Retomando los datos recolectados, las zonas reportadas frecuentemente por casos de *feminicidios* son: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtemoc, Venustiano Carranza, Iztacalco, Tequixquiac, Tecamac, Ecatepec, Tlalnepantla, Nezahualcoyotl, Chimalhuacan, Texcoco, Ixtapaluca, Valle de Chalco Solidaridad y Chalco.

Panorama del *Feminicidio* en la Zona conurbada del Valle de México



Fuente: Elaboración propia, de zonas reportadas frecuentemente por casos de *feminicidios*

Al comparar las cifras de los asesinatos de mujeres ocurridos en los gobiernos de Calos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox y Felipe Calderón, el periodo de Calderón superó en cifras a los sexenios anteriores (Goche, 2013: 6-7).

En este sentido, durante el sexenio del presidente Felipe Calderón Hinojosa, se decidió combatir al crimen organizado con una descontrolada intervención militar. La supuesta estrategia para combatir al narcotráfico generó una serie de: ejecuciones, decapitaciones, tráfico de drogas, operaciones de lavado de dinero, tráfico de influencias, confrontaciones entre el crimen organizado y militares, corrupción policiaca y militar, matanzas grotescas, pero sobre todo, muertos inocentes que se siguen acumulando.

Cabe mencionar que en este mismo periodo Enrique Peña Nieto fue gobernador del Estado de México, entidad con el mayor número de casos de *feminicidios*, además de ser el tercer lugar con mayor número de personas desaparecidas. De acuerdo con una investigación realizada por la periodista Anabel Hernández de la revista *Proceso* (Gráfica), el Distrito Federal ocupa el primer lugar de números de desaparecidos.

El "top ten" de la ignominia

Los 10 estados con mayor número de personas desaparecidas de diciembre de 2006 a julio de 2012.

ESTADO	PERSONAS DESAPARECIDAS
1.- Distrito Federal	9,268
2.- Jalisco	2,159
3.- Estado de México	2,090
4.- Tamaulipas	1,773
5.- Sinaloa	1,401
6.- Guanajuato	1,263
7.- Aguascalientes	1,218
8.- Quintana Roo	872
9.- Nuevo León	678
10.- Durango	610

Fuente: Documento presentado en la Tercera Reunión Nacional de Secretarios Ejecutivos de los Sistemas o Consejos Estatales de Seguridad Pública –recopilados por la PGR de cada procuraduría estatal–, celebrada el 17 de julio de 2012 en la Secretaría de Gobernación.

Fuente: Hernández, Anabel, (2012). "De Calderón a Peña Nieto: los que se esfumaron". *Proceso*. Número 1887. 30 de diciembre. p.8.

Desde el inicio del gobierno de Felipe Calderón, las calles de la Ciudad de México fueron ocupadas por los infantes de Marina y la Policía Federal para realizar cateos e inspecciones en zonas habitacionales y comerciales. Ante este escenario, los medios de comunicación empezaron a emitir mensajes asegurando que la rápida movilización de los grupos militares ayudaría a disminuir los actos criminales, sin embargo fue todo lo contrario. Según el periodista Jorge Carrasco de la revista *Proceso*:

Las incursiones militares en la Ciudad de México han derivado, como en todo el país, en un aumento de quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). De acuerdo con esa instancia, del 1 de diciembre de 2006, cuando comenzó el sexenio de Calderón, al 27 de enero de este año se han abierto 227 quejas contra el Ejército y 46 contra la Marina. La comisión ha emitido seis recomendaciones contra el Ejército y una contra la Marina, pero la mayoría ha sido rechazada por las Fuerzas Armadas (Carrasco, 2011: 13).

Los medios de comunicación convirtieron la guerra contra el narcotráfico en su principal eje temático, invisibilizando la denuncia del *feminicidio* y la violencia ejercida hacia las mujeres. Los spots de radio y televisión justificaban la presencia militar en la República Mexicana. Por ejemplo, la Secretaría de Marina lanzó un spot televisivo titulado *Combate al Narcotráfico-Semar, Armada de México*, el cual decía:

-Porque nuestro único propósito es servirte todos los días.

-Nos esforzamos en combatir al narcotráfico y la delincuencia organizada, actuando con transparencia y respeto a la sociedad así, gracias a tu confianza juntos haremos de México el país seguro que todos queremos. Secretaría de Marina-Armada de México. Un México seguro para vivir mejor (Combate al Narcotráfico- Semar, Armada de México , 2011).

Tal parece que la militarización y el crimen organizado fomentan el *feminicidio* y la violencia contra las mujeres, pues en los territorios que hoy son disputados entre el crimen organizado y las Fuerzas Armadas, las mujeres son víctimas de una violencia brutal. Secuestros, desapariciones, violaciones y asesinatos son prácticas ejercidas en mayor medida en contra de las mujeres.

A veces, pareciera que hemos regresado a los tiempos de la Revolución, cuando hombres empistolados se robaban a las mujeres para poseerlas, como un “botín de guerra”. No se sabe quiénes son los culpables, sin embargo, en su mayoría son los hombres los que tienen las armas.

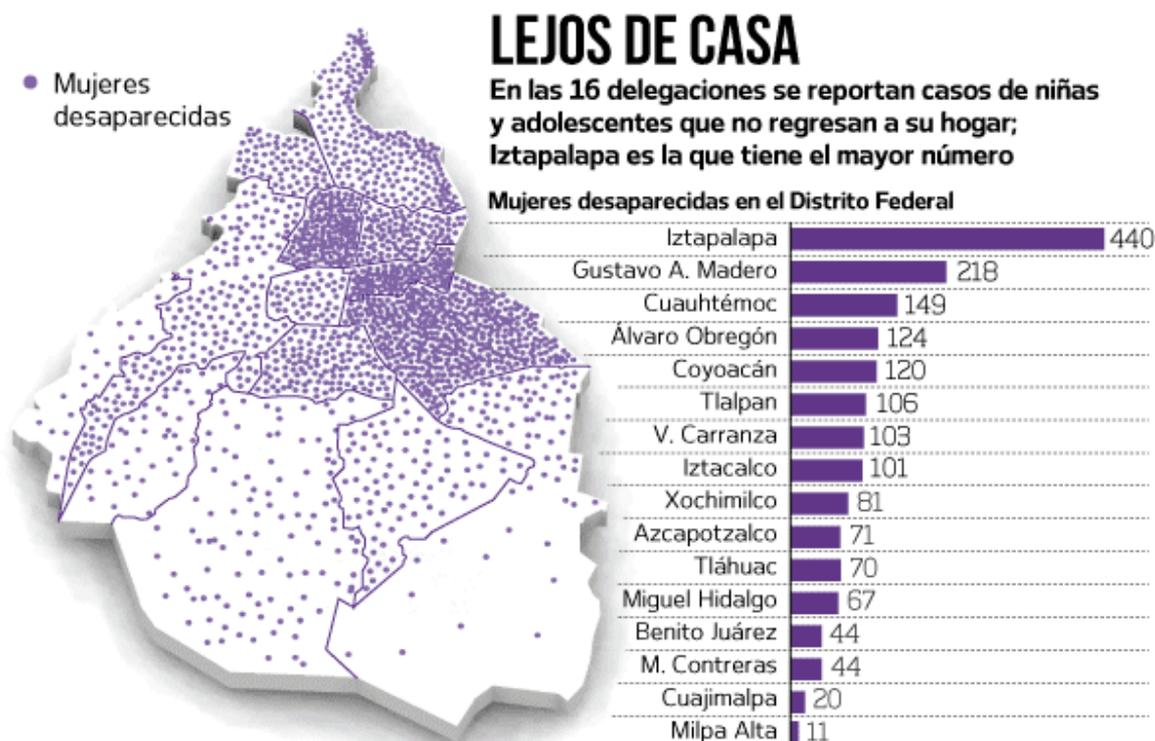
En los últimos años, los medios de comunicación se han enfocado en intensificar el tema de la violencia desatada por la lucha contra el narcotráfico, utilizando imágenes grotescas y discursos que refuerzan las manifestaciones de violencia. Y aunque diariamente se registran hechos violentos parecería que nos hemos ido acostumbrado a vivir en un país sometido a la violencia, donde los delitos y los crímenes son comunes. Aunque, el no cuestionar y criticar los hechos contribuye a que se siga reproduciendo.

Mientras el gobierno de Calderón y Peña Nieto guardan silencio sobre los casos de *feminicidio*. La denuncia se complica más, pues no existe un interés por parte del gobierno en indagar en esta temática. Si bien es preocupante que no existan datos oficiales, el Estado no tiene interés en obtener información.

Según el análisis de la *Base Integrada de Personas No Localizadas*, en el Distrito Federal desaparecieron “3’622 hombres y 3’514 mujeres”, mientras en el Estado de México desaparecieron “1’600 hombres y 954 mujeres”, siendo las dos entidades con mayor número de personas desaparecidas (Hernández, 2012: 11).

El 7 de abril de 2013, en el periódico *El Universal*, se publicó un artículo que revela que existe un patrón físico entre las desaparecidas. Según el reporte elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social del DF, entre el 1 de enero de 2011 y el 13 de febrero de 2012, en la Ciudad de México desaparecieron mil 872 niñas entre 10 y 17 años. Además, dos de cada tres niñas son de complexión delgada, miden menos de 1.60 centímetros, tienen el cabello largo en el momento de su desaparición y que el 71 por ciento son de piel morena (Balderas, 2012).

En este mismo artículo se mencionan las delegaciones que registran un mayor número de jóvenes desaparecidas, ocupando el primer lugar la delegación Iztapalapa y en segundo lugar Gustavo A. Madero, demarcaciones colindantes con el Estado de México, mismas que son reportadas como entidades con mayores casos de *femicidio*.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del DF

Fuente: Balderas, Óscar., (2012). "Desaparecidas: perfil físico similar, alertan". *El Universal*. 7 de marzo. Disponible en: <http://mujeres.especial.eluniversal.com.mx/2012/03/07/nota-metropoli-desaparecidas/> (fecha de consulta 7 de abril de 2013).

En el periódico *Jornada*, el 2 de noviembre de 2013, se publicó un artículo que narra la desaparición de ocho mujeres jóvenes desaparecidas en los municipios de Ecatepec y Tecámac (Núñez, 2013: 24). Las jóvenes casualmente coinciden en el parecido físico y edad aproximada.

Lo anterior tiene una relación directa con los casos de *feminicidios*, pues muchas de las mujeres desaparecidas posteriormente son encontradas muertas. En otros

casos, las mujeres son secuestradas para fines sexuales como: trata de personas, pornografía y prostitución. De acuerdo con Óscar Balderas, periodista del *Universal*, en las delegaciones Iztapalapa y Gustavo A. Madero, colindantes con el Estado de México, presentan un alto índice de casos de desaparecidas, en palabras de Óscar Balderas:

Sólo Iztapalapa y Gustavo A. Madero – colindantes con el Estado de México, donde se contabilizan más de 920 feminicidios en cinco años — concentran el 35 por ciento de las desapariciones, mientras que Benito Juárez, la demarcación con mayor índice de calidad de vida, apenas tiene el 2.3 por ciento de casos (Balderas, 2012).

Estas delegaciones fronterizas con el Estado de México son zonas reportadas como de alta vulnerabilidad, por falta de servicios públicos, escasez de viviendas, asentamientos irregulares, pobreza, además de considerarse colonias problemáticas por la venta de droga y violencia frecuente en calles. De la misma manera, los municipios conurbados del Estado de México, presentan la misma situación de precarización social.

De acuerdo con un artículo de Elizabeth Velasco C. del diario *La Jornada*, en las principales avenidas del Estado de México se asientan varios negocios relacionados con el comercio sexual, sólo por mencionar loncherías, billares, cantinas, bares, restaurantes, moteles, entre otros (Velasco, 2013: 38).

La trata de personas es uno de los negocios más remunerables a nivel transnacional. Aunque cabría preguntarse, por qué en pleno siglo XXI la trata de niñas y mujeres, es mayor. Las respuestas serían muchas, por ejemplo: la sofisticación de la industria sexual y la impunidad con que se llevan a cabo estos negocios; los códigos machistas que le dan poco valor a la vida de las mujeres, al grado de convertirlas en objetos sexuales; el pacto entre el Estado y la delincuencia organizada, para llevar a cabo el comercio sexual; entre otros.

Antes, se tenía la creencia que la modernización traería cambios favorables para la sociedad, sin embargo, la trata de personas promueve una cultura de normalización de la esclavitud. De igual manera, la industria sexual se ha ido desarrollando para generar poder económico y político, por lo que hoy en día, el comercio sexual, es uno de los negocios más rentables en el mundo. En palabras de Lydia Cacho:

Aunque todas las formas de la trata de personas responden a la búsqueda de poder económico, la trata sexual fomenta, recrea y fortalece una cultura de normalización de la esclavitud como respuesta aceptable a la pobreza y la falta de acceso a la educación de millones de mujeres, niñas y niños. El poder de la industria internacional del sexo se basa en la mercantilización del cuerpo humano como un bien para ser explotado, comprado y vendido sin consentimiento de su propietaria (Cacho, 2010: 19).

En México, la trata de personas es un asunto cotidiano, aunque para el Estado pasa desapercibido, pues las redes de protección están vinculadas con las altas esferas sociales, que en muchas ocasiones son las principales consumidoras. En este sentido, cabe mencionar que existe otra transgresión que se repite una y otra vez, “la violación sexual” que con frecuencia los periódicos dan cuenta de estos crímenes, que resultan olvidados.

Durante la gestión de Enrique Peña Nieto en el Estado de México crecieron las denuncias de violaciones sexuales contra mujeres y niñas, sin embargo, para las autoridades no existe. Según cifras tomadas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el municipio de Chalco ocupa el primer lugar en violaciones con una tasa de 4.7 por cada 100 mil habitantes al año y Cuautitlán Izcalli 2.8, Nicolás Romero 2.6, La Paz 2.4 y Tlalnepantla y Naucalpan 2.3 en ataque de este tipo (Turati, 2012:49).

En la mayoría de los casos de *feminicidio*, las víctimas primero fueron violadas, aunque no siempre lo reportan a las autoridades y los pocos casos reportados no son resueltos, pues la mayoría de los funcionarios encargados de sancionar el

delito, generalmente consideran la violencia sexual normal o acusan a la chica de ser la causante de su violación y deciden que no existe un delito que perseguir. Por ejemplo:

...el asesinato en Ecatepec de Jessica Lucero, de 14 años y quien el pasado 14 de julio, un mes después de que denunció por violación a Carlos García Sanjuán, de 22 años, fue hallada totalmente desfigurada, muerta a golpes y pedradas.

La familia de Jessica dijo que los ministeriales que recibieron la denuncia por la violación les pidieron 2 mil pesos para “agilizar” el trámite, y que antes de que pudieran juntar el dinero el violador cumplió su amenaza de asesinar a la niña si no retiraba la denuncia (Turati, 2012: 49).

Así como este caso existen muchos otros, donde el crimen queda impune dejando libre al asesino y facilitando que vuelva a cometer otro crimen, además deja claro que para las autoridades existen otras prioridades.

Según María de la Luz Estrada, coordinadora del Observatorio Ciudadano Nacional del *Feminicidio* (OCNF), en 2010 se solicitó la Alerta de Violencia de Género (AVG), por los 922 homicidios dolosos en enero de 2005 y agosto de 2010.

La AVG es un mecanismo para enfrentar y erradicar la violencia *feminicida*, contemplada en la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), cuyo objetivo es la de ubicar las zonas con mayor índice de violencia contra las mujeres y en las que más se violentan sus derechos, para sancionar y castigar a quienes los transgredan. Este documento establece los lineamientos jurídicos y administrativos con los cuales el Estado mexicano intervendrá ante la violencia *feminicida*, para garantizar la seguridad de las mujeres. En el artículo 23 del capítulo V, de la LGAMVLV se menciona:

ARTÍCULO 23.- La alerta de violencia de género contra las mujeres tendrá como objetivo fundamental garantizar la seguridad de las mismas, el cese de la violencia en su contra y eliminar las desigualdades producidas por una legislación que agravia sus derechos humanos ... (Cámara de Diputados, 2013:7).

Por su parte, Peña Nieto negó la existencia de *feminicidios*, durante su comparecencia ante la Comisión de *Feminicidios* de la Cámara de Diputados, el procurador Alfredo Castillo Cervantes expuso que el 30% de los delitos son “crímenes por violencia doméstica” y que ya estaban resueltos (Díaz, 2012:45-46).

Aunque violación, desaparición y *feminicidio* no son sinónimos, el problema afecta a la sociedad entera, pues la violencia se incrementa afectando a nuestras madres, hijas, hermanas, amigas, pero sobre todo destruye familias y sociedades. La falta de justicia, provoca impunidad y prolifera la violencia contra las mujeres, ya que los criminales están libres para cometer otro delito, además se deja entre dicho que la violencia contra las mujeres está permitida.

Capítulo III.

Prensa sensacionalista

Ante la tragedia, los diarios se convierten en polémicos imperios de noticias que potencian la venta de los periódicos, despertando el interés de los lectores. Por tal motivo, en este capítulo se describe el surgimiento y los primeros años de la prensa sensacionalista en México. Se mencionan algunas características propias de la prensa sensacionalista, que definen este género periodístico.

Algunos autores consideran que esta prensa es devastadora, manipuladora, exagerada y vacía en información; sin embargo, es un referente cultural de la vida cotidiana. Aquí se problematiza esta tensión.

Acercándome, muy parcialmente a las narraciones de los asesinatos de mujeres, se presenta un recorrido histórico de la llamada “nota roja” en México. A modo de cierre, se muestran algunas notas del diario *La Prensa*, tratando de exponer de manera ilustrativa sus contenidos en diferentes etapas del diario.

3.1 Prensa sensacionalista en México

Este apartado se da cuenta de la conformación histórica de la prensa sensacionalista, así como sus inicios en México. También se describen algunos elementos característicos de esta prensa.

El primer periódico sensacionalista fue llamado *New York Sun*, fundado por Benjamin Henry Day en 1833, en la ciudad de Nueva York. Cada ejemplar costaba un centavo, por lo que se vendía rápidamente. En 1835, al mismo precio, surgió *New York Herald*, fundado por James Gordon Bennett, también en Nueva York (Guillen, 1977: 3-4). Fue entonces, en Estados Unidos durante el siglo XIX, donde se gestó este género periodístico, que después se expandió en el resto del mundo.

En aquel tiempo, el periodismo sensacionalista estaba interesado en detallar los hechos, los dramas familiares y los crímenes. Para aumentar la cantidad de lectores, utilizó como estrategia el “sensacionalismo”. En otras palabras, la tendencia era exagerar la noticia, para causar un “impacto” en el lector. El sensacionalismo se caracteriza por producir en el público emociones, sensaciones, sobresaltos o impresiones.

Gordon Bennett sostenía que era posible conseguir lectores en masa, poco cultivados y a la vez, interesar a los letrados (Guillen, 1977: 3). Por lo que, desde el surgimiento de los diarios sensacionalistas predominó el interés de conseguir lectores en masa.

La técnica que usó Gordon Bennett revolucionó las noticias, ya que introdujo varios elementos nuevos: una amplia sección mercantil, cartas de lectores, noticias deportivas, contenidos religiosos, crímenes. Lo que marcó la diferencia fue la publicación de asuntos “íntimos” que atraerían la atención de los hombres. En palabras de Rodolfo Guillen Espinosa:

Cuando principió como director, tuvo el capricho de tener siempre al corriente a sus lectores de todo cuanto le ocurría en su vida privada, por íntimo o insignificante que fuese. Les anunció su noviazgo y más tarde su matrimonio con una bella irlandesa, así como el nacimiento de sus hijos. En una ocasión en que su esposa viajó a Europa publicó íntegras las cartas que ella le envió durante su travesía. La publicidad dada a estos asuntos, entonces considerados como íntimos, escandalizó a las damas norteamericanas pero interesó a sus maridos que era lo que Bennet perseguía (Guillen, 1977: 4).

Dicho lo anterior, se puede intuir que desde sus inicios la prensa sensacionalista fue dirigida hacia el género masculino, ya que Gordon Bennett decidió exhibir la vida privada de las mujeres para conseguir mayor audiencia masculina. Por otro lado, es interesante destacar que los directores de este estilo periodístico eran hombres y que las mujeres no tenían ninguna participación destacada.

De acuerdo con la información antes mencionada, las noticias sobre crímenes e intimidaciones contribuyeron al éxito de la prensa sensacionalista. Actualmente, varios medios de comunicación siguen utilizando la exhibición de crímenes y la vida íntima de las personas como ganchos informativos para resaltar el morbo, intensificar la violencia y banalizar la vida social.

Gordon Bennett aprovechó la tecnología del telégrafo eléctrico para que sus corresponsales en Washington y otras capitales europeas, le enviaran columnas de noticias telegráficas (Guillen, 1977: 5). De manera que la prensa sensacionalista empezó a tener corresponsales especiales que generaron una mayor cobertura en información.

Más adelante, Joseph Pulitzer, un editor estadounidense de origen húngaro, en 1883 adquirió el periódico *New York World*. Bajo su dirección, el diario en poco tiempo logró aumentar su tiraje. A Pulitzer se le considera el pionero de los titulares con letra grande (Guillen, 1977: 7).

Entre estilos y experimentos para conseguir el aumento de tiraje y lectores, Pulitzer publicó una página cómica de color amarillo, dándole el nombre de *Yellow*

Kid (periodismo del niño amarillo), el cual derivó en el concepto de *prensa amarilla*, como actualmente la conocemos. De acuerdo con De Fleur y Ball-Rokeach:

Los periódicos de hoy emplean muchos de los recursos que fueron producto de la competencia existente en la década de 1890. (Uno de ellos es la historia cómica en colores. Uno de sus personajes era el llamado <<Yellow Kid>> o <<niño amarillo>>) (De Fleur y Ball-Rokeach, 1993: 86).

William Randolph Hearst fue un periodista, editor y publicista, que en 1895 adquirió el periódico *New York Journal*, un diario que curiosamente estuvo en manos de Albert Pulitzer, hermano de Joseph Pulitzer, su competidor. Randolph Hearst se valió de escándalos y manipulación mediática para lograr que sus intereses comerciales y políticos se vieran favorecidos. Hearst y Pulitzer fueron acusados de ser los incitadores de la Guerra Hispanoestadounidense en 1898 (Harrington, 2008:32), pues sus publicaciones pudieron incitar la guerra entre España y Estados Unidos.

Randolph Hearst, con el tiempo consolidó un consorcio periodístico, el cual contaba con 28 periódicos, de circulación norteamericana. Además, se diversificó con la posesión de empresas editoriales, compañías, emisoras radiales y revistas. Tal es el caso de *Cosmopolitan*, *Town and Country* y Harper' Bazaar, entre muchas otras. También realizó una campaña en contra de la Revolución Mexicana para mantener el régimen de Porfirio Díaz, ya que poseía propiedades y haciendas en territorios mexicanos (Cyclopaedia, s/a: 2).

Como podemos observar, la prensa amarilla ha sido una herramienta en los conflictos culturales para transmitir y fijar ideas, leyes, códigos, límites, estereotipos, cánones que constituyen parte de la industria cultural que producen y reproducen significados.

Durante la historia de la prensa sensacionalista, su principal objetivo ha sido atraer a las masas y aumentar su tiraje, por lo que la prensa se encuentra asociada con

los extractos más bajos de la sociedad. De acuerdo con el antropólogo Néstor García Canclini, el consumo cultural tiene poco que ver con la satisfacción de necesidades naturales y aclara que el consumo de ciertos bienes se convierte en recursos simbólicos para reflejar status o diferencia de clase y pertenencia a ciertos grupos. De ahí que el consumo de cualquier tipo de mercancía da cuenta de una diferencia social y distinción simbólica entre los grupos. Así lo explica García Canclini:

Por lo tanto, es posible definir la particularidad del consumo cultural como el conjunto de procesos de apropiación y usos de productos en los que el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y de cambio, o donde al menos estos últimos se configuran subordinados a la dimensión simbólica (García, 1993:34).

En este sentido, es necesario resaltar que la prensa sensacionalista es una de las más leídas, aunque no es necesario saber leer, puesto que más allá del texto, contiene imágenes llamativas y elementos que plantean hipotéticamente un sentido macro del mensaje.

De acuerdo con la agencia NOP World, México ocupa el lugar 24 en el ranking mundial de los países que menos leen. Por su parte, la Encuesta Nacional de Lectura 2012, realizada por la Fundación Mexicana para el Fomento de la Lectura reveló que uno de cada dos hogares en México solamente tiene entre uno y 10 libros que no son escolares. El 54% de los encuestados indicaron que no leen cotidianamente y el 35% aseguró no haber leído un solo libro en su vida (Meza, 2013: 1-6).

Por lo que existe una relación entre lo culto, lo popular y lo mediático, ya que convergen para mediar en el consumo de la prensa sensacionalista y la prensa seria. Lo que interesa resaltar que la prensa sensacionalista utiliza expresiones, temas, imágenes populares como estrategia que después será retomada por otros medios.

En México, en 1896, Rafael Reyes Spíndola es el iniciador de la prensa sensacionalista y el fundador del periódico *El Imparcial*. Desde sus inicios, éste diario estuvo patrocinado por el régimen porfirista, por lo que la información, mostraba un apego a los intereses del grupo gobernante. *El Imparcial* inauguró la era del periodismo industrial. Fue el primero en introducir linotipos, es decir, un mecanismo en el proceso de selección tipográfico para imprimir un texto, también empezó a imprimir en rotativas de gran tiraje. Además, vendía espacios para publicidad que le permitiría eliminar costos y reducir su precio hasta un centavo (Monsiváis, 2001: 49). De acuerdo con Carlos Monsiváis:

Porfirio Díaz reconoció haberle entregado un millón de pesos a lo largo de diez años y justificó su "dádiva" por la necesidad de elevar la cultura en un medio donde el pueblo, analfabeta, no lee. Eso provoca juicios drásticos. En *México tal cual es* (1909), Carlos Fornaro afirma que más daño causa *El Imparcial* al país que una "inmensa nidada de culebras de cascabel esparcidas en el territorio" (Monsiváis, 2001: 49).

Dicho lo anterior, se explica por qué a la prensa sensacionalista se le vinculó con el desarrollo de la prensa de masas, incluso de analfabetas, pues se presume que esta siempre ha estado dirigida a la clase popular, con la finalidad de enajenarla.

Rafael Reyes Spíndola generó varias estrategias para llamar la atención de su público como patrocinar torneos deportivos y sorteos para los suscriptores. De inmediato aventajó a sus colegas que estaban inconformes con la competencia. En palabras de Carlos Monsiváis:

"Para promover *El Imparcial*, su director Rafael Reyes Spíndola patrocina torneos deportivos y hace sorteos entre los suscriptores con premios que suman diez mil pesos" (Monsiváis, 2001: 49).

Durante el gobierno de Francisco I. Madero, el periódico *El Imparcial*, tuvo enviados especiales que cubrieron los movimientos de Pascual Orozco, en el norte de la República, y el de Emiliano Zapata, en el sur del país. Entre los enviados especiales destacó Humberto L. Strauss, quien proporcionaba datos

sobre las luchas, a través de telegramas, además en forma cotidiana empezó a insertar fotografías de las escoltas haciendo fuego desde su tren, de los zapatistas armados, de los jefes de las tropas y de los lugares y campos de batalla (Navarrete y Aguilar, 1998: 139).

Los periodistas se preocupaban por describir de forma amplia los sucesos que acontecían en los movimientos políticos, los hechos sangrientos, los sucesos terribles de las batallas. Así, se fue captando la atención del público.

A Reyes Spíndola le sucedieron en la dirección del diario Carlos Díaz Dufoo, Manuel Flores, Fausto Moguer y Salvador Díaz Mirón, quien fue su último director y lo convirtió en parte del gobierno golpista de Victoriano Huerta (1913-1914). Las instalaciones del periódico *El Imparcial* fueron cerradas en 1914 (INEHRM, 2013: 4-5).

Otro periódico que utilizó las características de la prensa amarilla fue el diario *El País*, que inició su publicación en la Ciudad de México el 1 de enero de 1899, bajo la dirección del periodista tlaxcalteca Trinidad Sánchez Santos. En sus páginas se difundieron las ideas del catolicismo progresista, que don Trinidad Sánchez sostenía. El éxito fue tal que de cinco mil ejemplares, llegó a alcanzar un tiraje de doscientos mil (INEHRM, 2013: 1-2).

Trinidad Sánchez innovó las técnicas del campo periodístico, al utilizar por vez primera la llamada prensa a colores que atrajo la mirada del público. Trinidad Sánchez fue encarcelado bajo la acusación de dar noticias falsas y sensacionalistas, siete días después, salió libre, pero fue desterrado de México y murió al poco tiempo (INEHRM, 2013: 3).

La prensa amarilla aprovechó los recursos y oportunidades de la tecnología, por lo que transformó el gris a color, para llamar la atención de los lectores y anunciantes. En este caso, la aplicación del color en la prensa, sirve como guía

para presentar la información, ya que resalta ciertos elementos como: el titular de la noticia central o la imagen de colores llamativos.

La vista es el sentido fundamental al que está apelando la prensa amarilla, pues al querer motivar al lector, se hace uso de los colores y logra un efecto óptico, que es atractivo visualmente para el consumidor. Los diarios llamados "serios", utilizan pocos colores y en su mayoría son tonos grises. En la actualidad no hay ningún periódico que no use el color en sus páginas.

En 1897, el diario *El Popular* de Francisco Montes de Oca se publicó como un diario independiente, moderno, político, ilustrado, joco-serio y de caricaturas (Diablo, 1901:29). Con el mismo estilo, en 1904 surge el periódico *Los Sucesos* de Pedro Hagelstein, que publicaba reportajes sensacionalistas. En 1906, surge *El Diario* de Juan Sánchez Azcona y Ernesto T. Simondetti, periódico independiente, que publicaba escándalos para atraer a sus lectores. Durante 1914 Rafael Martínez "Rip-Rip", publicó el diario *El Demócrata* (Guillen, 1977: 18).

El periodismo sensacionalista en México alcanza su éxito con el diario *La Prensa* periódico de formato tabloide que utiliza cabezas llamativas, con una tipografía gruesa. En busca de mayor amarillismo empezó a publicar crímenes con fotografías que mostraban transgresiones. De manera semejante, tratando de imitar *La Prensa*, surgen los diarios *Tabloide*, *Zócalo*, *Últimas Noticias* en dos ediciones matutino y vespertino, bajo la dirección de Alfredo Kawage. Por último, las publicaciones de *La voz de la calle* y *Éxito* son editadas cada fin de semana (Guillen, 1977: 19-20).

Otros periódicos que trataron de competir con *La Prensa* son: *Ovaciones 2ª. Edición*, *Diario de México*, *A.B.C.*, *Noticario Gráfico*, *Cine Mundial*, *Atisbos*, *Diario de la Tarde*, *El Universal Gráfico*, pero la vida de estos periódicos fue corta y con una escasa circulación (Guillen, 1977: 22).

El periodismo sensacionalista impulsó el deporte como una estrategia, para atraer un mayor número de consumidores. Así lo menciona Rodolfo Guillen: “Gracias al impulso que se le ha dado al deporte en los últimos años, ha surgido un grupo de periodistas especializados que explotan el ramo y que se valen del sensacionalismo para atraer compradores” (Guillen, 1977: 22).

Siguiendo el estilo amarillo de *La Prensa* surgió una revista llamada *Impacto*, que publicó escándalos, difamaciones, en algunas ocasiones las memorias de un General (Guillen, 1977: 23), sólo para generar morbo entre el público consumidor.

En definitiva, el desarrollo de la prensa amarilla en México fue creciendo con una tendencia melodramática por los escándalos y la violencia. Actualmente, existen algunos diarios que destacan en la Zona Conurbada del Valle de México, como: *La Prensa*, que pertenece a la Organización Editorial Mexicana (OEM), desde 1976, bajo la dirección de Mario Vázquez Raña. El periódico matutino *Metro*, publicado por el Consorcio Interamericano de Comunicación, bajo la dirección de Lázaro Ríos Cavazos y el Grupo Reforma.

Los diarios amarillistas intensifican drásticamente los sucesos, por lo que exageran las noticias para llamar la atención del público. Ésta prensa tiene como objetivo causar un “impacto” en la manera de presentar la información. A continuación algunas características de la prensa amarilla o sensacionalista, que resultan evidentes:

1) Portada

La portada es la invitación al público para consumir el periódico, por lo que destacan los titulares, fotografías y el uso de colores llamativos como: rojo, amarillo y azul, para resaltar una noticia se utiliza en el titular el color rojo. También se hace uso de recuadros que destacan las fotografías o la información. En la portada predominan las imágenes sobre el texto. La portada debe ser

atractiva, acentuar lo visual, para despertar el interés del consumidor. Así lo explica Guillermo Sunkel:

La portada es un espacio privilegiado donde los diarios construyen una identidad pública que les permite ser reconocidos por sus lectores. La portada es también una invitación a la lectura. Para atraer a sus lectores la portada del diario sensacionalista necesariamente debe ser atractiva (Sunkel, 2002:71).

2) Titulares

Uno de los rasgos más claros de la prensa amarilla son los titulares y bajadas llamativos, ya que utiliza frases coloquiales, términos ingeniosos, morbosos y chistosos, que destacan con letras grandes. El título principal, en ocasiones está reforzado con letras de mayor tamaño y color rojo. Por lo general el título principal se refiere a algún hecho de nota roja, que después se desarrolla en el interior del periódico en una o máximo tres páginas. En palabras de Guillermo Sunkel:

Congruentemente, en las partes internas del diario "los titulares cobran mayor relieve que los textos noticiosos... Se destaca también un cuerpo de letra un poco más grande y espaciada que en los otros diarios. Lo que correspondería al hecho que está dirigido a un público cuyos hábitos de lectura son bajos e inconstantes, por lo que se busca facilitarla (Sunkel, 2002:71-72).

Por otro lado, los titulares frecuentemente utilizan adjetivos calificativos que emiten juicio de valor, con ello se busca despertar una emoción.

3) Lenguaje

El lenguaje que se utiliza para el desarrollo de las noticias, el cual tiende a ser coloquial, con modismos y chistes de conocimiento popular. Algunos titulares se hacen acompañar de los signos de exclamación, por ejemplo: ¡QUÉ P...TAZO!, ¡EN PAREJA!, ¡EN LA ZANJA!, ¡OOOTRA VEZ!. Otros utilizan comillas o puntos suspensivos entre las palabras por ejemplo: CHECA' SU MAIL, ES TEPITO...¡ARDE!, PA' NO CHAMBEAR.

4) Fotografías

Las fotografías desempeñan una tarea informativa y documental, es decir transmiten un mensaje, de tal forma que están dotadas de significados. La fotografía periodística siempre debe de tener una relación con: el pie de foto, el titular o la propia noticia, ya que complementa e incluso transmite significados. En palabras de Roland Barthes:

“...la estructura de la fotografía dista de ser una estructura aislada; mantiene, como mínimo, comunicación con otra estructura, que es el texto (titular, pie o artículo) que acompaña siempre a la fotografía de prensa” (Barthes, 2009: 12).

A simple vista, se pueden observar las fotografías que muestran: ejecutados, decapitados, desastres naturales y mujeres con ropa interior o desnudas, acompañadas de un pie de foto que comenta humorísticamente las cualidades físicas de la mujer, así como frases alusivas a prácticas sexuales. Por lo general, las mujeres expuestas en estos periódicos son jóvenes que tienen descubiertos los senos y/o glúteos, además en ocasiones no se les ve la cara, ni las piernas completas.

Me interesa profundizar en este espacio, pues a partir de la fotografía se manifiestan algunos estereotipos sociales y culturales, que son reforzados con: titulares, frases a pie de foto y el desarrollo de la información. La fotografía construye una narrativa dotada de signos y símbolos que representan la realidad.

Así, la fotografía periodística busca captar el suceso, el acontecimiento, por lo que una buena foto es la que atrae la atención de inmediato y está determinada por el impacto emocional que provoca en el lector. De acuerdo con Roland Barthes, la fotografía produce un efecto sobre el observador, ya sea placer, emoción, coraje, tristeza, que pasan inadvertidas al ser observadas rápidamente (Barthes, 1989: 12-20).

Entonces, la fotografía se incorpora como un elemento informativo en la prensa sensacionalista y no como una ilustración, sino como una unidad que dota de información. Así lo explica Barthes: “La fotografía de prensa es un mensaje. Una fuente emisora, un canal de transmisión y un medio receptor constituyen el conjunto de su mensaje” (Barthes, 2009: 11).

El resto del periódico está dividido según las necesidades de la línea editorial, pero en general se le da mayor importancia a la cobertura de hechos violentos, policiales, dramas sociales y “pasionales”. Las noticias de carácter político, representan la voz política del diario, lo que indica que el medio no realiza una crítica de los temas políticos.

Periódicamente se publican horóscopos, juegos de entretenimiento y problemas amorosos. Por último, la sección de avisos de ocasión, son servicios a la comunidad, por ejemplo: venta de autos, bienes raíces, empleos entre otros. En el caso particular de los diarios *La Prensa* y *Metro* en su mayoría se ofrecen servicios sexuales, desde masajes, hasta prostitución.

En un inicio, la prensa sensacionalista se caracterizó por la forma de describir y narrar las noticias; sin embargo, en la actualidad las noticias son presentadas mediáticamente como un espectáculo, utilizando como recurso la exageración a fin de impactar al público. El contenido de la noticia puede ser superficial, pero la forma dramatizada de la noticia captará la atención del público consumidor.

3.2 La nota roja en México

Nuestra época, sin duda alguna, prefiere la imagen a la cosa, la copia al original, la representación a la realidad, la apariencia al ser... Para ella, lo único sagrado es la ilusión, mientras que lo profano es la verdad. Es más, lo sagrado se engrandece a sus ojos a medida que disminuye la verdad y aumenta la ilusión, tanto que el colmo de la ilusión es para ella el colmo de lo sagrado.

Feuerbach

(Prólogo a la segunda edición de *La esencia del cristianismo*) (Citado por Debord. 1967: 9).

En este apartado se desarrollará brevemente la historia de la “nota roja” en México. También se describirán las características de la nota roja, destacando la imagen morbosa, emotiva y sensacionalista.

La nota roja en México se caracteriza por presentar hechos reales, a través de una narración sensacionalista e imágenes exageradas. Más allá de las voces críticas, se convirtió en el consumo de noticias predilectas, por sus encabezados impactantes con tintes de exageración y melodrama. Los sucesos trágicos se presentan como espectáculo y entretenimiento. Las imágenes grotescas, crueles y sangrientas, traspasan los límites. La intención es mostrar cada vez más, más de cerca, con más detalle. El diseño de colores es llamativo, pero siempre sobresaliendo el rojo.

El término de “nota roja” surge a finales del siglo XIX, en Guadalajara. Fue en el periódico *Mercurio Occidental*, fundado por Manuel Caballero, quien le ordenó a un joven plasmar una mano manchada de tinta roja, sobre la noticia del asesinato del gobernador de Jalisco, Ramón Corona (Zermeño, 2012:1). Aquella noticia ensangrentada dio origen a la expresión de “nota roja”, al mismo tiempo que horrorizó y atrajo al espectador.

De acuerdo con el periodista mexicano Marco Lara Klahr y el investigador español Francesc Barata, la nota roja es una herencia cultural de los indios y españoles.

En la antigua Tenochtitlan, los *tecpúyutl* miembros de la nobleza mexicana, tenían el oficio de pregoneros: narraban relatos de hechos criminales. Más tarde, con el dominio español, comenzaron a usarse los pliegos de cordel (un pliego de imprenta, atado a un cordel o caña, formando un cuadernillo de pocas hojas destinado a propagar textos presuntamente literarios), los cuales conformaron la tradición del periodismo previa a la aparición de la prensa de masas y constituyeron las primeras expresiones escritas y relatos de sangre (Lara y Barata, 2009: 24-25).

Dicho lo anterior, se puede intuir que la nota roja surge como narrativa oral, con los relatos de los pregoneros de la nobleza mexicana y se establece con la escritura en los pliegos de cordel que narraban delitos, crímenes, leyendas y desastres naturales. Por otro lado, la nota roja siempre se ha vinculado con las historias mágicas (dicho de otro modo, sucesos sobrenaturales), tragedias y crímenes. Este tipo de narraciones conformaron la literatura popular, donde las desventuras, violencia, muerte, blasfemias, demonios, ángeles y fantasmas, circulaban en impresos para luego ser anécdotas de la vida cotidiana.

Marco Lara Klahr y Francesc Barata, consideran que el objetivo de la nota roja es aplicar una medida punitiva en la sociedad, es decir, una sanción moral⁷. Por eso, la nota roja explota los miedos morales como mecanismo de unificación ciudadana. Lo más importante es vender el escándalo. Por otro lado, el castigo se convierte en espectáculo para quienes presencian el descuartizamiento y reivindican su estado privilegiado. En palabras de Marco Lara y Francesc Barata:

Una de las raíces de la nota roja se extiende hasta el modelo punitivo inquisitorial (predominante durante gran parte de los tres siglos de dominio colonial). Desde las salas sombrías de su palacio, el Tribunal del Santo Oficio detentaba atribuciones legales para atraer denuncias, aprehender, encarcelar, preservar el monopolio

⁷Moral: adj. Perteneciente o relativo a las acciones o caracteres de las personas, desde el punto de vista de la bondad o malicia. Véase en: Real Academia Española. 2001. *Diccionario de la lengua Española*. Madrid: Espasa.

sobre la interpretación de la norma, formular acusaciones, simular la defensa, juzgar, sentenciar y, con mediación seglar, ejecutar la pena... El personaje principal era el pueblo, que “debe ser el testigo, como fijador del castigo, y porque debe hasta cierto punto tomar parte en él (Lara y Francesc, 2009: 26-27).

Carlos Monsiváis opina que la nota roja surge durante el virreinato por razones políticas y religiosas para controlar a las masas. Los relatos de fantasmas y aparecidos eran comunes en las narraciones; por ejemplo, la leyenda de La Llorona y la del hidalgo Juan Manuel, que les preguntaba a sus víctimas la hora, para luego apuñalarlos. En *El libro rojo* de Vicente Riva Palacio y Manuel Payno, se narra el asesinato de un rico comerciante, con sus 10 familiares y criados, que son encontrados con los cráneos hechos pedazos. Días después, son ahorcados los tres culpables. Este suceso marca a la historia de la nota roja virreinal (Monsiváis, 2010: 17-18).

Durante el gobierno de Porfirio Díaz, son los autores de corridos y los grabadores los que impulsaron la nota roja. En la Ciudad de México, el grabador José Guadalupe Posada convierte los crímenes en expresiones artísticas y los hechos de sangre los convierte en narraciones literarias, como si fueran cuentos de hadas. En las *Gacetas Callejeras*, Antonio Venegas Arroyo publica diariamente corridos, historietas, leyendas, cuentos y novelas, destacando las ilustraciones de Posada (Monsiváis, 2010: 17-18).

Uno de los corridos más sobresalientes en 1900 es el “Corrido de Rosita Álvarez”, el cual narra el asesinato de Rosita, una joven coqueta que rechaza a un pretendiente llamado Hipólito. Éste al sentirse humillado, menospreciado y rechazado, ante la multitud del baile, saca una pistola y la asesina con tres tiros. Este corrido nos marca los indicios de las narraciones *feminicidas* en la nota roja. De acuerdo con Carlos Monsiváis:

...“Corrido de Rosita Álvarez”, de trama tan convencional y desenlace tan previsible. Rosita es coqueta y su pretendiente Hipólito es celoso; Rosita es la presa más codiciada, Hipólito es la furia que acecha; Rosita coquetea, Hipólito la mata; Rosita rinde cuentas en el cielo, Hipólito declara en la cárcel. Hay moraleja:

“Cuando vayas a los bailes/no desaires a los hombres” (Rosita a su amiga); hay humor negro que se filtra en el relato: “De tres tiros que le dieron / nomás uno era de muerte”, y hay teología: “Las campanas de la gloria por Rosita repicaron, / los cencerros del infierno por Hipólito doblaron” (Monsiváis, 2010: 23).

En los relatos de la nota roja se sanciona a todo presunto culpable de infidelidad, promiscuidad, homosexualidad, prostitución e inmoralidad, es decir, a todo aquel que se salga de la norma establecida. Los lectores deben imaginar la escena del juicio final y, simultáneamente, condenar al inmoral o pecador que recibe como castigo la muerte escenificada.

El humor negro es frecuentemente utilizado como sermón, es decir, como consejo o enseñanza moral para corregir aquellas personas que desafían las reglas establecidas. La paga del pecado es exhibida públicamente en la nota roja. En palabras de Monsiváis:

En la nota roja la tragedia se vuelve espectáculo, el espectáculo adquiere características sermoneras, se extravía el regaño moral en la fascinación por la trama, el relajo aparece como cuento de la tribu, brota el suspenso de sobremesa... También, en un nivel, se protegen las fortalezas judeocristianas, y la sacrosantidad de la monogamia (aplíquese sólo a mujeres), mientras se prohíben los Bajos Appetitos. Hay en la operación entera un premio soslayado y tolerado: el ejercicio de fantasías brutales y ceremonias de la represión sexual (Monsiváis, 2010: 23-24).

En la nota roja, el relato visual de los crímenes surge con los dibujos, caricaturas y bocetos satíricos de Posada, que podrían ser el antecedente de las fotografías. Sin embargo, las ilustraciones de Guadalupe Posada contaban con sentido del humor y profunda capacidad crítica. Cabe mencionar que los dibujos de Posada tienen una dimensión simbólica, ya que poseen diferentes signos, símbolos, significados y niveles de complejidad.



Muerte del general Manuel González en la Hacienda de Chapingo. Primera versión. *Gaceta Callejera*, número 1, 8 de mayo de 1893.

Fuente: Imagen tomada del libro: **José Guadalupe Posada. Ilustrador de la vida mexicana**, México, Fondo Editorial de la Plástica, CNCA, 1992, p. 322.

Desde la década de 1920, el sector ilustrado o semi-ilustrado, rechaza las publicaciones de la nota roja por considerar que sus consumidores son manipulados y por popularizar a los asesinos, psicópatas y víctimas. En la década de 1930, la primera revista de éxito es *Magazine de Policía de Excelsior*, la cual dejó de publicarse hasta 1969. Pero en 1960 surge la revista *Alarma!*, fundada por el periodista Carlos Samayoa Lizárraga. Esta tuvo mucho éxito y sus titulares se volvieron célebres: “Violóla, matóla, enterróla” o “El mujercito quiso pedir perdón pero ya estaba muerto”. En *Alarma!* predominó la imagen que ilustra los relatos (Monsiváis, 2010: 40-42).

La revista *Alarma!* fue la primera que se caracterizó por presentar fotografías de cadáveres con la intención de satisfacer el morbo de los lectores y/o espectadores que se sienten atraídos por lo desagradable, lo cruel y lo prohibido.

Pero, ¿qué puede/debe observarse? Para la nota roja, la imagen es fundamental: captura el instante de la muerte, la tragedia, la escena del crimen, la ejecución y la violencia en general. La imagen de la muerte se convierte en una mercancía y en un objeto de consumo.

De acuerdo con Marco Lara Klahr y Francesc Barata, el precursor de este tipo de fotografía es Thomas Howard que capta la muerte de la primera mujer en la silla eléctrica, en la prisión neoyorquina de Sing Sing. En México, uno de los primeros registros es la cobertura del asesinato de León Trotski en Coyoacán, el 20 de agosto de 1940 (Lara y Barata, 2009: 24-25).

La fotografía refleja un instante de la realidad, esta a su vez, se construye de distintos elementos como: el color, el tiempo, el espacio, la posición de la imagen, el encuadre donde se decide qué se incluye y qué se excluye de la toma. La composición final de todos los elementos, forman un discurso. Tal como los señala Roland Barthes:

La imagen fotográfica es la reproducción analógica de la realidad y no contiene ninguna partícula discontinua, aislable, que pueda ser considerada como signo. Sin embargo, existen en ella elementos retóricos (la composición, el estilo...), susceptibles de funcionar independientemente como mensaje secundario. Es la connotación, asimilable en este caso a un lenguaje. Es decir: es el estilo lo que hace que la foto sea lenguaje (Barthes, 1989, 19).

Cabe mencionar que la fotografía produce un efecto en el observador, ya que el sentido de la vista no permanece indiferente ante la imagen que invade el sentido, es decir, la imagen afecta la percepción de la realidad y el entorno. Así lo explica Barthes:

...las fotos que me interesan, de las que me producen placer o emoción ¿Qué me importaban a mí las reglas de composición del paisaje fotográfico o, en el otro extremo, la Fotografía como rito familiar? Cada vez que leía algo sobre la Fotografía pensaba en tal o cual foto preferida, y ello me encolerizaba. Pues yo no veía más que el referente, el objeto deseado, el cuerpo querido; pero una voz importuna (la voz de la ciencia) me decía entonces con tono severo: <<Vuelve a la

Fotografía . Lo que ves ahí y que te hace sufrir está comprendido en la categoría de >>Fotografía de aficionado>> (Barthes, 1989, 32-33).

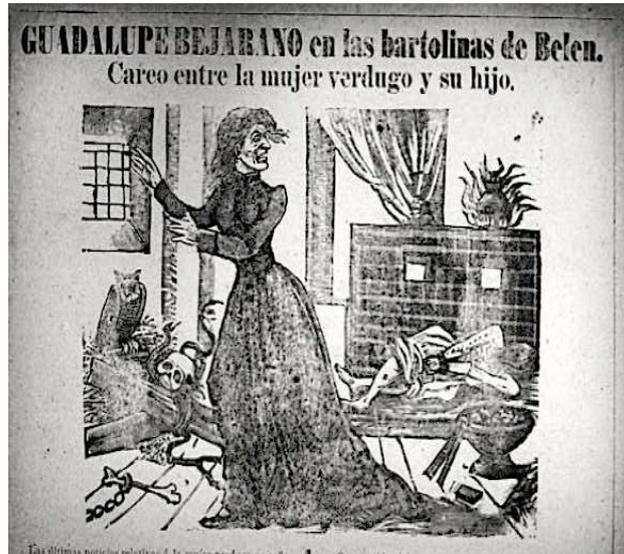
Durante el siglo XIX y principios del siglo XX, las imágenes eran figurativas, es decir, representaban las características generales del objeto. El sensacionalismo recaía en el texto, pues la imagen solo complementaba e ilustraba la narración. Las ilustraciones eran trazos en blanco y negro caricaturescos, que imitaban el registro del hecho e incitaban a la imaginación del lector. Después, la incorporación del color representó mayor mimesis⁸ en las imágenes. Más tarde, la experiencia de la fotografía en los periódicos permitió mayor realismo. La mirada del espectador se transforma, pues no tiene manera de escapar del registro fotográfico de los hechos sangrientos. Ahora, la fotografía domina sobre el texto. De acuerdo con Walter Benjamin, la transformación del dibujo a la fotografía, se extendió ante nuestros ojos con rápidos brochazos, captando lo que alcanza la mirada y está hecha por fragmentos de personas o situaciones. Así lo explica Benjamin:

A través de la litografía, el dibujo fue capaz de acompañar la vida cotidiana con ilustraciones. Comenzó a ir al mismo paso que la imprenta. Pero, en estos comienzos, fue aventajado por la fotografía pocos decenios después de la invención de la impresión litográfica. Con la fotografía, la mano se desprende, por primera vez en el proceso de la reproducción plástica, de las más importantes obligaciones artísticas, las cuales, de ahora en más, conciernen solamente al ojo que mira por el objeto (Benjamin, 2009: 88).

A pesar de que la mayor parte de la población mexicana era iletrada, las imágenes trazadas cuentan: relatos de la vida de la ciudad, de personajes que la habitaron, actividades cotidianas o actividades extraordinarias. La siguiente ilustración de Posada es un ejemplo de las imágenes que se utilizaron como adorno del texto.

⁸ Mimesis o mimesis: En la estética clásica, imitación de la naturaleza que como finalidad esencial tiene el arte. Imitación del modo de hablar, gestos y ademanes de una persona. Véase en: Real Academia Española. 2001. *Diccionario de la lengua Española*. Madrid: Espasa.

*¡Atormentar a una niña
Teniendo tan corta edad!
Esto es inicuo infamante
Incapaz de descifrar
Una gente de esta especie
Es aun peor que los salvajes
Peor que las fieras sin alma
Que se alimentan con la sangre.
¡Espantoso crimen nunca visto!...,
Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo,
[s.f].*

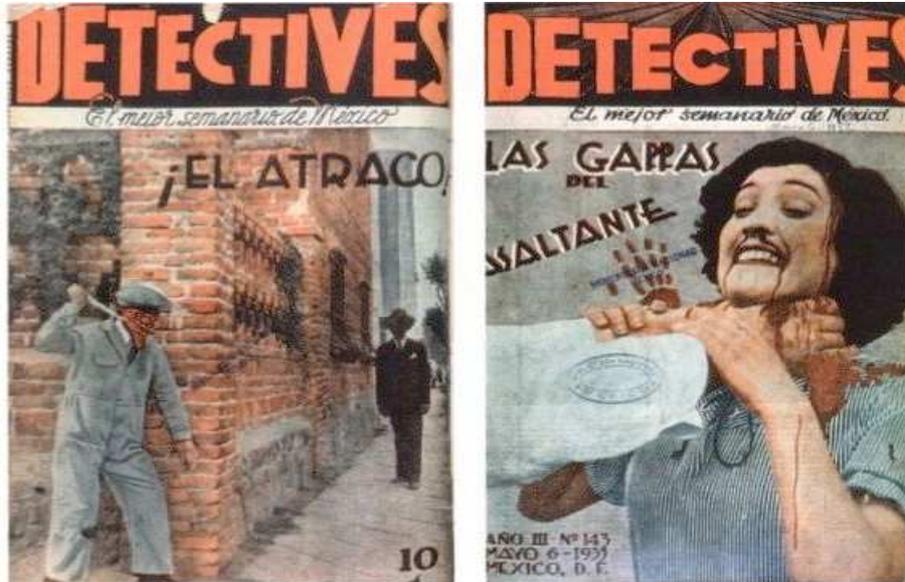


Fuente: Castro, Felipe y Marcela Terrazas., 2003. *Disidencia y disidentes en la historia de México.* México: UNAM.

En esta ilustración se presenta el crimen de Guadalupe Bejarano, “La mujer verdugo”, acusada de torturar y dar muerte a una joven. El relato es presentado en prosa y verso. La narración domina sobre la imagen (Castro y Terrazas, 2003: 311). Cabe mencionar, que la dramatización de la imagen refuerza el mensaje del texto, pues la mujer tiene un rostro cruel y atributos propios de las brujas de los cuentos de hadas: vestido oscuro, nariz prominente, cabellos despeinados y a un costado un caldero. Por otro lado, se puede observar una lechuga, una serpiente y un cráneo, mientras se muestra a la víctima, como un cuerpo esquelético, sin rostro. La imagen de la víctima es pequeña en proporción con la mujer.

En la siguiente ilustración se muestra el uso del color, resaltando algunos detalles como la sangre, que es característica de la nota roja. Con grados de realismo, la imagen trata de imitar el crimen, sin embargo sigue siendo un dibujo. Se desconoce al autor y fue publicada en 1933, como portada del periódico *Detectives*. La imagen muestra a una mujer con sangre en la nariz y la cabeza,

con una expresión de terror, tratando de quitarse las manos del asaltante que la está asfixiando.



Contraportada y portada del semanario Detectives (1933), México, año III, no. 143. Fuente: Jesse Lerner, *The shock of modernity*, p. 90-91.

Fuente: Melchor, Fernanda., s.a. LA EXPERIENCIA ESTÉTICA DE LA NOTA ROJA. Los orígenes del periodismo sensacionalista en México. Disponible en: <http://revistareplicante.com/la-experiencia-estetica-de-la-nota-roja/> (fecha de consulta 24 de enero 2014).

La incorporación de la tecnología permitió imprimir imágenes fotográficas en periódicos. Así, la fotografía impactó en la mirada y en la forma de ver, pues acercó al espectador a la realidad. Dicho de otra manera, comenzó a reproducir fielmente la escena del crimen. Para algunos autores como Walter Benjamin, la fotografía no reproduce la realidad, ya que se trata de una copia, por lo que le falta el aquí y el ahora, lo que representa su autenticidad o “aura”. En palabras de Benjamin:

Por ejemplo, en la fotografía pueden destacarse aspectos del original accesibles únicamente a una lente que elige arbitrariamente según su foco, pero que no son accesibles para el ojo humano, o, con ayuda de ciertos procedimientos como la ampliación o el retardador, se pueden retener imágenes que se le sustren por completo a la óptica natural. Esto es lo primero. Asimismo, en segundo lugar,

puede poner la copia del original en situaciones tales que resulten inalcanzables para éste. Sobre todo, le da la posibilidad de acercarlo al receptor, ya sea en configuración de fotografía, ya sea en configuración de disco (Benjamin, 2009: 90).

Las primeras fotografías de la nota roja en el siglo XX, eran en blanco y negro, retrataban persecuciones, accidentes de autos, aviones, personas atropelladas, asaltos, asesinatos, ahogados, balaceras, entre otros crímenes. La imagen fotográfica hace de su contemplación una experiencia muy distinta a la que producen las representaciones figurativas como: el dibujo, la pintura o el grabado. En la actualidad, el registro fotográfico predomina sobre el texto. La siguiente fotografía, fue tomada en 1934, por Enrique Metinides fotógrafo de nota roja. En la fotografía se destacan algunos elementos de aquella Ciudad de México, así como el morbo de los mirones, la víctima, el arma homicida que es sostenida por un policía e incluso la posible asesina.



La vendedora de nopales Tiburcia González victimó a Gregoria Cruz por viejas rencillas, con el cuchillo que sostiene el policía. Tiburcia no huyó por o dejar a sus hijos...México, Marzo, 1968

Fuente: Pérez, José Raúl., s.a. *Enrique Metinides: fotógrafo de nota roja*. Disponible en: <http://fotolamm.blogspot.mx/2012/10/enrique-metinides-fotografo-de-nota-roja.html> (fecha de consulta 24 de enero 2014).

De acuerdo con Walter Benjamin la reproducción de la fotografía permite acercar la imagen a las masas. Sin embargo, en el campo visual, la percepción sensorial está condicionada por el contexto, es decir, la imagen tiene un valor cultural según el receptor que la mira. En palabras del autor:

La unidad de la obra de arte es equivalente a su inserción en el contexto de la tradición. Esta tradición está, de hecho, extraordinariamente viva, es algo extraordinariamente cambiante. Una estatua de Venus de la Antigüedad estaba, por ejemplo, en contexto de tradición entre los griegos, que hacían de ella un objeto de culto, y en otro contexto de tradición entre los clérigos medievales, que la veían como un ídolo funesto. Pero lo que ambos se les enfrentaba del mismo modo era su unidad o, en otros términos: su aura. El modo original de la inserción de la obra de arte en el contexto de tradición encontró su expresión en el culto (Benjamin, 2009: 96).

El acceso a la violencia y el morbo del cual pareciera que no puede prescindir la sociedad mexicana, ha sido una preocupación del sector intelectual. Por lo que, en los años setenta se puso en entre dicho el desempeño de los medios de comunicación por sus contenidos noticiosos que legitimaban violaciones a los derechos humanos, gestionando el miedo social y eventualmente justificando las formas autoritarias (Lara y Barata, 2009: 23- 24). La muerte y la tragedia son los protagonistas de la nota roja y este efecto está estrechamente ligado al tipo de imagen que acompaña al relato.

La siguiente fotografía fue tomada el domingo 29 de abril de 1979, en el cruce de Avenida Chapultepec y Monterrey, en la colonia Roma, en la Ciudad de México, también por Enrique Metinides (Ricardoni, 2010:1). Esta fotografía muestra el cadáver de la periodista y escritora Adela Legorreta Rivas, minutos después de ser atropellada por el conductor del coche blanco que aparece al fondo. Aquí ya es evidente como la muerte es tomada a detalle, pues se hace un *close up* al rostro que exhibe el semblante de la occisa con los ojos entreabiertos y la mirada apuntando al cielo en primer plano. El cuerpo despedazado quedó aplastado contra el poste.



Adela Legorreta Rivas atropellada por un Datsun, 1979.

Fuente: Pérez, José Raúl., s.a. *Enrique Metinides: fotógrafo de nota roja*. Disponible en: <http://fotolamm.blogspot.mx/2012/10/enrique-metinides-fotografo-de-nota-roja.html> (fecha de consulta 24 de enero 2014).

Durante la segunda mitad de los noventa, se cubrió un número importante de las cifras de secuestros, robos, asesinatos y del contrabando de droga, entre otros índices delictivos (Arriaga, 2002: 2). Se volvió común observar en periódicos una mayor violencia en las imágenes y en los textos. Como ya se mencionó anteriormente, la imagen comenzó a predominar sobre el texto.

Ahora, en pleno siglo XXI, las imágenes de la nota roja se han interesado en desarrollar una mirada violenta y deshumanizada, mostrando tragedias, crímenes, delitos, muertos, decapitados y descuartizados, con lujo de detalle. La posibilidad de ver todo parece anestesiarnos frente a hechos violentos, al grado de que pasan desapercibidos y son normalizados.

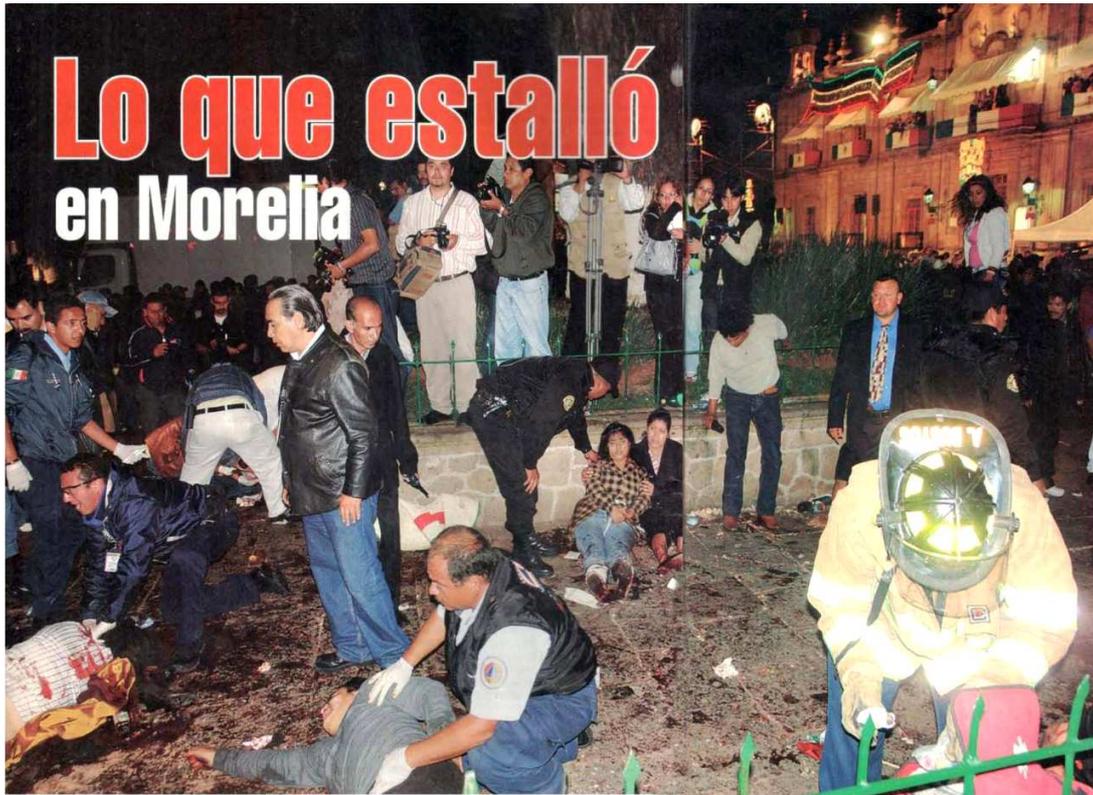
A lo que hay que agregar la ola de violencia del crimen organizado, a partir del sexenio del presidente Felipe Calderón. De acuerdo con el periodista Miguel Ángel Chávez Díaz de León se empezaron a utilizar narcomensajes para intimidar a la policía, para advertir de ataques y denunciar complicidades, los cuales se reproducían en los medios de comunicación. Así lo menciona el periodista Miguel Ángel Chávez Díaz de León:

Las mantas y las cartulinas son una forma muy efectiva que encontraron los integrantes de los grupos de la delincuencia organizada para hacer llegar sus mensajes a los grupos contrarios. Después se dieron cuenta del poder mediático que cobraron ese tipo de mensajes, y no obstante que continuaron utilizándolos con el objeto original, los empezaron a utilizar para que sus amenazas y acciones causaran mayor impacto entre la sociedad en general, al ser reproducidos íntegramente por los medios de comunicación (Páez, 2009:62).

Los grupos de narcotraficantes, además de mensajes en mantas y cartulinas, se aniquilan entre ellos, ejecutan personas inocentes, depitan o calcinan a comerciantes, asesinan violentamente, por lo que los medios de comunicación exhiben cadáveres que entre más lastimados o desfigurados se encuentren, la cobertura mediática será mayor.

Aunque, no se puede hablar de cantidades oficiales, los medios de comunicación han mostrado la violencia generalizada y la han convertido en espectáculo, en este sentido los periódicos serios o de investigación también han hecho usos de la nota roja con la firme intención de alcanzar el mayor impacto posible entre las audiencias. Cabría preguntar: ¿Cuál es la frontera entre la información y el hecho?

La siguiente fotografía fue publicada en la revista *Proceso* No. 1664, el 21 de septiembre de 2008, muestra el ataque del 15 de septiembre de 2008, contra civiles que festejaban en el centro cívico de Morelia, Michoacán, el 198 aniversario del Grito de Independencia. En la imagen se muestra el cuerpo de un hombre boca abajo desangrándose, dos mujeres con los zapatos llenos de sangre y la mirada perdida, un policía tratando de auxiliar a las mujeres, mientras los camarógrafos y reporteros observan la escena trágica.



Fuente: Carrasco Araizaga, Jorge y Francisco Castellanos., 2008. "Lo que estalló en Morelia". *Proceso*, No. 1664, pp. 12-14.

En la medida que se continúa banalizando la violencia y sus daños, seguirán pasando inadvertidos, la muerte de decenas de personas, cadáveres ensangrentados, vísceras saliendo del cuerpo del accidentado, degollados colgados en puentes, cuerpos desmembrados y decapitados, entre otros. La transgresión simbólica de las imágenes banalizan la violencia y la convierte en lo cotidiano como un destino histórico. Por otro lado, la narrativa fragmentada de las imágenes violentas es presentada como espectáculo convirtiéndola en objeto de consumo.

3.3 La prensa y el *feminicidio*

La humanidad se ha convertido ahora en espectáculo de sí misma. Su autoalienación ha alcanzado un grado que le permite vivir su propia destrucción como goce estético.

Walter Benjamin

(Citado por Debord, 1967: 9)

El objetivo es analizar cómo el *feminicidio* es representado en *La prensa* y por qué ha sido un tema tan acogido por los diarios sensacionalistas. Asimismo, me propongo reflexionar en torno al espectáculo de la violencia, tomando en cuenta el carácter simbólico que tiene y sus repercusiones materiales. Para ello, se exponen algunos relatos de *feminicidios* durante el siglo XX, en el diario *La prensa*.

A más de un siglo de existencia, la nota roja se acopló y fusionó con la prensa amarilla, combinando distintas estrategias como: los encabezados que intensifican el morbo, las imágenes demasiado explícitas y grotescas, los colores llamativos sobresaliendo el rojo y la tragedia convertida en espectáculo.

Para el filósofo, escritor y cineasta Guy Debord el “espectáculo” es la modalidad de rendirle culto o veneración a un objeto material al que se le atribuye propiedades benéficas para su poseedor. De este modo, el poder del espectáculo es utilizado por los medios masivos para manipular o engañar a su público consumidor. Sin embargo, resulta placentero para aquellos que acceden al engaño, ya que se sienten superiores a los demás. Dicho de otra manera, el espectáculo sirve para facilitar la aprobación de dominación. En palabras de Debord:

Guy Debord llama “espectáculo” al advenimiento de una nueva modalidad de disponer de lo verosímil y de lo incorrecto mediante la imposición de una separación fetichizada del mundo de índole tecnoestética. Prescribiendo lo permitido y conveniente así como desestimando en lo posible la experimentación vital no controlada, la sociedad espectacular regula la circulación social del cuerpo y de las ideas (Debord, 2012 :10).

La prensa amarilla ha utilizado cómo espectáculo los acontecimientos políticos, sociales y culturales, con el fin de “impactar” en el consumidor. El contenido de las noticias se presenta con tintes de exageración y sensacionalismo, imponiendo nuevas formas de recepción y producción. Esta tendencia queda clara en la prensa sensacionalista que responde a estrategias textuales y visuales, cuyas primeras planas a veces se han cuestionado por manifestar la violencia generalizada.

La violencia parece estar por doquier, sin embargo, existen varias formas de violencia, lo que complica su comprensión. Las distintas formas de violencia son asumidas como hechos naturales: accidentes, crímenes, suicidios, actos vandálicos, violaciones, transgresiones en la pareja, entre otras. De acuerdo con el escritor Gerard Imbert, el concepto de violencia es relativo o depende del tiempo y el espacio de su definición, así como varía en función del sujeto de enunciación (Imbert, 1992:18-20). Sin embargo, distingue la violencia ejercida por los medios de comunicación, clasificándola en tres momentos:

- 1) La violencia real: Son las manifestaciones de la violencia en la sociedad.

Puede ser individual o colectiva. En palabras de Gérard Imbert:

La violencia <<real>>, polimorfa, puede ser física o simbólica, de índole política, social, económica, ecológica, <<comportamental>> o ambiental (agresiones, sonoras, visuales, etc.) con grados variables de gravedad: violencia corporal (que puede acarrear la muerte), violencia sexual (violación física pero también violación del pudor y del honor), violencia mortal (homicidios voluntarios). Las grandes tipologías distinguen también entre violencia criminal contra terceros y violencia contra sí (suicidio), violencia accidental (debida al azar o al error humano y tecnológico: <<catástrofes>>) y violencia histórica, violencia individual y violencia colectiva (conflictos sociales, atentados terroristas, guerras, dictaduras...) (Imbert, 1992: 13).

- 2) La violencia representada: Es la escenificación de la violencia en el medio de comunicación, es decir, el periódico, crea su propia referencia de la realidad. Para Imbert la violencia representada es:

...hay una violencia <<representada>> que puede ser tan *real* como la otra e incluso incidir en los comportamientos colectivos (así se conforma una opinión <<pública>>). Es la violencia tal y como la representan los medios de comunicación en sus discursos tanto referenciales (la información) como creativos (las obras de ficción: cine, televisión e incluso publicidad, entre otros). Es un hecho discursivo y, como tal, tiene sus propias leyes, crea su propia realidad (<<escenifica>> siempre, en mayor o menor grado, la realidad objetiva, el <<referente social>> social). La representación de la violencia provoca respuestas, forma parte de un juego de interacción social y puede, incluso, en casos límite, inducir a su vez a la violencia: éste es el caso de los suicidios infantiles que se producen casi siempre en cadena, como consecuencia de la publicación de un primer caso en los medios de comunicación (Imbert, 1992: 15).

- 3) La violencia formal: Son los contenidos de la información, contruidos desde el aparato del medio de comunicación, que produce una visibilización de la violencia. Así lo menciona Gérard Imbert:

...estriba en el propio medio, en su poder simbólico (su poder de representar la realidad) que plantearé en términos de competencia semiótica, como poder ver y hacer ver (lo mismo que en términos cognoscitivos, hay un saber y un hacer saber manifiesto en el hacer periodístico) y que puede producir <<efectos perversos>>, no totalmente controlados por el emisor (ni a veces conscientes), dentro de unos procesos de visibilización que pueden producir saturación e incluso llegar a una cierta obscenidad. Hay una violencia del medio, intrínseca a los modos de construcción – representación- imposición de la realidad, que es la que más me interesa aquí (Imbert, 1992: 15).

A la luz de la clasificación de Imbert, cabe preguntar: ¿son los medios de comunicación reproductores de violencia? La comunicación es un proceso de intercambio de signos, símbolos, significados, ideas, cuyo contenido depende del contexto en el que emerge.

De tal manera que los periódicos son una pantalla que construyen narrativas sobre referentes de la realidad, es decir, representan parte de la realidad. Por lo tanto, lo que tenemos es una visión construida por parte de la prensa.

En este caso, cuando se presentan los asesinatos contra mujeres, en el diario *La Prensa*, se suele exaltar la violencia que se da en la relación de pareja, dramatizado la nota para captar la atención del público consumidor, poniendo énfasis en el aspecto sexual-emocional de la víctima.

Por otro lado, en las fotografías utilizadas por el diario se muestran los cuerpos mutilados o asesinados de las víctimas. La continua exposición de imágenes de muerte se ofrece como espectáculo, en este punto la víctima pierde su calidad de sujeto, es decir, se cosifica⁹.

En este sentido, los diarios sensacionalistas han puesto énfasis en resaltar la imagen de la mujer asesinada, para que se perciba como objeto, de esta forma se menosprecia, degrada, somete el cuerpo y ante la mirada del observador la imagen, no tiene valor, a este fenómeno se le denomina cosificación. Cabe señalar que de alguna manera estos mensajes construyen una idea general de los asesinatos de mujeres.

Por lo que la fotografía se convierte en una herramienta fundamental para la prensa que da cuenta de la realidad, pero a la vez simboliza conceptos abstractos, es decir, produce y reproduce significados. Entonces, la fotografía no solo es un instante capturado, sino un conjunto de signos y símbolos que construyen discursos, que a veces son contradictorios. En el caso del *feminicidio*, llama la atención la repetición de estereotipos, posiciones, gestos, entre otros, que producen y reproducen la idea de lo que es un hombre y lo que es una mujer.

En el diario *La Prensa*, en 1943, se relató el asesinato de María Elena por parte de su ex esposo Francisco Ratz Marin. Según la nota, en una discusión sobre la posesión de la niña Conchita Ratz González, Francisco sacó la pistola calibre .25 milímetros y disparó sobre su ex esposa, dejando dos lesiones en la cabeza y cuatro más en el cuerpo. De acuerdo con el mismo diario, a los pocos momentos del su crimen se echó a correr sin dirección alguna y al pasar por una huerta que pertenecía a la Oficina General de Telégrafos aventó el arma homicida. Al pasar

⁹ Véase, como *cosificar*: Convertir algo en cosa. 2. tr. Reducir a la condición de cosa aquello que no lo es. Real Academia Española., 2001. *Diccionario de la lengua española*.

por un puesto de refrescos se detuvo y pidió una limonada, para calmar su sed y fue detenido cuando se preparaba a pagar el importe.

El relato menciona que cuando lo interrogaron los reporteros policíacos de *LA PRENSA*, narró que en 1931 se casó con Concepción González Hernández. Durante su matrimonio hubo infidelidad por parte de ella. En 1934, Francisco enfrentó al supuesto amante y lo hirió a balazos. Al comprobar la infidelidad de Concepción la asesinó a balazos. Después de pasar tres años en la Penitenciaría salió en 1936 y unos meses más tarde se casó con su segunda víctima. De acuerdo con el periódico, el reportero cuestionó a Francisco sobre su actitud para matar a su María Elena y el entrevistado dijo “que no sabía a ciencia cierta, pues cuando conoció el fallo había estado conforme; pero después, al acercarse con su ex mujer al colegio, se sintió fuera de sí y delinquiró...” (*La Prensa*, 2011: 8). En la construcción del discurso del asesinato de una mujer, cuando se visibiliza al agresor se justifica la acción porque el hombre estuvo controlado por su ira. Cabe mencionar que en este caso particular el criminal ya había incidido.

En esta nota se exponen tres fotografías, en la primera de la parte superior se muestra a Francisco Ratz Marin cuando fue detenido, por los oficiales. En la segunda fotografía del lado izquierdo, se muestra cuando entró a la Penitenciaría en 1934. En la última fotografía, se exhibe el rostro de la niña Conchita.

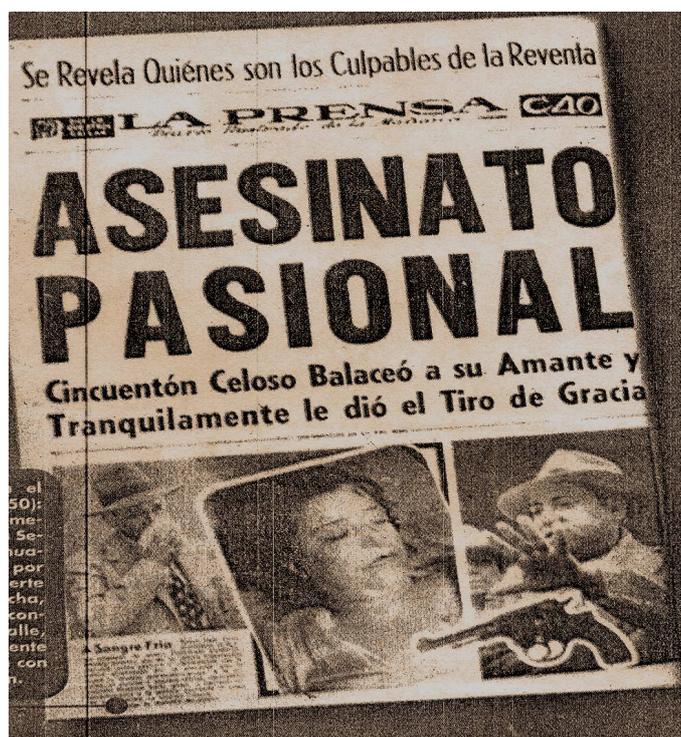


Fuente: La Prensa., 2011. ASESINATO PASIONAL. La Prensa, 24 de agosto, p. 8.

Hace más de 60 años, en 1950, en el diario *La Prensa* se publicó el asesinato de Concepción Serrano, con un encabezado que decía “Asesinato Pasional” y un balazo con la leyenda “Cincuentón Celoso Balaceó a su Amante y Tranquilamente le dio el Tiro de Gracia (sic)”. De acuerdo con la narración del diario, el contratista de obras Amulfo Montero Valle mató a su amante Concepción de dos disparos, uno en la cabeza y otro en el corazón, porque ella dio por terminada la relación y tener otro amante. De aquí se desprende que las mujeres suelen ser sexualizadas, aunque estén muertas. El énfasis en la sexualidad de la víctima llama la atención, ya que se refrenda la idea de que la mujer debe ser monógama.

En esta nota se muestran tres fotografías que según el mismo diario, sintetizan el crimen. En la fotografía que se encuentra a la derecha, está el presunto asesino y supuesto amante de la víctima. Después, en la parte inferior, se colocó la imagen de un arma, que señala a la víctima. En el centro, se encuentra el cadáver de la víctima mostrando el balazo que le quitó la vida. En el lado izquierdo, según la

misma nota, aparece el segundo amante de Serrano. Llama la atención la importancia que parece tener los amantes en esta historia, como si fueran víctimas. Cabe mencionar que la nota se centró en la vida sexual de la mujer, justificando el asesinato.



Fuente: La Prensa., 2011. ASESINATO PASIONAL. *La Prensa*, 13 abril, p. 8.

Otro ejemplo de esta repetición es la nota del 3 de enero de 1956, del periódico *La Prensa*, la cual publicó el asesinato de una joven de 29 años, madre de dos niños y trabajadora del Hospital de la Raza. La nota menciona que el cuerpo fue encontrado en la denominada Casa del Silencio, de Calzada Tlalpan 959. El cadáver estaba sobre una cama de latón, con múltiples piquetes, producidos con una arma punzocortante. Según la narración, la víctima se llamó Marina Farfán Torres y fue asesinada por su exnovio Ramón López Gutiérrez. Al parecer, el motivo fue que Marina Farfán se negaba a divorciarse de su esposo Ceferino. Las imágenes que se muestran son: la víctima antes de ser asesinada, en la parte superior derecha, con una leyenda que dice “Así era Marina Farfán en vida”. La

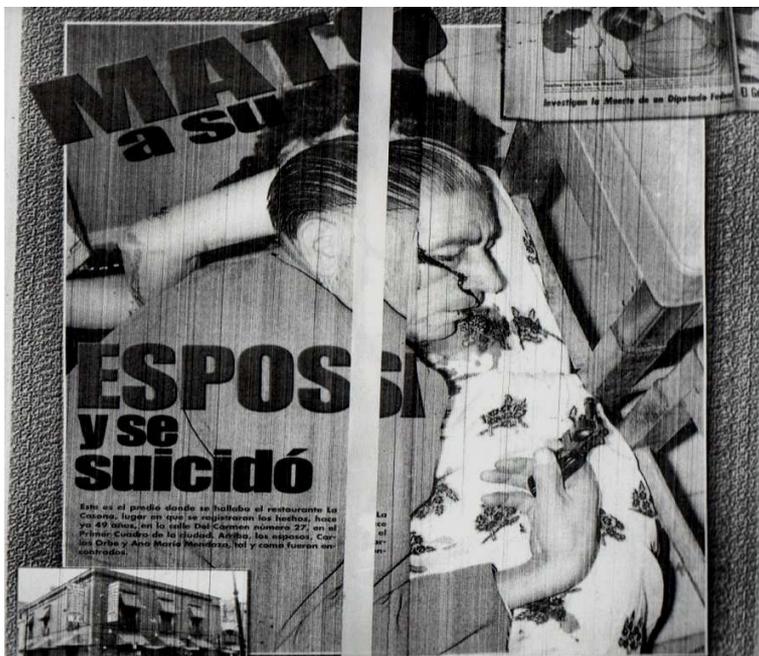
segunda imagen muestra el cuerpo de la víctima sobre la cama destendida, con una leyenda en la parte inferior "La reconstrucción de los hechos indicaba que así habrían encontrado a Marina, cuyo rostro, sin vida, se aprecia a la izquierda (sic)". La última fotografía es un *close up* al rostro de la víctima. Aquí se repite la posición de la mujer, que tiene una relación con dos hombres y que de esta manera, se busca la muerte.



Fuente: La Prensa., 2011. CRIMEN EN LA CASA DEL SILENCIO. *La Prensa*, 29 junio, p. 3.

El domingo 11 de febrero de 1962 *La Prensa* publicó el asesinato de Ana María Mendoza Sustaita por parte de su esposo Carlos Orbe Cortés, que luego de dispararle, se quitó la vida. El medio informó que los cuerpos fueron encontrados a escasos metros de la barra del restaurante, propiedad de los occisos, ubicado en La Casona, del Carmen 23-A, en la Ciudad de México. Se expresó que el crimen se cometió por chismes que provocaron los celos del restaurantero, hasta alterarlo. La fotografía publicada en esa fecha, muestra cómo fueron encontrados los cuerpos de los esposos después del crimen. La siguiente imagen se encuentra en el suplemento de *La Prensa* y en la esquina derecha está la fotografía original

de la nota. Cabe mencionar que cuesta trabajo distinguir los elementos reales de los dramatizados. Por lo tanto, hay una frontera muy tenue entre la realidad y la ficción. Sin embargo, a los lectores nos parece real.



Fuente: Macias, Luis Francisco., 2011. MATO a su ESPOSA y se suicidó. *La Prensa*, 29 junio, p. 3.

Como vimos en los casos anteriores, la imagen de la muerte se convierte en un objeto de consumo. Surge la pregunta ¿qué valor tienen estas imágenes? La fotografía en el siglo XX se utiliza como un recurso para fomentar el morbo y el amarillismo, la representación hace visible lo invisible. Sin embargo, ahora en este siglo XXI, la mayoría de las fotografías exhibidas muestran escenas de extrema violencia, acercando al espectador a torturas, violaciones, degollaciones, mutilaciones, calcinados y más, convirtiendo la tragedia en espectáculo, es decir, en entretenimiento, reforzando la violencia hasta naturalizarla.

Recientemente, el diario *La Prensa* publicó una nota con fecha del viernes 20 de agosto de 2010, con un título que decía: “Asesinan a maestra de tiro en la frente”. Según la nota, en la esquina de Hojalatería y Canal del Norte, Colonia Ampliación 20 de Noviembre, Delegación Venustiano Carranza, se localizó el cuerpo de una

joven maestra de educación física, Leesly Solanye Román García, de 24 años. De acuerdo con la información, el asesinato fue ejecutado con una arma de fuego, por uno de dos sujetos que la siguieron desde su domicilio. En esta nota se colocaron tres imágenes. En la primera, se presenta la fotografía de la joven asesinada mirando hacia arriba con los ojos entre abiertos y a su alrededor solo se observan las piernas de las personas que parecen ser hombres. En una segunda fotografía, podemos ver a las autoridades de investigación y agentes de la Policía Investigadora. En la tercera fotografía, se muestra a una mujer con una expresión de dolor. Parecería que aquí se cumple el propósito de la nota roja de mostrar el morbo y la tragedia como espectáculo. Por otro lado, se coloca a los hombres como autoridades y cuerpos de investigación, reforzando el estereotipo de género.



Fuente: Alvarado, Noel F., (2010). “Asesinan a maestra de tiro en la frente”. *La Prensa*, 20 agosto, p. 42. El sábado 14 de agosto de 2010, el periódico *La Prensa* publicó la muerte de una mujer de aproximadamente 30 años, la cual según el mismo diario pudo ser asesinada y arrojada desde un vehículo en marcha. No se descarta que ésta haya

sido atropellada. El lugar donde se localizó el cadáver fue en la parte alta del puente de la Calzada Miramontes y Churubusco, en la delegación Coyoacán. A lo que hay que agregar que tiene una similitud con los relatos de los asesinatos de mujeres de Ciudad Juárez, pues detrás de las muertes siempre hay algo mucho más complejo, como el asesinato en vías públicas, la violencia y la falta de movilización de las autoridades para conocer el origen y la identidad de la víctima. En la nota sólo se menciona que el cuerpo fue trasladado al anfiteatro delegacional, donde supuestamente será analizado por peritos.

La fotografía utilizada en esta nota muestra el cuerpo de la mujer boca abajo desangrándose en el pavimento, con la ropa fuera de lugar sin zapatos y el pantalón desabotonado, aunque no se menciona que la víctima haya sido agredida sexualmente, se deja entre ver con esta fotografía. La imagen es colocada dos veces en la misma página, con diferentes puntos de enfoque.



Fuente: Alvarado, Noel F., (2010). "Lanzan de auto a mujer muerta". *La Prensa*, 14 agosto, p.39

Nuevamente, el diario *La Prensa* publicó el 4 de enero de 2011, una nota con un encabezado que decía “Deshizo a puñaladas a su esposa y al amante”. De acuerdo con la información presentada, Pedro Mendieta de 51 años, asesinó a golpes y puñaladas a su esposa Juana Sigales Martínez, de 47 años y a su supuesto amante del cual se desconoce nombre y edad. Según el diario, los hechos ocurrieron en casa de la occisa ubicada en Avenida Santa Clara, manzana 1, lote 4 en la Colonia Buenavista, municipio de Tultitlán. Cabe mencionar que el diario expone la opinión de la policía que justifica al agresor ante tal situación, pues se menciona que el hombre indignado en una crisis de celos y de rabia actuó por defender y lavar su honra. La perspectiva machista justifica que el hombre “defienda su virilidad” y acredita que el hombre, en este caso el agresor, posea a su mujer solo por ser su esposa.



Fuente: Velázquez, Alvaro., (2011), "Matrimonio victimado a machetazos". *La Prensa*, 4 enero, p.39.

Las fotografías que se publicaron en esta noticia muestran a los policías municipales ayudando al ministerio público en el levantamiento de los cadáveres, es decir, a las autoridades ejerciendo su deber, aunque no haya detenidos.

Los posibles consumidores y espectadores del periódico *La Prensa* se encuentran enganchados con portadas violentas que causan emociones en el público, aunque no sean estos percibidos. Así, la violencia se convierte en parte de la vida cotidiana, ya que no es cuestionada, pero sí normalizada.

Finalmente, en todas las notas del *feminicidio*, hay un mensaje implícito, en donde se reafirma que “las mujeres son asesinadas cuando engañan o cuando no cumplen con lo que se espera de ellas”. En tanto que se “naturaliza”, al mismo tiempo que se legitima y se reafirma un hecho, que provoca indiferencia en el público consumidor asumiéndolo como parte de la vida cotidiana.

Capítulo IV.

Apartado Metodológico

Hasta este momento, hemos visto conceptos y definiciones teóricas que nos permiten sentar las bases de la presente investigación. También, se presentó un breve recorrido del contexto histórico del concepto del *feminicidio*. Después, presentó la problemática del *feminicidio* en el Valle de México.

Para tener un mayor referente de la prensa sensacionalista y la nota roja en México, se mostraron los antecedentes. Finalmente, se introdujo la descripción de algunas notas encontradas que hablan de los *feminicidios*.

Pero es a partir de este capítulo cuando comenzamos a hablar del proceso metodológico que fue empleado en la parte práctica de la investigación. Para el análisis cuantitativo se utilizó la técnica del análisis de contenido. Después, se empleó el planteamiento metodológico de Roland Barthes, ya que permite considerar aspectos no cuantificables.

4.1 Estrategia metodológica.

Este apartado tiene como objetivo analizar el tratamiento del *feminicidio* en el discurso del periódico *La Prensa* en la Ciudad de México, para lo cual utilizaré el “análisis de contenido” como ayuda metodológica para la investigación. A continuación, introduzco una breve descripción de la estrategia metodológica que guiará el diagnóstico. En un segundo momento, se describe la técnica de contenido para este estudio, ya que es un instrumento de investigación útil. De igual forma se explica la aplicación práctica del análisis de contenido.

Para llevar a cabo mi investigación, elegí emplear el modelo de dos etapas, debido a que en cada etapa se respetan los métodos inherentes a cada enfoque. Es decir que se aplica primero un enfoque y luego el otro. En este modelo el desarrollo cualitativo y cuantitativo serán independientes para tener una mejor visión del fenómeno sociocultural que se estudia. Por un lado, el enfoque cuantitativo recolecta datos, cuantifica, con la finalidad de establecer patrones de comportamiento. Mientras el enfoque cualitativo se basa en la recolección de datos, para luego hacer una interpretación del fenómeno social. Esta perspectiva va de lo particular a lo general.

De acuerdo con la investigadora Maricela Portillo Sánchez, los enfoques son complementarios, pues cada uno sirve a una función específica: “El enfoque cuantitativo, utiliza la recolección de datos para probar la hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento” (Portillo, 2005:162).

Se espera que los estudios cualitativos recolecten datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación y puede o no probar hipótesis en su proceso de interpretación (Portillo, 2005:162).

Como se puede ver, esta problemática requiere de aspectos cuantitativos y cualitativos, justificando la necesidad del plan metodológico.

4.2 Técnica para la obtención y/o producción de datos cuantitativos: análisis de contenido.

Por lo anterior, decidí utilizar el *Análisis de Contenido* para este estudio, ya que es una técnica muy útil para analizar los procesos de comunicación en muy diversos contextos.

De acuerdo con Berelson, el análisis de contenido es una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa. El contenido es objetivo, porque establece categorías fijas universalmente válidas; sistemática, porque no elige arbitrariamente la muestra; y cuantitativa, porque sus resultados deben expresarse en cantidades (Baena, 2000:96).

Según el especialista en las técnicas de análisis de contenido, Laurence Bardin, la metodología es cuantitativa y mide la *frecuencia* de la información, en tanto es *presencia* o *ausencia*, característica del contenido (Bardin, 2000:15). Dicho de otra manera, el análisis de contenido es adaptable a un campo de aplicación muy extenso.

Para contextualizar, el análisis de contenido surge en la escuela funcionalista de la sociología con Durkheim, Radcliffe-Brown, Malinowski y Merton. Harold Lasswell y Paul Felix Lazarsfeld iniciaron en Estados Unidos los Estudios en Comunicación con matices funcionalistas. Sin embargo, se considera a Bernard Berelson como el iniciador de este tipo de análisis (Baena, 2000:94-96).

Dicho lo anterior, el análisis de contenido delimita paso a paso las operaciones, para explicar de forma crítica la problemática. En sus inicios el análisis de contenido se enfocó a la prensa escrita, para desenmascarar a los diarios y

revistas sospechosa de propaganda. En palabras de la investigadora Laurence Bardin:

Aproximadamente durante una cuarentena de años, desde comienzos del siglo, el análisis de contenido emprende su carrera en Estados Unidos. En esta época, el material analizado es esencialmente periodístico y el rigor científico invocado es la medida. La Escuela de Periodismo de Columbia da el primer paso y a continuación se multiplican los estudios cuantitativos de los periódicos. Se hace el órgano de prensa, se mide el grado de "sensacionalismo" de sus artículos, se comparan los semanarios rurales con los diarios ciudadanos. Se desencadena la fascinación del recuento y la medida (superficie de los artículos, tamaño de los titulares, emplazamiento en la página). Así, la Primera Guerra Mundial da lugar a la iniciación de un tipo de análisis que se amplifica en la segunda: el estudio de la propaganda (Bardin, 2002:11).

Durante los años cuarenta predominaba el panorama de las ciencias psicológicas en Estados Unidos. Sin embargo, para H.D Lasswell el campo de aplicación se encontraba en el simbólico-político (Bardin, 2002:11-12).

La célebre definición del análisis de contenido expuesta por B. Berelson y Lazarsfeld resume que es una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación (Bardin, 2002:13). El análisis de contenido moderno surge en la Segunda Guerra Mundial, cuando se inspeccionaba el número y tipos de canciones populares que se transmitían en las estaciones de radio europeas (Portillo, 2005:380).

Posteriores publicaciones reportaron que el análisis de contenido se utilizó como herramienta para analizar los programas de televisión que transmitían violencia y situaciones altamente sexuales, de los cuales, en 1995 encontraron que solo 10 de los programas de las cadenas estaban clasificados como sumamente violentos (Portillo, 2005:382).

En 1986, Kerlinger define tres conceptos que explican el procedimiento que se requiere para recabar los resultados. El primero, el análisis de contenido es *sistemático*. Esto significa que el contenido que se va analizar se selecciona de

acuerdo con reglas explícitas y consistentemente aplicadas. El segundo, el análisis de contenido es *objetivo*, es decir, que las idiosincrasias y las inclinaciones personales del investigador no deberán interferir con los resultados. Tercero, el análisis de contenido es cuantitativo; el objeto es la representación exacta de un cuerpo de mensajes (Portillo, 2005:383-384).

Finalmente, el análisis de contenido es aplicable a discursos, mensajes, textos, imágenes, películas, entre otros. Si bien, el análisis de contenido implica aplicar una serie de reglas, pasos, procedimientos que se llevan a cabo en distintas etapas. Por consiguiente, la metodología de trabajo consta de las siguientes unidades y categorías:

- **Las unidades de muestreo:** son las unidades materiales, en este caso particular, todos los ejemplares del diario *La Prensa*, desde el 1 de enero de hasta el 31 de diciembre del 2011. Cabe señalar que durante el 2011 entró en vigor en el Gobierno del Distrito Federal las reformas a los códigos Penal y de Procedimientos Penales que tipifican el delito de *feminicidio* (Proceso, 2011: 1).
- **Las unidades de contexto:** Es la proporción más grande del contenido. En este caso, contiene la información contextual del medio, es decir, la línea editorial del periódico. Por lo que el diario *La Prensa* pertenece a la red nacional de periódicos denominada Organización Editorial Mexicana (OEM), antes llamada Cadena Periodística García Valseca (CPGV).

En cuanto a la línea editorial del diario *La Prensa* es preciso observar las publicaciones semanales para conocer la ideología del medio. En este contexto, todas las publicaciones políticas son oficialistas. Esto se manifiesta en los procesos electorales del país, además de tener vínculos con la iniciativa privada. A nivel social, se caracteriza por sus posiciones conservadoras. A diferencia del periódico *La Jornada* que se distingue por

favorecer la tolerancia sobre la diversidad sexual. La posición conservadora del diario se representa con los suplementos titulados *Desde la fe*, que transmite mensajes religiosos, defendiendo los intereses y la ideología de la Iglesia, dejando entre ver la postura conservadora.

➤ **Las unidades de registro:** Es la porción más pequeña del contenido. Por consiguiente, todas las notas periodísticas encontradas en la sección "Policía" que aborden los *feminicidios* en el Valle de México.

➤ **Las unidades de análisis:**

La palabra: *feminicidio*

El tema: Los asesinatos de mujeres por cuestiones de género en el diario *La Prensa*.

El ítem: notas informativas del diario *La Prensa*

4.3 Selección de muestra

En la selección de ejemplares se propuso un seguimiento periodístico durante el 2011, tomando en cuenta el periódico seleccionado *La Prensa*.

Dicho lo anterior, el corpus son las notas periodísticas que abordan los asesinatos contra mujeres fortaleciendo las relaciones de poder y dominación, en otras palabras, los casos de *feminicidios*. Los criterios que se utilizaron para la selección de las notas son:

1. Se eligieron las notas periodísticas que hablan explícitamente del *feminicidio* en el D.F. y Estado de México.
2. Se eligieron todas las notas periodísticas que expresan los asesinatos misóginos y sexistas, en el D.F. y Estado de México, sin importar su tamaño.

3. Se eligieron las notas periodísticas que presenten en la portada o contraportada la imagen de algún *feminicidio*, en el D.F. y Estado de México.

4. Solo se tomaron en cuenta los casos de *feminicidios* presentados por el diario en el 2011.

Esta investigación se llevó a cabo bajo el siguiente esquema:

Meses: Del 1 de enero de hasta el 31 de diciembre del 2011.

Corpus: Todas las notas periodísticas que abordan los asesinatos contra mujeres fortaleciendo las relaciones misóginas y sexistas.

Unidad de análisis: Todas las notas periodísticas encontradas en la sección “Policía” que aborden los *feminicidios* del Valle de México.

Cabe mencionar que el género periodístico analizado son “notas informativas” que, según el *Manual de periodismo* de Carlos Marín, deben redactarse en función de informar, es decir, “la difusión de acontecimientos que el público desconoce. Esta función clave determina, como primera característica del estilo noticioso, la objetividad, en tanto ausencia de juicios, de opiniones, de apreciaciones personales del reportero sobre el hecho” (Marín, 2006: 85).

Categorías

En una investigación realizada por Miguel Acosta Valverde y Luz Paula Parra (citado en Berlanga, 2004:44-46), se proponen algunas categorías que pueden servir para determinar el objeto observado. En este caso particular, para el tratamiento informativo que se le da a las notas de los asesinatos de mujeres, se establecen las siguientes categorías, a partir de las cuales será posible observar el universo de los datos.

1. **Número de registro de la nota.** Cada nota analizada deberá llevar un número consecutivo que permita reconocerla.
2. **Fecha de publicación.** Registro del día, mes y año en que se publicó la nota.
3. **Ubicación de la nota.** Registro para establecer la importancia que el medio le dio a los sucesos. Establecer si aparece en la portada o sólo en la sección de "Policía".
4. **Tipo de página.** Codificación de la página en el que aparece la nota, lo cual también habla de la importancia dada, según sea par o non.
5. **Tamaño de la nota.** Indicación del espacio que se otorga a cada nota.
6. **Fotografía.** Elemento importante en la prensa sensacionalista que persuade visualmente al consumidor.
7. **Color.** La prensa sensacionalista utiliza los colores como un elemento para resaltar el espectáculo. Registra la fotografía a color o B/N.
8. **Protagonistas de la fotografía.** Es el personaje u objeto que se resalta dentro de encuadre, sin él la imagen no tiene sentido. Es importante saber quiénes son los protagonistas de la fotografía, por ejemplo: los agresores, las autoridades federales, las autoridades policiacas, los familiares o las víctimas.
9. **Autor de la fotografía.** Las fotografías son fundamentales en la prensa sensacionalista, por eso es importante ubicar quién capturó la imagen, para conocer si predomina una ideología patriarcal por parte del periodista.
10. **Título.** Encabezado de la nota periodística que puede ser representado con una sola palabra o frases. Determina la inserción del concepto *feminicidio* y

expone la tendencia de la construcción del discurso del medio sobre los asesinatos de mujeres.

11. Actores políticos y sociales: Se ocupa de las personas, grupos u otros objetos que aparecen como ejecutores de las acciones. Es importante identificar a los actores protagonistas de la información textual.

12. Autor de la nota informativa. Es importante ubicar quién escribe la nota, para saber si predomina una perspectiva patriarcal o neutral.

13. Ubicación geográfica. Registro de la precedencia de la nota periodística.

14. Sectores a los que se dirige la nota periodística. Se identificará a quien está dirigida la información. Los cuales pueden ser: amas de casa, jóvenes, intelectuales, comerciantes, sociedad civil en general y otros.

Para facilitar el levantamiento de la información en la hoja de registro, se describen las variables e indicadores que orientan el análisis de contenido a realizar:

1. Ubicación de la nota

- 1.1 Portada y sección "Policía".
- 1.2 Sólo en la sección de "Policía".
- 1.3 Contraportada y sección de "Policía".

2. Tipo de página.

- 2.1 Par.
- 2.2 Non.

3. Tamaño de la nota.

- 3.1 Más de una página.
- 3.2 Página completa.
- 3.3 $\frac{3}{4}$ de página.
- 3.4 $\frac{1}{2}$ de página

3.5 ¼ de página.

3.6 menos de un cuarto de página.

4.Fotografía.

4.1 Más de 2 fotografías

4.2 2 fotografías.

4.3 1 fotografía.

4.4 No cuenta con foto.

5.Color.

5.1 Color en la fotografía.

5.2 B/N en fotografía.

6.Protagonistas de la fotografía.

6.1 Autoridades federales o autoridades policiacas.

6.2 Víctima.

6.3 Agresor.

6.4 Familiares de las víctimas

6.5 Otros.

7. Autor de la fotografía.

7.1 Hombre.

7.2 Mujer.

7.3 Ausente.

8.Título.

8.1 Está presente la palabra *feminicidio* en el título.

8.2 Está presente la palabra “pasional”.

8.3 Está presente la palabra “ejecutada”

8.4 Otros.

9.Actores políticos y sociales.

9.1 Autoridades federales o autoridades policiacas.

9.2 Víctima.

9.3 Agresor.

- 9.4 Familiares de las víctimas
- 9.5 Crimen organizado (narco-violencia).
- 9.6 Otros
- 10. Autor de la nota informativa**
 - 10.1 Hombre.
 - 10.2 Mujer.
 - 10.3 Ausente.
- 11. Ubicación geográfica.**
 - 11.1 Distrito Federal.
 - 11.2 Estado de México.

4.4 Instrumento

A continuación se presenta la plantilla de levantamiento de datos.

Plantilla de registro de datos				La Prensa 2011			
N°		1.Ubicación de la nota		Página		Fecha	
2.Tipo de página		3.Tamaño de la nota		4.Fotografía		5.Color	
6.Protagonistas de la fotografía		7.Autor de la fotografía					
8.Título							
9.Actores políticos y sociales		10.Autor de la nota infor.					
11.Ubicación geográfica							
Observ.							

4.5 Presentación y análisis de resultados

En este apartado se muestran los resultados y el análisis de estos. En la primera parte se exponen los resultados del análisis de contenido de las notas informativas que hablan de los asesinatos de mujeres en diario *La Prensa* en el 2011, considerando solo la zona del Valle de México. En la segunda parte se interpreta el material fotográfico.

Cada nota fue codificada de acuerdo a 11 categorías detalladas. La codificación de los artículos permitió identificar la manera en la cual el periódico maneja dicho tema y una reflexión sobre las siguientes preguntas: ¿Cuándo y de qué manera se utiliza el concepto “feminicidio”?, ¿cuáles son los titulares para las notas periodísticas que hablan de los asesinatos de mujeres?, ¿están las notas escritas por hombres o mujeres?, ¿qué características o cualidades son utilizadas para representar a los hombres y a las mujeres en las fotografías de las notas?

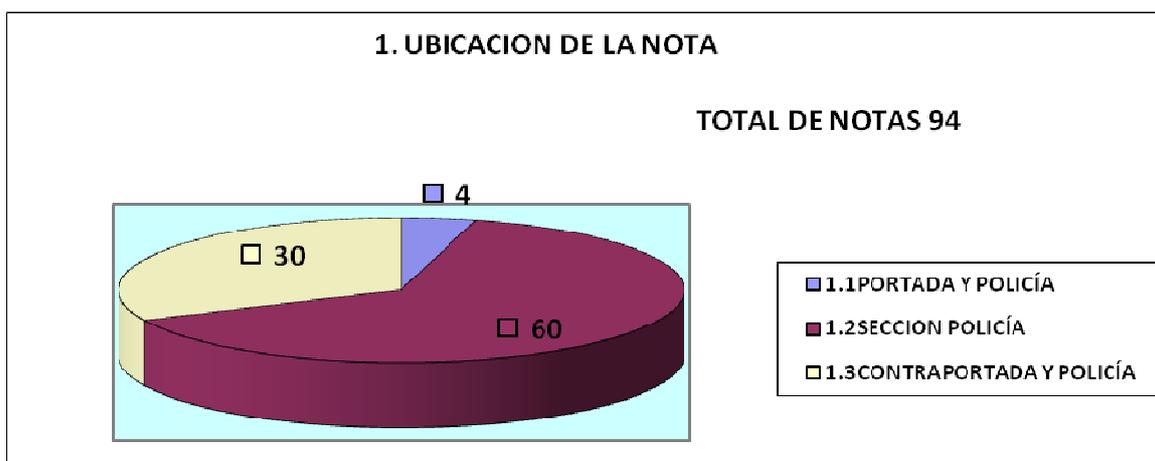
Durante todo el periodo consultado, solo se publicaron 94 notas que informaron sobre los *feminicidios*. Al analizar las notas, se encontró lo siguiente: en cuanto al tratamiento informativo que da cuenta de los *feminicidios*, todas las notas informativas fueron escritas por hombres, por lo que el punto de vista de las mujeres no aparece. Cabe señalar que los autores de las fotografías son hombres, con esto quiero decir que el discurso textual y fotográfico está construido por el género masculino.

En la medida que estos temas son construidos desde una perspectiva masculina el enfoque podría estar sesgado o por lo menos solo se muestra una sola mirada. Lo hagan o no con la intención de naturalizar o reafirmar el androcentrismo, no hay un referente femenino, solo se emplea el masculino, tanto en el discurso textual, como en el fotográfico, dando por hecho que las mujeres no pueden cubrir la fuente o no pueden escribir sobre el tema. Ante esto, se puede decir que el periódico refuerza un imaginario común acerca de los roles de género, es decir,

refuerza la idea de que los hombres son más activos y más “valientes”, por lo que se les puede asignar esta fuente.

En cuanto a la ubicación de la nota informativa, se tomó en cuenta la primera plana encargada de mostrar las noticias más relevantes. No obstante, para el diario *La Prensa* la contraportada resulta siempre importante. Aquí se muestran las notas que aparecen en el aparato titulado “Policía”, sección dedicada a recoger información social y nota roja.

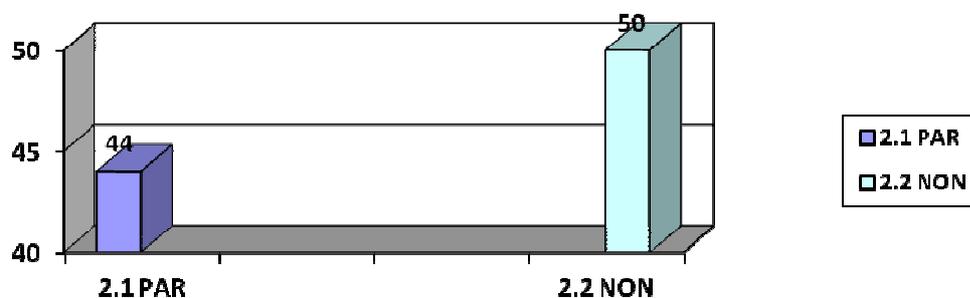
Cabe destacar que el número total de notas es de 94. En este caso, solo se ubicaron 4 notas en la portada, respectivamente se cubrieron en la sección “Policía”. Dentro de las de mayor presencia fueron “60” ubicadas solo en la sección de “Policía”. No obstante, se publicaron 30 en la contraportada mismas que respectivamente se cubrieron en la sección “Policía”.



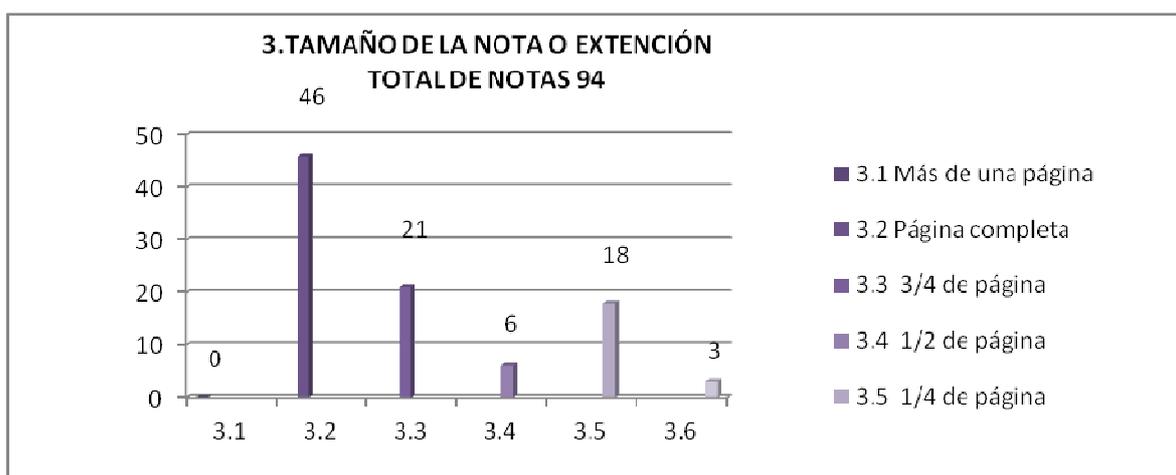
Por otro lado, la clasificación de las páginas resulta importante, ya que las páginas impares son más atractivas y fáciles de leer que las pares, porque son las primeras que saltan a la vista cuando abres un periódico. En este caso, de un total de 94 notas, 44 se publicaron en páginas pares y 50 notas en páginas impares, por lo cual la posibilidad de que las notas fueran leídas fue mayor.

2. TIPO DE PÁGINA

TOTAL DE NOTAS 94

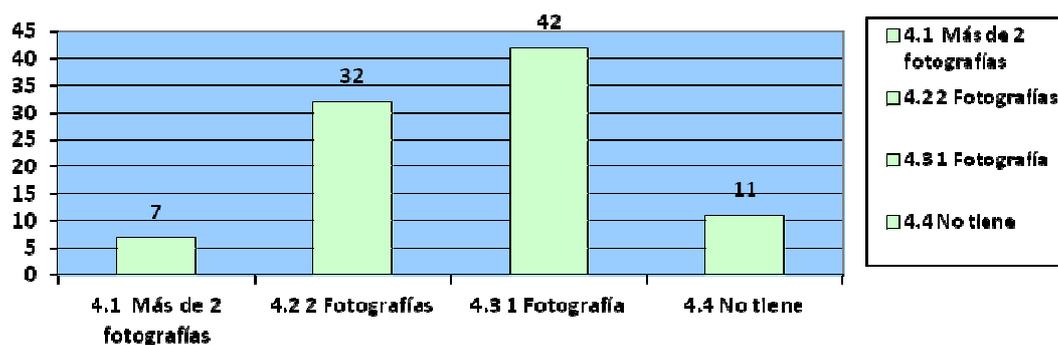


El tamaño o la extensión de la nota informativa es otro factor a considerar para conocer la importancia que se le da al hecho. En este caso, de un total de 94 notas, a solo 46 notas se le otorgaron una página completa, a 21 notas informativas $\frac{3}{4}$ de página, a 6 notas $\frac{1}{2}$ página, a 18 notas $\frac{1}{4}$ de página y solo a 3 notas una extensión menor de un cuarto de página. Sin embargo, las notas con mayor extensión fueron aquellas donde el recurso de la fotografía abarcaba más de la mitad de la página. En este sentido, es preciso considerar que para la nota roja la imagen es fundamental.

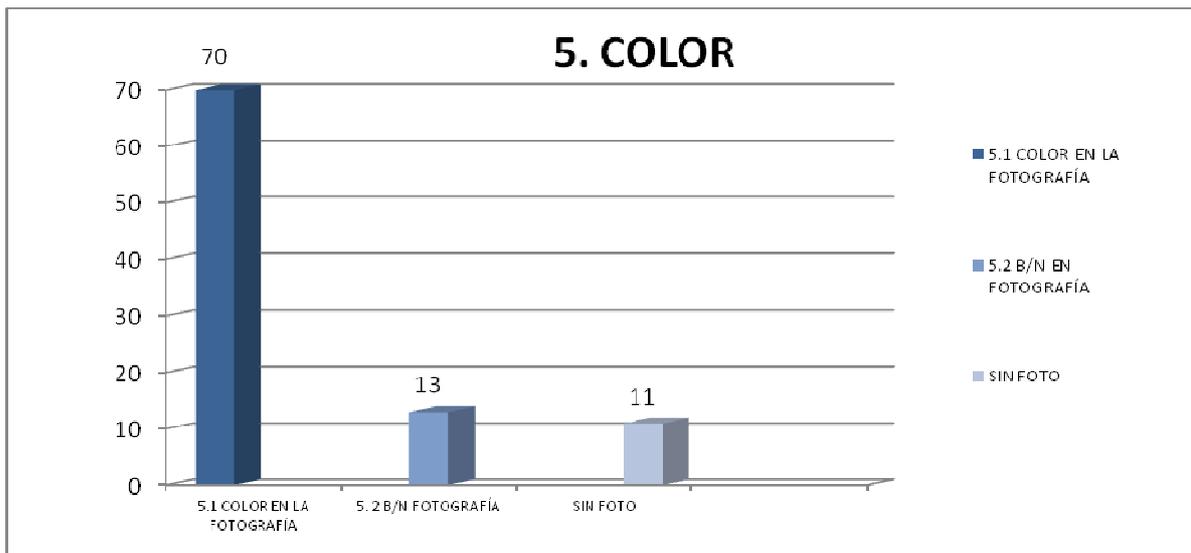


Específicamente, en el caso del diario *La Prensa*, las fotografías narran visualmente los crímenes de la nota roja. Respecto a las fotografías utilizadas por cada nota informativa, se encontró que de las 94 notas que se presentaron en el periodo señalado; solo en 7 notas utilizaron más de 2 fotografías; en 32 notas se exhibieron 2 retratos; en 42 notas utilizaron por lo menos una imagen; y 13 notas no cuentan con alguna fotografía. Cabe resaltar que en la mayoría de los casos, la fotografía abarca más de la mitad de la hoja, mientras que al texto se le otorga aproximadamente $\frac{1}{4}$ de hoja, utilizando como máximo cuatro columnas. Aquí se deduce que el tema no tiene relevancia, pues lo que interesa es la fotografía que retrata la tragedia.

4. FOTOGRAFÍA



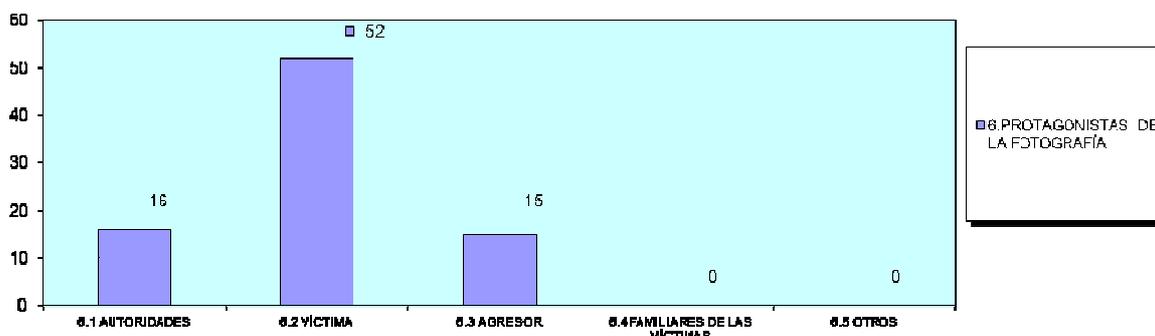
Otro recurso gráfico que se emplea para retratar los sucesos y acontecimientos que el medio considera noticia, son las fotografías a color. Estas resultan más impactantes que las fotos en blanco y negro. En este caso, es interesante notar que el periódico utilizó 70 notas que utilizaron fotografías a color y solo 13 notas que hicieron usos de las fotografías en blanco y negro.



Es indispensable saber quiénes son los protagonistas de la fotografía, estos se identifican porque son los personajes u objetos que se resaltan dentro de encuadre y son destacados por algún motivo, la elección del protagonista determina el modo de ver la imagen. No obstante, es interesante notar que el periódico utilizó como protagonista 52 veces el retrato del cuerpo de la víctima, ensangrentado, desvanecido, torturado, descuartizado, atado, cubierto con bolsas de plástico, envuelto en telas, entre desechos de arbusto o en la basura. Estas imágenes son constantemente repetidas al punto de hacerlas ver como naturales. De acuerdo con Mariana Berlanga, las normas de género se construyen a partir de repeticiones cotidianas (y colectivas) de acciones, que derivan en una naturalización (Berlanga, 2013:97). Siguiendo con la categoría, en 16 ocasiones, se empleó como protagonista la imagen de las autoridades, cabe mencionar que aquí el género masculino es representado como la autoridad, de tal forma que se reafirma que los hombres son los que tienen el poder y los administradores el castigo. Por otro lado, en 15 ocasiones se utilizó como protagonista al agresor, que había sido detenido por las autoridades. Dicho lo anterior, se puede señalar que al diario *La Prensa*, le interesa destacar en sus fotografías el cadáver de la

víctima, pues para la industria del espectáculo, la muerte y la tragedia se convierte en mercancía rentable.

6. PROTAGONISTAS DE LA FOTOGRAFIA

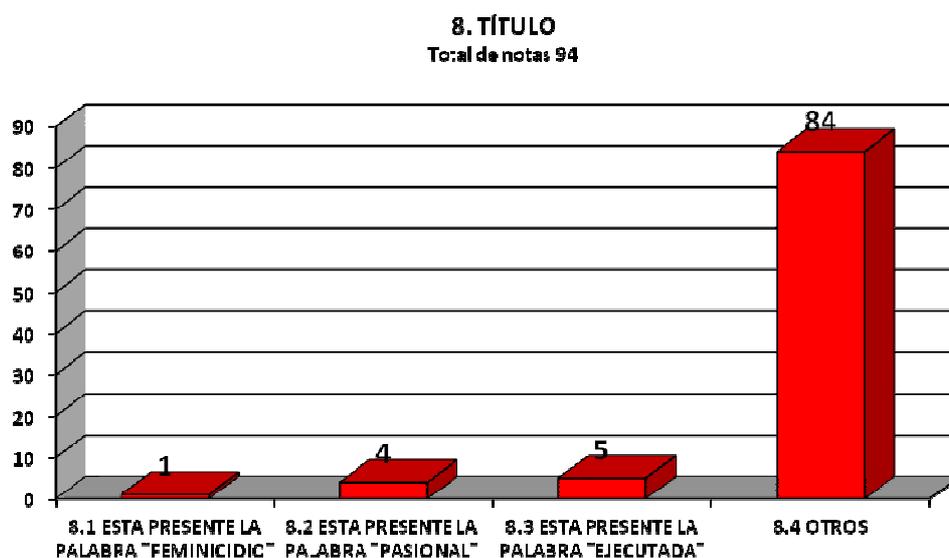


Cabe mencionar que en este diario, gran parte de las imágenes exhibidas retratan situaciones violentas, grotescas, expresiones asociadas con la degradación humana, donde se destaca el daño físico. Desgraciadamente, el contenido de tipo violento que se presenta en el diario *La Prensa*, se ha vuelto parte de nuestra cultura visual. Posteriormente, se reflexionará este punto con mayor profundidad.

Otra unidad de análisis que se seleccionó fue el título (*titular o cabeza*), de la nota informativa, permitiendo ubicar el tema para determinar el enfoque con el que se plantea el *feminicidio*. Durante el periodo seleccionado se empleó solo una vez la expresión *feminicidio*. Lo cual indica que el “código del silencio” está presente, pues la información ausente tiende a “naturalizar” los hechos, al mismo tiempo que permite la legitimación del acto. La palabra “pasional” estuvo presente en 4 titulares, aquí es preciso señalar que esta palabra es acrítica y esconde el asesinato de mujeres. En 5 momentos se utilizó la palabra “ejecutada”, de igual manera esta palabra no proporciona información relevante. Finalmente, en 84 ocasiones se emplearon distintas expresiones como: “Deshizo a puñaladas a su esposa y al amante”, “Despiadado asesino”, “Hallan cuerpo en tiradero”,

“Pedacitos de mujer”, “Padraastro ultimó a patadas a nena”, “Tiran a ejecutada”, entre otras, las cuales reiteran la naturalización de los hechos.

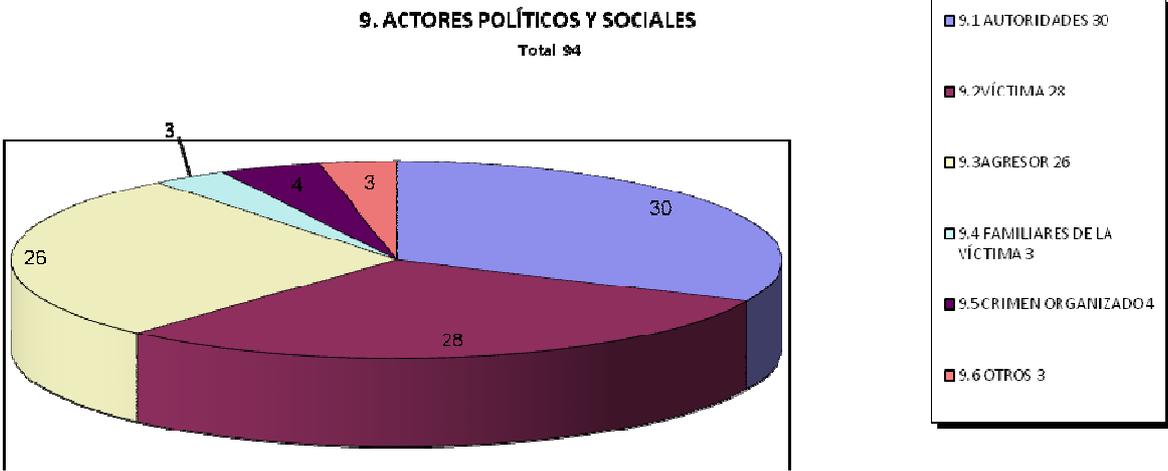
Las frases que el diario utiliza banalizan el delito, situando los crímenes como espectáculo y al hacerlo no reflejan los asesinatos patriarcales. De acuerdo con Julia Monárrez, se invisibiliza el sexo de la víctima y el victimario, así como el uso intencional de la violencia por parte del hombre (Monárrez, 2010: 363).



Esta situación explica el poco conocimiento del tema, favoreciendo así la idea de impunidad, pues los asesinatos contra mujeres terminan siendo uno más, cuando deberíamos de reflexionar en todo momento. Aunque a cuenta gotas se puede encontrar dentro del tratamiento informativo que en 18 ocasiones se empleó el concepto de *feminicidio*, para denunciar los casos del Estado de México y la falta de justicia para resolver dichos hechos.

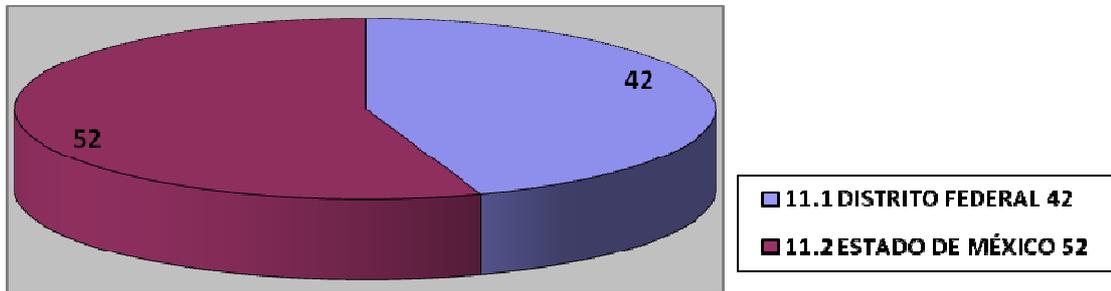
Respecto a la selección de los actores políticos y sociales se consideraron a las personas, grupos u otros objetos que se consideran dignas de convertirlas en noticia. De un total de 94 notas, en 30 ocasiones las autoridades fueron las que destacan en la nota informativa; en 28 momentos las víctimas; en 26 ocasiones los

agresores; los familiares se repiten 3 veces; el crimen organizado destaca 4 ocasiones y, finalmente, 3 veces otros.



Otro punto a poner en evidencia es la ubicación geográfica. Aunque se consideró la Zona Metropolitana del Valle de México, el hallazgo revela que de las 94 notas, 52 casos ocurrieron en el Estado de México. Las otras 42 notas se presentaron en el Distrito Federal, lo que evidencia que el problema es tan frecuente en el Distrito Federal como en el Estado de México. Además, da la sensación de que el problema está en aumento.

11. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Total 94



4.6 El análisis estructural de Rolan Barthes

En este apartado me propongo analizar algunas fotografías que retratan los casos de *feminicidio*, detallando las características utilizadas para representar a los hombres y a las mujeres en el diario *La Prensa*. El objetivo es visibilizar la reproducción de estereotipos de género que contribuyen a la naturalización de la violencia contra las mujeres.

Cuando se hace un análisis crítico se requiere de un enfoque que permita encontrar elementos claves para su comprensión. Por ello, se aplicó un método estructuralista para el análisis de las fotografías, que permita ubicar el mensaje y la construcción de ideas asociadas con el *feminicidio*.

Dado que los periódicos constituyen una fuente histórica y la fotografía visualiza las actividades políticas, sociales y culturales, el enfoque estructuralista juega un papel importante, para estudiar la comunicación mediante la construcción de estructuras lógicas, que permitan descubrir las interrelaciones creadoras del sentido y las reglas que construyen a las normas sociales. En palabras del investigador Luis Beltrán Pérez:

De acuerdo con la teoría estructural, dentro de una cultura el significado es producido y reproducido a través de varias prácticas, fenómenos y actividades que sirven como *sistemas de significación*. Un estructuralista puede estudiar actividades tan diversas como la preparación de la comida y los rituales para servirla, los ritos religiosos, los textos literarios, los juegos y otras formas de entretenimiento para descubrir las formas profundas de producción y reproducción de significado en una cultura (Pérez, 2008:3).

De acuerdo con lo planteado anteriormente, el estructuralismo es un enfoque metodológico para el estudio de las ciencias sociales. En este sentido el análisis busca encontrar elementos que ayuden a comprensión del *feminicidio*.

Con el propósito de contribuir se retoma el planteamiento metodológico utilizado por el semiólogo francés Roland Barthes, para el análisis de la fotografía. De acuerdo con Barthes la fotografía es un “mensaje continuo” (Barthes, 2009: 13). En otras palabras, la fotografía está dotada de signos, símbolos, colores, tonos, que en conjunto transmiten un mensaje. Por lo que es importante deconstruir los mensajes explícitos e implícitos en las fotografías de *feminicidios*, ya que las imágenes están cargadas de signos y símbolos, cuyos significados son transmitidos a los receptores.

Pero ¿qué es lo que transmite la fotografía? La fotografía es una reproducción analógica de la realidad que transmite un mensaje y remite a una cultura determinada. Ahora bien, en este intento por explicar el mensaje fotográfico, Roland Barthes destaca dos facetas, la primera es el sentido claro, dicho de otra forma, el sentido obvio. La segunda fase se basa es el sentido sobreañadido, es decir, los aspectos ocultos. Así lo menciona Barthes:

En definitiva, todas esas artes <<imitativas>> conllevan dos mensajes: un mensaje *denotado*, que es el propio *analogon*, y un mensaje *connotado*, que es, en cierta manera, el modo en que la sociedad ofrece al lector su opinión sobre aquél (Barthes, 2009:14).

Roland Barthes, en el capítulo "El mensaje fotográfico", de su libro *Lo Obvio y lo Obtuso*, realiza una reflexión sobre la fotografía de prensa. Según el autor, la fotografía de prensa debería ser lo más cercano a lo objetivo, dado que su función es informar. Considera que la fotografía de prensa es un mensaje y que tiene una fuente emisora, un canal de transmisión y un medio receptor.

De acuerdo con Barthes, la fuente emisora es el grupo de personas que redactan un diario; el medio receptor es el público lector, y el canal de transmisión, es el periódico o, para hablar con más precisión, un conjunto de mensajes concurrentes que tienen a la fotografía como centro, pero cuyo entorno está constituido por el texto, el titular, el pie de foto, la compaginación y también de un modo más abstracto la misma denominación del periódico (Barthes, 2009:11).

Por otro lado, el texto tiene una estructura que está formada por palabras y en la fotografía la estructura son líneas, texturas y tonos. En esta relación texto e imagen, la fotografía periodística se impone sobre el texto. En otras palabras, el texto es un parásito de la imagen, destinado a connotar, es decir, la imagen ya no ilustra al texto, pero a veces el texto puede llegar a contradecir la imagen o incluso, proporcionar uno o varios significados secundarios que tienen un sentido en la cultura. Así los explica Barthes:

Antes, la imagen ilustraba el texto (lo hacía más claro); hoy en día el texto hace más pesada la imagen, le impone una cultura, una moral, una imaginación; antes había una reducción del texto a la imagen, hoy, una amplificación de una a otra: la connotación ya no se vive más que como la resonancia natural de la denotación fundamental constituida por la analogía fotográfica. Nos encontramos pues frente a un proceso caracterizado de naturalización de lo cultural (Barthes, s.f.: 6).

Desde este punto de vista, la imagen depende de la cultura, pues se ajusta a la realidad social, es decir, exhibe estereotipos, códigos, ideas, símbolos que remiten a determinada cultura. En palabras de Roland Barthes:

Se trata de un sentido secundario cuyo significante consiste en un determinado <<tratamiento>> de la imagen bajo la acción del creador y cuyo significado, estético

o ideológico, remite a determinada <<cultura>> de la sociedad que recibe el mensaje (Barthes, 2009:14).

De acuerdo, con Gilberto Giménez, la cultura es la organización social de significados, interiorizados de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivados en formas simbólicas, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados (Giménez, 2005:70).

En este sentido, las fotografías que retratan los asesinatos de mujeres están insertas en la dimensión cultural, nos hablan de la violencia que sufren las mujeres dentro de la sociedad mexicana; sin embargo, lo más importante aquí es visibilizar la reproducción de estereotipos de género que contribuyen a la “naturalización” de la práctica feminicida.

Por consiguiente, Roland Barthes analiza la fotografía de prensa apoyado en los postulados de los modelos clásicos (Lasswell, Shannon y Weaver), partiendo de la perspectiva de que la imagen tiene un esquema comunicativo. Pese a la fusión entre texto e imagen, a la hora de analizar la fotografía de prensa es necesario descomponer cada uno de los siguientes elementos:

1. El mensaje lingüístico: Se refiere al lenguaje escrito, que forma parte de la misma imagen (en ocasiones no está presente). El mensaje lingüístico tiene dos funciones, una de anclaje y otra de relevo.

El anclaje es la función más frecuente del mensaje lingüístico; esta función es un control que limita los múltiples significados que puede tener la imagen. En estos casos, la palabra (casi siempre un fragmento de diálogo) y la imagen están en relación complementaria (Barthes, 2009:41).

La palabra-relevo, de rara aparición en la imagen fija. Dispone a lo largo de los mensajes sentidos que no se encuentran en la imagen, es decir complementa la imagen, esto con frecuencia sucede en las historietas o en el cine.

2. El mensaje icónico no codificado. Se refiere a la **denotación** o lo que es lo mismo a la imagen literal, es decir la imagen a primera vista.
3. El mensaje icónico codificado, constituido por diferentes elementos de las figuras que se traducen en un significado de carácter cultural; se refiere a la **connotación**.

En las notas revisadas en el diario *La Prensa* se encontraron similitudes en las fotografías, como: las posiciones, las acciones, los lugares y el encuadre que permitía una aproximación del cadáver. Estas repeticiones mostraban el cuerpo de la víctima: mutilado, descuartizado, ensangrentado, envuelto en telas, cobijas, plásticos, abandonado entre los arbustos o basura. Las fotografías en donde se representaron a las autoridades policíacas, aparecían realizando alguna actividad como: el levantamiento del cuerpo, haciendo anotaciones, explorando el lugar de los hechos, observando el cadáver. Las manchas de sangre, colores saturados y fotografías de media plana, son frecuentes en el diario.

Cabe señalar que de las 94 notas encontradas a lo largo del periodo seleccionado, solo se logró encontrar una nota que utilizó el término de *feminicidio*.

Por lo tanto, se tomó una muestra representativa de 4 fotografías que reflejan las características de los retratos de *feminicidio* en la nota roja. Además, se encontraron algunos atributos que llamaron la atención, ya sea por el contenido visual o el encabezado que se utiliza.

De tal modo que para el análisis de las fotografías del *feminicidio* se utilizó la propuesta semiológica de Roland Barthes de su libro *Lo obvio y lo obtuso*. De acuerdo con Roland Barthes, el procedimiento para el análisis consta de cuatro etapas:

- 1) La primera es la identificación y localización de la imagen que se analiza, tomando en cuenta el nombre del fotógrafo, la fecha y el lugar donde fue capturada, la página en el periódico.
- 2) La segunda etapa es el análisis técnico, donde se describe el color, el encuadre, la iluminación, el plano y el punto de vista.
- 3) El tercer momento es el análisis de la imagen, donde se describe el mensaje denotado (descripción objetiva de lo representado) y el mensaje connotado (descripción subjetiva de lo representado).
- 4) El último paso es el mensaje lingüístico que forma parte de la misma imagen.

Análisis de la imagen No.1



1. Identificación y localización de la imagen que se analiza

Autor: Ausente

Titular: ¡LE PRENDEN FUEGO!

Fecha: viernes 7 de octubre de 2011

Lugar: Zumpango, Méx.

Página: 42

2. Análisis técnico

La fotografía es a color, con una escala tonal alta, resaltando el color negro que rodea al cuerpo. El punto de vista es de picada, en *full shot* (primer plano). La iluminación es natural, en exterior. La fotografía está fuera de foco y con un encuadre en el centro. El formato empleado es horizontal.

3. Análisis del contenido

Denotación

La fotografía muestra el cuerpo quemado de una joven mujer, la cual yace en el suelo boca arriba y semidesnuda. Apenas se pueden observar los restos de una prenda interior en la parte baja del cuerpo y trozos de tela entre las piernas. El enfoque del cuerpo no está definido, sin embargo, se puede observar detalladamente el rostro y las extremidades superiores. En primer plano, se encuentra el cuerpo de la víctima y, en segundo plano, la mancha del pasto quemado.

Por otra parte, el pie de foto se encuentra en la esquina inferior del lado derecho, dentro de un recuadro color verde con letras pequeñas. En seguida se encuentra el balazo de la nota con letras negras y de mayor tamaño.

Connotación

En este proceso de connotación la fotografía remite (con cierta malicia) a una violación, ya que se aprecia el cuerpo de la víctima con las piernas abiertas y aunque el enfoque del cuerpo no es claro se pueden distinguir los senos.

Por otra parte, el punto de vista es de picada, provocando una sensación de vulnerabilidad, ya que se mira desde arriba a la víctima y esa es la vista que

se le da al espectador. De modo que se refuerza el estereotipo de subordinación, sometimiento, característica atribuida a las mujeres.

Si observamos con más detalle, las uñas de la occisa están decoradas. En su conjunto, el cadáver es sexualizado, pues aparece en una posición que da a entender que el cuerpo es accesible y disponible a todo el mundo. Cabe señalar que el cuerpo de la víctima no está cubierto y que trae una prenda íntima que resulta perturbadora para el observador.

Posiblemente, el color azul de la ropa interior fue intencionalmente resaltado, para provocar el morbo al momento de observar la imagen. De hecho, da la impresión que quizás en la lectura de la fotografía, la víctima sea estereotipada por la posición del cuerpo, por estar desnudo, arrojado en arbustos. Esto también indica que el cuerpo es tomado como objeto desechable, usable, condición de control patriarcal.

Cabe mencionar que esta imagen remite a los casos ocurridos en Ciudad Juárez, Chihuahua, por la extrema violencia y la localización del cuerpo de la víctima.

4. Mensaje lingüístico

Ahondando en el análisis, el texto se encuentra en la parte inferior derecha de la imagen con letras negras y fondo color verde. El mensaje lingüístico tiene la función de anclaje, ya que tiene una relación directa con la imagen. Sin embargo, también está presente la función de relevo, pues complementa la imagen mencionando donde ocurrieron los hechos “en un solitario paraje de Zumpango” y automáticamente se asocia el lugar con los casos de *feminicidio* del Estado de México.

Análisis de la imagen No.2



1. Identificación y localización de la imagen que se analiza

Autor: Daniel Cruz

Titular: ¡FEMINICIDIO!

Fecha: martes 1° de noviembre de 2011

Lugar: Delegación Tlalpan

Página: 39

2. Análisis técnico

La imagen es un fragmento del encuadre original. Una de las características más relevantes es el color. El formato es cuadrado. Los tonos que predominan son: azul y rosa claro. La iluminación es natural, exterior y suave. El área de enfoque central, porque encuadra el detalle. El punto de vista es de picada, con un plano cerrado o *close up*. La fotografía tiene bastante nitidez. Todos los elementos de la imagen están en foco.

3. Análisis del contenido

Denotación

En la fotografía se observa un bulto envuelto en una cobija y dos telas de distintos colores y texturas. Por la forma en que se representa la imagen no se distingue el cadáver; solo se puede apreciar un fragmento de lo que pareciera un pie o brazo y un alambre que lo rodea. El bulto yace sobre el pasto seco.

Dentro de la misma imagen, en el extremo superior derecho, se aprecia una fotografía a escala menor. Ahí se puede observar el levantamiento del cadáver, por parte de las autoridades correspondientes. La fotografía técnicamente tiene profundidad de campo, para poner en contexto el origen de la imagen anterior.

Connotación

En el proceso de lectura connotativa sobresale el bulto, que a primera vista no es trascendente para la comprensión del mensaje. Después, la fotografía a escala menor, es probable que muestre el contexto de los hechos.

Situado abajo el pie de foto parece darle sentido a la imagen, denotado con letras color negro menciona: *Asesinan a puñaladas a mujer Tlalpan*. Sin embargo, añade información a la imagen.

Ahondando en el análisis, el gran titular - **¡FEMINICIDIO!**- altera por completo el significado de la imagen, a la que se puede asociar el asesinato de una mujer. Entonces, se puede distinguir el mensaje que basa su código a un nivel cultural, es decir, se puede identificar el asesinato de una mujer. La lectura de este tipo de noticias es impactante, pero es necesario denominarlas adecuadamente y no con frases como “crimen pasional”, que no ayudan a reflexionar sobre el crimen.

Cabe señalar que en la fotografía a escala menor son los hombres los protagonistas, pues representan a la autoridad que hacen el levantamiento del cadáver. Además, esta imagen refuerza la idea de que los hombres son los valientes, los protectores, los salvadores, por el hecho de llevar el cuerpo de la víctima en la camilla. Con esto quiero decir que se reproducen los estereotipos de género.

Por otro lado, podría parecer que el periódico utiliza el pie de foto, y el titular para provocar un impacto automáticamente cuando se asocia a la imagen.

4. Mensaje lingüístico

Existe una relación parasitaria entre el texto y la imagen, es decir, el texto aporta un significado distinto al expresado por la propia imagen, al mismo tiempo, la imagen contagia su plano denotativo al texto.

Se puede distinguir también la función de relevo, porque el texto y la imagen se complementan. Al mismo tiempo, se puede decir que el texto tiene una función de anclaje, pues el texto limita y reduce las posibilidades significativas de la imagen.

Análisis de la imagen no.3



1. Identificación y localización de la imagen que se analiza

Autor: Javier Narváez

Titular: ¡PASIONAL!

Fecha: miércoles 24 de agosto de 2011

Lugar: Delegación Gustavo A. Madero

Página: 37

2. Análisis técnico

En la imagen predominan diferentes matices de grises. La iluminación es natural y exterior. La escala tonal es alta, con un contraste que ayuda a resaltar algunos detalles. El punto de vista o ángulo de perspectiva fotográfica es normal, pues se colocó la cámara al mismo nivel que los objetos, de manera que la línea imaginaria entre la cámara y los sujetos es paralela al suelo. La fotografía está en primer plano o *full shot*, es decir coloca a los personajes en diferentes niveles para darle mayor perspectiva a la foto. Los elementos que aparecen en la fotografía producen una composición armoniosa y dinámica, ya que una de las personas parece que está caminando. El peso visual se encuentra en el bulto que se encuentra sobre la camilla, ya que la luz viene desde el lado izquierdo notándose sobre la sábana que cubre el bulto que está en la camilla, esto hace que la foto tenga más volumen y textura.

3. Análisis del contenido

Denotación

En esta foto encontramos tres personajes en un plano general corto. En primer plano, se muestra a un elemento policiaco de espaldas, éste porta uniforme y un arma enfundada. En segundo plano, se observa a una posible víctima, trasladada en una camilla por un hombre que parece elemento del servicio médico, ya que trae una bata blanca y guantes. Como fondo un autobús que parece estar estacionado.

Cabe mencionar que dentro de la misma fotografía se encuentra otra imagen a menor escala del lado superior derecho. En esta fotografía las personas visten un uniforme de policía, aunque no se distingue perfectamente los rostros parece que dos de ellos son hombres y portan un pistola enfundada. De fondo se encuentra un zaguán con la puerta abierta.

Por otro lado, la imagen se ve alterada por el texto, ya que se encuentra en la parte superior con letras mayúsculas y signos de admiración.

Connotación

Intentando abstraerse del contexto cultural, la fotografía connota el traslado de una posible víctima. En la imagen a escala menor pareciera que los elementos policiacos representan la autoridad que recopila la información de los hechos.

Ahondando en el análisis de la imagen, lo más llamativo es la relación entre la palabra y la imagen. El texto interviene dentro de la imagen adquiriendo protagonismo hasta el punto de ampliar las connotaciones de la fotografía.

En este sentido, me valdré del pie de foto que en un principio parece acompañar a la imagen de menor escala:

“Hallan a jovencita de 18 años muerta a puñaladas en pecho, abdomen y espalda; novio la estranguló, sospecha policía en Gustavo A. Madero”

Con respecto al titular se denota con letras grandes de color negro, mayúsculas y signos de admiración, además se encuentra en la parte superior de la imagen, este dice: **¡PASIONAL!**

Visto desde la inocencia podría parecer que el titular hace alusión a una persona que se dejó llevar por el amor, pero si leemos el pie de foto automáticamente lo asociamos con el asesinato de una joven, lo cual distrae el hecho del asesinato.

De acuerdo con Julia Monarrez, los *feminicidios* íntimos son los cometidos por hombres con quien la víctima tenía o tuvo una relación (Monárrez, 2010: 362-363). El concepto **-Pasional-** utilizado en el título distrae la

importancia de los hechos cometidos, por un hombre e imposibilita ver la violencia ejercitada contra la mujer.

4. Mensaje lingüístico

Es importante tener en cuenta la relación de la imagen fotográfica con el texto que acompaña a la imagen en escala menor, por lo que la función del mensaje lingüístico es de relevo, ya que el texto e imagen se complementan. No se puede entender uno sin el otro, porque comparten la significación. Se remiten recíprocamente y son parte de un mismo mensaje. Ahora, la imagen y el texto se complementan.

ANÁLISIS DE LA IMAGEN No.4



1. Identificación y localización de la imagen que se analiza

Autor: Daniel Cruz

Titular: EMBOLSAN PEDAZOS DE MUJER

Fecha: jueves 29 de septiembre de 2011

Lugar: Chalco, Estado de México.

Página: 40

2. Análisis técnico

Esta nota hace uso de dos imágenes a color. En un formato vertical. La escala tonal es alta, con un contraste alto, los colores saturados. La iluminación es natural, exterior, alta. La primera imagen se encuentra ubicada en la parte superior de la página, esta tiene un plano cerrado y el punto de vista es *nadir*, dicho de otro modo ojo de hormiga. La segunda imagen se encuentra ubicada en la parte inferior de la página, esta toma en *full shot* o primer plano; el punto de vista es de picada.

3. Análisis del contenido

Denotación

En la primera fotografía se muestra el cadáver de una persona, sin cabeza, envuelto en plástico transparente, amarrado con cinta industrial color gris. El cuerpo a primera vista parece estar desnudo, en posición fetal, sobre rocas, arbustos y pasto. Al parecer, tampoco tiene brazos.

En la segunda imagen, el cadáver está siendo observado por tres hombres, dos de ellos visten con uniforme policiaco y se encuentran de pie. El tercero está en cuclillas de frente al cadáver, al cual observa. En esta fotografía el cuerpo ya se encuentra sobre una camilla.

Connotación

En la primera imagen se observa un cadáver. Por su complexión se puede intuir que es una mujer. El cuerpo no tiene cabeza, ni manos, está completamente tapado con plástico y amarrado con cinta industrial color gris, tal vez con la intención de que no desprendiera olores. Haciendo una lectura superficial de la imagen, pareciera que el cuerpo es basura arrojada entre los arbustos.

En la segunda imagen podría parecer que se impone un significado sutil, ya que en el encuadre destacan a los elementos policíacos. Primero, porque dos de ellos se encuentran de pie, aunque por su posición corporal parece que observan el cadáver, esto da la sensación de superioridad. Cabe señalar que en primer plano se encuentra un elemento policíaco recortado, por lo que solo se puede ver el cuerpo de espaldas y el elemento que sobresale es la pistola enfundada.

En segundo plano al mismo nivel, se encuentra posiblemente un agente haciendo observaciones al cuerpo antes de ser levantado, pues la camilla se encuentra abajo del cuerpo.

La imagen construye una idea que refuerza la naturalización de los estereotipos de género, pues los hombres son los protagonistas, además de tener una posición de autoridad, mientras que el cuerpo de la mujer es exhibido morbosamente entre el plástico, y el arbusto seco. Esto da la sensación de vulnerabilidad, pues está el cuerpo arrojado y desvanecido, reforzando la idea subordinación. Además, revela la poca importancia que se le da a la problemática del *feminicidio*.

4. Mensaje lingüístico

El texto que se presenta al pie de foto añade información a la imagen, por lo que se considera que es un mensaje que cumple la función de relevo, porque posee una carga informativa adicional a la imagen.

Por principio, llama la atención la forma en que el diario *La Prensa* fusionó la nota roja y el periodismo sensacionalista, exaltando el gusto por el escándalo. Las principales características de esta prensa son los titulares atractivos y escandalosos; la información detallada de los crímenes, accidentes y la vida

privada e íntima de los protagonistas de la nota; las fotografías de gran tamaño y a color, exhibiendo la imagen del cadáver.

Constantemente las fotografías exhibidas retratan los cuerpos femeninos descuartizados, violados, desnudos, con signos de torturas, disparos, estrangulación, arrojados en terrenos baldíos, dentro de bolsas, costales y maletas. Mientras que a los hombres se les retrata en su mayoría con uniformes de médicos, policías y armados.

Por lo que las imágenes de la muerte se convierten en el protagonista marcado por la diferencia sexual, ya que a las mujeres se les visibiliza como el sexo débil, que está bajo la tutela masculina y a los hombres se le entrevé como protectores, trabajadores que pueden poseer un arma de fuego. Aunque no hay un reconocimiento general de la violencia contra la mujer, es a partir de las representaciones en los medios que nos podemos dar cuenta que los roles de género se siguen reproduciendo, al mismo tiempo, que se refuerza una misoginia criminal.

4.7 CONCLUSIONES

En esta investigación se hizo evidente el relato que da cuenta de los asesinatos contra mujeres, en el discurso del diario *La Prensa*. Los datos recabados son el resultado de la técnica del análisis de contenido presentado cuantitativamente y del planteamiento metodológico de Roland Barthes, mostrado cualitativamente.

Cabe señalar que el periódico *La Prensa*, fue seleccionado por destacar por ser uno de los más vendidos, con un tiraje de 276,912 ejemplares diarios, según el último registro de la Dirección General de Medios Impresos, del 14 de enero de 2012. Esto refleja que el diario forma parte de la consulta ciudadana.

Si observamos con detenimiento todo lo descrito anteriormente, llama la atención cómo los medios de comunicación transmiten y reproducen signos, símbolos, significados que tienden a reproducir la violencia contra las mujeres. Dado que el “género” es una construcción cultural, los medios de comunicación participan en la construcción y re-producción de modelos femeninos y masculinos.

Las representaciones que se hacen son resultado de discursos que se tienen en la sociedad. De esta manera, se encasillan las pautas de la masculinidad y feminidad. De ahí que el diario *La Prensa*, a través de su discurso textual y el discurso fotográfico, promueve expresiones sexistas, es decir, construyen una discriminación de género, justificándolo con prejuicios sociales y culturales, establecidos como normales. De esta manera, se “naturalizan” los roles de género, por ejemplo, a las mujeres se les representa en la mayoría de las imágenes como: amas de casa, madres de familia, trabajadoras sexuales. Los hombres, en cambio, son retratados como: trabajadores, ya sea como seguridad pública, obreros, deportistas, investigadores, entre otros. No obstante, en varias ocasiones a las mujeres se les retrato de manera que parecían estar disponibles sexualmente, pues en las fotografías aparecían en posición donde mostraban alguna parte del cuerpo, además de portar nada o poca ropa.

Ahora bien, cuando se presentan notas informativas que abordan el tema del *feminicidio*, se hace uso de expresiones acríicas que promueven el sexismo y banalizan el asesinato contra mujeres, con esto quiero decir, que se le resta importancia al problema social del *feminicidio*.

Aunque, el concepto de *feminicidio*, apenas está en construcción, es tal vez, el término que mejor explica el asesinato de mujeres con extrema violencia, entre la impunidad y la indiferencia del Estado mexicano.

Desafortunadamente, este fenómeno es producto de factores socioculturales que se desarrollan en un contexto de violencia e impunidad. Si el problema se dio a conocer, fue por la sociedad civil que denunció los casos ocurridos en Ciudad Juárez, Chihuahua, en los años noventa. Ahora, a más de dos décadas esta problemática se ha presentado en todo el país.

Por supuesto, los medios de comunicación hacen el ejercicio de hacerlos públicos. De tal manera, que la prensa amarilla es una fuente de información que proporciona datos que pueden ayudar a encontrar evidencias para esclarecer el crimen o al menos obtener un registro del perfil de las víctimas. Sin embargo, el valor informativo de los acontecimientos se encuentra parcialmente determinado por la poca seriedad que tiene el medio. La prensa sensacionalista resalta y apela a dimensiones que los otros diarios no proponen, como los crímenes y agresiones contra las mujeres, pero siempre conservando su función de entretener.

Esto puede notarse al observar la cobertura mediática que el diario le da a las notas de los asesinatos de mujeres. Cabe señalar que se presentaron varias similitudes en el tratamiento del discurso, por ejemplo: el interés por mostrar la fotografía de gran tamaño, a color (si predomina el rojo es mejor), fotos que exhiben el cadáver de la víctima, alimentando el morbo de la tragedia; los titulares llamativos, morbosos, escándalos o irrelevantes que no reflejan los asesinatos

patriarcales; la repetición de estereotipos de género en el discurso textual y en la imagen.

Ciertamente, la dinámica de la prensa amarillista ha sido explotar las manifestaciones violentas, por lo que las fotografías de los asesinatos de mujeres no parecen de todo inocentes, pues de lo que se trata es de ofrecer a su consumidores un acto violento y perverso para impactar en la sensibilidad. Con esto quiero decir que la prensa presenta los actos violentos contra las mujeres como característicos de la vida cotidiana.

Aquí vale la pena preguntarse ¿cómo medir la presencia y los efectos de la violencia contra las mujeres, cuando la población ha presenciado frecuentemente la discriminación, violación, agresión y maltrato contra las mujeres, en los medios de comunicación? Planteo esto, porque durante mucho tiempo, el papel de los medios han sido cuestionados, por sus efectos sobre la sociedad. Sin embargo, a través de los medios de comunicación se han inyectado por nuestros sentidos, múltiples manifestaciones de violencia, a tal grado que se muestra como normal y en varias ocasiones pasa desapercibida.

Cuando uno vive en un medio de violencia tiende a justificarla y legitimarla, pues se normaliza. Por ello, cuando los asesinatos contra mujeres son presentados en los medios como espectáculo, la población no se angustia, ni se indigna, pues el maltrato contra mujeres es justificado. En palabras del filósofo y antropólogo Jesús Martín Barbero:

Frente a lo que estamos, entonces, es a modelos de comportamiento legitimados por la sociedad, y por lo tanto el papel de los medios de comunicación, y especialmente de los que son vistos y oídos cotidianamente por las mayorías, resulta crucial. Pues lo que los medios de comunicación hacen hoy no es sólo información o entretenimiento: los medios de comunicación construyen y propagan, al propagar legitiman unos modelos de comportamiento social aún radicalmente patriarcales (Barbero, 2007: s/p).

La masificación del delito acaba siendo indiferente para el público lector, pues los asesinatos contra mujeres terminan siendo uno más, de todos los que se exhiben en la prensa sensacionalista. En este sentido, la representación del *feminicidio* se convierte en una estrategia mediática, para atraer la atención de los consumidores.

Si retrocedemos en el tiempo, el periódico amarillista ha buscado diferentes estrategias para atrapar la atención de sus consumidores y masificar su venta. Las crónicas de tragedias, la representación de la muerte y la violencia, se han convertido en las formas más rentables periodísticamente y políticamente para entretener.

Es posible que la representación de los asesinatos de mujeres se utilicen de forma sensacionalista, para distraer la problemática de otros temas importantes y polémicos. En este sentido, la prensa amarilla nos revela que es herencia del capitalismo, puesto que proporciona elementos históricos y de estratificación. Sin duda el sistema capitalista, es una perversión que deteriora a las sociedades, a la condición humana y, por ende, las infraestructuras socio-culturales incluyendo a los medios de comunicación que estandarizan los gustos y preferencias de la sociedad.

Cuando los medios de comunicación distraen con sensacionalismo los problemas sociales como lo es el *feminicidio* se convierten en cómplices del delito, por no denunciar los hechos. Cabe señalar que en las narrativas e imágenes a las mujeres se les coloca en un lugar de vulnerabilidad y subordinación, estas son repetitivas dando a entender que es parte de su naturaleza. Este bombardeo de violencia contra las mujeres es reiterativo en los medios de masa, reforzando la idea de “natural” y “cotidiano”, por lo que este acto se convierte en insignificante.

En este sentido los medios de comunicación responden a criterios empresariales que no siempre van de acuerdo con la ética más elemental. Por lo que, los

lectores tendríamos que cuestionar lo que vemos y leemos. Por tal motivo, resulta ineludible concluir todo el trabajo, preguntándose ¿es posible ver otro tipo de relatos en el diario *La prensa*? Sería importante que las redacciones del periódico sirvieran para generar un cambio de actitud respecto al problema de la violencia contra las mujeres, buscando la dignificación de las mujeres.

De tal manera, que se difunda la información relacionada con los *feminicidios*, de forma crítica, denunciando la violencia de cualquier tipo. En donde el carácter de la narración textual dominara por encima de la imagen.

Los titulares serían propios para denunciar y se rechazarían las expresiones escandalosas que ocultan la violencia por parte del hombre. El diario incorporaría un código de ética para que se evitara publicar fotos que detallen morbosamente el asesinato. Si se utilizara alguna imagen sería con la intención de reivindicar la memoria de la víctima, o bien, como lo hizo en su tiempo José Guadalupe Posada, criticando y denunciando la realidad sórdida.

Se respetaría a la víctima y a los familiares evitando usar adjetivos calificativos o juicios de valor. Por ningún motivo se justificaría, el asesinato contra las mujeres. La función principal de la prensa sería denunciar las agresiones, maltratos y violencia en general, aunque no concluyan en asesinatos.

A modo de cierre, esta investigación se concentró en el estudio del mensaje y de su significación sociocultural, esto llevó a cuestionarse otras problemáticas como: ¿qué efectos a largo plazo los medios de comunicación el público consumidor?; entre las mujeres ¿este tipo de noticias general impacto emocional?; ¿cómo perciben las mujeres las notas periodísticas de hablan de los *feminicidios*?; ¿qué percepción tienen los lectores/las del periódico cuando se habla de los asesinatos de mujeres?; ¿cómo califican sus lectores a *La Prensa*?; ¿otros diarios cómo abordan la problemática?, entre otras. Sería importante intentar responder a estas preguntas en una futura investigación.

FUENTES CONSULTADAS

Libros:

- Arango, Luz Gabriela.,(2000). "Género, globalización y desarrollo" en En 3º Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo : el trabajo en los umbrales del siglo XXI, Buenos Aires: Quito, Nueva Sociedad, p. 308.
- Baena, Guillermina., (2000). *El análisis. Técnicas para enseñar a pensar y a investigar*. México: UACM.
- Bardin, Laurence, (2002). *El análisis de contenido*. Madrid: Akal.
- Barthes, Roland.,(2009). *Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos y voces*. Barcelona: Paídos.
- Barthes, Roland., (2007). *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*. Barcelona: Paídos.
- Benjamin, Walter., (2009). *Estética y política*. Buenos Aires: Las Cuarenta.
- Berlanga, Mariana., (2009). Mujer y maquina en América Latina. en: Castañeda Ibarra Héctor, ed. *Mujer y Violencia: El feminismo en la era de la globalización*. México: UACM, pp. 20-49.
- Bourdieu, Pierre., (2000). *La dominación masculina*, Barcelona: Anagrama
- Cacho, Lydia., (2010). *Esclavas del Poder. Un viaje al corazón de la trata sexual de mujeres y niñas en el mundo*. México: Grijalbo.
- Castro, Felipe y Marcela Terrazas.,(2003). *Disidencia y disidentes en la historia de México*. México: UNAM.
- Castro, Gómez. Santiago., (2000). *La reestructuración de las ciencias sociales en América Latina*. Bogotá: Universidad Javeriana, Instituto Pensar.
- Debord, Guy., (2012). *La sociedad del espectáculo*. Ed. 4ª. Buenos Aires: La marca editora.
- De Fleur, Melvin L. y Sandra J. Ball-Rokeach.,(1993). *Teoría de la comunicación de masas*. Barcelona y Buenos Aires: Paidós.
- Dussel, Enrique., (2001). "Eurocentrismo y modernidad (Introducción a las Lecturas de Frankfurt)" en: *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*. Buenos Aires: Ediciones del siglo/Duke-University, pp. 57-70.
- García Canclini, Néstor., (2006). "El consumo cultural: una propuesta teórica" en: Sunkel Guillermo (coord.), *El consumo cultural en América Latina*. Bogotá: Convenio Andrés Bello, pp.72-95.

- García Canclini, Néstor (1993) (coord.) *El consumo cultural en México*. México: CONACULTA
- Gargallo, Francesca., (2004). *Las ideas feministas latinoamericanas*. México: Universidad de la Ciudad de México.
- Giménez, Gilberto., (2005). *Teoría y análisis de la cultura*. México: CONACULTA.
- González, Rodríguez Sergio., (2002). *Huesos en el desierto*. Barcelona: Anagrama.
- Imbert, Gerard., (1992). *Los escenarios de la violencia*. Barcelona: ICARIA.
- Lagarde, Marcela., (2006). *Presentación a la edición en español, en: "Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres", Diana Rusell y Jill Radford*. México: UNAM.
- Lagarde, Marcela., (2005). El feminicidio, delito contra la humanidad. en: *Feminicidio, justicia y derecho*. México: Comisión Especial para conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana H. Congreso de la Unión, Camará de Diputados. LIX legislatura.
- Lamas, Marta., (2003). *El género, La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM PUEG.
- Lara Klahr, Marco y Francesc Barata., (2009). *Nota (n) roja*. México: Debate.
- Lozano Rendón, José Carlos., (2007). *Teoría e investigación de la comunicación de masas*, México, Pearson Educación.
- Marín, Carlos., (2005). *Manual del periodismo*. México: Grijalbo.
- Monárrez, Julia., (2010). "Las diversas representaciones del feminicidio y los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, 1993-2005" en: Monárrez, Julia, et.al. *Violencia entra las mujeres e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez, Vol. II, Violencia infligida contra la pareja y feminicidio*. México: El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa Editores, pp. 353-393.
- Monsiváis, Carlos., (2010). *LOS MIL Y UN VELORIOS. Crónica de la nota roja en México*. México: Debate.
- Navarrete, Maya Laura y Blanca Aguilar Plata (1998) (coord.) *La prensa en México (1810-1915)*. México: Pearson.
- Orozco, Guillermo., (1994). *Televisión y producción de significados (Tres ensayos)*. México: Universidad Iberoamericana.
- Páez, Varela Alejandro., (2009) (coord.). *La guerra por Juárez*. México: Planeta.
- Portillo, Sánchez Maricela., 2005. *Metodología cuantitativa antología compilación y comentarios de Maricela Portillo*. México: UACM.

Segato, Rita Laura., (2003). *Estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Segato, Rita Laura., (2006). "Que és un feminicidio. Notas para un debate emergente", en: *Revista Mora* Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género. Brasil: Universidad de Buenos Aires.

Segato, Rita. (2007). "¿Qué es un feminicidio? Notas para un debate emergente", en: Belausteguigoitia, Marisa y Melgar, Lucía. (coords.) *Fronteras, violencia, justicia: Nuevos discursos*. México: UNAM.

Szurmuk, Monica y Robert Irwin., (2009) (coord.) *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*. México: Siglo XXI.

Sunkel, Guillermo (2002). *La prensa sensacionalista y los sectores populares*. Bogotá: Norma.

Sunkel, Guillermo (2006) (coord.) *El consumo en América Latina. Construcción teórica líneas de investigación*. 2. ed. Bogotá: Convenio Andrés Bello.

Russell, Diana E.H., (2005). Definición de feminicidio y conceptos relacionados. en: *Feminicidio, justicia y derecho*. México: Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana H. Congreso de la Unión, Camará de Diputados. LIX legislatura.

Valenzuela, Arce José Manuel., (2012). *Sed de Mal*. México: El Colegio de la Frontera Norte.

van Dijk, T. A.,(1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: PAIDÓS.

van Dijk, T. A., (2003). *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona: gedina.

Washington, Valdez Diana.,(2005). *Cosecha de mujeres*. México: Oceano.

Hemerografía:

Alvarado, Noel F., (2010). "Lanzan de auto a mujer muerta". *La Prensa*, 14 agosto, p.39

Alvarado, Noel F., (2010). "Asesinan a maestra de tiro en la frente". *La Prensa*, 20 agosto, p. 42.

Carrasco, Araizaga Jorge.,(2011). "A la calle, sin reglas ni control". *PROCESO*. Número 1787. 30 de enero. p. 10-13.

- Diablo Rojo [Francisco Montes de Oca],(1901). "Chismitos del día: Los 41 de Marras. Nacieron de nuevo." *El Popular: Diario independiente de la mañana Mexico*, November 25.
- Díaz, Gloria Leticia., (2010). "Feminicidios: crímenes discriminados". *PROCESO*. 14 noviembre, 1776, pp. 22-24.
- Díaz, Gloria Leticia., (2011). "Sobre Peña Nieto, la sombra de los feminicidios en Edomex". *PROCESO*. Número 1863. 15 de julio. P.45-47.
- Guerra, Manzo Enrique., (2010). "Las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbert Elias: los conceptos de campo social y habitus". *Redalyc*, XXVIII(83), pp. 383-409.
- Harrington, Edgar.,(2008). "Matola, violola y encostalola: la prensa amarilla". *Algarabía*, septiembre, No.49, pp. 30-34.
- Hernández, Anabel., (2012). "De Calderón a Peña Nieto: los que se esfumaron". *PROCESO*. Número 1887. 30 de diciembre. P.6-12.
- La Prensa., (2011). ASESINATO PASIONAL. La Prensa, 13 abril, p. 8.
- La Prensa., (2011). "CRIMEN EN LA CASA DEL SILENCIO". *La Prensa*, 29 junio, p. 3.
- La Prensa., (2011). "ASESINATO PASIONAL". *La Prensa*, 24 de agosto, p. 8.
- Macias, Luis Francisco., (2011). "MATO a su ESPOSA y se suicidó". *La Prensa*, 29 junio, p. 3.
- Martínez, Fabiola., (2013). "Concentran ocho entidades 61% de los feminicidios que se comenten". *La Jornada*. 8 de marzo. 45.
- Núñez, Lopez Mario A., (2013). "En menos de un año, ocho menores desaparecidas en Ecatepec y Tecámac". *Jornada*. 2 de noviembre de 2013. P.24.
- Ravelo, Ricardo., (2008). "El narco es ya una estructura nacional". *PROCESO*. 21 septiembre, 1664, pp.6-11.
- Richard, Nelly., (2009). "La crítica feminista como modelo de crítica cultural" en: *DBATE*, 40(20), pp. 75-85.
- Turati, Marcela., (2011). "Una puñalada a la justicia". *PROCESO*. 2 enero, 1783, p.18-22.
- Turati, Marcela., (2012). "El paraíso de las violaciones". *PROCESO*. Número 1870. 2 de septiembre. P 48-50.
- Velasco, Elizabeth., (2013). "Zona conurbada al DF, de alta peligrosidad". *Jornada*. 25 junio. p.38.

Velázquez, Alvaro., (2011), "Matrimonio victimado a machetazos". *La Prensa*, 4 enero, p.39.

Videografía:

Bajo Juárez: La ciudad devorando a sus hijas. (2006). [Película] Dirigido por Alejandra y José Antonio Cordero Sánchez. México: Foprocine.

Combate al Narcotráfico- Semar, Armada de Mexico. (2011). (Comercial) México: Semar. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=t41tTiSaxfl> (fecha de consulta 27 de septiembre 2013).

Silencio en Ciudad Juárez. (2011). [Película] Dirigido por Discovery. Latinoamérica: Discovery en Español.

Tesis:

Berlanga, Gayon Mariana., (2004). *Los Derechos Humanos en México desde la perspectiva del tratamiento de la prensa mexicana al caso de la matanza de Acteal (del 23 al 31 de diciembre de 1997)*. Tesis de licenciatura. México. Escuela de Periodismo Carlos Septién García.

Berlanga, Gayon Mariana., (2013). *El feminicidio en América Latina desde una crítica cultural feminista*. Tesis de doctorado. México. Universidad Nacional Autónoma de México.

Guillen, Espinosa Rodolfo., (1977). *La Prensa Sensacionalista*. Tesis de Licenciatura. México. Escuela de Periodismo Carlos Septien Garcia.

Webgrafía:

Atencio, Graciela., (2010). "FEMINICIDIO-FEMICIDIO: UN PARADIGMA PARA EL ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO", *Feminicidio.net*, febrero 2011, Madril. Disponible en: http://www.feminicidio.net/index.php?option=com_content&view=article&id=67&Itemid=8 (fecha de consulta de 3 Octubre 2011).

Arriaga Ornelas, José Luis., (2002). "*Colombianización*" o "*mexicanización*" periodística. *La nota roja en los noventa*. Disponible en: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n26/jarriaga.html#ja> (fecha de consulta 28 de enero 2014).

Balderas, Óscar., (2012). "Desaparecidas: perfil físico similar, alertan". *El Universal*. 7 de marzo. Disponible en: <http://mujeres.especial.eluniversal.com.mx/2012/03/07/nota-metropoli-desaparecidas/> (fecha de consulta 7 de abril de 2013).

Barbero, Jesús Martín., 2007. *mediaciones.net*. Disponible en: www.mediaciones.net (fecha de consulta 25 agosto 2013).

Barthes, Roland., (s.f.) "El mensaje fotográfico" en *Nombre Falso*, [En línea]. Disponible en : http://socioloco.tripod.com/observacion/barthes_el_mensaje_fotografico.pdf (fecha de consulta: 28 julio 2014).

Burggraf, Jutta.,(2006). "VARÓN Y MUJER: ¿NATURALEZA O CULTURA?", Madrid. Disponible en: <http://www2.ohchr.org/english/bodies/cescr/docs/discussion/JBurggraf.pdf> (Fecha de consulta: 12 de abril de 2012).

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN ., (2013). *LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA* Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf> (fecha de consulta 7 de octubre 2013).

Centro de Documentación de Comunicación e Información de la Mujer., (2013), "En 6 años, recrudecieron asesinatos de mujeres en Juárez", *CIMAC*. Disponible en: <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/63710> (fecha de consulta de 28 julio de 2013).

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas., (2001). *Situación Económica y Finanzas Públicas del Estado de México*. Disponible en: <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0032002.pdf> (fecha de consulta 7 de octubre 2013).

Comisión Nacional de los Derechos Humanos., (2003). "INFORME ESPECIAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS SOBRE LOS CASOS DE HOMICIDIOS Y DESAPARICIONES DE MUJERES EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA". México. Disponible en: http://www.cndh.org.mx/Informes_Especiales (fecha de consulta 10 de octubre de 2013).

Contralínea., (2011), "Con Ebrard, 481 feminicidios" en *Contralínea*, [En línea]. Número 252, septiembre de 2011. México, D.F. Disponible en: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2011/09/25/con-ebrard-481-feminicidios/> (Fecha de consulta: 12 de abril de 2012).

Criminología y Justicia México., (2013). "LOS FEMINICIDIOS SIGUEN AUMENTANDO EN MÉXICO. AMNISTÍA INTERNACIONAL PIDE LA DECLARACIÓN DE OFICIAL DE ALERTA DE GÉNERO". [En línea]. Disponible en: <http://crimjustmexico.com/los-feminicidios-siguen-aumentando-en-mexico-amnistia-internacional-pide-la-declaracion-de-oficial-de-alerta-de-genero/> (fecha de consulta 10 de octubre de 2013).

De la O Martínez, María Eugenia.,(2006). *Geografía del trabajo femenino en las maquiladoras de México*. Disponible en: http://www.cimac.org.mx/cedoc/indesol/trabajadoras_en_tiempo_de_crisis/1_situacion_la_boral_en_mexico/4_trabajo_femenino/1_40_geografia_trabajo_femenino_maquiladoras_mexico.pdf (fecha de consulta 7 de octubre 2013).

Diccionarios de la Lengua Española., (2010). *REAL ACADEMIA ESPAÑOLA*. Disponible en: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae> (fecha de consulta 30 de noviembre de 2012).

Dirección General de Medios Impresos (SEGOB, México). Disponible en: <http://pnmi.segob.gob.mx/> (fecha de consulta 21 de marzo de 2012).

Escosteguy, Ana Carolina., (2002). "Una mirada sobre los estudios culturales latinoamericanos" en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, [En línea].vol. VIII, num. junio, pp. 35-55. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=31681503#> (Fecha de consulta: 12 de abril de 2012).

García Canclini, Néstor., (s. f.). "Los estudios culturales de los 80 a los 90: perspectivas antropológicas y sociológicas en América Latina" en *Revistas Uam Iztapalapa*, [En línea] marzo de 1991, Washigton. Disponible en: <http://148.206.53.230/revistasuam/iztapalapa/include/getdoc.php?id=1306&article=1340&mode=pdf>. (Fecha de consulta: 05 de mayo de 2012).

García Cabezas, Noemí., (2012). "La barbarie del feminicidio en México: Ensalada de cifras" en *Feminicidio.net*. [En línea], abril de 2012, México. Disponible en: <http://proyectocuerpodemujerpeligrodemuerte.wordpress.com/noticias/la-barbarie-del-feminicidio-en-mexico-ensalada-de-cifras/> (Fecha de consulta: 05 de mayo de 2012).

García, Martínez Anayeli., (2011). "Avanza primera iniciativa para tipificar feminicidio en México" en *Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio*. [En línea], abril 2011, México. Disponible en: <http://observatoriofeminicidio.blogspot.mx/2011/04/avanza-primer-iniciativa-para.html> (Fecha de consulta: 5 de octubre de 2011).

Goche, Flor.,(2010). "Crecen feminicidios en México" en *Contralínea*, [En línea]. No. 176, abril de 2010, México. Disponible en: [http://contralinea.info/archivo-
revista/index.php/2010/04/04/crecen-feminicidios-en-mexico/](http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2010/04/04/crecen-feminicidios-en-mexico/) (fecha de consulta 12 de septiembre de 2013).

Goche, Flor.,(2012), "México: cinco feminicidios al día" en *Contralínea*, [En línea]. No 275, México. Disponible en: [http://contralinea.info/archivo-
revista/index.php/2012/03/15/mexico-cinco-feminicidios-al-dia/](http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2012/03/15/mexico-cinco-feminicidios-al-dia/) (Fecha de consulta: 12 de mayo de 2012).

Goche, Flor., (2012). "Tipo penal 'feminicidio', inexistente en el 65 por cien del país", en *Contralínea*, [En línea]. No. 275, México. Disponible en: [http://contralinea.info/archivo-
revista/index.php/2012/03/14/tipo-penal-feminicidio-inexistente-en-el-65-por-ciento-del-pais/](http://contralinea.info/archivo-
revista/index.php/2012/03/14/tipo-penal-feminicidio-inexistente-en-el-65-por-ciento-del-pais/) (fecha de consulta 28 de abril de 2013).

Goche, Flor.,(2013). "Tasa de asesinatos de mujeres en México supera la del continente en *Contralínea*, [En línea]. No. 328, abril de 2013, México. Disponible en: [http://contralinea.info/archivo-
revista/index.php/2013/04/01/tasa-de-asesinatos-de-](http://contralinea.info/archivo-
revista/index.php/2013/04/01/tasa-de-asesinatos-de-)

[mujeres-en-mexico-supera-la-del-continente/](#) (fecha de consulta 12 de septiembre de 2013).

IBERO., (s.f.). *Espacios considerados con potencial de desarrollo en zonas centrales de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) Naucalpan de Juárez*. Disponible en: <http://www.maestriaenproyectosparaeldesarrollourbano.com/mpdu/images/katerine/presen-taci%F3n%201.%20castro%20l.%20arellano%20m.%20lara%20a.%20morales%20jp.%20velasco%20a..pdf> (fecha de consulta de 08 septiembre 2013).

INEHRM, 2013. *Días de México, servicio de noticias del pasado, del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México*. Disponible en: <http://www.inehrm.gob.mx/Portal/PtMain.php?pagina=diasdemexico> (fecha de consulta 24 de noviembre de 2013).

Incháustegui, Romero Teresa et al., (2012). *Violencia feminicida en México. Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas: 1985-2010*. Disponible en: <http://www.unifemweb.org.mx/documents/cendoc/feminicidio/F05-1feminicidio1985-2010nal.pdf> (fecha de consulta 7 de octubre 2013).

Instituto Nacional de Estadística y de Geografía., (2010). "Estadísticas a propósito del día internacional de la mujer datos nacionales". Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2010/mujer10.asp?s=inegi&c=2751&ep=28> (Fecha de consulta: 5 de octubre de 2011).

Laporta, Elena., (2012). "LA TIPIFICACIÓN DEL FEMINICIDIO EN MÉXICO" *Feminicidio.net*, marzo 2012. Disponible en: <http://feminicidio.net/articulo/la-tipificaci%C3%B3n-del-feminicidio-en-am%C3%A9rica-latina> (fecha de consulta 28 de abril de 2013).

Melchor, Fernanda., (s.a.) *LA EXPERIENCIA ESTÉTICA DE LA NOTA ROJA. Los orígenes del periodismo sensacionalista en México*. Disponible en: <http://revistareplicante.com/la-experiencia-estetica-de-la-nota-roja/> (fecha de consulta 24 de enero 2014).

Meza, N., (2013). *Forbes México*. Disponible en: <http://www.forbes.com.mx/sites/el-top-20-de-los-paises-que-mas-leen/> (fecha de consulta 19 de marzo de 2014).

Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio., (2010). *Una Mirada al feminicidio en México 2009-2010*, México. Disponible en: http://www.boell-latinoamerica.org/downloads/Informe_2009-2010.pdf (Fecha de consulta: 5 de octubre de 2011).

Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio., (2012). *ALERTA DE GÉNERO EN ESTADO DE MEXICO*. Disponible en: <http://observatoriofeminicidio.blogspot.mx/p/boletines.html>. (fecha de consulta 7 de octubre 2013).

Pérez, José Raúl.,(s.a.) *Enrique Metinides: fotógrafo de nota roja*. Disponible en: <http://fotolamm.blogspot.mx/2012/10/enrique-metinides-fotografo-de-nota-roja.html> (fecha de consulta 24 de enero 2014).

Proceso., (2011). *Publican reformas que tipifican el feminicidio en el DF*. [En línea] Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=277076> (Fecha de consulta: 05 de mayo de 2012).

Procuraduría Ambiental del Ordenamiento Territorial del D.F.,(2002-2010). *Programa para Mejorar la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana del Valle de México*. Disponible en: <http://www.paot.org.mx/centro/paot/inducccion/pdf/indproaire.html> (fecha de consulta 02 septiembre 2013).

Ricardoni, Veronique., (2010). *"En el lugar de la coincidencia" por Enrique Metinides*. Disponible en: http://v2.zonezero.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1248&catid=2&Itemid=7&lang=es# (fecha de consulta 24 de enero 2014).

RSMLAC., (2011). " Distrito Federal, México, Tipifica El Feminicidio En Código Penal" en *Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID)*. [En línea]. Disponible en: <http://awid.org/es/Las-Noticias-y-Analisis/Los-Derechos-de-las-Mujeres-en-las-Noticias2/Distrito-Federal-Mexico-tipifica-el-feminicidio-en-Codigo-Penal> (Fecha de consulta 1 julio 2012).

Torres, Ruiz Gladis., (2012), "Estado mexicano quiere cerrar caso Campo Algodonero", *CIMAC*. Disponible en: <http://cimacnoticias.com.mx/node/60799> (fecha de consulta de 25 julio de 2013).

Zermeño, Cristian., (2012). *Las historias con tinta roja*. Disponible en: http://www.gaceta.udg.mx/Hemeroteca/paginas/723/G723_O2%208.pdf (fecha de consulta 24 de enero 2014).

ANEXOS

La prensa. Reporte de textos de notas periodísticas, donde se abordan los asesinatos de mujeres												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
1						1 nota p.44	1 nota p.45		1 nota p.40		1 nota p.39	
2			1 nota p.39							1 nota p.41		
3		1 nota p.39										
4	2 nota p.39		1 nota p.48									
5		2 notas p.37/40	1 nota p.37									
6		1 nota p.34	1 nota p.37			1 nota p.42		1 nota p.38		1 nota p.42		
7				1 nota p.48				1 nota p.38				
8	1 nota p.38		1 nota p.44	1 nota p.45				1 nota p.44				1 nota p.38
9				1 nota p.41								
10				1 nota p.39								
11					1 nota p.37					1 nota p.40		
12					1 nota p.38		1 nota p.44	1 nota p.42				
13					1 nota p.43							1 nota p.37
14		2 notas p.41/42				1 nota p.41			1 nota p.37	1 nota p.46		1 nota p.41
15	1 nota					1 nota	1 nota	1 nota		1 nota		

Plantilla de registro de datos**La Prensa 2011**

N°	1	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	39	Fecha	4/enero/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.3	4.Fotografía	4.2	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.1	7.Autor de la fotografía	7.1		Javier Narváez			
8.Título	8.4	Deshizo a puñaladas a su esposa y al amante						
9.Actores políticos y sociales	9.1	10.Autor de la nota infor.	10.1	Álvaro Velázquez				
11.Ubicación geográfica	11.2	Ecatepec, Méx.						
Observ.	En la nota informativa se menciona que el agresor asesinó a puñaladas a su esposa y a su supuesto amante. En la construcción del discurso textual se justifica la acción del hombre porque estuvo controlado por los celos que surgen a partir de encontrar a su expareja con otra persona. La leyenda a pie de foto dice: "Policías municipales coadyuvaron al ministerio público en el levantamiento de los cadáveres".							

Plantilla de registro de datos**La Prensa 2011**

N°	2	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	39	Fecha	4/enero/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.5	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.3	7.Autor de la fotografía	7.3					
8.Título	8.4	Matrimonio victimado a machetazos						
9.Actores políticos y sociales	9.3	10.Autor de la nota infor.	10.1	Álvaro Velázquez				
11.Ubicación geográfica	11.2	Tultitlan, Méx.						
Observ.	La única fotografía expuesta es la del agresor. En la nota informativa se justifican los actos del agresor porque según el diario estuvo controlado por el alcohol. De acuerdo con la información del diario, el agresor se encontraba festejando el Año Nuevo en casa de sus vecinos, pero este se sintió ofendido y humillado por una de sus víctimas que lo había corrió porque lo sorprendió cortejando a su esposa. Después, el agresor de nombre Pedro González García se dirigió a su casa de donde sacó un machete y en seguida regresó a casa de sus vecinos con la intención de matar a José Luis Gómez Villalba, una vez que acabo con la vida de su vecino, golpeó y violó en repetidas ocasiones a la esposa de nombre Lesly Paola López, para terminar asesinandola.							

Plantilla de registro de datos**La Prensa 2011**

N°	3	1.Ubicación de la nota	1.3	Página	38	Fecha	8/enero/2011	
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.2	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.3	7.Autor de la fotografía	7.1		Javier Narváez			
8.Título	8.4	Asesinan a mujer						

9.Actores políticos y sociales	9.2	10.Autor de la nota infor.	10.1	Noel F. Alvarado
11.Ubicación geográfica	11.1	Coyoacán		
Observ.	En el discurso textual a la víctima se le relaciona con el crimen organizado, ya que el delito fue cometido cerca de un punto considerado como venta de droga. Cabe señalar que se hace hincapié en la descripción del cuerpo estético de la mujer asesinada. Las primeras investigaciones indican que la mujer fue asesinada con cuatro impactos de bala, dos en la cabeza y dos en el tórax. Se asegura que fue una narcovenganza. Este caso se puede relaciona con los hechos de Ciudad Juárez, cuando a la mayoría de las víctimas- si no todas- se les asocia con el narcotráfico.			

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	4	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	42	Fecha	15/enero/2011	
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.3	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.2	
6.Protagonistas de la fotografía	6.3	7.Autor de la fotografía	7.1	Luis A. Barrera				
8.Título	8.4	Por tirar la leche. Mató a su hija a golpes						
9.Actores políticos y sociales	9.1	10.Autor de la nota infor.	10.1	Raúl Macías				
11.Ubicación geográfica	11.1	Distrito Federal						
Observ.	De acuerdo con el diario Mario Escutia Domínguez padre de la menor termino con la vida de su hija, porque le molesto que derramara el vaso de leche para desayunar. Los médicos determinaron que la niña de 3 años perdió la vida a causa de golpes y que sufría del síndrome del niño maltratado, pues contaba con múltiples lecciones no recientes. Cabe señalar que no se menciona la delegación donde ocurrieron los hechos.							

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	5	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	33	Fecha	16/enero/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.2	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.1	Alejandro Montaña				
8.Título	8.3	¡EJECUTADA!						
9.Actores políticos y sociales	9.5	10.Autor de la nota infor.	10.1	Noel F. Alvarado				
11.Ubicación geográfica	11.2	CD. Nezahualcóyotl, Méx.						
Observ.	Según el diario, la Policía Ministerial del Estado de México presume que todo se debe a una venganza relacionada con el crimen organizado. En esta nota se hace énfasis en el narcomensaje encontrado junto al cadáver de la mujer que permanece en calidad de desconocida. La víctima fue torturada, maniatada y amordazada. Según las autoridades fue una venganza relacionada con el crimen organizado.							

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	6	1.Ubicación de la nota	1.3	Página	41	Fecha	19/enero/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.2	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.1	Luis A. Barrera				
8.Título	8.4	BALA A ADICTA						
9.Actores políticos y sociales	9.2	10.Autor de la nota infor.	10.1	Álvaro Velázquez				
11.Ubicación geográfica	11.2	Ecatepec, Méx.						
Observ.	De acuerdo con el discurso textual el cuerpo de una mujer de 29 años fue abandonado en la vía pública. Según, declaraciones de los familiares la víctima era adicta a los solventes y se juntaba con personas de muy mala reputación, dejando en entre dicho que este fue el motivo que termino con la vida de la víctima. Sin embargo, las autoridades manifestaron que el cuerpo de la mujer presentaba un disparo en la cabeza.							

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	7	1.Ubicación de la nota	1.3	Página	37	Fecha	20/enero/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.2	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.1	Ricardo Mendoza				
8.Título	8.4	POR CELOS						
9.Actores políticos y sociales	9.2	10.Autor de la nota infor.	10.1	Álvaro Velázquez				
11.Ubicación geográfica	11.2	CD. Nezahualcóyotl, Méx.						
Observ.	De acuerdo, con la información presentada por el diario, la supuesta infidelidad de María Carmen Ruiz Avila, provocó que su marido le quitara la vida, de esta forma se justifica la acción del viudo que considera a la víctima de su propiedad. Después, el autoviudo arrepentido se quitó la vida con la misma arma punzo cortante.							

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	8	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	33	Fecha	23/enero/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.3					
8.Título	8.3	EJECUTADA						
9.Actores políticos y sociales	9.2	10.Autor de la nota infor.	10.1	Álvaro Velázquez				
11.Ubicación geográfica	11.2	Atizapán, Méx.						
Observ.	De acuerdo con el diario, el asesinato se llevo a cabo cuando la víctima llegaba a su domicilio en compañía de su hija. El agresor le disparó cuatro veces. Según, la Policía Judicial el agresor actuó en venganza de tipo "pasional". En el último párrafo de la nota se da a conocer que el Estado de México es una de las entidades del país donde ocurre el							

	mayor número de asesinatos contra mujeres, además se le hace una petición a la PGJEM para que investigue y logre detener al presunto criminal, pues sería lamentable que por incapacidad policiaca este nuevo “feminicidio” quede impune como muchos otros.
--	---

Plantilla de registro de datos **La Prensa 2011**

N°	9	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	38	Fecha	25/enero/2011		
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.3	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1		
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.1	Javier Narváez					
8.Título	8.4	Despiadado asesinato							
9.Actores políticos y sociales	9.2	10.Autor de la nota infor.	10.1	Noel F. Alvarado					
11.Ubicación geográfica	11.1	Cuauhtémoc							
Observ.	La fotografía utilizada muestra en primer plano el cadáver de la mujer, cubierto con una sabana. Al mismo tiempo, se puede observar al cuerpo policiaco y de investigación, en su mayoría hombres. De acuerdo, con el discurso textual el cadáver la mujer de aproximadamente 50 años, fue localizado a las afueras del Mercado Hidalgo. El cuerpo fue encontrado desnudo, con una serie de hematomas, lesiones que le fueron ocasionadas con un objeto contundente y aparentemente fue víctima de ataque sexual. Se especula que los miembros de alguna pandilla cometido el crimen.								

Plantilla de registro de datos **La Prensa 2011**

N°	10	1.Ubicación de la nota	1.3	Página	35	Fecha	27/enero/2011		
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1		
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.3						
8.Título	8.4	DESTAZADA							
9.Actores políticos y sociales	9.1	10.Autor de la nota infor.	10.1	Álvaro Velázquez					
11.Ubicación geográfica	11.2	Atizapán, Méx.							
Observ.	De acuerdo con la información presentada por el diario, el cadáver de una mujer fue localizado en una maleta abandonada en medio de un basurero. El cuerpo no tenía brazos, ni cabeza. En la misma maleta, envueltas en bolsas de plástico se encontraban las piernas. Al finalizar la nota se menciona que se debe trabajar para dar resultados, “pues sería lamentable que este nuevo <i>feminicidio</i> en el Estado de México quede impune”. La única fotografía exhibida da cuenta de este hecho.								

Plantilla de registro de datos**La Prensa 2011**

N°	11	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	44	Fecha	28/enero/2011	
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.5	4.Fotografía	4.4	5.Color		
6.Protagonistas de la fotografía			7.Autor de la fotografía					
8.Título	8.4	Hallan cuerpo en tiraderos						
9.Actores políticos y sociales	9.1	10.Autor de la nota infor.	10.1	Álvaro Velázquez				
11.Ubicación geográfica	11.2	CD. Nezahualcóyotl, Méx.						
Observ.	De acuerdo con el discurso textual, autoridades policiacas informaron que se localizó el cuerpo de una mujer asesinada a golpes, dentro de un contenedor en los tiraderos del Bordo de Xochiaca. Se asegura que probablemente era una viciosa del lugar y que fue privada de la vida por la disputa que tuvo con alguno de sus compañeros del “escuadrón de la muerte”. Las especulaciones por parte de las autoridades dejan entre ver que la víctima es la responsable.							

Plantilla de registro de datos**La Prensa 2011**

N°	12	1.Ubicación de la nota	1.3	Página	45	Fecha	28/enero/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.3	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.3	7.Autor de la fotografía	7.1	Luis A. Barrera				
8.Título	8.4	Calcinó a su madre						
9.Actores políticos y sociales	9.2	10.Autor de la nota infor.	10.1	Noel F. Alcarado				
11.Ubicación geográfica	11.1	Álvaro Obregón						
Observ.	De acuerdo con el discurso textual Iván Jiménez López de 21 años, sufría maltratos desde su infancia y constantemente discutía con su madre, por su adicción a las drogas. Así que la ahorcó, apuñaló y luego le prendió fuego al cadáver de su madre. La fotografía utilizada por el medio muestra al detenido. Esta imagen se repite en la contraportada con un titular que dice: “¡DIABOLICO!”.							

Plantilla de registro de datos**La Prensa 2011**

N°	13	1.Ubicación de la nota	1.3	Página	39	Fecha	3/febrero/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.1	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.1	Luis A. Barrera				
8.Título	8.4	Pedacitos de mujer						
9.Actores políticos y sociales	9.6	10.Autor de la nota infor.	10.1	Álvaro Velázquez				

11.Ubicación geográfica	11.2	Tlalnepantla, Méx.
Observ.	De acuerdo con la información del medio, en plena vía pública fueron abandonadas dos bolsas de plástico que contenían la cabeza y las manos de una mujer. La Policía Judicial no descarto que pertenezcan a la mujer que se localizó el 27 de enero del 2011. Pero, aun no han sido identificados los restos de aquella mujer. Las fotografías muestran la cabeza en estado de descomposición.	

Plantilla de registro de datos La Prensa 2011

N°	14	1.Ubicación de la nota	1.3	Página	37	Fecha	5/febrero/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.2	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.1	Javier Narváez				
8.Título	8.4	COMO CERILLO						
9.Actores políticos y sociales	9.2	10.Autor de la nota infor.	10.1	Álvaro Velázquez				
11.Ubicación geográfica	11.2	Tlalnepantla, Méx.						
Observ.	El periódico informó sobre el asesinato de una joven. Según las declaraciones por parte de la Policía Judicial la mujer pertenecía al escuadrón de la muerte lo que hace sospechar que también se drogaba. La declaración de algunos vecinos confirman que ella acudía con frecuencia al lugar de los hechos, para reunirse con otros drogadictos, dejando entre dicho que ella misma se provocó la muerte. La fotografía del cadáver de la joven calcinada es lo que sobresale. En la contraportada se muestra un <i>close up</i> (acercamiento), de la cara y del cuerpo mostrando el detalle de las quemaduras y un titular que dice: ¡EN LLAMAS!							

Plantilla de registro de datos La Prensa 2011

N°	15	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	40	Fecha	5/febrero/2011	
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.3	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.1	7.Autor de la fotografía	7.1	Ricardo Mendoza				
8.Título	8.4	Violación tumultaria						
9.Actores políticos y sociales	9.2	10.Autor de la nota infor.	10.1	Álvaro Velázquez				
11.Ubicación geográfica	11.2	Los Reyes la Paz, Méx.						
Observ.	De acuerdo con el discurso textual, el cadáver de una joven fue localizado entre arbustos y llantas de un lote baldío. Las autoridades policiacas desconocen la identidad de la ahora occisa. El MP explicó que casi tienen la certeza que la víctima fue asesinada por un grupo de delincuentes quienes primero la violaron y luego para no ser denunciados la mataron. La fotografía presentada por el diario muestra al grupo policiaco llevando en una camilla el cuerpo de la joven. En la contraportada sólo sale un recuadro pequeño con un titular que dice: “Violan y asesinan a una damita en Los Reyes”.							

Plantilla de registro de datos **La Prensa 2011**

N°	16	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	34	Fecha	6/febrero/2011	
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.4	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.1	7.Autor de la fotografía	7.1	Javier Narváez				
8.Título	8.4	Apuñalaron 9 veces a empresaria						
9.Actores políticos y sociales	9.1	10.Autor de la nota infor.	10.1	Noel F. Alvarado				
11.Ubicación geográfica	11.1	Miguel Hidalgo						
Observ.	En esta nota solo se muestra la fotografía de la ambulancia de la PGJ estacionada a las afueras del condominio donde ocurrieron los hechos. De acuerdo con el discurso textual el asesinato fue cometido contra una empresaria de bienes inmuebles, la cual fue sometida con golpes y después apuñalada 9 veces. En este caso se resalta la violencia contra la mujer.							

Plantilla de registro de datos **La Prensa 2011**

N°	17	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	41	Fecha	14/febrero/11	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.1	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.5	7.Autor de la fotografía	7.1	Alejandro Montaña				
8.Título	8.4	MATADERO						
9.Actores políticos y sociales	9.5	10.Autor de la nota infor.	10.1	Noel F. Alvarado				
11.Ubicación geográfica	11.2	Chimalhuacán, Méx.						
Observ.	De acuerdo con el discurso textual, los hechos están vinculados con el crimen organizado, ya que se encontraron 8 cuerpos en un punto de venta de droga. Al mismo tiempo, se menciona que los sicarios sometieron a una joven para llevársela, tortúrala y ejecutarla. El cadáver desnudo fue arrojado en plena calle. En las fotografías presentadas sólo se muestra el cuerpo desnudo de la mujer, los cadáveres de los hombre tienen ropa y pistolas. Cabe mencionar que los protagonistas de la fotografía son los supuestos sicarios asesinados y la Policía Federal, resaltado la figura masculina. A pesar de no mencionar el concepto de feminicidio, se relaciona con casos documentados en Ciudad Juárez, por sus características precisas privación de la libertad, torturas y finalmente el asesinato.							

Plantilla de registro de datos **La Prensa 2011**

N°	18	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	42	Fecha	14/febrero/2011	
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.3	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.3					

8.Título	8.4	Estrangulada
9.Actores políticos y sociales	9.2	10.Autor de la nota infor. 10.1 Álvaro Velázquez
11.Ubicación geográfica	11.2	Méx.
Observ.	De acuerdo con el discurso textual, se localizó el cadáver de una mujer en estado de descomposición, con la ropa desgarrada, se desconoce la identidad de la víctima. Las declaraciones del MP informaron que es posible que la víctima haya sido violada y estrangulada. El cuerpo fue semisepultado por los criminales y devorado por la fauna del lugar. La fotografía exhibida da cuenta de cómo se encontró el cuerpo semisepultado entre los escombros del lugar. Cabe señalar que no se aclara en que municipio ocurrieron los hechos.	

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	19	1.Ubicación de la nota	1.3	Página	37	Fecha	17/febrero/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.1	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.1	7.Autor de la fotografía	7.1	Luis A. Barrera				
8.Título	8.4	MATAN A PRIMAS						
9.Actores políticos y sociales	9.2	10.Autor de la nota infor.	10.1	Álvaro Velázquez				
11.Ubicación geográfica	11.2	Valle de Chalco, Méx.						
Observ.	En esta nota se muestra el titular con letras grandes, después una fotografía de un cuarto de página que exhibe al cuerpo de seguridad levantando los cuerpos de las mujeres occisas. En otra fotografía de tamaño más pequeño se muestra el cadáver semidesnudo de una de las víctimas y a un costado la imagen de un volante que hace referencia a la búsqueda de una joven. De acuerdo con el discurso textual, fueron localizados los cuerpos putrefactos y semidesnudos de dos jóvenes, las cuales se habían desaparecido misteriosamente. Las Autoridades policiacas informaron que los cuerpos de las ahora occisas se localizaron en una zanja. Los cadáveres semidesnudos se localizaron en diferentes puntos, a una distancia de 70 metros uno de otro. Según declaraciones de la Policía Judicial se tienen la certeza de que las dos mujeres fueron violadas y asesinadas por conocidos. Al finalizar la nota se hace mención del concepto "feminicidio".							

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	20	1.Ubicación de la nota	1.3	Página	33	Fecha	20/febrero/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.2	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.3	7.Autor de la fotografía	7.3					
8.Título	8.4	¡EN PEDAZOS!						

9.Actores políticos y sociales	9.3	10.Autor de la nota infor.	10.1	Álvaro Velázquez
11.Ubicación geográfica	11.2	CD. Nezahualcóyotl, Méx.		
Observ.	De acuerdo con el discurso textual, Cesar Alejandro Cruz Ramírez asesinó a su esposa, después de una discusión por una supuesta infidelidad, el agresor golpeó a la víctima, posteriormente la descuartizó y escondió las partes del cuerpo en una maleta que dejó abandonada en el baño. Las fotografías exhibidas muestran la maleta que contiene el cuerpo de la víctima y a un costado la foto del asesino con la mirada perdida. Esta misma fotografía es exhibida en la contraportada.			

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	21	1.Ubicación de la nota	1.1	Página	40	Fecha	22/febrero/2011	
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.1	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.3					
8.Título	8.4	VICTIMAN A 4 MUJERES						
9.Actores políticos y sociales	9.2	10.Autor de la nota infor.	10.1	Álvaro Velázquez				
11.Ubicación geográfica	11.2	Valle de México, Méx.						
Observ.	En la portada del periódico se exhiben las fotografías de cuatro víctimas, solo una fotografía muestra el cuerpo desnudo de la víctima. El titular con letras grandes dice: “¡JAQUE A 5 DAMAS! Por problemas conyugales o de presunta relación con delincuentes, las mujeres aparecieron sin vida en varios puntos del Edomex”. Cada fotografía menciona una breve introducción de los supuestos hechos. De acuerdo, con la información presentada por el medio, cuatro mujeres fueron asesinadas por distintos motivos. El primer cuerpo fue localizado en Cuautitlán Izcalli, únicamente con un balazo en la cabeza. La Policía Judicial informó que no se descarta que haya sido asesinada por un “problema de tipo pasional”. El segundo caso fue localizado en el Barrio del Salitrillo. La víctima se encontraba dentro de una zanja, desnuda. Los policías informaron que probablemente fue violada y asesinada a rocazos. El tercer cadáver fue localizado cerca del canal de aguas negras Cartegena, ubicado en la Colonia Potrero del municipio de Ecatepec. La mujer tenía vendado en rostro y presenta un balazo en la cabeza. Las autoridades informaron que aún se desconoce la identidad de la víctima, no se descarta que haya sido venganza de presuntos delincuentes. Finalmente, el último caso se cometió en la colonia Ejido de San Cristóbal. La Autoridades Policiacas informaron que Erick Grandú Córtes asesino a su esposa Ana Luisa Rodríguez, después de discutir la apuñalo por lo menos 15 veces, en el interior de su domicilio. Al finalizar la nota se menciona que en el Estado de México siguen aumentando el número de asesinatos contra mujeres, pero nunca se aborda el concepto de “feminicidio”.							

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	22	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	36	Fecha	23/febrero/2011	
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.2	5.Color	5.1	

6.Protagonistas de la fotografía		6.2	7.Autor de la fotografía		7.3	
8.Título	8.4	Estranguló a su hijastra				
9.Actores políticos y sociales		9.3	10.Autor de la nota infor.		10.1	Álvaro Velázquez
11.Ubicación geográfica		11.2	Atizapan de Zaragoza, Méx.			
Observ.	En esta nota se exhibe la fotografía del presunto culpable y el cuerpo de la víctima. Según el discurso textual, el criminal violó durante varios años a su hijastra con la que procreó un hijo, pero al enterarse que ella iba a escapar con otro hombre y que se iba a llevar a su hijo, Aurelio Sánchez Amador golpeó y estranguló a su hijastra Georgina Sánchez Vilchis de 18 años, para luego abandonar su cadáver dentro de un lote baldío.					

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	23	1.Ubicación de la nota		1.2	Página		39	Fecha		24/febrero/2011	
2.Tipo de página		2.2	3.Tamaño de la nota		3.4	4.Fotografía		4.3	5.Color		5.1
6.Protagonistas de la fotografía		6.2	7.Autor de la fotografía		7.3						
8.Título	8.4	Su esposo la asesinó									
9.Actores políticos y sociales		9.2	10.Autor de la nota infor.		10.1	Álvaro Velázquez					
11.Ubicación geográfica		11.2	Ecatepec, Méx.								
Observ.	Es importante señalar que el balazo de la nota menciona la frase "Crimen pasional en Ecatepec". En la construcción del discurso textual se justifica la acción del hombre porque estuvo controlado por los celos, ya que encontró a su expareja en compañía de otro hombre en su casa. Autoridades policiacas informaron que de acuerdo con la declaración de Claudia Gómez Ramos hermana de la ahora occisa, el autoviudo después de sorprender a Martha Gómez Ramos, se enfureció y comenzó a golpearla, después sacó de entre su ropa una pistola para asesinarla de cuatro balazos. La fotografía que se exhibe en el periódico, muestra el cuerpo desangrando de la mujer asesinada.										

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	24	1.Ubicación de la nota		1.2	Página		43	Fecha		25/febrero/2011	
2.Tipo de página		2.2	3.Tamaño de la nota		3.5	4.Fotografía		4.4	5.Color		
6.Protagonistas de la fotografía			7.Autor de la fotografía								
8.Título	8.4	Quemó cuerpo de su novia									
9.Actores políticos y sociales		9.3	10.Autor de la nota infor.		10.1	Raúl Macías					
11.Ubicación geográfica		11.1	Álvaro Obregón								
Observ.	De acuerdo con la información de la nota, José Antonio Martínez Morales de 18 años asesino a su novia Guadalupe Ortiz Huerta de 13 años, el sábado 12 de febrero. Según										

	<p>declaraciones de un testigo, el agresor jaloneó a la víctima hasta la barranca, en la Colonia Jalalpa, donde la continuó golpeando hasta dejarla inconsciente en el lugar, el testigo prefirió retirarse. Refirió en su declaración que el pasado lunes cuando iba caminando a su casa se percató que en la barranca se encontraba el cuerpo calcinado de la menor y dio aviso a las autoridades. Las autoridades de la PGJDF dieron a conocer que el criminal fue aprendido y enviado al reclusorio Preventivo Varonil, acusado del delito de homicidio doloso.</p>
--	---

Plantilla de registro de datos **La Prensa 2011**

N°	25	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	37	Fecha	27/febrero/2011		
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.5	4.Fotografía	4.4	5.Color			
6.Protagonistas de la fotografía		7.Autor de la fotografía							
8.Título	8.4	Hallan en Tlalpan a mujer encostada							
9.Actores políticos y sociales	9.3	10.Autor de la nota infor.	10.1	Manuel Olmos					
11.Ubicación geográfica	11.1	Tlalpan							
Observ.	De acuerdo con la información presentada por el medio, fueron localizados los restos de una mujer de aproximadamente 40 años, encostada sobre la carretera federal México-Cuernavaca, a la altura del poblado de San Miguel Topilejo. Los testigos señalaron a las autoridades que dos sujetos a bordo de una camioneta abandonaron a la víctima dentro de costales de rafia sellados con cinta canela. Se desconoce la identidad de la víctima.								

Plantilla de registro de datos **La Prensa 2011**

N°	26	1.Ubicación de la nota	1.3	Página	39	Fecha	2/marzo/2011		
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.3	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1		
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.1	Ricardo Mendoza					
8.Título	8.4	Golpiza mortal a chica							
9.Actores políticos y sociales	9.1	10.Autor de la nota infor.	10.1	Manuel Olmos					
11.Ubicación geográfica	11.2	Ixtapaluca, Méx.							
Observ.	De acuerdo con el discurso textual, una joven de 15 años fue asesinada a golpes y su cuerpo abandonado en Río Frío, municipio de Ixtapaluca. Las autoridades no descartaron que el móvil del crimen sea pasional, por lo que ya es sometió a interrogatorios al esposo de la víctima. La fotografía exhibida muestra los golpes que tiene el cuerpo de Tanía García Ramos. En la contraportada se repite la misma fotografía con una leyenda que dice: "Jovencita masacrada a golpes; sospechan del esposo"								

Plantilla de registro de datos **La Prensa 2011**

N°	27	1.Ubicación de la nota	1.3	Página	48	Fecha	4/ marzo/2011		
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.3	4.Fotografía	4.2	5.Color	5.1		
6.Protagonistas de la fotografía	6.3	7.Autor de la fotografía	7.3						
8.Título	8.4	Violó y asesinó a chica							
9.Actores políticos y sociales	9.3	10.Autor de la nota infor.	10.1	Álvaro Velázquez					
11.Ubicación geográfica	11.2	Atacomulco, Méx.							
Observ.	De acuerdo con el discurso textual, elementos de la Policía Judicial detuvieron a Erick Miguel Esteban, presunto asesino de Sara Guadarrama Rodríguez, de 25 años. El detenido manifestó que desde hace varios años estaba enamorado de la hija de su patrón, sin embargo, se dio cuenta que nunca le haría caso. Agregó que como le gustaba y deseaba, buscó la oportunidad para robársela y hacerla suya a la fuerza. Así que aprovechó un descuido de la mujer para amargarla con un cuchillo y meterla por la fuerza a la cajuela de un auto. Después añadió que se trasladó a un solitario paraje, la sacó de la cajuela bajo amenazas de muerte, la obligó a que se desnudara, para después violarla y finalmente la estranguló para evitar que lo denunciara. Las fotografías exhibidas muestran al agresor y a la víctima, mismas que se repiten en la contraportada.								

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	28	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	37	Fecha	5/marzo/2011		
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1		
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.1						
8.Título	8.4	VIOLADA EN BARRANCA							
9.Actores políticos y sociales	9.1	10.Autor de la nota infor.	10.1	Noel F. Alvarado					
11.Ubicación geográfica	11.1	Miguel Hidalgo							
Observ.	La nota informativa describe el asesinato cometido en contra de una mujer de aproximadamente 50 años. Según las primeras investigaciones de la fiscalía de la Procuraduría General de Justicia del DF y los reportes del Centro de Información Policial de la Secretaria de Seguridad Pública capitalina, el cuerpo de la víctima fue localizado completamente desnudo, con golpes, escoriaciones en brazos, piernas y abdomen, por lo que se considera que también fue atacada sexualmente. Las autoridades consideran que el asesinato fue cometido por integrantes de alguna banda delictiva que opera en la zona. Mientras la mujer permanece en calidad de desconocida. En la fotografía presentada se muestra el cuerpo de la víctima sobre las aguas pantanosas del lugar.								

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	29	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	37	Fecha	6/marzo/2011		
----	----	------------------------	-----	--------	----	-------	--------------	--	--

2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.5	4.Fotografía	4.4	5.Color	
6.Protagonistas de la fotografía		7.Autor de la fotografía					
8.Título	8.4	A golpes la mató en casa de la cuñada					
9.Actores políticos y sociales		9.3	10.Autor de la nota infor.	10.1	Noel F. Alvarado		
11.Ubicación geográfica	11.1	Gustavo A. Madero					
Observ.	En esta nota informativa se describe el asesinato de Adriana Gayoso Martínez, cometido por su pareja sentimental Julio César Hernández Ramos, quien golpeó y asesinó por estrangulamiento. El criminal ocultó el cuerpo, en un cuarto sellado con madera y dijo a la hermana de su pareja sentimental que se regresaría a Estados Unidos. Un día antes Edit hermana de la ahora occisa escucho una discusión de Adriana con su cónyuge, pero retiró a su trabajo. A fin de resolver el caso la procuraduría del DF solicito apoyo a los estados fronterizos para detener y encarcelar al presunto criminal.						

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	30	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	44	Fecha	8/marzo/2011	
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.5	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.2	
6.Protagonistas de la fotografía		6.3	7.Autor de la fotografía	7.1	Javier Narváez			
8.Título	8.4	Victimó a novia a cuchilladas						
9.Actores políticos y sociales		9.3	10.Autor de la nota infor	10.1	Antonio de Marcelo			
11.Ubicación geográfica	11.1							
Observ.	De acuerdo con la construcción del discurso textual se justifica la acción del hombre porque estuvo controlado por los celos, ya que no soportó ver a su novia tomada de la mano con un microbusero. Lo que ocasionó una escena de celos, pues no soportaba que tuviera amigos conductores de microbuses y estaba harto de que coqueteara con los microbuseros de la ruta. En siete ocasiones le hirió con un cuchillo que había comprado días antes. Luego de ver a la mujer en un charco de sangre e inconsciente, se fugo hacía el domicilio de una de sus exmujeres en el municipio de Naucalpan, Estado de México. La declaración de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), informó de la aprehensión de Antonio Aparicio Sánchez presunto asesino de María Magdalena Velasco Paz. En esta nota no se encuentra presente donde ocurrieron los hechos.							

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	31	1.Ubicación de la nota	1.3	Página	43	Fecha	17/marzo/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.2	
6.Protagonistas de la fotografía		6.3	7.Autor de la fotografía	7.1	Javier Narváez			
8.Título	8.4	MATRICIDA						

9.Actores políticos y sociales	9.3	10.Autor de la nota infor.	10.1	Noel F. Alvarado
11.Ubicación geográfica	11.1	Benito Juárez		
Observ.	La fotografía del asesino se repite en la contraportada. De acuerdo con la información presentada por el medio, Fernando Joselem Vallejo Díaz sometió a su madre, la amarró con un cable de antena, para después asesinarla a puñaladas en el cuello y tórax. Los hechos ocurrieron después de una discusión y tras suplicarle que no lo corriera de su casa.			

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	32	1.Ubicación de la nota	1.3	Página	41	Fecha	18/marzo/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.1	Jaime Llera				
8.Título	8.4	MATA A SUEGRA						
9.Actores políticos y sociales	9.3	10.Autor de la nota infor.	10.1	Alvaro Velázquez				
11.Ubicación geográfica	11.1	CD. Nezahualcoyotl, Mex.						
Observ.	La nota informativa describe el asesinato de una mujer cometido por el yerno de la ahora occisa. De acuerdo con la información, el asesino y la víctima discutieron por varios minutos hasta que el presunto culpable sacó de entre su ropa una pistola y tras manifestarle a la mujer “para que no se vuelva a meter en lo que no le importa”, le disparo en la cabeza a la altura de la frente. Según el diario la acción del agresor se justifica, porque la víctima se entrometió en la relación entre el yerno y la hija, lo que provocó ira en el victimario. La fotografía exhibe el cuerpo de la víctima, foto que se repite en la contraportada, pero con una nota a pie de foto que dice: “Molesto porque ‘le aconsejó a su hija peleara la custodia de vástagos y pensión’.							

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	33	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	43	Fecha	19/marzo/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.2	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.3					
8.Título	8.2	Crimen pasional						
9.Actores políticos y sociales	9.2	10.Autor de la nota infor.	10.1	Alvaro Velázquez				
11.Ubicación geográfica	11.2	Naucalpan, Méx.						
Observ.	De acuerdo con el discurso textual, un hombre y una mujer fueron asesinados a golpes y puñaladas con una navaja, encontrada sobre un escritorio, en el interior de una empresa distribuidora de productos farmacéuticos denominada Duotex-Mex. No existen indicios de							

	un posible robo como móvil del doble crimen. Las autoridades policiacas informaron que casi tienen la certeza de que fueron asesinados en una aparente venganza de “tipo pasional”.
--	---

Plantilla de registro de datos **La Prensa 2011**

N°	34	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	48	Fecha	22/marzo/2011		
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1		
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.3						
8.Título	8.4	Apuñala a su esposa por “infiel”							
9.Actores políticos y sociales	9.3	10.Autor de la nota infor.	10.1	Alvaro Velázquez					
11.Ubicación geográfica	11.2	Apaxo, Mex.							
Observ.	Según el discurso textual, un hombre controlado por los celos asesino de varias puñaladas a su esposa, luego de discutir porque pensaba que lo engañaba con otro hombre. Al percatarse de lo que había hecho, trató de suicidarse con la misma arma punzocortante, sin embargo, no logró su cometido.								

Plantilla de registro de datos **La Prensa 2011**

N°	35	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	39	Fecha	23/marzo/2011		
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.5	4.Fotografía	4.2	5.Color	5.2		
6.Protagonistas de la fotografía	6.3	7.Autor de la fotografía	7.3						
8.Título	8.4	Mataron a pequeña a golpes							
9.Actores políticos y sociales	9.3	10.Autor de la nota infor.	10.1	Manuel Olmos					
11.Ubicación geográfica	11.1	Tlalpan							
Observ.	De acuerdo con el discurso textual, una pareja de concubinos mataron a su hija de seis años a golpes. Las fotografías exhibidas muestran a la pareja de concubinos detenida.								

Plantilla de registro de datos **La Prensa 2011**

N°	36	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	44	Fecha	24/marzo/2011		
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.2	5.Color	5.2		
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.3						
8.Título	8.4	Quemó a su esposa							
9.Actores políticos y sociales	9.3	10.Autor de la nota infor.	10.1	Alvaro Velázquez					

11.Ubicación geográfica	11.2	Tultitlan, Méx.
Observ.	De acuerdo con la información presentada por el medio, José Antonio Sánchez Alvarez mató a su esposa. Después de discutir con la víctima la supuesta infidelidad, la golpeó y provocó un incendio en el interior de su domicilio, con la intención de espantarla y darle un escarmiento, sin embargo la situación se salió de control y sin que pudiera evitarlo incendio a su esposa. En la construcción del discurso textual se justifica la acción del hombre porque estuvo controlado por los celos.	

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	37	1.Ubicación de la nota	1.3	Página	47	Fecha	24/marzo/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.3	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.3	7.Autor de la fotografía	7.1	Javier Narváez				
8.Título	8.4	Ultimó a mujer; le cambió de nombre.						
9.Actores políticos y sociales	9.3	10.Autor de la nota infor.	10.1	Manuel Olmos				
11.Ubicación geográfica	11.1	Cuauhtémoc						
Observ.	En el discurso textual, se describe la detención de Francisco Díaz Escobar, por el asesinato de María del Refugio Martínez Sánchez. En su declaración ministerial el presunto asesino dijo que el “13 de octubre de 2009, había bebido algunas copas y eso le dio valor para agredir porque sentía celos debido a que ella continuamente lo confundía con otro nombre como Jorge o Juan Manuel”. Los restos de la mujer fueron encontrados con 30 heridas y de acuerdo con el dictamen de la necropsia fueron producidas por un instrumento punzocortante por tórax y abdomen. Los hechos ocurrieron en octubre de 2009. La fotografía del asesino se repite en la contraportada.							

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	38	1.Ubicación de la nota	1.3	Página	48	Fecha	7/abril/2011	
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.2	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.1	Javier Narváez				
8.Título	8.4	Celos enfermizos						
9.Actores políticos y sociales	9.3	10.Autor de la nota infor.	10.1	Antonio de Marcelo				
11.Ubicación geográfica	11.1	Venustiano Carranza						
Observ.	La fotografía de la víctima aparece en la contraportada con un close up (acercamiento) de la cara ensangrentada. El titular que acompaña a la fotografía dice: ¡MISERABLE! Celoso marido le clavó 2 veces cuchillo cebollero a su pareja en un aparente arranque de ira en la V. Carranza. En la construcción del discurso textual se justifica la acción del hombre porque estuvo controlado por la pasión y celos enfermizos, ya que descubrió que Yara Torres tenía otro amor. El agresor llamado Omar Rendón apuñaló dos veces en el corazón							

	a su pareja. En esta nota se hace énfasis en el concepto de “pasión”.
--	---

Plantilla de registro de datos **La Prensa 2011**

N°	39	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	46	Fecha	8/abril/2011	
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.6	4.Fotografía	4.4	5.Color		
6.Protagonistas de la fotografía			7.Autor de la fotografía					
8.Título	8.4	Apuñaló a su mujer; lo engañaba con mejor amigo						
9.Actores políticos y sociales	9.3	10.Autor de la nota infor.	10.1	Antonio de Marcelo				
11.Ubicación geográfica	11.1							
Observ.	En esta nota informativa no se menciona la Delegación donde ocurrieron los hechos, pero el caso fue reportado por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. En la construcción del discurso textual se justifica la acción del hombre porque estuvo controlado por los celos, ya que según el medio aguantó cuatro años de infidelidad por parte de su esposa. El hombre motivado por los celos apuñaló a la mujer porque lo engañó con su amigo.							

Plantilla de registro de datos **La Prensa 2011**

N°	40	1.Ubicación de la nota	1.1	Página	41	Fecha	9/abril/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.2	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía			6.2	7.Autor de la fotografía	7.1	Ricardo Mendoza		
8.Título	8.4	A ROCAZOS						
9.Actores políticos y sociales	9.1	10.Autor de la nota infor.	10.1	Alvaro Velázquez				
11.Ubicación geográfica	11.2	Ixtapaluca, Méx.						
Observ.	En esta nota informativa se menciona que una jovencita fue asesinada a golpes y varios rocazos en la cabeza, en las faldas de cerro Citlalmina, en Ixtapaluca. Las autoridades policiacas informaron que hasta el momento se desconoce la identidad de los presuntos asesinos, los cuales al parecer violaron a la víctima y luego la mataron, posiblemente porque los conocía. De acuerdo con la información presentada por el medio, elementos de la Policía Judicial, adscritos al grupo de <i>feminicidio</i> , de la PGJEM, no han dado resultado ante los casos de <i>feminicidio</i> , en la entidad mexiquense. El concepto <i>feminicidio</i> aparece solo una vez en el último párrafo.							

Plantilla de registro de datos **La Prensa 2011**

N°	41	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	39	Fecha	10/abril/2011	
----	----	------------------------	-----	--------	----	-------	---------------	--

2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.4	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.1	Ricardo Mendoza			
8.Título	8.4	AJUSTICIADA					
9.Actores políticos y sociales	9.2	10.Autor de la nota infor.	10.1	Alvaro Velázquez			
11.Ubicación geográfica	11.2	CD. Nezahualcoyotl					
Observ.	<p>La nota informativa describe el asesinato de una mujer de aproximadamente 35 años, la cual fue abandonada en plena vía pública. Según declaraciones de un testigo, la ahora occisa fue bajada de un automóvil, por varios sujetos que primeramente la golpearon, al grado de tirarle dos diente frontales y luego la sentaron de manera violenta sobre la banqueta para asesinarla a quemarropa de un balazo en la cabeza a la altura de la sien derecha y otro en la pierna del mismo lado. Autoridades policiacas informaron que hasta el momento desconocen el móvil, pero casi tienen la certeza que la ahora occisa era trabajadora sexual y posiblemente fue ajusticiada en una venganza de tipo pasional. En la construcción del discurso textual se hace hincapié en la “venganza de tipo pasional”.</p>						

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	42	1.Ubicación de la nota	1.3	Página	42	Fecha	16/abril/2011
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.1	Ricardo Mendoza			
8.Título	8.2	CRIMEN PASIONAL					
9.Actores políticos y sociales	9.3	10.Autor de la nota infor.	10.1	Alvaro Velázquez			
11.Ubicación geográfica	11.2	CD. Nezahualcoyotl					
Observ.	<p>La nota informativa describe el asesinato de una mujer, tras sostener una discusión con su pareja sentimental, porque pensaba que pretendía dejarla por un nuevo amor. La mujer fue apuñalada por lo menos 8 veces en diferentes partes del cuerpo, dentro de su domicilio. Según el diario, policías ministeriales lograron establecer el móvil “crimen pasional”. En conferencia de prensa la detenida confesó haber matado a puñaladas a su pareja sentimental María Guadalupe Mancilla, luego de sostener una discusión por problemas de amoríos. La fotografía de la víctima bañada en sangre es exhibida en la nota y se repite la contraportada. El titular que acompaña a la nota dice: “CRIMEN PASIONAL”</p>						

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	43	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	35	Fecha	24/abril/2011
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.2	5.Color	5.1
6.Protagonistas de la fotografía	6.1	7.Autor de la fotografía	7.1	Javier Narváez			
8.Título	8.4	¡MACABRO!					

9.Actores políticos y sociales	9.2	10.Autor de la nota infor.	10.1	Manuel Olmos
11.Ubicación geográfica	11.1	Miguel Hidalgo		
Observ.	La nota informativa describe como fueron localizados los restos de una mujer descuartizada. En el interior de una maleta verde se encontró el tronco humano, aparentemente había estado congelado, porque no tenía rastros de sangre. A unos metros del lugar se localizó otra maleta, una mochila y una caja de cartón que también contenía restos humanos. Según las autoridades de la Procuraduría de Justicia capitalina indicaron que el cadáver presentaba lecciones producidas por arma punzocortante en tórax y abdomen.			

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	44	1.Ubicación de la nota	1.3	Página	35	Fecha	26/abril/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.5	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.1	Rogelio Tinoco				
8.Título	8.4	Macabro						
9.Actores políticos y sociales	9.6	10.Autor de la nota infor.	10.1	Alvaro Velázquez				
11.Ubicación geográfica	11.2	Ecatepec, Méx.						
Observ.	De acuerdo con la información presentada por el medio, habitantes de Ecatepec, localizaron sobre las aguas negras de un canal, el cadáver putrefacto de una mujer. Al cual le faltaban los brazos y la cabeza. La fotografía muestra el levantamiento del cadáver.							

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	45	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	37	Fecha	11/mayo/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.2	5.Color	5.2	
6.Protagonistas de la fotografía	6.3	7.Autor de la fotografía	7.1	Luis A. Barrera				
8.Título	8.4	MISERABLES						
9.Actores políticos y sociales	9.3	10.Autor de la nota infor.	10.1	Edgar Juárez				
11.Ubicación geográfica	11.1	Milpa Alta						
Observ.	De acuerdo con la información presentada por el medio, Ana Karina Contreras Gutiérrez vio como su amasio Luis Nuevo Reyes golpeaba y abusaba sexualmente de su pequeña hija de un año y cuatro meses de edad. Informó la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), que al concluir la evaluación médica en el Hospital Pediátrico Legaria se reportó el fallecimiento del bebé y síndrome del niño maltratado. En la fotografía se muestra la detención de los presuntos culpables por la PGJDF.							

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	46	1.Ubicación de la nota	1.3	Página	38	Fecha	12/mayo/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.3	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.1	7.Autor de la fotografía	7.1		Ricardo Mendoza			
8.Título	8.4	Ahorcada						
9.Actores políticos y sociales	9.1	10.Autor de la nota infor.	10.1	Alvaro Velázquez				
11.Ubicación geográfica	11.2	Valle de Chalco, Méx.						
Observ.	<p>De acuerdo con la información presentada por el medio, fue localizado el cuerpo desnudo de una mujer de aproximadamente 40 años. Durante las primeras inspecciones el Ministerio Público informó que la mujer estaba tirada boca abajo con varios golpes, principalmente en la cabeza, además con huellas de estrangulamiento y violación. Hasta el momento se desconoce la identidad de la ahora occisa.</p> <p>El concepto de <i>feminicidio</i> se utiliza en el segundo párrafo, para solicitar a las autoridades el esclarecimiento del nuevo caso.</p> <p>La fotografía que se exhibe muestra el cadáver desnudo boca abajo, mientras los peritos inspeccionan el cuerpo de la víctima. En la fotografía de la contraportada se hace un <i>close up</i> (acercamiento), de los hechos.</p>							

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	47	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	43	Fecha	13/mayo/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.3	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.3	7.Autor de la fotografía	7.1		Javier Narváez			
8.Título	8.4	Padraastro ultimó a patadas a nena						
9.Actores políticos y sociales	9.3	10.Autor de la nota infor.	10.1	Antonio de Marcelo				
11.Ubicación geográfica	11.1	Iztapalapa						
Observ.	<p>De acuerdo con el discurso textual, Martín Cedillo García mató a patadas a Ingrid Ivonne Martínez Hernández de 2 años. Además golpeó y abandonó en la calle al otro hijo de su concubina. La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), informó que Tania Gabriela Hernández decidió entregarse a la policía y contar lo sucedido el 5 de marzo. Según su declaración acordó con Martín Cedillo enterrar a la niña en el patio de la casa, e incluso dijo le aconsejó deshacerse de su otro hijo. La fotografía de la pareja acusada de cometer el delito es exhibida en la nota informativa.</p>							

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	48	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	44	Fecha	18/mayo/2011	
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.3	4.Fotografía	4.2	5.Color	5.1	

6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.1	Javier Narváez
8.Título	8.3	Tiran a ejecutada		
9.Actores políticos y sociales	9.2	10.Autor de la nota infor.	10.1	Manuel Olmos
11.Ubicación geográfica	11.2	Ecatepec, Méx.		
Observ.	De acuerdo con el discurso textual, fue abandonado el cuerpo de una mujer de aproximadamente 35 años en la Colonia Novel Mexicana, municipio de Ecatepec. El cadáver vestía pantalón de mezclilla azul, una camisa de cuadros y no contaba con calzado. Al momento de su descubrimiento presentaba los ojos vendados con cinta canela, tenía huellas de tortura, maniatada con un cordón negro y al menos con dos impactos de arma de fuego en la cabeza. Al parecer la víctima fue ejecutada en otro lugar, porque no se encontraron los casquillos. Cabe mencionar que el agente del ministerio público de la Procuraduría General de Justicia del Estado tardó más de 5 horas en llegar al lugar para llevar a cabo las primeras diligencias, pese que el reporte lo realizaron en las primeras horas del día.			

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	49	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	44	Fecha	1/junio/2011	
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.3	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.3					
8.Título	8.4	Ultimadas en hotel						
9.Actores políticos y sociales	9.1	10.Autor de la nota infor.	10.1	Alvaro Velázquez				
11.Ubicación geográfica	11.2	C.D. Nezahualcoyotl						
Observ.	<p>En esta nota informativa se describe el asesinato de dos mujeres encontradas dentro de la habitación de un hotel de paso, ambas fueron brutalmente golpeadas, una de ellas fue estrangulada y la otra asesinada de un tiro en el rostro. En la construcción del discurso textual se informa que la Policía Ministerial, no descartó que los cadáveres de las dos desconocidas, hayan sido de trabajadoras sexuales y que sus agresores las asesinaran durante una discusión que se generó porque se negaron a pagarles sus servicios, pues dentro de la habitación se observó a las dos mujeres completamente vestidas y con el bolso en mano.</p> <p>En el último párrafo se hace uso del concepto de <i>feminicidio</i> y se solicita el esclarecimiento del doble asesinato, de tal forma que no se caiga en un nuevo hecho impune en el Estado de México.</p> <p>En la fotografía se muestra a las dos mujeres tiradas sobre una alfombra, boca arriba y con los golpes en varias partes del cuerpo.</p>							

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	50	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	41	Fecha	14/junio/2011	
-----------	----	-------------------------------	-----	---------------	----	--------------	---------------	--

2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.3	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.2
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.3				
8.Título	8.4	Descuartizada en Ecatepec					
9.Actores políticos y sociales	9.1	10.Autor de la nota infor.	10.1	Alvaro Velázquez			
11.Ubicación geográfica	11.2	Ecatepec, Méx.					
Observ.	<p>De acuerdo con la información presentada por el medio, el cadáver descuartizado de una mujer fue localizado la tarde-noche del 13 de junio del 2011, abandonado dentro de dos cajas de cartón. La cabeza de la mujer de aproximadamente 40 años se encontró a una distancia de 20 metros detrás de un automóvil estacionado. Policías Ministeriales informaron que la desconocida se encontraba completamente desnuda y se tiene la certeza de un posible caso de venganza de tipo pasional, por lo que ya comenzaron con las investigaciones correspondientes, para esclarecer el <i>feminicidio</i>.</p> <p>En el segundo y séptimo párrafo aparece el concepto de <i>feminicidio</i>, solo para hacer referencia a la ausencia de la PGJEM, para resolver los casos ocurridos en el Estado de México.</p>						

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	51	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	44	Fecha	20/junio/2011
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.5	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1
6.Protagonistas de la fotografía	6.3	7.Autor de la fotografía	7.1	Javier Narváez			
8.Título	8.4	Mató a su novia					
9.Actores políticos y sociales	9.1	10.Autor de la nota infor.	10.1	Noel F. Alvarado			
11.Ubicación geográfica	11.1	Gustavo A. Madero					
Observ.	<p>De acuerdo con la información presentada por el medio, en marzo del 2011 Carlos Alberto Ortiz Trujillo, asesino a su pareja sentimental cuyo cuerpo presentaba signos de asfixia por estrangulamiento. El probable responsable fue detenido por la Policía de Investigación tres meses después del crimen.</p> <p>La fotografía exhibida muestra la detención del presunto asesino, misma que se repite en la contra portada.</p>						

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	52	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	38	Fecha	23/junio/2011
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.3	4.Fotografía	4.2	5.Color	5.1
6.Protagonistas de la fotografía	6.1	7.Autor de la fotografía	7.1	Jaime Llera			
8.Título	8.4	A sus 82 años mata a su esposa y se suicida					

9.Actores políticos y sociales	9.2	10.Autor de la nota infor.	10.1	Manuel Olmos
11.Ubicación geográfica	11.1	Tlalpan		
Observ.	De acuerdo con el discurso textual, Fortino Romero Bernabé de 82 años mató a su esposa de 76 años durante una discusión, para después suicidarse de un balazo en la sien. La hija de ambos llegó al lugar e informó a las autoridades que sus papás constantemente tenían discusiones personales, por lo que presume que fue la causa del hecho. Las fotografías muestran a las autoridades ministeriales llevando los cuerpos a la morgue, esta misma fotografía es utilizada en la contraportada.			

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	53	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	44	Fecha	25/junio/2011	
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.5	4.Fotografía	4.4	5.Color		
6.Protagonistas de la fotografía			7.Autor de la fotografía					
8.Título	8.4	Sentenciado por ahorcar y apuñalar a su madre, luego tiró en la carretera						
9.Actores políticos y sociales	9.3	10.Autor de la nota infor.	10.1	Noel F. Alvarado Carretera				
11.Ubicación geográfica	11.1	Benito Juárez						
Observ.	De acuerdo con el discurso textual, Fernando Joselem Vallejo Díaz asesino a su madre, a la que ahorcó con un cable y posteriormente apuñaló, en febrero del México-Cuernavaca y la reportó como desaparecida. Según el diario el agresor es acusado de matricida.							

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	54	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	43	Fecha	29/junio/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.6	4.Fotografía	4.4	5.Color		
6.Protagonistas de la fotografía			7.Autor de la fotografía					
8.Título	8.4	Consignan a madrastra y abuela de menor fallecida						
9.Actores políticos y sociales	9.3	10.Autor de la nota infor.	10.1	Edgar Juárez				
11.Ubicación geográfica	11.1							
Observ.	De acuerdo con la información presentada por el medio, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), ejercieron acción penal contra la madrastra y abuela a una menor que falleció en el Hospital Pediátrico de Legaría, a consecuencia de traumatismo craneoencefálico. Asimismo, se determinó que la menor presentaba posible abandono social y síndrome del niño maltratado. Cabe mencionar que no se indica la delegación donde ocurrieron los hechos.							

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	55	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	46	Fecha	1/julio/2011	
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.3	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.2	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.3					
8.Título	8.4	Brutal asesinato de mujer en Ecatepec						
9.Actores políticos y sociales	9.1	10.Autor de la nota infor.	10.1	Alvaro Velázquez				
11.Ubicación geográfica	11.2	Ecatepec, Méx.						
Observ.	<p>De acuerdo con la información presentada por el medio, una mujer de aproximadamente 30 años, fue asesinada a balazos y su cadáver fue abandonado en la vía pública. Autoridades policiacas informaron que hasta el momento se desconoce la identidad de la víctima y el móvil del crimen, sin embargo fiel a sus costumbres y para salir del problema, aseguraron que ya iniciaron con las investigaciones correspondientes y que se espera aclarar el nuevo <i>feminicidio</i>.</p> <p>Como ya se menciona anteriormente el concepto de <i>feminicidio</i> es abordado en el segundo párrafo de la nota informativa.</p> <p>En la fotografía se muestra el cuerpo de la víctima en el lugar donde lo hallaron.</p>							

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	56	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	42	Fecha	6/julio/2011	
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.4	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.1	7.Autor de la fotografía	7.1	Alejandro Montaña				
8.Título	8.4	MUJER EMBOLSADA						
9.Actores políticos y sociales	9.1	10.Autor de la nota infor.	10.1	Abel López				
11.Ubicación geográfica	11.1	Miguel Hidalgo						
Observ.	<p>De acuerdo con la información presentada por el medio, el cadáver de una mujer en estado de descomposición fue localizado en una bolsa de plástico, en el interior de una alcantarilla, en la Colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo. La ahora occisa no fue identificada, solo se supo que vestía de color azul, sudadera blanca, tanga y brasier de color rosa, tampoco se determinaron las causas de la muerte. Cabe señalar que este caso coincide con los hechos ocurridos en los años 90° en Ciudad Juárez, cuando varios cuerpos de mujeres asesinadas eran localizados en las calles.</p> <p>La fotografía que se exhibe a un grupo de hombres electricistas sacando el cuerpo de la mujer en estado de descomposición.</p>							

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	57	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	44	Fecha	12/julio/2011	
----	----	------------------------	-----	--------	----	-------	---------------	--

2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.5	4.Fotografía	4.4	5.Color	
6.Protagonistas de la fotografía		7.Autor de la fotografía					
8.Título	8.4	Hallan cadáver de mujer que sepultaron viva sus verdugos					
9.Actores políticos y sociales		9.1	10.Autor de la nota infor.	10.1	Alvaro Velázquez		
11.Ubicación geográfica	11.2	Tecamac, Méx.					
Observ.	De acuerdo con el discurso textual, se localizo el cadáver de una mujer semisepultado, debajo de un árbol en un solitario paraje. El ministerio público informó que la fauna nociva del lugar había devorado la cabeza y el rostro de la mujer. Posteriormente, el médico legista del centro de Zupango, determinó que la víctima fue enterrada viva, no presentaba huellas de violación o heridas por arma de fuego o punzocortante, la causa que originó su muerte fue asfixia por sofocamiento, al sufrir obstaculización en las vías respiratorias.						

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	58	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	47	Fecha	15/julio/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.5	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.2	
6.Protagonistas de la fotografía		6.2	7.Autor de la fotografía	7.3				
8.Título	8.4	Estrangulada						
9.Actores políticos y sociales		9.1	10.Autor de la nota infor.	10.1	Alvaro Velázquez			
11.Ubicación geográfica	11.2	Naucalpan, Méx.						
Observ.	De acuerdo con la información presentada por el medio, fue localizado el cadáver semidesnudo de una mujer de aproximadamente 25 años, se desconoce la identidad de la ahora occisa. Autoridades policíacas informaron que la zona donde se abandono el cuerpo es de empresas, por lo que casi se tiene la seguridad de que la mujer trabajaba en el lugar. Según los primeros reportes del ministerio público, la mujer fue encontrada tirada boca abajo en el asfalto, solamente vestía con una blusa café y presentaba severos golpes en varias partes del cuerpo, visibles huellas de violación y estrangulamiento. La fotografía que se exhibe muestra a la joven tirada en el asfalto con una sabana que la cubre, aunque dejando ver la cabeza y una mano.							

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	59	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	43	Fecha	16/julio/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.4	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía		6.2	7.Autor de la fotografía	7.3	Ricardo Mendoza			
8.Título	8.4	CHAVA EMBOLSADA						

9.Actores políticos y sociales	9.1	10.Autor de la nota infor.	10.1	Manuel Olmos
11.Ubicación geográfica	1.2	Los Reyes la Paz, Méx.		
Observ.	De acuerdo con la información presentada por el medio, fue localizado el cuerpo de una mujer estrangulada, maniatada y embolsada frente a un lote baldío. Las autoridades presumen que se trató de un ajuste de cuentas, aunque se desconoce el móvil. En la construcción del discurso nuevamente se relaciona el asesinato con el ajuste de cuentas. La fotografía muestra a la mujer envuelta en una bolsa negra.			

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	60	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	41	Fecha	29/julio/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.2	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.1	Javier Narváez				
8.Título	8.4	MATAN A NIÑA						
9.Actores políticos y sociales	9.1	10.Autor de la nota infor.	10.	Noel F. Alvarado				
11.Ubicación geográfica	11.1	Gustavo A. Madero						
Observ.	De acuerdo con la información presentada por el medio, el cuerpo sin vida de una menor fue localizado en plena vía pública. La Policía de Investigación del Distrito Federal interrogó a la madre de la menor, misma que cayó en contradicciones, por lo que terminó por confesar el crimen. Durante la indagación se logró descubrir que el padrastro de la menor, golpeó en repetidas ocasiones el vientre de la niña y después la pateó en el suelo. A consecuencia de los golpes las vísceras le estallaron. La nota informativa presenta dos fotografías que muestran el cuerpo de la menor de 8 años, cuando fue hallada en plena vía pública.							

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	61	1.Ubicación de la nota	1.1	Página	40	Fecha	30/julio/2011	
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.2	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.3	7.Autor de la fotografía	7.1	Javier Narváez y Luis A. Barrera				
8.Título	8.4	¡DESALMADO!						
9.Actores políticos y sociales	9.3	10.Autor de la nota infor.	10.1	Noel F. Alvarado				
11.Ubicación geográfica	11.1	Gustavo A. Madero						
Observ.	Esta nota es continuación del día 29 de julio de 2014, ya que presenta la detención del presunto culpable. De acuerdo con la información del medio, la PGJDF consignó a Daniel Efraín Ruiz Mosqueira por su probable responsabilidad en el asesinato de su hijastra, además se le acusa de ataque sexual.							

	<p>La pareja de concubinos declararon que ese día salieron a laborar, dejando sola a la pequeña y a su hermano en su domicilio. Indicaron que retornaron a las 13:00 horas para dar de comer a la menor, Daniel Efraín dijo que observó a su hijastra que se comía las uñas por lo que la regañó y la golpeó con el puño cerrado en el estómago y después la pateó en el suelo. La madre de la víctima relató que al observar que su hija se encontraba lesionada, la metió a bañar y se comunicó vía telefónica con su suegra para que acudiera a sobarle el estómago. A las 16:30 horas, la madre de Daniel Efraín se percató de que la menor no respiraba y dio aviso a la madre de la víctima. Después las tres personas acudieron al CAPEA y reportaron la desaparición de la menor, para despistar a la policía. Al día siguiente Daniel Efraín envolvió el cadáver en una cobija y lo abandono en la vía pública.</p> <p>Cabe señalar que el concepto <i>feminicidio</i> es utilizado en el balazo para mencionar el “primer caso de feminicidio en el D.F”. Dentro del segundo párrafo, se hacer mención de “la nueva reforma en el Código Penal y Código de Procedimientos Penales en la Ciudad de México para adicionar el feminicidio como tipo penal”</p> <p>Las fotografías que se exhiben es la del presunto culpable y una foto del cuerpo de la niña, misma que se utilizó el 29 de julio de 2014. No obstante, las imágenes son empleadas en la portada.</p>
--	---

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	62	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	43	Fecha	30/julio/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.5	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.1	Daniel Cruz				
8.Título	8.4	En La Compañía						
9.Actores políticos y sociales	9.2	10.Autor de la nota infor.	10.1	Alvaro Velázquez				
11.Ubicación geográfica	11.2	Valle de Chalco, Méx.						
Observ.	De acuerdo con la información presentada por el medio, autoridades policiacas informaron que el cuerpo de una mujer de aproximadamente 30 años, fue localizado sobre las aguas negras del Canal de La Compañía. El cuerpo fue descubierto por algunos vecinos del lugar. Según el ministerio público informó que la mujer presentaba severos golpes en varias partes de su cuerpo, el rostro completamente devorado por la fauna nociva y al parecer había sido víctima de una violación, pues estaba completamente desnuda.							

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	63	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	38	Fecha	7/agosto/2011	
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.4	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.1	7.Autor de la fotografía	7.1	Alejandro Montaña				

8.Título	8.3	Ejecutada
9.Actores políticos y sociales	9.1	10.Autor de la nota infor. 10.1 Noel F. Alvarado
11.Ubicación geográfica	11.1	Iztacalco
Observ.	De acuerdo con el discurso textual, una joven fue asesinada de un balazo en el tórax, cuando caminaba por la calle. Según los agentes de la Policía Investigadora del DF el crimen fue cometido por tres sujetos, quienes luego de dispararle a la mujer escaparon a pie. La víctima era de complexión delgada, morena clara, cabello ondulado hasta los hombros castaño oscuro, boca regular y nariz recta y estatura de 1.60 metros. La fotografía muestra el cadáver de la mujer cubierta con una sabana, mientras está siendo revisada por la autoridad ministerial.	

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	64	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	44	Fecha	8/agosto/2011	
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.3	4.Fotografía	4.4	5.Color		
6.Protagonistas de la fotografía	6.1	7.Autor de la fotografía	7.3					
8.Título	8.2	Asesinato de una mujer en estética habría sido venganza pasional						
9.Actores políticos y sociales	9.3	10.Autor de la nota infor.	10.1	Noel F. Alvarado				
11.Ubicación geográfica	11.1	Cauhtémoc						
Observ.	La nota informativa describe el asesinato de una mujer identificada como María del Carmen Castañeda Téllez, de 43 años. De acuerdo con las primeras investigaciones de la Fiscalía de la Procuraduría General de Justicia del DF, un día antes del asesinato la ahora occisa sostuvo una discusión y fue amenazada por otra mujer de nacionalidad colombiana, que presuntamente pertenece al crimen organizado en México y que tiene nexos pasionales con el esposo de la ahora occisa. En el discurso textual se menciona que la víctima se encontraba en una estética cuando ingresó un individuo vestido con una gabardina y una peluca, sin mediar palabra sacó un arma de fuego y le disparó a corta distancia en el abdomen. Luego, el agresor salió a toda prisa para darse a la fuga. Aunque se desconoce el móvil del crimen las Autoridades policiacas relacionan los hechos con una venganza pasional y el crimen organizado.							

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	65	1.Ubicación de la nota	1.3	Página	42	Fecha	12/agosto/2011	
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.5	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.1	Ricardo Mendoza				
8.Título	8.4	Hallaron a su hija colgada						

9.Actores políticos y sociales	9.4	10.Autor de la nota infor.	10.1	Alvarado Velázquez
11.Ubicación geográfica	11.2	CD. Nezahualcóyotl, Méx.		
Observ.	De acuerdo con la información presentada por el medio, policías ministeriales y municipales detuvieron a un sujeto a quien interrogaron minuciosamente, pues tienen casi la certeza de que asesino a su mujer. Según, los padres de la ahora occisa, Ana Celia Sánchez Moreno tenía problemas con su compañero sentimental Abraham Jaime Velasco. Pero por invitación de unos vecinos el pasado sábado acudieron a una fiesta donde estuvieron ingiriendo alcohol. Según las primeras versiones, desde ese sábado estuvieron tomando con unos amigos en su domicilio. Luego el pasado martes los padres de Ana Celia trataron de comunicarse con ella, pero no contestaba su teléfono y Abraham Jaime les comentó que seguían tomando y aseguraba que Ana Celia estaba profundamente dormida. Al día siguiente la respuesta fue la misma, por lo que se trasladaron al domicilio de la pareja. Al llegar descubrieron el cadáver de su hija, colgado del cuello con un lazo. Se exhibe la fotografía de la víctima colgada de uno de los pilares de las escaleras de su casa, la foto que se muestra en el interior de la nota, se repite en la contraportada.			

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	66	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	44	Fecha	15/agosto/2011	
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.1	Alejandro Montaña				
8.Título	8.4	Matan a dama						
9.Actores políticos y sociales	9.5	10.Autor de la nota infor.	10.1	Antonio de Marcelo				
11.Ubicación geográfica	11.1	Cuauhtémoc						
Observ.	De acuerdo con la información presentada por el medio, una joven fue asesinada de tres disparos, cuando platicaba con una amiga en un auto estacionado enfrente de su domicilio. Según la testigo, fueron sorprendidas mientras platicaban, después sin mediar palabra abrieron la portezuela, la jalonearon y bajaron del auto para dispararle, finalmente los agresores corrieron sobre la avenida. Las autoridades sospechan que se trató de una venganza. La fotografía muestra el cuerpo de la mujer tendido sobre el asfalto junto a la puerta de su automóvil.							

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	67	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	41	Fecha	16/agosto/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.5	4.Fotografía	4.4	5.Color		
6.Protagonistas de la fotografía		7.Autor de la fotografía						
8.Título	8.4	Matón de mujer en Cuauhtémoc era el novio... ¡y se suicidó!						

9.Actores políticos y sociales	9.3	10.Autor de la nota infor.	10.1	Manuel Olmos
11.Ubicación geográfica	11.1	Cuauhtémoc		
Observ.	De acuerdo con la información presentada por el medio, un comandante de la Policía de Investigación fue encontrado muerto la noche del pasado domingo en la habitación de un hotel y todo indica que fue suicidó después de matar a su pareja sentimental que estuvo vinculada al caso de las “viudas negras”, porque presuntamente fue amante del juez Raúl Becerril Pérez, asesinado para cobrar un seguro de vida de varios millones de pesos. En esta nota no se abunda en el asesinato de la mujer, solo se describe el suicidio del criminal, después de haber matado a su pareja sentimental.			

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	68	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	37	Fecha	24/agosto/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.2	5.Color	5.2	
6.Protagonistas de la fotografía	6.1	7.Autor de la fotografía	7.1	Javier Narváez				
8.Título	8.2	¡PASIONAL!						
9.Actores políticos y sociales	9.4	10.Autor de la nota infor.	10.1	Manuel Olmos				
11.Ubicación geográfica	11.1	Gustavo A. Madero						
Observ.	De acuerdo con la información presentada por el medio, Diana Leticia Guzman Guerreo de 18 años, fue asesinada de al menos 18 puñaladas en el pecho, abdomen y espalda, posteriormente fue asfixiada debido al surco que se le apreciaba en el cuello. El cadáver fue localizado en el patio de su propia casa. El padre de la joven sospecha del novio. La fotografía muestra a las autoridades y policías trasladando los restos al Servicio Médico.							

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	69	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	44	Fecha	26/agosto/2011	
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.3	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.1	7.Autor de la fotografía	7.1	Jaime Llera				
8.Título	8.4	Violada y muerta						
9.Actores políticos y sociales	9.2	10.Autor de la nota infor.	10.1	NoelF.Alvarado				
11.Ubicación geográfica	11.1	Tlalpan						
Observ.	De acuerdo con la información presentada por el medio, se localizó el cadáver de una mujer en estado de descomposición y semidesnuda, por ello los encargados de las investigaciones presumen que fue víctima de violación. Sin embargo serán los dictámenes periciales y los resultados de la autopsia los que determinen si efectivamente fue atacada sexualmente y los motivos de la muerte, aunque algunos investigadores señalaron que fue							

ejecutada. El cadáver fue trasladado al anfiteatro delegacional, donde se espera sea identificada. En la fotografía se muestra como trasladan el cadáver.
--

Plantilla de registro de datos La Prensa 2011

N°	70	1.Ubicación de la nota	1.1	Página	40	Fecha	2/sept./2011	
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.2	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.1	Luis A. Barrera				
8.Título	8.4	¡LAS CALLAN!						
9.Actores políticos y sociales	9.1	10.Autor de la nota infor.	10.1	Noel F. Alvarado				
11.Ubicación geográfica	11.1	Iztapalapa						
Observ.	De acuerdo con la información presentada por el medio, los cadáveres de las periodistas Marcela Yarce y Rocío González Trápaga fueron localizados en un deportivo en la Delegación Iztapalapa. Las occisas se hallaron desnudas, atadas de pies y manos, con un lazo alrededor del cuello, solo una de ellas fue amordazada. Ambas presentaban heridas de arma de fuego en el pecho y envueltas con una lona azul. Se desconocen los motivos por los cuales fueron asesinadas, sin embargo al ser identificadas las periodistas, el crimen según el diario causó indignación y preocupación entre los comunicadores. Las fotografías que se exhiben son las de ambas periodistas, en la portada se repiten las mismas fotografías.							

Plantilla de registro de datos La Prensa 2011

N°	71	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	37	Fecha	14/sept./2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.2	5.Color	5.2	
6.Protagonistas de la fotografía	6.1	7.Autor de la fotografía	7.1	Luis A. Barrera				
8.Título	8.4	¡CERDOS!						
9.Actores políticos y sociales	9.2	10.Autor de la nota infor.	10.1	Alvarado Velázquez				
11.Ubicación geográfica	11.2	Valle de Chalco, Méx.						
Observ.	La nota informativa describe el asesinato de una joven de 19 años. La víctima al parecer fue violada de manera tumultuaria y luego asesinada a golpes. El cadáver fue localizado en el interior de un lote baldío, completamente desnudo, boca abajo y con varios golpes en el rostro, cabeza y otras partes del cuerpo. Las autoridades policiacas informaron que los presuntos criminales pudieron ser conocidos de la occisa. En el segundo párrafo se aborda el concepto de <i>feminicidio</i> para referirse a los casos ocurridos en el Estado de México, así mismo se señala la incapacidad de la PGJEM para resolver los hechos. En las fotografías se puede observar a varios hombres cargando en una camilla el cuerpo							

	de la occisa tapado con una sábana y en un círculo, en el extremo izquierdo la fotografía de un joven que según la nota informativa, era el primo de la víctima que identificó el cuerpo.
--	---

Plantilla de registro de datos **La Prensa 2011**

N°	72	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	33	Fecha	16/sept./2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.1	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.1	Jaime Llera				
8.Título	8.4	ASESINADAS						
9.Actores políticos y sociales	9.2	10.Autor de la nota infor.	10.1	Noel F. Alvarado				
11.Ubicación geográfica	11.1	Azcapotzalco						
Observ.	<p>De acuerdo con la información presentada por el medio, dos hermanas fueron asesinadas en el momento que ingresaban a su negocio. Según la declaración de una empleada de las occisas, repentinamente se acercó un hombre joven quien sin mediar palabra sacó una arma de fuego y les disparó a las dos mujeres a corta distancia. Por otro lado, las autoridades informaron que se desconoce el móvil del crimen, por lo que las investigaciones continúan.</p> <p>Aunque se desconoce el móvil las autoridades policiacas relacionan los hechos con el crimen organizado como de costumbre para salir del problema.</p> <p>La fotografía utilizada por el diario, muestra partes extremas y de los cuerpos asesinados.</p>							

Plantilla de registro de datos **La Prensa 2011**

N°	73	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	44	Fecha	21/sept./2011	
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.3	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.3					
8.Título	8.4	SOSPECHO DE ENGAÑO Y LA BALEO						
9.Actores políticos y sociales	9.4	10.Autor de la nota infor.	10.1	Alvaro Velázquez				
11.Ubicación geográfica	11.2	Ecatepec, Méx.						
Observ.	<p>El balazo de la nota informativa se presenta así: “CRIMEN PASIONAL EN ECATEPEC”. En la construcción del discurso textual se justifica la acción del hombre porque se encontraba bajo los efectos del alcohol y los celos. Autoridades policiacas informaron que de acuerdo con las investigaciones Ángel Genaro Fragozo tuvo una discusión con su concubina porque tenía la sospecha que lo engañaba con otro hombre, celoso y bajo los efectos del alcohol asesinó a balazos a Aidee Belem Gallegos Billar.</p> <p>En la fotografía se muestra el rostro de la víctima con un <i>close up</i> (acercamiento).</p>							

Plantilla de registro de datos**La Prensa 2011**

N°	74	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	39	Fecha	27/sept./2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.5	4.Fotografía	4.4	5.Color		
6.Protagonistas de la fotografía		7.Autor de la fotografía						
8.Título	8.4	Hallan muerta y encobijada a un chava en calles de Naucalpan						
9.Actores políticos y sociales	9.5	10.Autor de la nota infor.	10.1	Alvaro Velázquez				
11.Ubicación geográfica	11.2	Naucalpan, Méx.						
Observ.	De acuerdo con la información presentada por el medio, fue localizado el cadáver de una mujer de aproximadamente 25 años, con visibles huellas de tortura, dos balazos en la cabeza y envuelta en una cobija. Junto al cuerpo fue encontrado un narcomensaje que decía: "Este me pasó por pu... y borrega y los que faltan aliniense, atentamente la mano con ojos (sic)". La Policía Ministerial no descarta que por su vestimenta haya sido trabajadora sexual.							

Plantilla de registro de datos**La Prensa 2011**

N°	75	1.Ubicación de la nota	1.3	Página	40	Fecha	29/sept./2011	
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.2	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.1	Daniel Cruz				
8.Título	8.4	EMBOLSAN PEDAZOS DE MUJER						
9.Actores políticos y sociales	9.6	10.Autor de la nota infor.	10.1	Alvaro Velázquez				
11.Ubicación geográfica	11.2	Chalco, Méx.						
Observ.	De acuerdo con la información presentada por el medio, se localizó el cadáver de una mujer dentro de una bolsa de plástico, semidesnudo, sin cabeza y destazado. El MP informó que se desconoce la identidad de la ahora occisa, sin embargo se hace énfasis en la ropa interior que vestía. Por otro lado, los Policías ministeriales informaron que posiblemente fue asesinada por una venganza pasional, situación que según ya se investiga. La fotografía exhibida da cuenta de los hechos mostrando el cuerpo hallado, esta misma fotografía es exhibida en la contraportada.							

Plantilla de registro de datos**La Prensa 2011**

N°	76	1.Ubicación de la nota	1.3	Página	41	Fecha	3/octubre/2011	
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.2	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.1	Daniel Cruz				
8.Título	8.4	¡CRUEL!						
9.Actores políticos y sociales	9.1	10.Autor de la nota infor.	10.1	Noel F. Alvarado				

11.Ubicación geográfica	11.2	Los Reyes la Paz, Méx.
Observ.	De acuerdo con la información presentada por el medio, el cadáver de una joven de entre 20 y 22 años fue localizado entre arbustos en la Colonia las Alamedas. El cuerpo presentaba visibles huellas de tortura, además de estar atada de pies y manos, estaba amordazada. En la construcción del discurso textual las Autoridades policiacas relacionan los hechos con el crimen organizado, haciendo hincapié que se trata de una venganza. En la fotografía se muestra a los peritos forenses levantando el cuerpo en una camilla, esta misma foto se repite en la contraportada, pero con un encabezado que dice: “¡FEMINICIDIO! Despiadada tortura dan a una jovencita hasta quitarle la vida; la dejan vendada y amarrada en Los Reyes”.	

Plantilla de registro de datos La Prensa 2011

N°	77	1.Ubicación de la nota	1.3	Página	42	Fecha	7/octubre/2011	
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.3					
8.Título	8.4	¡LE PRENDEN FUEGO!						
9.Actores políticos y sociales	9.2	10.Autor de la nota infor.	10.1	Alvaro Velázquez				
11.Ubicación geográfica	11.2	Zumpango, Méx.						
Observ.	De acuerdo con el discurso textual, una mujer de aproximadamente 20 años, fue ejecutada de un balazo en uno de sus ojos, víctima de violación y quemada en un 40 por ciento de su cuerpo del lado izquierdo. Autoridades policiacas informaron que hasta el momento se desconoce la identidad de la víctima, como de los asesinos y como es de costumbre aseguraron que ya iniciaron las investigaciones. En la construcción del discurso textual se hace énfasis en la ropa íntima de la víctima y se asegura que fue víctima de una violación, por la posición del cadáver. En el último párrafo se hace uso del concepto de <i>feminicidio</i> , haciendo mención de la incapacidad por parte de PGJEM para resolver los casos que se comenten en el Estado de México y que son más que en Ciudad Juárez. La fotografía exhibida da cuenta de los hechos, esta misma foto se repite en la contraportada.							

Plantilla de registro de datos La Prensa 2011

N°	78	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	40	Fecha	11/octubre/2011	
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.6	4.Fotografía	4.4	5.Color		
6.Protagonistas de la fotografía		7.Autor de la fotografía						
8.Título	8.4	Hallan cuerpo de jovencita ultrajada y asesinada a golpes en Zumpango						
9.Actores políticos y sociales	9.2	10.Autor de la nota infor.	10.1	Alvaro Velázquez				
11.Ubicación geográfica	11.2	Zumpango, Méx.						

Observ.	De acuerdo con el discurso textual, dentro de un lote baldío fue localizado el cuerpo de una mujer que al parecer fue ultrajada y asesinada a golpes. Los policías ministeriales del grupo de feminicidios de PGJEM relacionaron este nuevo caso con el que ocurrió en día 7 de octubre del 2011, en el mismo lugar. En el segundo párrafo se aborda el concepto de <i>feminicidio</i> para hacer mención de la ausencia de las autoridades para resolver los casos.
----------------	---

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	79	1.Ubicación de la nota	1.3	Página	46	Fecha	14/octubre/2011
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.3	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.2
6.Protagonistas de la fotografía	6.3	7.Autor de la fotografía	7.3				
8.Título	8.4	Destripó a su mujer					
9.Actores políticos y sociales	9.3	10.Autor de la nota infor.	10.1	Edgar Juárez			
11.Ubicación geográfica	11.1	Miguel Hidalgo					
Observ.	De acuerdo con el discurso textual, se detuvo y reconoció al probable responsable de un feminicidio. Los agentes de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), puntualizaron que al ingresar al inmueble observaron en el piso el cuerpo de una mujer con heridas de arma de blanca y las vísceras expuestas. Según algunos testigos la occisa mantuvo una relación de concubinato con el probable responsable por un periodo aproximado de tres años, y procrearon un hijo, pero en el mes de junio del año en curso terminaron su relación porque al parecer él era una persona celosa y agresiva, que presionaba a Lilia Ortiz Gómez para que regresaran. En el primer párrafo se menciona el concepto de “feminicidio” para señalar al responsable del asesinato. La fotografía del presunto asesino aparece en la contraportada y en el pie de foto se menciona que “Miguel Angel Calderón Cruz tenía una averiguación previa por violencia familiar interpuesta por la ahora occisa”.						

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	80	1.Ubicación de la nota	1.3	Página	43	Fecha	15/octubre/2011
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.2	5.Color	5.1
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.3				
8.Título	8.4	La echan a la zanja					
9.Actores políticos y sociales	9.1	10.Autor de la nota infor.	10.1	Alvaro Velázquez			
11.Ubicación geográfica	11.2	Tultitlan, Méx.					
Observ.	De acuerdo con la información presentada por el medio, se localizó el cadáver de una mujer con visibles huellas de violación y golpes en varias partes del cuerpo. El cadáver fue abandonado a un costado de las vías del ferrocarril, dentro de una zanja, en una zona						

<p>despoblada de arbustos. Durante las primeras inspecciones del MP encontró a un costado del cuerpo su ropa interior, su pantalón y varios documentos, entre los que figuraba una credencial expedida por el Instituto de Migración de nuestro país, con fecha 1° de mayo de 2011, donde se asentaba que la extinta era de nacionalidad hondureña y que se encontraba en nuestro país en busca de un familiar desaparecido.</p> <p>En el último párrafo se aborda el concepto de <i>feminicidio</i> en dos ocasiones. La primera vez para refiriéndose a los elementos del grupo de feminicidio de la PGJEM y la segunda ocasión solicitando que los responsables sean detenidos, pues sería lamentable que por incapacidad policiaca este nuevo feminicidio en el Estado de México quede impune.</p> <p>La fotografía da cuenta de los hechos, pues se muestra el cuerpo de la víctima y la credencial expedida por el INM, cabe señalar que la fotografía de la víctima se repite en la contraportada del periódico.</p>

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	81	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	39	Fecha	16/octubre/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.5	4.Fotografía	4.4	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía		7.Autor de la fotografía						
8.Título	8.4	Asesinan de 7 plomazos a mujer en Tlalnepantla						
9.Actores políticos y sociales	9.2	10.Autor de la nota infor.	10.1	Alvaro Velázquez				
11.Ubicación geográfica	11.2	Tlalnepantla, Méx.						
Observ.	La nota informativa describe el asesinato de una mujer de 36 años, asesinada de por lo menos 7 balazos en el tórax. En el primer párrafo se asegura que fue un grupo desconocido de delincuentes que la sorprendió, después en el discurso se menciona que tal vez pudo ser el exposo. De acuerdo con la información presentada por el medio, “el cuerpo desprendía un olor a alcohol, por lo que no se descarta que haya ‘agarrado la fiesta’ y que cuando se dirigía a su casa, tal vez en compañía de algún hombre, su exesposo la sorprendió y en un arranque de celos la asesinó a balazos”, por lo que ya se busca al marido para interrogarlo.							

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	82	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	39	Fecha	22/octubre/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.2	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.1	Ricardo Mendoza				
8.Título	8.4	¡Asesino a su esposa!						
9.Actores políticos y sociales	9.3	10.Autor de la nota infor.	10.1	Alvaro Velázquez				
11.Ubicación geográfica	11.2	Chimalhuacan, Méx.						
Observ.	De acuerdo con la información presentada por el medio, Álvaro de la Luz Cruz asesino de							

<p>un disparó en el corazón a Ángela Márquez Esquive, luego se disparó en la cabeza y aunque en el momento no lo logró, murió cuando recibía los primeros auxilios. Autoridades policiacas informaron que Álvaro constantemente visitaba a su ex esposa y que cada que lo hacía terminaban peleando, pues le reclamaba porque pensaba que mantenía relaciones sexuales con otro hombre. La fotografía muestra a la mujer asesinada.</p>

Plantilla de registro de datos La Prensa 2011

N°	83	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	37	Fecha	25/octubre/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.3	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.1	Ricardo Mendoza				
8.Título	8.4	¡BESTIAS!						
9.Actores políticos y sociales	9.1	10.Autor de la nota infor.	10.1	Alvaro Velázquez				
11.Ubicación geográfica	11.2	Ixtapaluca, Méx.						
Observ.	<p>De acuerdo con el discurso textual, una joven fue violada, estrangulada y su cadáver abandonado en un terreno despoblado. El MP informó que el cadáver estaba tirado sobre su sobre su costado derecho, en posición fetal, además tenía un cinturón enredado del cuello hacia los pies. La fotografía exhibe el cadáver, como fue localizado. En el último párrafo se abordó el concepto de <i>feminicidio</i> para exigir a los elementos de la PGJEM esclarezcan el caso. Por otro lado se menciona la incapacidad política y la impunidad en el Estado de México.</p>							

Plantilla de registro de datos La Prensa 2011

N°	84	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	41	Fecha	27/octubre/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.5	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.3					
8.Título	8.4	Violan, matan y empaquetan en bolsa a mujer en Coacalco						
9.Actores políticos y sociales	9.1	10.Autor de la nota infor.	10.1	Alvaro Velázquez				
11.Ubicación geográfica	11.2	Coacalco, Méx.						
Observ.	<p>De acuerdo con el discurso textual, fue localizado el cadáver de una mujer de aproximadamente 28 años. El cuerpo se encontraba dentro de un lote baldío, con visibles huellas de violación, golpes en varias partes del cuerpo y envuelto en dos bolsas de plástico negras. En el último párrafo se aborda el concepto <i>feminicidio</i>, haciendo mención de la incapacidad para resolver los casos de parte de la policía y el Estado de México.</p>							

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	85	1.Ubicación de la nota	1.3	Página	41	Fecha	28/octubre/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.1	Luis A. Barrera				
8.Título	8.4	¡FRENTE A SEGOB!						
9.Actores políticos y sociales	9.2	10.Autor de la nota infor.	10.1	Noel F. Alvarado				
11.Ubicación geográfica	11.1	Cuauhtémoc						
Observ.	De acuerdo con la información presentada por el medio, el cadáver de una mujer fue abandonado frente a las instalaciones de la Secretaría de Gobernación. Las autoridades ministeriales informaron que el cuerpo presentaba huellas de estrangulamiento y se presume que fue arrojada desde un vehículo en movimiento. En el pie de foto se menciona que se cree que era “una prostituta”, la fotografía exhibe el cuerpo de la víctima, esta misma foto se repite en la portada.							

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	86	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	39	Fecha	1/noviembre/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.2	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.1	Daniel Cruz				
8.Título	8.1	¡FEMINICIDIO!						
9.Actores políticos y sociales	9.1	10.Autor de la nota infor.	10.1	Manuel Olmos				
11.Ubicación geográfica	11.1	Tlalpan						
Observ.	De acuerdo con la información presentada por el medio, se localizaron los restos de una mujer asesinada de varias puñaladas. El cuerpo fue abandonado y envuelto con una cobija azul y un suéter rosa. Las Autoridades policiacas relacionan los hechos con el crimen organizado como de costumbre para salir del problema. Se utiliza el concepto <i>feminicidio</i> en el titular, pero no se repite en la nota informativa. La fotografía exhibe el cadáver como fue localizado.							

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	87	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	40	Fecha	25/noviembre/2011	
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.1	Jaime Llera				
8.Título	8.3	¡EJECUTADA!						
9.Actores políticos y sociales	9.1	10.Autor de la nota infor.	10.1	Noel F. Alvaro				

11.Ubicación geográfica	11.1	Iztapalapa
Observ.	De acuerdo con la información presentada por el medio, fue localizado el cadáver de una mujer de aproximadamente 35 años, debajo de una plataforma de un tráiler estacionado. La mujer fue asesinada de un balazo en la cabeza. Los agentes de la Policía Investigadora del DF, relacionan los hechos con un ajuste de cuentas. En la fotografía exhibe el cadáver de la mujer.	

Plantilla de registro de datos La Prensa 2011

N°	88	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	42	Fecha	26/noviembre/2011	
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.3	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.1	7.Autor de la fotografía	7.1	Jaime Llera				
8.Título	8.4	¡SIN PIEL!						
9.Actores políticos y sociales	9.1	10.Autor de la nota infor.	10.1	Manuel Olmos				
11.Ubicación geográfica	11.1	Azcapotzalco						
Observ.	De acuerdo con la información presentada por el medio, fue abandonado en un terreno baldío el cadáver de una mujer de aproximadamente 30 o 40 años. El cuerpo no tenía piel en el rostro y le faltaban ojos. Según las autoridades correspondientes, la occisa no ha sido identificada, solo se supo que vestía un pantalón de mezclilla azul, blusa, chamarra y cinturón negro y a 2 metros se localizó un par de zapatos negros. La fotografía muestra a los agentes de investigación observando a la occisa, esta misma imagen se repite en la contraportada.							

Plantilla de registro de datos La Prensa 2011

N°	89	1.Ubicación de la nota	1.3	Página	44	Fecha	26/noviembre/2011	
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.1	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.3					
8.Título	8.4	¡COMPLICES Y RIVALES!						
9.Actores políticos y sociales	9.1	10.Autor de la nota infor.	10.1	Alvaro Velázquez				
11.Ubicación geográfica	11.2	Atizapan de Zaragoza, Méx.						
Observ.	De acuerdo con la información presentada por el medio, una mujer fue asesinada a golpes y un balazo en la frente, su cadáver fue descubierto dentro del baño de su domicilio. El ex esposo de la ahora occisa y su actual pareja fueron detenidos por elementos de la Policía Ministerial, porque existe la sospecha de que alguno de ellos la asesino, se cree que se dio una discusión entre los tres y finalmente la mujer fue asesinada por alguno de los dos hombres, "en una venganza de tipo pasional". Las fotografías exhibidas muestran al cadáver de la mujer y a los presuntos responsables de los hechos, se repite la foto del cuerpo en la contraportada.							

	En la contraportada se utiliza el concepto <i>feminicidio</i> , pero dentro de la nota informativa no.
--	--

Plantilla de registro de datos **La Prensa 2011**

N°	90	1.Ubicación de la nota	1.3	Página	38	Fecha	8/diciembre/2011		
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.2	5.Color	5.1		
6.Protagonistas de la fotografía	6.1	7.Autor de la fotografía	7.1	Daniel Cruz					
8.Título	8.4	¡Embolsan a dama!							
9.Actores políticos y sociales	9.1	10.Autor de la nota infor.	10.1	Manuel Olmos					
11.Ubicación geográfica	11.1	Iztapalapa							
Observ.	De acuerdo con la información presentada por el medio, se localizó el cadáver de una mujer de aproximadamente 25 o 30 años. Los especialistas forenses informaron que la mujer estaba desnuda dentro de bolsas de plástico color negro y envuelta en una sábana blanca. La víctima permanece en calidad de desconocida y se cree que murió por asfixiada, sin embargo serán los resultados de la necropsia los que determinen la forma en que fue asesinada. La fotografía muestra el bulto que al parecer se trataba de la mujer asesinada, esta foto se repite en la contraportada.								

Plantilla de registro de datos **La Prensa 2011**

N°	91	1.Ubicación de la nota	1.3	Página	37	Fecha	13/diciembre/2011		
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.2	5.Color	5.1		
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.1	Jaime Llera					
8.Título	8.4	¡SADICO!							
9.Actores políticos y sociales	9.1	10.Autor de la nota infor.	10.1	Noel F. Alvaro					
11.Ubicación geográfica	11.1	Coyoacán							
Observ.	De acuerdo con la información presentada por el medio, se localizó el cadáver de una mujer que trabajaba como mesera de una cadena de restaurantes. Autoridades ministeriales, periciales y agentes de la Policía Investigadora del Distrito Federal, informaron que al parecer la mujer fue sometida, estrangulada y apuñalada. La fotografía exhibe el cuerpo de la víctima, esta foto se repite en la contraportada.								

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	92	1.Ubicación de la nota	1.3	Página	41	Fecha	14/diciembre/2011	
2.Tipo de página	2.2	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.1	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.1	Ricardo Mendoza				
8.Título	8.4	¡DOBLE CRIMEN!						
9.Actores políticos y sociales	9.2	10.Autor de la nota infor.	10.1	Alvaro Velázquez				
11.Ubicación geográfica	11.2	San Juan Teotihuacan, Méx.						
Observ.	<p>De acuerdo con la información presentada por el medio, se localizó los cadáveres de dos mujeres de aproximadamente 20 o 30 años. Autoridades policiacas informaron que los presuntos asesinos y las occisas estuvieron ingiriendo bebidas alcohólicas, ya que en la zona se encontraron botellas de vino vacías. Los cadáveres de las dos mujeres tenían visibles huellas de violación y sus cabezas habían sido completamente destrozadas a rocazos. En la construcción del discurso textual se justifica la acción del los agresores porque fueron trastornados por el efecto del alcohol.</p> <p>En el último párrafo se aborda el concepto <i>feminicidio</i>, para hacer mención del doble asesinato.</p>							

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

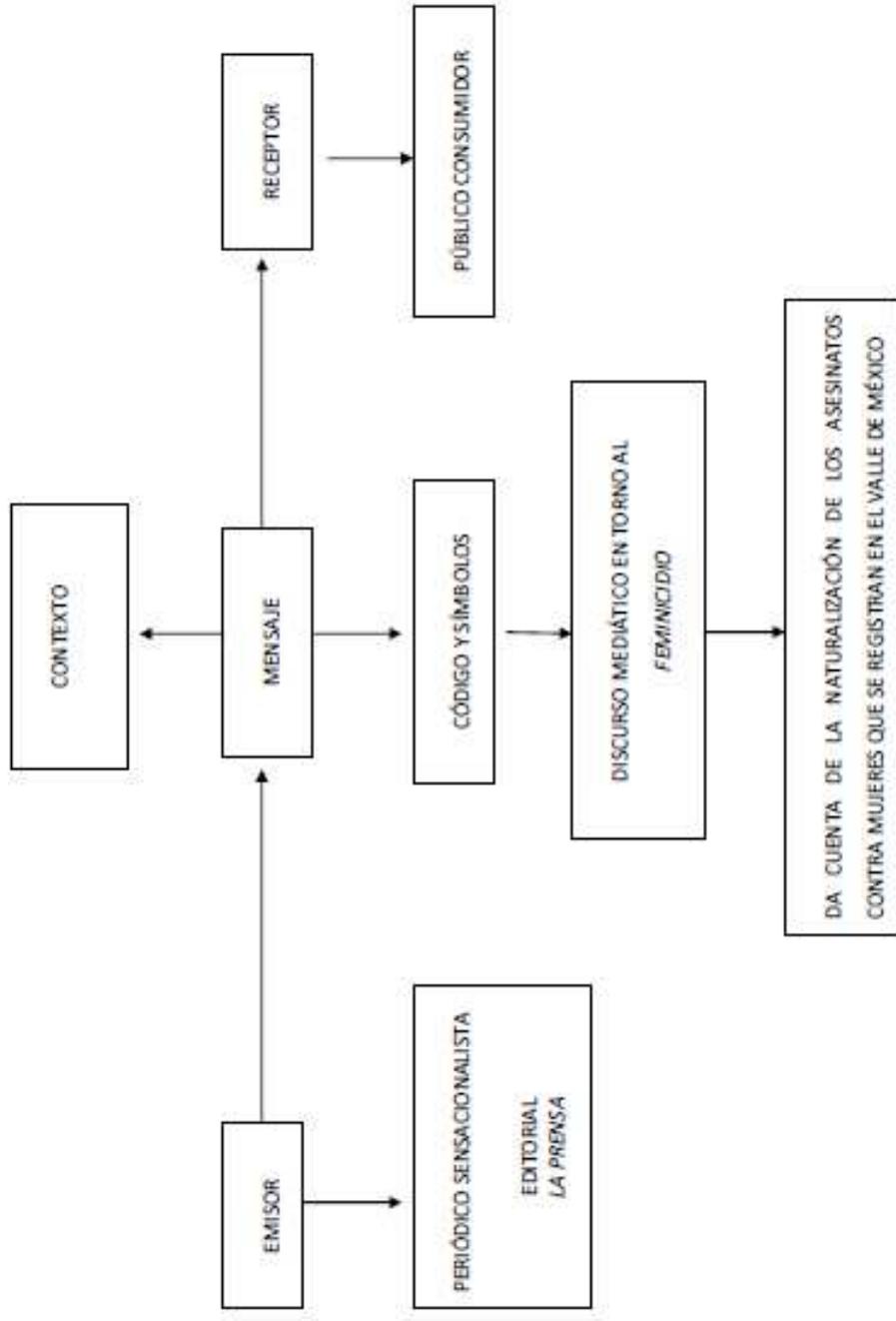
N°	93	1.Ubicación de la nota	1.3	Página	38	Fecha	27/diciembre/2011	
2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.2	5.Color	5.1	
6.Protagonistas de la fotografía	6.2	7.Autor de la fotografía	7.1	Jaime Llera				
8.Título	8.4	¡MISERABLES!						
9.Actores políticos y sociales	9.2	10.Autor de la nota infor.	10.1	Alvaro Velázquez				
11.Ubicación geográfica	11.2	Tlalnepantla, Méx.						
Observ.	<p>De acuerdo con la información presentada por el medio, se localizó el cadáver de una joven de entre 18 y 20 años. Durante las primeras inspecciones oculares, el MP informó que el cuerpo quedó tirado boca abajo y que presentaba severos golpes en el estomago, cabeza y pecho, al parecer fue violada y estrangulada, pues tenía su pants mal puesto y en el cuello se observaron las marcas de unas manos que la aprisionaron y provocaron que muriera asfixiada. En la construcción del discurso se hace hincapié en la juventud y belleza de la víctima.</p> <p>La fotografía muestra como se encontraba el cuerpo de la mujer, se repite la imagen en la contraportada.</p>							

Plantilla de registro de datos

La Prensa 2011

N°	94	1.Ubicación de la nota	1.2	Página	40	Fecha	31/diciembre/2011	
----	----	------------------------	-----	--------	----	-------	-------------------	--

2.Tipo de página	2.1	3.Tamaño de la nota	3.2	4.Fotografía	4.2	5.Color	5.1
6.Protagonistas de la fotografía	6.1	7.Autor de la fotografía	7.1	Javier Narváez			
8.Título	8.4	Terminó a su pareja, ¡pero a tiros!					
9.Actores políticos y sociales	9.2	10.Autor de la nota infor.	10.1	Noel F. Alvarado			
11.Ubicación geográfica	11.1	Benito Juárez					
Observ.	<p>La nota informativa describe el asesinato de Norma Angélica de 34 años. De acuerdo con las autoridades ministeriales y agentes de la Policía Investigadora, Cuauhtemóc Villicaña Torres, fue detenido por asesinar de un disparo en el pecho a su pareja sentimental. Según las primeras averiguaciones ambos se encontraban tomando bebidas alcohólicas en su departamento, sin embargo tuvieron una discusión y el la asesino.</p> <p>En la construcción del discurso textual se justifica la acción del hombre porque estuvo controlado por los efectos del alcohol.</p>						



DA: CUENTA DE LA NATURALIZACIÓN DE LOS ASESINATOS CONTRA MUJERES QUE SE REGISTRAN EN EL VALLE DE MÉXICO